



DG CP
A

Sy

G.F.

P|-|=

CP
10/27

12550145
12530143

t 120950
CB 1154983

379
Handwritten scribbles and numbers

SANTO DOMINGO DE SORTIANO
MILAGROS Y REYES

FOLIO...
...
...
...
...



23



R. 94559

Valladolid a Enero 1640.

SANTO DOMIN- GO DE SORIANO MILAGROSO, Y APLAV- DIDO.

Por el R. P. Fr. Francisco Gomez Lector, y Pre-
dicador de S. Pablo de Valladolid. De la Or-
den de Predicadores.

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR
*Marques de Aguilar, Conde de Cas-
tañeda.*

*Lib. 26. Cap. 5.
n.º 7.*

Año



1640.

CON LICENCIA.

En Valladolid: *En la Imprenta de San Pablo.*
Año de 1640.

SANTO DOMIN

GO DE SORIANO

MILAGRO Y ALVA

DIDO

Por el P. Fr. Francisco Gomez, Pre-
dicador de S. Pablo de Valladolid de la Or-
den de Predicadores.

AL EXCERENTISIMO SEÑOR

Marcos de Aguilar, Conde de Ca-

laveda.



1640.

AÑO

CON LICENCIA

En Valladolid: En la Imprenta de San Pablo.

Año de 1640.



A L EXCELENTISSI-
mo Señor D. Iuan Luys Fer-
nandez Manrique , Marques
de Aguilar, Conde de Cas-
tañeda, &c.



NO Quiero, quando buscan los
cortos partos de mi ingenio el
amparo forçoso de un Prin-
cipe tan grande, como V. E.
solicitarle con los aplausos
comunes de su nobleza, illustre sangre, genero-
sa prosapia, y calificadissima ascendencia.
Porque siendo sus timbres tan notorios, como
lo son en su luzida esfera los rayos puros del
Sol, alabarlos es ofenderlos, que su grandeza
parece que (à lo de Dios) entonces està con ve-
rajas ponderada, quando sin admitir foraste-
ras aclamaciones, se remite (por in accesible)
à que se alabe ella propria, y sea Choronista

ajustado de sus calidades generosas. Que blason es el de Manrique, con que tanto acredita su nobleza Catholica, la Monarchia de España? Digalo V. E. que solo alcanza à conocerlo, sea orador de su castiza sangre, descubra su claro conocimiento la Magestad de sus renombres, que mi caudal (como el de todos) se confiesa impossibilitado para à aspirar à tan escabrosa empreſsa. Fuera de que quando no fuera de su naturaleza dificultoso el assumpto, sin ser mar, sino un pequeño arroyo, me tienen puesto limite los mandatos de V. E. para que no lebante el buelo mi pluma (quizá, porque no me despeñe) al cielo de su nobilissimo linaje, ascendientes Ilustres, y Reales progenitores; si à los afectos del alma, con que muy à lo cariñoso, estima V. E. à la Religion de nuestro gran Patriarcha santo Domingo, y à todos sus hijos que visten (sin merecer favor sin duda tan diuino) su Religioso, y reformado abito. Esto quiere V. E. que publique, esto me manda que pregone, y que como testigo de vista deponga lo mucho que le estamos deuiendo, las deudas en que su amor nos tiene à fuerza de beneficios empeñados. Tan dificultoso es es-

to Señor como lo primero, porque compete su
voluntad con su grandeza: y assi es fuerça, q̄
como se pierde de vista lo uno, no alcãçe à pon
derar mi talento limitado los accidetes auen
tajados de lo otro. Es sin duda imponderable
la ternura con que V. E. nos quiere, el cariño
con que nos ama, tan sin los axes de la Mage
stad que lleva consigo la grandeza, que se es
traña nuestra pobreza religiosa de verso casi
igualada (tales es la afabilidad de su trato) con
el poder magnifico de su Excelentissima per
sona. Son los sentidos el papel donde sobrees
cribe todos sus impulsos el alma, y la de V. E.
(siendo la tinta el amor) tiene gravados en to
dos, la inclinacion que nos tiene, para que na
die ignore en esta parte los retiros afectuo
sos de su generoso pecho. Pero no me admiro
sean tan queridos los hijos, quando conozco es
su diuino Padre, de V. E. el iman que dulze
mente le arrastra, y electizo celestial, que sin
violencia le aprisiona. Quien entre todos los
Santos es dueño de sus desseos, sino mi Apосто
lico Padre? A quien implora el nobilissimo
Manrique, sino à la santidad del Guzman
en todas materias portetoso? Santo Domingo

es en sus enfermedades el aliuio, en sus dolencias consuelo, el norte de la esperanza, y el termino del desseo. Y como este es un movimiento que no para, hasta que consiga el bien que le trae inquieto; teniendole V. E. de que conocieran à mi gran Padre santo Domingo en sus estados, y se comunicara la deuocion del Principe à los coraçones de sus vassallos, collocò en su santa Iglesia de Aguilar la Imagen milagrosa de Soriano, con los festejos dignos de tan sublimes alientos. No echò menos nuestro diuino Padre entre los riscos de la montaña los adornos bizarros de la Corte, no sus ricos aparatos, no los bordados, ni las telas rizas, no las galas, no el concurso: que solo con V. E. se hallò Aguilar hecha Corte, Santo Domingo en su Imagen festejado, y en su Retrato Aplaudido, venerado de sus nobilissimos vassallos. que à un tiempo rinden al Cielo gracias, de que les à concedido liberal, en S. Domingo, en sus necesidades un diuino Asylo, y en V. E. un Principe, à quien deuen si en lo temporal aliuio en otro gran Señor no conocidos, en lo espiritual (q̃ es lo mas) con la Imagen de Soriano à quiẽ V. E. tiene religiosissimo consagrada la voluntad,

tad, y la vida; nuevos, y crecidos socorros. Estos son motivos forçosos para q̄ ofrezca (de justicia) à V. E. este trabajo, y que vaya al centro de la aficion de N. P. el libro de S. Domingo de Soriano Milagroso, y Aplaudido: q̄ nunca conseguirà su Autor mayores aplausos q̄ quando se dignare V. E. de admitirle à la sombra de su grandeza. El amor me à dado este casi temerario aliento, pues sabe V. E. q̄ se le tengo sin mezclarse, ni aun con la menor p̄nta de lisonja (agua con q̄ se templare regularmente la aficion con que son amados los Principes.) Reciba V. E. cō ella los primeros fructos de mi ingenio, q̄ à sus plantas pongo por tributo de los afectos, con q̄ le estima el alma, quãto puedo, y quãto valgo, repitiendo gustoso lo q̄ dixo Pedro Blesense hablando del Rey de Inglaterra (palabras que se cortaron para que las aplique mi voluntad à V. E.) Diligebam ipsum, & diligo, & semper diligam ex affectu, gratia namque eius me perpetuo vindicavit in suũ, suũq; semper erit, si quid cogito (mis pensamientos) si quid scribo (mis trabajos) si quid valeo, si quid possum, y finalmente

Petrus Blesens. epist. 14.

todo

todo mi limitado caudal eternamente se a de
confessar de V. E. cuya vida guarde Dios co-
mo toda nuestra Sagrada Religion de Predi-
cadores se lo pide à nuestro Señor, y con instan-
cias repetidas lo dessea.

Humilde Capellan.

Y fieruo aficionado de V. E.

Fr. Francisco Gomez.

CA-

CALIFICACION DEL M. R. P. M.
F. Tomas de Llano, Cathedratico de Prima
de S. Tomas en la Vniuersidad de
Valladolid.



OR Comision de N. M. R. P. M. F. Joseph de Perlines Prouincial de la Prouincia de España, Orden de Predicadores, y Calificador del santo Oficio, he visto estos Discursos de *Santo Domingo de Soriano Milagroso, y Aplaudido*, Compuestos por el R. P. Lector, y Predicador Fr. Francisco Gomez, y no hallo en ellos cosa que desdiga de nuestra Fê, y buenas costumbres; si (para la edad del Autor, que es bien poca, y para otra mayor) gran leccion, è inteligencia de letras diuinas, y humanas, con que entreteje sabio lo dulce de la Historia, y autoriza erudito lo agudo de la Predicacion, que vno, y otro officio haze con eminencia, y consigue feliz su afectuosa, y noble pretension de cõferuar gustosos (como buen hijo) los sin numero deuotos de la celestial Imagen del Santisimo, y amabilisimo Padre, y ganarle otros de nuevo. Por lo qual juzgo deuen salir à luz, pues seruiran à los vnos de gran consuelo, y moueran à los otros al mismo culto, y veneracion, en que tanto interesa el bien comun, &c. En S. Pablo de Valladolid à 8. de Febrero de 1640.

F. Thomas de Llano.

Licencia del M.R.P. Provincial.



El Maestro Fr. Joseph de Perlínes Califica-
der del santo Oficio, y Prouincial de la
Prouincia de España de la Orden de Pre-
dicadores. Por la presente doy licencia
al Padre Fr. Francisco Gomez Lector, y
Predicador de nuestro Conuento de san
Pablo de Valladolid, para que con las Licencias del Con-
sejo Real y Ordinario que se requieren, pueda Imprimir
vn libro intitulado *Santo Domingo de Soriano Milagro-
so y Splendido*; Por quanto esta aprobado por personas
doctas, y graues de nuestra Prouincia, y tener grande fati-
ficacion que sera vtil, y prouechoso à la Republica Christua-
na. Dada en nuestro Conuento de Santo Domingo de Za-
mora à 15. de Febrero de 1640.

Fr. Joseph de Perlínes
Prior Prouincial.

Por mandado de su P.M.R.

Fr. Pedro de Lyaño
Secretario.

Apro-

*APROBACION DEL M. R. P. M. F. FRANCISCO
Boil Predicador de su Magestad, y Calificador del
Consejo Supremo de la Inquisicion, de la Orden
de N. Señora de la Merced.*

HE Visto este libro de *Santo Domingo de Soriano Milagroso*, y
Aplaudido, que me remitió el Señor Vicario della villa de
Madrid, y su partido; y no contiene cosa contra nuestra san-
ta Fé, y buenas costumbres. Juzgole de mucho vtil, para que el Pue-
blo lepa el milagroso suceso que tanto ha extendido la deuocion
que todo el mundo deue tener à N. P. S. Domingo; y q se le deue
dar la licencia que pide. Y así lo firmò en la Merced de la villa de
Madrid 18. de Junio de 1640.

F. Francisco Boil.

Licencia del Ordinario.

EL Licenciado Lorenzo de Yturizarra Vicario general de la vi-
lla de Madrid y su partido. Por la presente auiedo he-
cho ver el libro intitulado *Discursos de Santo Domingo de So-
riano Milagroso, y Aplaudido*, y no contiene cosa contra nuestra san-
ta Fé Católica, y buenas costumbres: y así por lo que á vos toca
se le puede dar licencia para que se imprima. En Madrid à 6. de Ju-
lio de 1640.

*Licenc. Lorenzo
de Yturizarra.*

Por su mandado.

Simon Ximenez,

*APROBACION DEL M.R.M. Fr.
Pedro de Ojalora P. e licador mayor de S.
Felipe el Real de Madrid.*



OR mandado de V. A. y comission del Señor don Luys de Paredes de vuestro Supremo de Castilla, he mirado, y admirado un libro intitulado *Santo Domingo de Soriano Milagroso, y Aplaudido*: luzido parto del entendimiento del Padre Fr. Francisco Gomez, Lector en el Insigne Conuento de San Pablo de Valladolid. Y atendiendo al prodigio milagroso q̄ celebra, y á lo estuudioso erudito, y grande de la ponderacion, célebro milagro de tan gran Patriarca, los aciertos de hijo tan Coronista, como Maestro en las noticias de Sagradas letras: afirmando no solo corre inofenso pede por las verdades de nuestra Fé, pero prouechoso á toda enseñanza Christiana, y aliento á buenas costumbres. Razon para que se le de la licéncia que suplica. Madrid en este Real Conuento de S. Felipe, 20. de Julio de 1640.

Fr. Pedro de Ojalora.

Prologo à mi Lector.

O FREZCO à tu claro entendimiento el libro de santo Domingo de Soriano, Milagroso, y Aplaudido, el primer fructo que à arrojado en la primera de mis años la tierra esteril del ingenio, y el primero que en esta materia se à concedido à la estampa, y por todos caminos le has de experimentar primero y o cõ agrazes. No suele dexar de ser aperitivo este sainete para despertar aliètos, ò poltrados, ò satisfechos. Confisso que lo ellaran los tuyos con tantos libros, como el dia de oy salen: pero aunque es bueno el sustento, facia de masiado tanta intellectual comida. Animate Lector mio, sirua este que te presento de appetite: y si por deslabrido no te sabe, pidote que sirua de premio de mis desvelos, que le cõfures discreto, mas no le desprecies, ni le velipendas enojado. Con temor sale expuesto à la sentenciade tu caudal, à que perdones faltas, no à que con tus aplausos sollicitate para adelante nuevos creditos. Así lo penso el docto Pedro Blesense, hablando de sus eruditas Epistolas, que tantos elogios han merecido de grandes, y cortos talentos. *Eruditi aenaina. qua condita sunt, vestris (meticulose tamen) oculis se presentant, censuram potius expectantes, quam gratiam ex petentes: & in hoc summam premij sui consistunt: si non reuiciantur si non expuantur, sed tandem (quod eis maximum est) indulgentiam mereantur.* Suplicote pafes con atenciõ estos imperfectos borrõnes, y si à calo entretanta escoria topares alguna plata de verdades, ò de noticias, que para tu enseñãga te importan, no te admires, que tambien suele la diuina sabiduria manifestar à los pequeños (como yo) secretos escondidos en los retiros de su ser, y ocultarlos à las erudiciones del mundo, esponjas quiza como tu, de todo humano saber. Vnos asquerosos leprosos dieron noticia de la salud inopinada de Sanaria, oprimida hasta los vltimos riesgos del barbaro è Idolatra Syro, y vn rustico sardesco, negandole à su bruto natural. defatando la lengua en voces articuladas, enseñõ à su dueño Balam el camino de la verdad, que no le descubrio su entendimiento ofuscado con las sombras de su culpa. *Imperfectum itaque meum, digo con el Blesense, videant oculi tui, & in libro memoria conscribantur, si qua inuenieris edificantiã ad salutem. Nam & quandoque reuelat Dominus paruulis, qua sapientibus absconduntur. Leprosi nunciãuerunt salutem Samariae, & subingalis Balam Dominum suum, à via illicita reuocauit.*

Petrus Blesensis. epist.

1.

4. Reg. 7.

vers. 7.

Num. 22.

vers. 23.

Salu in Vna cosa quiero aduertirte, con el zeloso Saluiano y es que no
prafat. ad pretendo para mi persona tus aplausos, si los aprouechamientos
lib. de gub. comunes, no anelo à que te aficionen e leuanto, que effo fuera cali-
Dei. ficarme de vano, quando en todo me confieso humilde, pero si à
que te robe el coraçon N. P. S. Domingo en su milagrofa Image.
Este es el blanco de mis intentos, y el termino de mis deliquitos, lea
motiuo mis razones para la deuocion atiente dello prodigio ra-
ro, con figura con su interceçion muchas medidas de el spiritu, reforme
me con esta lectura tu conciencia, que lo demas es vna yre quemã
logra el fructo de los que entien, y vna oruga que de su anceida
seca, porque no le lleuen, las flores de los que el ciuen. *Scripta eor-
um aut uanitate sunt tamida. aut falsitate infamia, aut uerborum sedi-
tatis sordida, aut rerum obscuritate uiosa. Ut uero cum ingeniorum
tantum laudem aucupantes, tam indignis rebus curam impenderent, non
tam mostrate mihi in saingonia, quam damna se uideantur. Nos autem,
qui rerum magis, quam uerborum amatores uilia potius, quam plausi-
bilia sectamus, neque id querimus, ut in nobis inania seculorum ornãm-
ta, sed ut salubria rerum emolumenta laudeantur. In scriptiunculis nostris
non innocua esse uolumus, sed re uedia, que scilicet non tam otiosorum
auribus placeant, quam agro oru n menibus profint, magnum ex uita-
quere celestibus donis fructum reportantur.* Comiença a leer con in-
tencos de aprouecharte, y esta cierto que labra apremiar tus de lleos
N. milagrofo Padre, y quiza mudara la curiosidad, con que en las
fiscal atencisimo à leerme, en afectos piadosos de imitarle. Su Ma-
gestad lo execute poderoso, y como se lo pido te me guarde.

Fr. Francisco Gomez.

Suma del privilegio.

Tiene privilegio el P.F. Francisco Gomez Lector y Pre-
dicador de la Orden de S. Domingo, para imprimir
vn libro intitulado *S. Domingo de Soriano Milagroso, y*
Aplaudido, por tiempo de diez años, que corrè desde su
data. En Madrid à 10. de Agosto de 1640.

D. Diego de Cañizares,
y Arteaga.

E R R A T A S.

FOL. 4. p. 1. l. 14. del inferior, leg. *el inferior*. Ibi. l. 16. del supe-
rior, leg. *el inferior*. f. 18. p. 2. l. 9. verentem, l. *vixentem*. f. 19. p.
1. l. 3. leg. *monstruata*. f. 21. p. 1. l. 28. extrictæ, l. *extricta*. f.
23. p. 2. l. 18. inferius, leg. *interius*. f. 24. p. 2. l. 15. explicui, leg. *exini*
f. 26. p. 1. l. 13. Ecclesia, l. *Ecclesia*, f. 86. p. 1. l. 3. Deos, leg. *Deus*. f.
98. p. 1. l. 29. vnguento, leg. *vnguenta*. f. 99. p. 1. l. 26. ex parte, la
ex parte. f. 112. p. 2. l. 26. à la palabra *se le apareció* añade, *S. Pablo*,
f. 114. p. 1. l. 5. à la palabra que el de todo, leg. porque vna de las
copias del de todo su cuerpo. f. 115. p. 2. l. 14. donde està, leg. don-
de dizen està. f. 123. p. 1. l. 7. apropiques, leg. *apropries*, f. 125.
p. 1. l. 20. ablerb: bo. leg. *ablorbebo*. Ibi. aptata, leg. *apta*. f. 139. p.
1. l. 20. Belo, leg. *Beli*. f. 145. p. 1. l. 5. meruit, leg. *meruit inuenire*.
Ibi. coraçon, leg. *con rason*, f. 150. p. 1. l. 22. leg. *Casteluctor*, f.
163. p. 2. l. 6. primogenito, leg. *por phirogenito*.

His demptis respondet suo originali. En Va-
lladolid à 5. de Octubre de 1640.

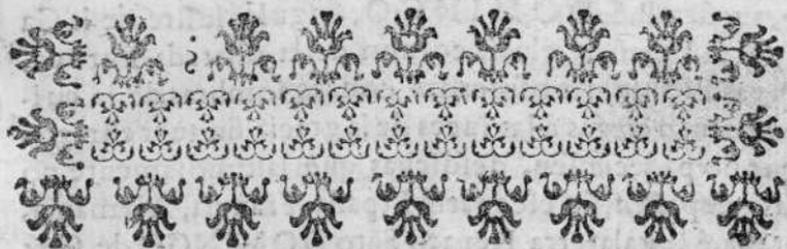
El M. Fr. Raphael Manso.

TASSA.



O don Diego de Cañizares, y Arteaga Secretario de Camara perpetuo del Rey nuestro Señor de los que en su Consejo residen certifico, que auídose visto por los Señores del vn libro intitulado *Discursos de S. Domingo de Soriano Milagroso, y Aplaudido*, compuesto por el P. F. Francisco Gomez de la Ordē de S. Domingo, que con licēcia de los dichos Señores fue impreso, tassaron cada pliego de los del dicho libro à quatro maravedis, y medio; y parece tiene quarenta y vn pliego sin principios, y tablas, que al dicho respecto monta ciento y ochenta y quatro nrs. y medio, y à este precio y no mas mandaron se venda, y q̄ esta tassa se pōga al principio de cada libro de los q̄ se imprimieren, y para que dello conste de su pedimiento doy la presente. En Madrid à 17. de Octubre de 1640.

D. Diego de Cañizares,
y Arteaga.



s. I.

Solicitudes de Dios en beneficio de su Iglesia.



TENTA La paternal prouidencia de Dios á las medras espirituales de los hombres, no ay medio que su cuydado no procure, no ay motiuo eficaz que su amor sollicito no intente. Bastauan para conseguir este fin, las finezas q̄ por su persona tã sin limite tiene executadas, hasta morir en vn vil (aunque ya precioso) madero, teñido su hermoso cuerpo en el murice de su sangre. Pero como nacimos todos villanos, salimos naturalmente desagradecidos (como noto el docto Saluiano) lo mismo es recibir el beneficio que olvidar le: no son dos cosas, sino vna hallarse en possession del fauor, y con infamia desagradecer. y así necessita nuevos recuerdos nuestra floxedad, siendo nuestros descuydos golpes que solicitan los diuinos cuydados, para que velozes (como siempre) acudan con el remedio á la malicia de los daños. Sin enca recimiento eran crecidos los que padecia la Iglesia, quando nacio Predicador grande con vna estrella en la frente.

*Lib. de Pro-
uidencia.*

Santo Domingo de Soriano

te, nuestro P. S. DOMINGO, singular lustre de la Catholica España, y gloria comun de la dilatada Europa, cuyas Prouincias ofuscadas con las sombras de la culpa, estauan ciegas; â las luces de la gracia, sin auer estragos que no padeciessen, desdichas que lastimosamente no las ocupassen, sin escapar se España, Francia, Alemania,

Reparo S. Domingo Italia, é Inglaterra. **Reparo S. DOMINGO** de Guzman con su predicacion estas quiebras, reformô penitencia la Iglesia te, corazones perdidos: reduxo zeloso voluntades proccô su vida teruas, conciencias r. laxadas, siendo rayo; â cuyos ardientes milagrosa. *Ardebat quasi facula, pro celo per aërium.* **Ardebat** que no fuesse de su actiuidad pauesa, de su charidad ceniza. Cien mil pecadores reducidos con el aliento diuino de sus palabras, se confessaron, felices despojos de sus triunfos. Murio S. DOMINGO, y hallô en el Cielo cõ signadas â lo heroyco de sus meritos, coronas, y laurelas.

§. II.

Heregias de Caluino, y Luthero infestaron la Iglesia.

Veni inimicus homo, & super se minauit zizania.
Matth. 13

DERRIBO EIDemonio ualiendose de las ayudas del tiempo (que todo lo destruye) todo quanto este grande Adalid de la fê viuendo auia edificado, imbidioso todo vañado en astucias, sobre la semilla Euâgelica, que en los humanos corazones sembrô Apostolico nuestro P. ADR E, arrojô la zizania de la heregia, siendo instrumento de su malicia el perfido Luthero, el blasfemo Caluino, serpientes venenosas, cuyo mortal veneno atô sigo gran parte de la Yglesia (diganlo las ruynas de Alemania, los baxios del

del Christianismo en Francia, de la desdichada Inglaterra, los casi irremediables fracasos.) A campo abierto á hecho guerra con estas armas el infierno á la nauecilla de san Pedro, tan acosada por todas partes, que con mas apretados motiuos, con mas ajustados fundamentos dire della lo que dixo san Basilio el Grande, hablando de la Iglesia oriental, perseguida con la heregia del proteruo Arrio: *An non iam olim videbatur Arrianum schisma, in aduersariam Ecclesiam Dei partem se gregatum, in hostium azie ipsum per se solum obstitisse? Hæc vero tempestas Ecclesiarum, quæ tandem marina procella non est atrocior? In quæ ut tota Patrũ ditio cõmota fuit; ita omne fundamentum, etsi quod dogmatũ munimentum, conuulsam est.* Arrojo en estos calamitosos siglos la hidria de la heregia, no vn Arrio, sino vn Luthero, vn desbocado Caluino, que perturbando el mar en leche de la Yglesia, lebantaron vna tormenta rã desecha, que casi se vic entre los vracanes de sus blasfemias, anegada del supremo pescador la nauecilla: todo fue vn continuado alboroto, vna comocion sucesiua, Inquietaronse las plumas Catholicas, tan pujantes las hereticas; que en opinion suya, no huuo Sacramentos seguros, no imagines veneradas, no verdades que no sacasse de sus fundamentos su detestable malicia. *Hæc vero tempestas Ecclesie, quæ tandem marina procella non est atrocior? In quæ ut tota patrum ditio cõmota fuit; ita omne fundamentum, etsi quod dogmatũ munimentum, conuulsam est.*

S. Basilius
de Sp. S. c.º
30.

Santo Domingo de Soriano.

s. III.

Imagen de Santo DOMINGO, remedio de las miserias de estos tiempos.

MUCHOS males eran estos para que se descuydara en el amparo la clemencia diuina, grandes eran nuestras culpas; pero siempre superior el abismo de su misericordia, y si fue pieda muy de Padre socorrer al mundo con Santo DOMINGO viuo, tambien lo es el remitirle desde el Cielo, expressada su figura en distancias cortas de vn lienço pintado, pues si reformá con vida, tambien predica sin ella, y lo mismo es proponerle al mundo pintado, que remediar culpas, y poner freno á tanto numero de ofensas. Así lo penso la erudicion santa de Ambrosio, hablando del santo Patriarcha Abraham, cuya vida tomó Moyses para escriuirla, por su quenta. *Cum*

Amb. lib.
de Abra.
ham c. I.

*Dominus Deus noster hñc locupletibenedictionis suadote donauerit, vt eius gratia prouocaret ceteros, institutione corrigeret: Moses quoque imitandum nobis discripsit, vt corda hominum in vitium labentia: huius viri contuitu, velut quodam terreno busto, resuscitaret. Viuido el Padre de las gentes mas para tener á raya desatinadas acciones con el exemplo de su vida, que para gastarla en los comunes, y necessarios aliētos: fue privilegio de su Sãtidad heroyea ser prototipo aquiē los hombres imitassen, dechado aquiē ajustados si-guieffen. *Vt eius gratia prouocaret ceteros, institutione corrigeret.* Halla Moyses perdido en sus tiempos el mundo, pretende reducirle al estado en que Abraham con su presencia le tuuo, y para essoy aliendose mas del*

oficio de pintor de sus uirtudes, que de choronista de sus acciones, firuiendo de pincel la pluma, de viuos colores la tinta, le dibuxo en el lienzo del papel, tan parecido al original el traslado, que si aquel con alma corrige, este sin espíritus vitales enseña: tan eficaz propone Moy ses la pintura, que solo el verla compone, el mirarla detiene los mas arriscados impulsos, y finalmente Abrahan en el lienzo de vn papel es bastante para resucitar corazones sepultados en el sepulchro de sus vicios.

Estos mismos intentos tuuo la Magestad de nuestro Dios en dar á los hombres la imagen deste santissimo PATRIARCHA, quando estaua la Iglesia tan perseguida, la Christiandad tan acabada. Baxe del Cielo esta pintura, pongan los hombres en esta diuina copia la vista, que aunque muertos con la ensternidad pestilente de la culpa, sin duda restauraran la vida perdida de la gracia. *Imitandum nobis descripsit vt corda hominum in vitium labentia, huius viri contuitu, velut quoddam terreno busto resuscitaret.* Fueron ardides amorosos de la diuina clemencia restaurar las quiebras de su Iglesia con el original de santo DOMINGO estando viuo, valiendose del traslado para voluer á remediarlas quando le goza el mundo estando muerto.

§.IV.

Dase á conocer quien es S. DOMINGO de Soriano.

FA V O R ha sido este que por grande no acierta nuestro corto caudal á ponderarle (calidad nobilissima,

Santo Domingo de Soriano

lissima que heredan siempre los bienes superiores, esconderse en la capacidad de su ser, siendo velos que los ocultan las mismas luces, que á gritos de resplandores, de justicia, piden que se manifiesten.) Y siendo así, que Santo DOMINGO de Soriano es tan conocido en la Yglesia, no ay cosa mas ignorada (perdone la discrecion, que á esse sagrado no puede llegar la jurisdicior ta de mi pluma) del vulgar conocimiento digo, que solo emplea su vista en las sombras de la ignorancia.

Motiu es Teniendo pues lastima á tantos como en este punto **del Autor** to á comprehendido su imperio (que vn ignorante, y para sacar mas en cosas diuinas, bien puede solicitar las piedades á luz este mas estrangeras,) é tomado la pluma, para que saque á **tratado.** luz vn general desengaño (aunque temo, que solo porq̃ lo es, no ha de ser bien admitido.) A lucinados algunos (y no son pocos) con santo DOMINGO de Soriano han llegado á entender que es otro santo distincto de nuestro glorioso PATRIARCHA, y diuidiendo las santidades, tambien diuiden los cultos, priuando su engaño piadoso, á nuestro milagroso PADRE, de la veneracion que se le deue como á original de su transumpto, como á idea de su figura, y como á verdadero prototylo de su imagen.

Santo Do Aun mas claro lo quiere el rustico, lo mismo es S. **mingo de** DOMINGO de Guzman, que de Soriano, no son Soriano, i dos santos sino vno, como el Rey, y su imagen, no son **santo Do** dos Reyes, sino vno: aquel tiene la vida, esta solo la re- **mingo** presenta: aquel es vn dechado con alma, que le viuifica, **nuestro** esta vna forma, que con la destreza del arte solo en lo ex- **Padre, no** terior le imita, quedandose en apariencias. Es pues san- **son dos, si** to DOMINGO de Soriano, vna imagen milagrosa **no vno.** de santo DOMINGO nuestro PADRE, tan hija de

vecino del Cielo, que no reconoce otros solares menos nobles, de los quales para beneficio singular del mundo, baxó acompañada de assombros, y assistida de prodigios; tan singulares, y raros que solicita al afecto el desseo de escriuirlos; sin faltar, ni en mi la deuocion tierna de hijo para gloria de tal PADRE, ni en el Lector piadoso recompensas agradecidas de las medras de espíritu, que ha de conseguir deste corto, aunque afectuoso trabajo.

s. v.

Calabria, y su villa de Soriano es deposito deste celestial thesoro.



ES la Prouincia de Calabria, entre las opulentas de Italia, la que no menos la acreditan su nobilissimo origen. Tiene por principios mares dilatados que la tienen en medio del inferior, a quien los Griegos llamaron el Tyrrheno, y del superior llamado de los mismos Iconio. Estiendese hasta el mar Euripo, y Regio. Por vna parte es soberbia montaña, por otra campaña humilde, y sombríos valles: pero en toda su circūferencia, tã amena de flores, fecunda de frutos, a beneficio de caudalosos rios; que van a alegrar sus floridos margenes, que sin necessitar de los socorros de otra tierra, es soberano Pays habitado con gusto de los hombres, que agradecidos hijos, reconocen los bienes de tan fecunda madre. Muchas ciudades tiene, que populosas la ilustran gran numero de villas, que nobilissimas la coronan.

Strabon lib.

6.

Plinio lib.

3. cap. 111.

11. cap. 11.

Sante Domingo de Soriano

nan. Pero quié à dilatado los gloriosos timbres de sus conocidos blasones, es la dichosa villa de Soriano, en sus antiguos principios pobre aldea, ya segundo parayso de la imagè milagrosa del PATRIARCA Español santo DOMINGO: rico emporio donde hallan el despacho de sus necesidades los hijos de la Yglesia, aclamado, y celebre metropoli de Europa.

Este desmantelado tugurio escogio Dios para depositio de la mayor riqueza, que (en este genero) à desembarcado en la tierra desde las Indias del Cielo (prouidencia particular suya, que hospede vn lugar pobre à S. DOMINGO pintado, como vn portal pagizo à la grandeza de vn Dios, y Hombre Verdadero.) Aqui en estas cortedades quiso su Magestad poner casa al traslado de santo DOMINGO por honrar la virtud de su santo original: y porque todo sea prodigios aun en la fundacion de su Conuento anduuo la omnipotencia diuina descubriendose en milagros, manifestándose en portetos. Testigos son desta verdad los años de 1510. en los quales se aparecio glorioso nuestro santo PATRIARCA, à vn Religioso hijo suyo, que por su virtud exemplo, y santidad merecio de su diuino Padre tan especial fauor. Hizosele quando estaua el mundo (à pesar de su continua inquietud) sofegado con las apacibles sombras de la noche, tiempo regularmente reseruado, para la noticia de los diuinos secretos (como se vio en aquellos antiguos Padres Abraham, Isaac y Iacob, primeros archiuos de las reuelaciones del Cielo) Intimole, que sin admitir parenthesis en la execucion, se partieste à Soriano donde para fundar vn Conuento ballaria dispuestos los animos de sus Christianos vezinos. Despertó gustoso Fr. Vicente (este era el

Para fundar en Soriano se a parece S. Domingo à vn religioso de su habito.

el apellido del deuoto Padre) leuantose alegre (quando impulsos de Dios, no tienen por termino suyo el recreo espiritual de vn alma; como los del Demonio penas; zozobras, fatigas, y desconfuelos?) Pero no se resoluió eficazmente à la jornada (quiza porque siendo humilde, le ariá atras su conocimiento, para no aspirar cortissimo, al cumplimiento de vna empressa tan grãde.) Desuelado sobre el successo le tenian sus encontrados pensamientos, la siguiente noche, quando se le ofrece à la vista la santidad de su P A D R E, que desatando en dulces acentos la lengua, aun mismo tiempo alentò esperanças, y esfuerzo rezelos. Ea Vicente no tardes en partir à Soriano, no te detengas cobarde, no se opongã à mis mandatos, humanos inconuinentes, que en los aranceles de Dios, siempre para fines realzados se toman flacos, y deuiiles instrumentos. Animado el Religioso pidio à su Prelado licencia, aunque se detuuó otro dia en preuenir la jornada. Pero pago del culpable descuydo, la merecida pena. Durmiendo en los brazos del sueño solicitaua el descanso (reditos forçosos del censo de su mortal naturaleza,) y santo DOMINGO bañado todo de luces, se uero el rostro, algo desapacible el aspecto, le dixo enojado, que obedeciesse à su gusto, y partiesse sin detencion à Soriano, que experimentaria rigores, si remisso en la execucion, continuasse descuydos, en materias que (por suyas) auian de ser tardissimas las mas velozes prestezas. Siempre en los hõbres es mas valiente para obrar el asombro del castigo, que la dulzura del amor: con estos dos afectos partio veloz fray Vicente: entrò en Soriano diligente, donde hallo vniformes sus Regidores, y Concejo, perplexos para determinar piadosos, como auian de fundar en su lu-

Santo Domingo de Soriano

gar.vn Conuento ofrecido voluntariamente á Dios, en caso que los Padres de san Francisco se auian escusado de admitir la fundacion, por tener otra en los vezinos territorios, ô por que el Seraphin Francisco cedio á tantas honras, por que las gozasse el Cherubin D O M I N G O (que como supo honrarle, hermano humilde en la tierra, quiere acreditarle quando se gozan con lazos beatificos en pielagos inmensos de gloria.) Propusoles el moriuo de su venida, intimoles que su origen auia tenido impulsos mas que humanos, que gustoso recibija el agasajo Christiano, que aquella zelosa junta prometia. Recibieron su peticion como si fuera vn alado paraninfo (pero que mucho que rindiese voluntades humanas, quien era embaxador de su amoroso PADRE:) Luego sin dilacion (que es la polilla que destruye afectos medianamente crecidos de virtud) le señalaron sitio para poner la piedra fundamental del Religioso edificio, y como era en beneficio comun, le pusieron en medio, siendo dos barrios en que está dividido el lugar, extremos q̄ participassen de su Religion, y zelo.

§. VI.

Autorizase la primera fundacion de Soriano con milagros de la Cruz.

Y P O R Q U E comenzasse la obra con profugios felices de las glorias, que oy posee, se puso an ella el arbol viuifico de la Cruz, la qual como fue termino vltimo de la salud humana, fue principio tambien de los prodigios, que en este taller milagroso, en el discurso del tiempo se

Sehan executado. En vn espacioso llano se asentó el estandarte Real de Christo, para señalar la fabrica Religiosa, (mejor dixerá fuerte inexpugnable de la Yglesia, en el qual ha hecho guerra sangrienta santo DOMINGO mi PADRE, al Principe de las eternas sombras, y á sus obstinados sequazes.) Y porque entendiese el mundo, que no entrava á la parte, facción humana en este soberano edificio, sino que hazia Dios todo el coste, sin admitir el sitio, que determinaron los hombres; el siguiente dia se levantó el mismo del suelo, y valiendose de su poder, llevado en los ombros de su virtud, surcando naue diuina, con la aquilla de sus dos extremos el elemento del ayre; se pasó á vn eminente sitio, naturalmente escabroso, con el arrimo de vnas brutas peñas, de vnos crecidos peñascos. Sentidos los vezinos de la inopinada mudanza, presumieron maliciosos, que era estratagema de los del barrio de arriba, por tener mas cerca de sí, el nueuo conuento, y Predicadores Religiosos (quando la compañía de los justos no ha sido, aun de las fieras, naturalmente apatecida?) Conuocaronse zelosos, y voluieron la Cruz al primer puesto, poniendo guardas que cuydadasas la asistiesen: pero engañaronse sus desuelos, (que mucho si erán humanos?) Pues á la mañana burladas las esperanzas, la vieron en el lugar que auia escogido, milagrosa.

Successo raro! En el qual descubrió la Magestad de nuestro Dios los afectos gustosos, con que acudio (amante de mi Apostolico PADRE) al edificio de su casa, pues quiso (sapiantissimo en sus decretos) que el madero sagrado de la Cruz, fuesse aposentador diuino de DOMINGO, mejor que aquella columna de nube, que atrechos reto cada con lineas de lucido fuego, y a se-

Santo Domingo de Soriano.

Exod. 17. ñalando los sitios acomodados para el descanso del pueblo. Rindieronse á tanto prodigio las voluntades de todos (no sería dificultoso el triunfo, siendo la resistencia originada de motivos tan piadosos) Abrieronse las zangas del edificio, en aquella parte donde la señal viuifica sollicitaua con su asistencia, humanas veneraciones.

Prosiguiose tan á lo feliz, que vnas marauillas se atropellauan con otras, vnos portentos sucediendose sin pausas, no dauan lugar presentes, al asombro de los passados. La cal se cozio perfectamente, aunque la materia era inutil para el caso. De la cátera bruta se cortaron (sin deuerle nada al artificio de los picos) piedras fillares, molduras hermosísimas, que como si tuuierã alma que las mouiera, espiritu vital que las alentara, ellas mismas emulandose veloces, se yuan al pie de la obra, para que los artifices las assentassen. Pero que mucho si despacha el Cielo por Maestro, y Architecto del templo, y casa de nuestro Padre santo DOMINGO vna milagrosa Cruz, que sollicita señala con su movimiento la planta, con su asistencia leuanta la obra, cõ su ayuda se disponen milagrosos materiales. Y como este soberano templo auia de ser asylo comun de los fieles, oraculo vniuersal de los hombres, amparo de huerfanos, sombra de afligidos, refugio de necesitados; y finalmente edificio donde tantas glorias auia de assenar el Santo de los Santos, con aclamacion continua de su diuino, y venerable nombre: bien puede nuestro discurso inferir, que aqui edificaua la Cruz casa á Domingo, como en Ierusalem resplandeciente en vna nube, formada en los vestidos de varias, y diuersas naciones, destruía el templo, que en odio de Christo nuestro

*Greg. Na
zis. or 2.
in Iulio.*

stro Dios, y Macstro, edificaua â los Iudios el Emperador blasfemo, y A postata Iuliano. Alli milagrofa desbarataua fûs piedras, y aqui artifice fupremo las labraua. Alli leuantando de la region del ayre quebrados remolinos de viento, desperdiciaua la argamassa de la cal, y de la arena; y aqui afectuofa la cocia, y fuperinatẽdente de la obra diuina, con defuelos la conferuaua.

§. VII.

*Copiafe en el Cielo la imagen de fanto DOMINGO,
vaxa â la tierra, para aliuio de los mortales, afi-
fiendo â fuf triunfos la Emperatriz
de la gloria.*

FAVORECIDO con tan celestiales focorroros fe acabo perfectamente el nueuo fanctuario, vinieron â poblarle tres Religiofos Sacerdotes, vn lego, y vn donado. Pocos obreros, para cultiuar tanta, y tã abundante mies: pero como hijos de fu PADRE fanto-DOMINGO, y ministros del Euangelio, trabaxauan de dia en la viña de las almas, ya enfeñando en el pulpito, ya corrigiendo en el confefionario, y de noche en oracion, contemplacion, y vigiliã, efperauan fieruos defuelodos, la venida de fu soberano dueño. Defta fuerte profiguieron obseruantes, cõ Luc. 12.tinuaron penitẽtes fu reformada vida, fin voluer atras vn folo paffo en fu proceder auffero (prenda fingular de la fagrada, y docta familia de Predicadores, conferuar â pesar de la polilla del tiempo fus originales, y Sãtos estatutos.) Hãfta que el aũe de 1530. â 15. de Setiembre e dia en que celebra la Iglefia el octauo fumamente feliz

Santo Domingo de Soriano

feliz del Nacimiento de su santissima Reyna, en la noche vltima, que coronó sus repetidas alegrías.

Leuantandose los Religiosos á Maytines, baxó el Sacristan del Conuento á encender luces al Altar mayor, y apenas puso las plantas en el pauimento de la Iglesia, leuantando á cafo los ojos (sin perder el respeto á la modestia que professaua) vio tres mugeres en ella, cuya grauedad á vn tiempo componia, y con lo hermoso morigeraua. Admiróle (y con razon) el inopinado successo: y presumiendo que descuydado auia dexado sin cerrar las puertas, las fue á registrar confuso, (que faltas de comunidad aun sospechadas, han de sacar en sus ministros muchos colores al rostro,) y hallá dolas como siempre cerradas, quedô en su imaginaciô mas dudoso, en el tropel de sus discursos, mas perplexo.

Luchando estaua entre suspēiones indecisso; quãdo de las tres la mas Señora, manifestando su autoridad, en la veldad del rostro, en la Magestad del traje, y en lo brillante del adorno, (quando supieron estas prēdas ocultarse? Ni su generosidad á podido, muy á lo de luz, salir con el intento de retirarse, y esconderse?) Le preguntô al turbado Religioso desta suerte: Que nombre tiene este templo? Que imagen venerays, como á patron desta Yglesia? Respondiô (claro esta que cerca do de rezelos, y combatido de sustos, que hablar cō mugeres, aunque sean de la otra vida; es fuerça que en pechos verdaderamente Religiosos, ocasione semejantes miedos,) la Yglesia Señora, se llama santo DOMINGO, cuyo hijo soy, aunque indigno de tan diuino PADRE. No ay otra imagen del santo, sino vna mal pintada al temple, cuyo lienzo es el toscô de la pared misma. Aqui se dize Missa, se frequentan los Sacramentos,

y aun-

y aunque con pobreza, con el posible aliño. Pues to-
 ma, replicó la Señora, que le hablava (noble era sin duda
 pues acompaña con la dulzura de las palabras, la geno-
 rosidad de las obras) toma esta, y dile á tu Prelado, que
 la substituya por aquella, y poniendola en aquel sitio,
 la venero como á imagen de su PADRE, y tuyo. y en-
 tregandole vn arrollado lienzo, le recibió con artos te-
 mores el assombrado Religioso, tan fuera de si con lo
 que auia y isto, que sin despedirse de su apacible bienhe-
 chora, ni preguntar (pareciēdo hombre en lo curioso)
 quien era la calidad de su persona, el porté de las dos
 atentas la asistían, se aparto de su presencia, las voluio
 (estatua insensible sin lengua) las espaldas, y dexando
 las solas sin despedirse agradecido (nunca el miedo fue
 cortes, nunca el horror guardo polýticos agafajos,) se
 fue el Vicario, que con los demas Religiosos venia á
 cantar los Maytines, en honrra de la recién nacida Prin-
 cessa, y tropezando medroso en los acentos de la tur-
 bada voz, le refirió el suceso. Poco credito dieron á
 su relacion á los principios (eran doctos, y sabian que *Eccle. 19.*
 el Espiritu Santo califica de imprudentes á los que dexan
 llevar su espíritu, de prestas credulidades.) Y pre-
 famieron aduertidos, que el descuydo de las puertas
 no cerradas, originaron lo inopinado del suceso.

Remitieron á la vista gran parte del defengaño, de
 semboluieron el lienzo, y hallaron en su dichoso
 campo, de su diuino PADRE, y Apostolico Mae-
 stro, vn glorioso retrato, y primoroso trasumpto, tan
 natural la viveza del color, tan fin los ajes de humano
 la eminencia del pincel; que á las primeras vistas les ro-
 bo los corazones, dandose placemes los ojos de auer
 ocasiones hurtos tan gustosos.

Santo Domingo de Soriano

Baxaron á la Iglesia á reconocer los instrumentos de su bien: pero como eran bienhechoras del Cielo no cobraron de contado agradecidas recompensas: auferataron se executado el fauor. (Si fueran verinos del mundo, supieran á la pega de sus abarientos refabios, no se apartarã inmobiles, esperando á que fuesse mas q̃ la substancia del beneficio, el accidente del retorno) Amanecio el siguiente dia (y á mi parecer salio mas vistoso con galas lucidas el Sol, para hazer visita al nuevo huesped, que coadjutor de sus luces, y venia á comunicarselas á los hombres: pero con esta diferencia, que DOMINGO, salio del Cielo, para franquearlas de gracia, y el solo de naturaleza.) Y confusos hablabian los padres en la materia, sin mas noticia, q̃ hallãdose en las manos con el efecto, ignorar el origen de su causa.

§. VIII.

Santa Catalina Martyr da á conocer el origen de la imagen de santo DOMINGO.

RECVRIERON para saberla al estudio de la oracion (gran Maestra, que sin ruydo enseña las diuinas verdades,) en lo mas feruoroso de su contemplacion estaua vno de aquellos reformados espíritus, quando en el silencio de la noche se le aparecio santa Catalina Martyr (pagando con esta visita el afecto deuoto, que el Religioso la tenia): cessen ya (le dixo) vuestras dudas, no passen adelante vuestros piadosos desseos, sabed que la imagen que anoche vino á vuestro poder, no es hechura de la tierra, sino obra milagrosa del Cielo, no es pintura que reconoce su

fer de artificios limitados, por lo humano, si de primores inimitables en su execucion, por lo diuino. El original de quien se facô esta copia, es la sal fazonada de la tierra, la luz vistosa del mundo, la antorcha mayor de la Yglesia, la ciudad que en el monte de su santidad, no pudo eminente ocultarse. El Guzman nobilissimo de España, el Predicador zeloso, y supremo PATRIARCA de sabios, y Predicadores hijos, y finalmente santo DOMINGO vuestro Padre, y cariñoso hijo de mi Reyna, y Señora Maria: que por acreditar su traslado, por autorizar su copia, siruiendo de arcotriunfales sus liberales manos, le baxo del supremo al cazar del Cielo, para beneficio vniuersal de la tierra, asistida, como Princesa soberana de espíritus Angelicos, cuya grandeza acompañamos como seruas santa Maria Madalena, y yo, singulares correspondientes del Predicador DOMINGO, y especiales Patronas de su Orden, â cuyos hijos fauorecemos, siendo participes, en la volnntad, de tan excessiuo fauor, y nunca poderable beneficio. Partio se embaxadora de tan importante nueva, interprete seguro de tanto bien, la virgē casta Catalina, dexando â su deuoto por vna parte triste con su ausencia, y por otra alegre con la noticia del rico tesoro, que heredauan. Viendo que â resto abierto fauorecia Dios el corto retiro de Soriano, haziendo le palacio sumptuoso, que le engrandeciesse con su presencia, la imagen celestial de nuestro grande Fundador; y supremo PATRIARCA.

Hagamos (atêto Lector) vn parêtesis â la historia, por dar lugar â la pluma, q̄ p̄dere (acudiendo â la gloria de mi nūca bien encarrecido Padre, y al gusto q̄ ti nes en escuchar

Santo Domingo de Soriano

cuchar Catolico Español, sus elogios;) lo portentoso deste prodigio, con accidentes tan nuevos en lo milagroso, que no ay apice que no sea raro, no circunstancia, que no sea vn asombro peregrino. Y fino pregunto a llegado jamas a la noticia de los hombres, que aya baxado del Cielo la imagen de otro santo, fino la del Santo de los Santos? No. Rebuclua el mas curioso las historias diuinas, y en ellas topara a la imagen diuina del Padre solamente, que sustento diuino, sin desamparar el trono de su grandeza, el dosel de su Magestad; entro en la tierra prometiendo vida, restaurando achaques vieles de vna prolongada muerte. *Hic est panis, qui de Caelo descendit.*

Solo san-
to Domin-
go entre
todos los
Santos tie-
ne imagē
copiada
en el Cie-
lo, sin ayu-
da de los
hōbres.
Ioan, 6.

Dessoje el mas atento anales Ecclesiasticos, y hallara copias milagrosas, de santidades crecidas, de virtudes auentajadas: pero todas confessaran, que sus antiguos solares estan en los payses baxos de la tierra, solo el retrato de santo DOMINGO de Guzman los tiene en los altos, y eternos de la gloria. Viuiendo este dichoso PATRIARCHA (no es mucho si nacio con vna hermosa estrella) fue entre todos los exēplares, primeros de las Religiones sagradas, columnas de la Fé, que la sustentan, y muro inexpunable, que la ampara, (aunq̄ le pese al embidioso herege, que emulo de sus glorias quiso a los principios vltregarlas:) el mas favorecido hijo de Maria Santissima Señora Nuestra. Digalo aquel baxar su Magestad a curar el sabio, y enfermo Reginaldo, y tocandole con sus hermosas manos, las mejillas, restaurarle con mejoras la salud perdida, poniendole ella misma el habito blanco, y negro, con que le armô Cauallero, para que el, y nuestro PADRE con sus hijos, entrassen a pelear en la campaña Apostolica, y Euāgelica.

Maria san-
tissima fa-
norece a
S. Domin-
go estan-
do viuo, y
a su Reli-
gion des-
pues de
muerto.

Beneficio grande: pero comun á otras familias, y Religiones; no es de la nuestra (docta, y reformada) alabanza singular. Es lo, y de justicia pide, que se aclame por honroso, que esta Emperatriz soberana, quando mortal gozaua el mundo á nuestro PADRE, afectuosamente con familiar cariño, entrasse en los dormitorios comunes, y visitando las pobres celdas de los fatigados Religiosos (que exercicios del espíritu, brumã el cuerpo, y cansan los sentidos) los hechasse agua bendita, para que rendidos al sueño (aunque corto) descanassen, y con este aliuio seguros de los assaltos del Demonio, se durmiesen.

No pondero dilatandome (ni lo pide la materia, ni por lo grande, dá permisiones el assumpto á que le ajusten los limitados cancelos deste breue, y compendioso tratado;) la merced siempre ventajosa, que hizo á nuestro PADRE la misma Reyna de los Angeles, en concederle su santissimo Rosario, para que predicando sus mysterios, hiziesse guerra al Demonio, destruyendo en Francia los Hereges Aluigenfes, que fucios, asquerosos, y blasfemos, enemigos declarados de su pureza, ofendiendo la grandeza de Madre, ajan los castos priuilegios de Virgen, en cuyo principio irrefragable se zanja las verdades Catholicas de la Encarnacion del Verbo, y naciemento milagroso de Christo S. N. D. *D. Tbr. 37*
diua fue esta bastate á ilustrar, no vna Religion, sino muchas (y quiza todas con emulacion santa, nos embidian *p. q. 28. ar*
la rica possession deste tesoro.) *lio. 3.*

Muerto para viuir mejor vida mi glorioso PADRE, tomô por su quenta Maria Santissima el amparo de su Orden, manifestando esta defensa con visibiles demostraciones. Cantando vna tarde despues de completas

Santo Domingo de Toriano

pletas la salud (dulce cantico que compuso la Iglesia en alabanza de su Reyna, y Señora) alentonar todo el Conuento (que sin exceptuarse nadie acude siempre á esta veneracion deuota,) aquella particula *Eia ergo ad uocata nostra*, en que implora el Christianismo el auxilio eficaz desta magestuosa Princesa, pidiendola q̄ misericordiosa Madre, le mire con ojos serenos (porque si se enoja Maria no les queda á los pecadores vn atomo de consuelo;) se puso en medio de la comunidad Religiosa, tan apacible en el semblante, tan amorosa en el aspecto, tan alegres las niñas (vistosos luzeros de sus hermosísimos ojos,) que aunque bañada de luces, engolfada en resplandores, acompañada de Angeles, todo iudicio de su Magestad, y grandeza; disimulaua el amor con que miraua á sus hijos, lo crecido de su autoridad, ocultaua con las caricias de Madre, la soberania de su poder.

Muchas vezes la vieron en los pulpitos, que haziẽdo officio de Espiritu Santo. (no es nuevo en la celestial Maria este exercicio. que instrumento suyo, para declarar en la tierra á los Apostoles, dudas, y questiones de la Fê; la llamò Ruperto) predicãdo los hijos de DO. MINGO, puesta á su lado, les yua al oydõ dictando lo que auian de predicar á las almas, ya alentandolas ardentés, ya corrigiendolas zelosos. Y tal vez pendiente en el ayre con vn libro abierto en las manos, se le ponía delante, para que en el leyessen lo que yua predicando.

Honrras son estas á sola nuestra Religion concedidas, credits vnicamente con assombro general á esta aclamada familia vinculados. Pero que mucho si los grangeó la santidad heroyca de su Maestro? A cuya no media-

Ruper. Cã

no. 1. ad il

la uerba.

Indica mi-

hi ubi pas-

cas, ubi en

bes in meri

dic.

Abraham

Bizon. 10.

13. hiflor.

Eccl.

mediara virtud pago pensiones agradecidas el asom-
bro de la gracia, viendo que le deve su pureza la vene-
racion que oy goza. Honte le puea quando viue, acredi-
tele quando muere, sea sombra de sus hijos, quando su
alma feliz esta descansando en la gloria, y sin cessar en
los agasajos de los tiempos passados, prosigalos en los
presentes siglos, en los quales hechando el resto à su a-
mor, tirando la varra à su enamorada voluntad, salien-
do de madre los excessos de su aficion, aumentado cre-
ditos, acumulando fauotes, diò à la Yglesia següda vez
à santo DOMINGO, para que la defienda pintado,
como la amparo viuiendo: teniendo sobre sus hõbros
la de san Iuan de Lefran, que fino acude con sus valien-
tes brazos, amenazaua lamentables, y nunca reparables
ruynas.

s. IX.

*Aclama Dios por victorioso à santo DOMINGO,
en su copia, quando determina, que la entregue à
los hombres la soberana grandexa,
de su Madre.*

ACOMPANANDO à la imagen de su grã
de Capellan DOMINGO, baxo desde el Cie-
lo à la tierra, la pura Madre del Verbo, triun-
fante asistida de alados, y gloriosos espíritus
entrò en Soriano cõ su celestial pintura, honràdola cõ
su presençia, adelantando con ella premios de los triũ-
fos, que auia de conseguir esta imagen, del Demonio,
preuiniendo con acompañamiento tan lucido lauros,
y coronas, debidas à las victorias, q̄ en el discurso del
tiempo

Santo Domingo de Soriano

tiempo estauan guardadas á la potencia de aquel prodi-
gioso retrato, y fando con el en profecia, lo que execu-
tò el Religiosissimo Emperador del Oriente Iuan Ze-
mises con vn simulachro diuino desta poderosa Señora.
Refiere el antiguo Historiador Curopalates en su
historia de la Monarchia Griega. Armado, mas con el
aliento de la Fè, que le mouia, que del exercito (aunque
valiente) que la acompañaua, entrò este valeroso Prin-
cipe por las Prouincias setentrionales, vencio la Ru-
sia, talo la Syria, experimento sus iras el Barbaro poder
del Turco, apoderose inuicto de la rebelde Bulgaria
(cuyos terminos confinan con la Thraeia, con la Da-
cia, y con la Mysia entre el Ponto Euxino, y el Danu-
bio.) Murieron los idolatras anegados en las corrien-
tes de sangre, que sacò de sus venas el cuchillo. Preso
con infamia su Rey, rico el Emperador con los despo-
jos de los vencidos, dispuso la aclamacion de sus victo-
rias, para entrar en Constantinopla donde se auian de
representar: assi la tragedia de los rendidos, como la
gloria de sus trofeos. Subio alegre en vn caualllo, por lo
blanco ampos de nieue con vi da, por lo veloz, y gallar-
do, cometa ardiente de fuego, y acompañando, si galan-
piadoso, vn carro triunfante, (no era sino Cielo, pues
se prestaua luces vna imagen de Maria, cuyas soberanas
plantas y uan pissando los despojos mas ricos, las pre-
seas mas vistosas de los idolatras ya humillados, si an-
tes soberuios, no admitian el yugo suabe de la Fe de
Christo. Desta suerte celebrò Zemisses las glorias de
sus victorias daudofelas á Maria, como á protectora de
la Yglesia, y deguello total de sus mayores enemigos.
Rediens vero Constantinopolim (mezclo vn poco de
latin, porque no le canse al entendido tanto Castella-
no.)

Apud Cef.
sar. Baron.
1070. 10.

no.) eadem qua vicerat Religione triumphavit. Dum ipse equo albo victus, venerandam sanctissimæ Virginis imaginem, ut civitatis patronæ incurra triumphali super Vulgarorum vestibus impositam, deferri iussit.

Apenas se estampa el traslado de mi PADRE santo DOMINGO en el obrador del Cielo, quando mira la emperatriz del mundo, las victorias, que ha de alcãzar en el esta milagrosa imagẽ. Como si los tuuiera presentes, conoce su Magestad tantos pecadores rendidos a la fuerza de su poder, tantos como han de salir de la tyrania de la culpa con la inuocacion feruorosa de su nombre. Ya registra gustosa, los despojos q̄ pisa de la muertre, que cobarde, y medrosa, porque no prosiga el alcance, le rinde las mortajas, tristes insignias de su imperio. Ya que las indias de la hermosura desengañada de su fragil, y caduco ser, ofrece postrada a los impulsos valientes de su estampa, las madexas rubias del cabello. Ya finalmente atiende los miedos de los Demonios, que azogados en su presencia, fugitiuos huyen, y atormentados se ausentan (que como salieron desterrados, para siempre de la gloria, y en el Cielo fue el lugar dõde cometieron la culpa, temen que la imagen de DOMINGO baxa pesquisador diuino, para aumentarles la pena.)

Con estos, y otros muchos troseos contẽpla Maria victoriosa la imagen de nuestro PADRE. Y assi sollicitando sus honrosos aumentos, determina que entre en la tierra con triunfos, acompaõala desde el Cielo, cãperando entre todas sus virtudes el color blanco de su virginidad, y pureza, haziendo carro triunfal de sus brazos, entrõ mejor, que Zemisses en Constantinopla (veneran-

Victorias
de S. Do-
mingo en
su imagẽ.

Santo Domingo de Soriano.

nerando de su diuina veldad el traslado) acreditando en ellos las victorias, que auia de conseguir la imagen de santo DOMINGO á fuerza de prodigios, no solo en Soriano, sino tambien en las circunferencias dilatadas del orbe.

*Apparuerunt Apof-
tolis disper-
sitalinguae,
inquam, ig-
nis, mi ul-
Allo. 1.*

Nunca la voluntad es muda, en alabar lo que ama, (si, que lengua tiene el amor, aunque sea diuino, san Lucas le diuujo enamorado, y le pinto con ellas,) aunque ciega para conseguir lo que quiere. Confieslome en la digresion dilatado: pero si reconozco, que es mi grande Patriarcha, todo el centro de la aficion; como podia ceñirme en las razones, sino es posible moderarme en los afectos?

§. X.

*Santo DOMINGO diuino, y Predicador Apostolico
en las circunstancias, que manifiesta su
pintura.*

Y A tenemos en la tierra, de santo DOMINGO la copia celestial, fuerza es referir la calidad de tan rara pintura, y proseguir la historia.

Alegres aquellos Padres con la joya, que para consuelo suyo les auia remitido el Cielo, segunda vez voluieron á mirarla, (no fuera el bien tan superior, sino diera muchas voces al desseo.) Miran con atencion la pintura, reparan en sus qualidades con cuydado, y hallan que la estatura del cuerpo era de cinco palmos, y medio: siete tenia la del bien proporcionado, y galan de Christo Señor Nuestro, (y quizá por reconocerle
santo

santo DOMINGO inferioridades, no quiso llegar á ellos, por conseruarse humildissimo, aun en su imagē milagrosa.) En la mano derecha vn libro (insigniade rā fazonada sal, de tan vistosa luz, y de tan reformado Predicador.) En la siniestra vn ramo florido de azuzenas, indicio lo blanco de las ojas, de su virginidad no māchada, lo encendido de los clauos (lineas vistosas de aquel oloroso centro) señales manifiestas de los volcanes de amor, que por conuertir almas á Dios, cōtinuamente abrafauan su pecho Apostolico, y corazon Euāgelico. El aspecto hermoso, sin olvidar lo graue. El cauello, adorno natural de la barba, y la cabeça, con mezcla de entre cano, y roxo, compitiendose, ô vniuocando se (es mas propio) para aliño de nuestro santo, lo terso de la plata, y lo lucido del oro. Del rostro el natural color, con estremo blanco: pero descolorido, y palido, (que aun en su piñtura, y quando baxa del Cielo, no oluida sus mortificaciones mi P A D R E santo D O M I N G O.)

En las mexillas trahe retratada su abstinencia, copiados sus ayunos. Mortificado le embia Dios á su Iglesia, y en casi todas las de España está collocada su abstinente pintura, para que poniendo en ella los ojos, se reformen tantos excessos en la comida, y bebida, cebo de la gula, y yesca donde prenden las centellas, de la lasciuia. Estilo, que obseruaron los antiguos Padres de la primitiua Iglesia, poner en ella las imagines de los santos, pretendiendo conseguir con sus mortificados colores, tan Christiano, como necessario remedio. Adquirtiolo Oleastro, pluma docta de nuestra Religio ilustrissima. *Antiqui sancti, hac de causa mandabant sanctorum imagines in Ecclesia depingi, vt qui in Eccle-*

*Ad illu
verb. Len.
7. Ista est
lex prode-
licto in loco
Satto como
detur.*

Santo Domingo de Soriano.

sijs epulabantur, eas ob oculos habentes, in cibo. & potu non excederent. Tenia el rostro algo largo, la nariz

Façiones del rostro que descubrense, Domingo en su imagen. *Epipha. li. 2. ca. 23.* Nizephor, *lib. 1. hist. c. ult. Cedre. in cõpendio hist. Geneb. Ps. 44. ver. 4.* aguileña, (con dezir que en estas calidades es parecido nuestro PADRE, al de la Magestad de Christo Señor Nuestro, es alauança bastantemente encarecida.) Pues si es conforme en lo ideado, tambien se ajusta con acimientes de diuino, *Vultu viuido* (dizen hablando de la imagen del Padre vestida de nuestra naturaleza. San Epifanio Nizeforo, y Cedreno, citados de Genebrardo,) *dulci egregio, non rotundo, neque acuto; sed aliquantulum longiori, naso aquilino.* O imagen digna de veneraciones grandes, pues tanto te conformas con las calidades del Verbo, tu supremo artifice, y soberano dueño. Los ojos (espejos christalinos donde retrata al viuo regularmente sus acciones ocultas el alma;) graues, y serenos, (no era mucho, si nunca se opusieron à su claridad las nubes negras de la culpa.) Seueros (sin ofender à nadie,) à todas partes miran, y como sol, sin ofuscar, viuifican, animan, y consuelan. Y finalmente el habito blanco, y negro, no largo, sino corto, y sin passar del tallon descubre el calçado. En sus constituciones lo mandò guardar à sus hijos nuestro PADRE, (y temo mucho, no venga la imagen de santo DOMINGO desde el Cielo à reformar entre otras cosas, el abusso profano de los vestidos, por lo relaxado es llano;

y por el demasado conato, sale

de los limites de dudoso.)

(?)

Reforma abusos en los trajes. Cõst. fratrũ Præd. ca. 10. de vest. *Tunica e usq. ad caullã pedum inclina sine. & nõ plus descẽdant, eapã vero si breuior tunica.*

§. XI.

Triunfa Santo DOMINGO en su copia del arte, quãdo muy pagada de su destreza la imita, defendida de resplandores, se haze inaccessible al bosquejo, y empresa de desesperada al dibuxo.

TAN realzada es en todo esta copia peregrina, que con tener vna admirable simplicidad en los colores (y aun por esso) no es obra humana, sino hechura con ventajas superiores diuina. Es Italia madre comun de delgados, y fútiles ingenios, abundante de Maestros grandes, y primorosos artifices, singularmente sobrepasa su destreza en los pintores: cuyos fútiles pinzeles han sido afrenta de los pasados, y exemplar de los futuros. Pero en llegando á retratar la imagen celestial de DOMINGO, el arte falta, el primor se acaba, la destreza se entorpeze, y son en esta materia borrones, los q̄ en otra fueran pasmo: y se pusiera en question, si tenia alma la pintura.

Falta en los hombres el arte quando intenta vn imposible, no es temeridad arrojada, que las luces de armadas de los ojos, se opongan á vn esquadron de resplandores, quando en la azul cõpañada de estos Cielos, armado el sol de reflexos, aclama por suya la victoria: No es fuerza que deslumbrados desistan del intento, y que corridos hechen los velos de las pestañas á sus atreuidas niñas? Claro esta. Luego esforzoso, que los primores humanos, estanquen sus temerarias execuciones, si presumen dar assalto á toda vna esfera de lucidos rayos, que despide la imagen de mi PATRIARCHA.

Santo Domingo de Soriano

DOMINGO. Solo Dios artifice soberano, puede retratarle assi proprio con los pinceles de su poder, solo el Verbo, que es exemplar perfecto, y consumado dechado de todas las criaturas, a quien atendiendo el Padre produce semejantes á aquella forma perfecta, (que ceñido, y altissimo en el pensar lo dixo el Angel de los Doctores santo Thomas.) *Verbum Dei, quod est aternus conceptus eius, est similitudo exemplaris totius creaturae*: puede ser artifice diestro que se copie, pintor valiente, que se pinte, dibuxando su hermosura en la tabla de vna capa, y en el lienzo de vn vestido, verificada esta verdad, en lo grande deste successo.

3. p. q. 3. a.
8.

Portento de Christo S. N. quando viua entre los hombres,

Famoso en santidad, celebre en la predicaciõ, portentoso en los milagros nunca visto, discurria en beneficio del mundo por los terminos de Iudea, y Galilea, tal vez passando á los confines de Samaria, la imagen consumada, y perfecta del Padre, grauada (aunque con vnion indissoluble, conexo substancial de la persona) en la carne mortal de nuestra naturaleza, (no es escra- broso el estilo, pues la eterna sabiduria le apropio assi mismo.) *Hunc Pater signauit Deus. Sigillauit*, leyõ del original, la eminencia de Caietano. Sello Dios la diuinidad de su ser en la naturaleza humana de Christo: pero salio tan ajustada en la perfeccion, que se lleuaua las voluntades, y dulzemente arrastraua corazones.

Ioan. 6.
Caiet. ibi,

Agabaro embiapi-
tores para
copiar el
rostro de
Christo
quando vi-
uia.
S. Hiero.

Enamorado en relacion (que tambien entra el amor por los oydos, quiza porque no mueran de presumidos los ojos) deste vellissimo trasumpto Agauaro Toparcho Rey de Edessa, õ Hieropolis, antiguamente Raiges en opinion de san Geronimo, en la de Estrabo Bamyce, á la otra parte del caudaloso Fuphrates, en la Prouincia de Mesopotamia de Syria, como refiere Plinio,

añidjen-

añidiendo, que su primer reñebre no fue Edessa, si-
 no Antiochia. Este pues piadoto, aunque Gentil (no
 esta la naturaleza tan destituyda, que no tenga algũ im-
 pulso virtuoso,) desicò tener para adorno de sus Pala-
 cios, o para consuelo, y aliuio de la carga pesada del go-
 uierno, ya que no el original de su Magestad hun ana-
 da, el traslado de su vello rostro. Para conseguir este in-
 tento, remitiò à Iudea los mas afamados pintores de
 su Reyno, intimandoles, que se vèciesse el arte en aque-
 lla obra ajustandose con la propiedad de la naturaleza.
 Toma por su quenta la execucion, el mas cminente de
 todos: y puesto en presencia del hijo de Maria, mezcla
 dos en la tabla los colores, dispuestos para el dibuxo los
 pinceles, fueron tantos los rayos que arrojaua el Cie-
 lo de su rostro, que deslumbrado el artifice, barajados
 entre tanto resplandor brillante, los sentidos, dio fin à
 su pintura, aun mucho antes, que diese principio à la
 obra. Confessosse rendido el artificio humano: pero
 no el poder diuino, que piadoso hizo, que la Magestad
 de Christo S. N. fuesse pintor de si mismo, pues siruien-
 do la capa que raía, de lienzo preciosissimo, llegandole
 à su diuino rostro, quedò en el con perfeccion rara, es-
 tampada su figura.

Verdad irrefragable, conspiracion vniuersal de la
 Iglesia Griega en recibirla. El Santo Concilio Nizeno Autoriza
 segando aprouò. por cierto lo que en este punto escri se este su-
 bio el antiguo Euagrio, por sobrenombre Escolastico, cesso, en o
 y finalmente la Yglesia Latina tiene estas memorias por pinion de
 seguras, su cabeça suprema, y vniuersal passor las algunos
 ficia. Por sus letras Apostolicas lo confirmò el Ponti- apocri-
 fice Adriano en vna carta, que escribio al Christianissi pho.
 mo Emperador Carlos, cuyas virtudes le dieron legiti- Lib. 4. hist
 cap. 26.
 mamente

de trad.
 Hab. Sira
 bo. & Pli-
 niustib. 2.
 cap. 24.
 D. Thom.
 I. 2. q. 109
 a. 2. in cor.

Nolocò
 figuè. por
 que lo es-
 toruanco
 piosos res-
 plandores

Santo Domingo de Soriano

mamente el renombre de grande, allí le dice, que puede dar credito â la historia de esta diuina imagen, pues en el Concilio Romano, la recibio el sagrado Concilio, y la aprouô su predecessor Estephano. Vengan las palabras de san Iuan Damasceno (que por ser este pûto ventilado, è querido autorizarle con todos.) *Quin historia quoque proditam est Cum Agabarus Edeſſæ Rex eo nomine, pictorem misisset, vt Domini imaginẽ exprimeret, neque id pictor, ob splendorem ex ipsius vultu manantem consequi potuisset, Dominum ipsum diuinæ suæ, ac viuificæ faciei pallium admouisse, imaginemque suam ei impræſiſſe, sicque illud ad Agabarium, vt ipsius cupiditati satisfaceret, misisset.* Todo vn Dios es necessario, para que se copie sin agrauio de las luzes la imagen humanada del Verbo, y toda esta deydad â menester santo DOMINGO mi PADRE, para que se vosquexe la fuya, porque solo Dios puede pintar, supremo artifice del vniuerso, lo que no puedẽ llegar â dibujar los hombres.

De aquel palmo lustroso de la pintura, no hagamos tiempo en dezir que es Apeles (pues es agrauar su grandeza, si tan conocida por si, necesitara de apellidos, que le descubrieran.) Refiere el mas atento choronista de la naturaleza Plinio, que en lo mas que descubriô los excelẽtes primores de su arte, fue en el pintar en vna tabla (el Griego la dio por titulo *Ceraunobor* Rayos, cẽ lon) lo que jamas pudieron pintar los hombres. Vnico rellas, y re te aclamaron los mortales. Pero entonces casi le viclampagos ron â luzes de diuino, quando leuando de materias el primero inferiores el pincel, retratô efectos celestiales. Quando pinto, fue pudieron sus colores imitar artificioso, la presta exalacion de vna nube, que con preñezes violentas de fue-

go, si imperceptible se rasga, fogosissima cõ abortos infelices se rompe. Aun relampago tan veloz cmbaxador de las llamas, que tropieza el auiso con la misma execucion. A un rayo en la actividad tan soberbio, que quando se desfaze en centellas acompañado de ecos temerosos, ni ay vista, que le mire, ni oydos, que metiendose â medrosos, le atiendan.

Para todo este imposible, fue necessario vn Apelles, que solo su destreza pudo dar alcance al dibuxo de vn rayo, de vna centella, y de vn relampago, abriendo camino â que otros, aunque imperfectamente, lo pintasẽ. *Pinxit & quæ pingi nõ possunt, tonitrua, fulgetra fulguraque, inuenta eius & cæteris profuere in arte.* Dize el doctissimo Romano. Son poco los pinceles de los hõbres, para copiar la imagen de S. DOMINGO, rayo de la Predicaciõ, cõtella del Euãgelio, relampago fogoso del mûdo. Es gloria estã reservada al Apelles soberano de Dios, q̃ solos sus primores pueden retratarse assi, y â su Predicador DOMINGO, quando los rayos de luces de sus rostros los sacã de la esfera de los artificios humanos, passandolos â ser empleos de los diuinos. *Pinxit & quæ pingi non possunt, &c.*

s. XII.

Collocasse este celestial traslado, en la parte que dispuso para su veneracion, Maria santissima Señora Nuestra.

TENIA la antigua Yglesia de Soriano (que ya con las ayudas del Sãto es edificio tan sumptuoso como nuevo) por la parte de la Capilla mayor vn altis-

Santo Domingo de Soriano

tiſſimo peñaſco, que arrimado á ſus eſpaldas, humede-
ciendolas con el agua, que en cantidad arroja de ſus ve-
nas, no la haze buena compañía (baſtaua ſer vezindad,
para que no la ſiruiera de prouecho.) En eſte deſaco-
modado ſitio ſe puſo la imagen celeftial (no fue yerro,
pues executaron el guſto de Maria) Enſeño eſta verdad
el tiempo, (que es deſapafionado Maeſtro de deſenga-
ños,) pues con tener el quadro no mas deſenſa, que la
de vn lienzo delgado, y la fuente ſucceſſiua en ſus rau-
dales, continua en ſus crecientes, penetraſe el gruelfo
edificio haſta deſaguarſe, por la puerta de la Igleſia, que
do libre la pintura, ſin deſluſtrarſe los colores. Pero, q̄
mucho ſies pedazo de Cielo, forzoſo heredero de ſus
propiedades incorruptibles, no padeciſſe peregrina-
nas impreſiones? Temio el Prelado, no corrompieſſe
el impetu del agua, la diuina hechura determinô paſ-
ſarla á otra parte, preuiniendo los peligros, que amena-
zaua aquella importuna inclemencia, ſi bien contra el
parecer del Sacriſtan, (que no todas las vezes hande ſer
los dictámenes de los ſuperiores, reglas infalibles, a-
quien ſigan ſin discrepar los ſubditos, como ſi fueran
oraculos de Apollo) y como la poteſtad halla vencidos
los inconuiuentes ſolo con querer, penſo el quitar de
alli la imagen: y ſin eſperar mas dilaciones lo
executô guſtoſo.

Pero á la mañana vio en el eſceto ſus intentos re-
prouados, y á nueſtro glorioſo Padre en ſu lugar pri-
mero. No atribuyô el ſuperior, lo milagroſo del ſu-
ceſſo á decretos inmutables del Cielo, ſino á caprichos
particulares del ſubdito. Enojoſe con el, y caſtigole (di-
gnos fueron en el de diſculpa eſtos rigores, pues ſe ori-
ginaron de ſu piadoſo zelo) y lleuado de vn impulso
amoroso,

amoroso, tomó el diuino retrato; quitole de las vertientes del agua, y colocole en otro lugar, á su parecer, mas decente, por lo seco, y por lo enjuto: Luchauan las providencias cortas de vn hombre, con la determinacion siempre firme de Dios, no se admire nadie, que quedaran postrados sus designios, y que segunda vez desamparara la copia de DOMINGO el pueſto, por voluerse al que le dio Maria. Continuó el Sol passadas las horas de la noche, la antigua presidencia del dia, alegró con los esperezos del Aurora, las melancolias del mundo, para áumentar las tristezas del Prolado de Soriano, quando registró la mudanza de la imagen, puesta contra su gusto en el lugar de donde el por no ser á proposito, la tarde antes auia mandado, que sin resistencia se quitasse.

Desdicha grande es la de vn subdito si cae en desgracia de vn Superior, no ay culpa, que en opinion suya no comera, los defectos que aun no ha imaginado, tiene por cierto, que el solo ha sido su delinquenté forçoso. Dios era quien poderoso mudaua el milagroso lienzo de vna parte á otra, y el inocente Sacristan, como si tuuiera culpa, pagaua rigurosamente la pena. Priuole del officio, sin saltarle á la reprehension, aquello de caprichoso, desobediente, amigo de su parecer. Y tomandole de la cinta las llaues, para asegurar sus rezelos cerro las puertas, y el propio, con sus manos tercera vez traslado el retrato, al lugar que su eleccion auia escogido, y determinado. Partiose á dormir contento, porque auia salido con su gusto (este es el premio conſignado á los desaciertos del gouierno) Poco le duraron, pues para conuêcerle, y degollar su porfia, se voluio nuestro PADRE, (no se si enojado de que siendo

Santo Domingo de Soriano.

su imagen celestial, la ocasionassen tantas mudanzas, como si huuiera recibido ser entre las inconstancias de la tierra: al corriente de las aguas; para dartsen copioso fruto á la Iglesia, como arbol plantado en la amena fertilidad de sus vertientes. *Et erit tanquam lignum, quod plantatum est secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit in tempore suo.* De Christo Señor Nuestro lo profetizo Dauid su padre, y la aplicacion no es violenta á la santidad del mio, en el simulachro plausible de su Imagen.

Psal. 1.
ver. 3.

Son todas las obras de Dios, dixo el grande Predicador de las gentes san Pablo, para assegurar los aciertos, sin admitir la contingencia del errar; partos legitimos de su entendimiento infinito, que aduirtiendolo sapientissimo lo que execuca, ni se embaraza el consejo, ni el impulso de la voluntad peligra. *Operatur omnia secundum consilium voluntatis suae. Id est,* (Glossa san to Thomas) *secundum voluntatem suam, quae est ex ratione, nõ secundũ quod ratio importat discursum, sed secundum quod designat certam, & deliberatam voluntatem.* O como explico su mejor discipulo (rayo viuo de aquel Sol, que brilla sin padecer ocafos, en el Cielo puro de su pecho.) *Dicendo consilium, excludit imprudentiam.*

Ad Eph. 1.
u. ver. 11.

D. Thom.
Caetan.

Remite Dios con su Madre desde el Cielo á la tierra, el verdadero traslado de la gloria de los Guzmanes, pues los excedio en la virtud, si los cõpitio en nobleza; y determina su voluntad infalible, que seã las primeras aras de su culto, los manantiales de vna fuente, q̃ prodiga de sus cristales, ni reparaua en los propios daños, ni en los desperdicios agenos. No puede lo limitado de nuestro discurso, sino es por congruẽcias rastrear

En Dios la eminencia de sus retyrados motiuos. Tuuo. Porque
 los, á mi parecer, su Magestád en colocar á las espaldas se colocó
 de vna fuente la prodigiosa estampa de nuestro P A- esta ima-
 TRIARCHA, i fundador Augusto, para manifestarlos gen a loco
 intentos, con que se la daua á los hombres. rriete del
 agua.

§. XIII.

*Vino la Imagen de santo DO. MINGO, bienbechoro
 vniuersal de la Yglesia, leuantala Dios alt ar junto á
 vna fuente, porque imitando sus propiedades,
 la fertilize, y la riegue.*

DEL centro ameno de aquel vergel hermo-
 so, natural recreô de las flores, apacible reti-
 ro del primer exemplo de desgracias, y pa-
 dre poco afortunado de los hombres, del
 qual aprendimos todos á hallar en las penas por natu-
 rales, aliuio, y por heredadas consuelo: Dize el sobera-
 no espíritu, que salia vn caudaloso rio (vn poco antes
 le dio su sabiduria infinita, apellido de chrifalina fuen-
 te,) para vañar con sus aguas el parayso; pero tan dila-
 do en sus corriêtes, que diuidido en quatro, todas son
 digna competencia del mar, y repartidas por el orbe,
 no ay tierra que no fecunden, ni prouincia dilatada q̄ Gen. 2.
 sus senos profundos no coronen. *Fluuius egrediebatur
 de loco voluptaris, ad irrigandum paradysum, qui
 inde diuiditur in quatuor capita,* para que tanta agua *Rupert. ad
 en el parayso? Pregunta siempre doctilsimo Ruperto. eundē locū.*
 Si siempre en su verbor las plantas, en sus viscosos co-
 gollos las flores, sin perder vn punto de su natural fra-
 grancia; porque fuente que las fertilize? Porque rio, q̄
 cauda-

Santo Domingo de Soriano

Ps. 103.

caudaloso, ô las anegue, ô las desflore? Ea dize el venerable Abad, que no es tanto raudaloso para el parayso, sino especialmente para la esterilidad de otras tierras, que infecundas en su primera formacion, necesitan de sus influxos, para que los brutos sedientos con la dulçura de sus aguas, refrigerē su pasiō ardiente. *Ut iuxta Psalmistam, potent omnes bestiae syluae, & expectent onagri in siti sua. Imò vt dulcesceret omnis terra, ad nutricandam heruam verentem, lignumque pomiferum, quod producere iussa fuerat.* En el parayso de Soriano pone Dios à mi inclito, y santissimo PADRE, à sus espaldas nace vna fuente caudalosa, ô el mismo lo viene à fer de la gracia, pues assi se lo canta la Yglesia. *Hic est fons ille modicus, crescens in flumen maximum, qui mundo iam mirificus potum largitur optimum.* Fuente en su persona pequena, y en su imagen siō tan creciendo, y caudaloso, que no se diuide en quatro, sino en muchos. Diganlo las copias milagrosas que de aquel primer trasumpto se han facado, con que fecunda nuestra España lleua en la tierra Christiana de sus hijos flores de gracia, y frutos de virtudes. Es fuēte de agua dulce, que templa lo amargo, y defabrido de las culpas. *Qui inde diuiditur in quatuor capita, vt iuxta Psalmistam potent omnes bestiae syluae. Imò vt dulcesceret omnis terra, ad nutricandam herbam virentem, lignumque pomiferum, quod producere iussa fuerat.* Que fuera paecer violencias santo DOMINGO en su Imagen, si teniendo propiedades de fuente la quitaran la vezindad de las aguas.

El santo Profeta Zacharias hablando de los siglos dorados del Euangelio, ilustrados con la presencia de Christo nuestro diuino, y celestial Maestro, dize vnas palabras

Palabras cortadas â la medida deste intento. *In illa die erit fons patens domui David, & habitantibus Ierusalem, in ablutionem peccatoris, & mstruata.* En aquel dia feliz, tendra la casa de Dauid, y los que habitan en Ierusalen, vna fuente franca, y patente para todos, en cuyas trasparentes aguas, y Christalinas corrientes, se han de labar las manchas alquerosas de los vicios. *Hom. 3^o in Ezech.* La Imagen encarnada del Verbo, descendiente de la noble sangre de Dauid, es esta caudalosa fuente, dize san Gregorio el Grande, ran abundante de gracia, que sin negarse â nadie, se comunica â todos.

En las aguas viuas desta fuente, se conuierten los carbonos negros de la culpa, encandidos arminos. En ellas entrô, dize la Glossa ordinaria (aunque muy singular en el espiritu) vn Dauid adultero, y homicida, vna Madalena escandalosa deposito fucio de vn infierno todo, vn Pedro negatiuo, desleal â su Maestro, â tanta merced ingrato, â tanto fauor desconocido, vn ladron facinoroso, por lo grande de sus culpas legitimamente condenado. Y en los raudales desta fuente labaron muchas, limpiaron culpas, y purificaron ofensas, saliendo ampos de nieue, los que antes eran asquerosos vorroncs. *In hoc fonte Dauid lotus est, cum redijt ad lamenta penitentia: lota est Maria Madaglena: lotus Petrus a negatione, lotus latro qui semetipsum in morte reprehendens, a culpa sua ablutus est confessione veritatis.* Para pecadores penitentes, y reconocidos vino la fuente de la gracia Christo. Y quando: *In die illa,* en aquel dia. *Post Ascensionem Christi.* Dixo la Interlineal, despues que su Magestad subio en su Ascensio gloriosa al impireo â tomar possession, sentado â la diestra de su Padre, de abismos infinitos de gloria, se descubrio

Glos. Ordo
ad verba.
Pra allega
ta.

Glos. Inter
lin. ibi.

Santo Domingo de Soriano

en la Yglesia la fuente de su bautifimo, en cuyas corrientes de gracia, se lauan las manchas antiguas de la primera culpa.

Sube mi glorioso PADRE â recibir en el Cielo los premios vinculados â sus heroicas obras, y en estos tiempos felices, se descubrio su prodigiosa Imagen en Soriano, alli la coloca Maria, â la corriente de vna fuente, para dar â entender, â los pecadores, que con su intercession auian de conuertirse reducidos, tantos pecados como se han de labar en este segundo bautifimo de gracia. No lo ha enseñado la experiencia? Si. Mas de cien mil personas acuden â visitar esta fuente diuina cada vn año, y algunos han passado de ciento y treynta mil personas, numero excessiuo: pero que mucho si hallan en esta copia celestial el agua donde se purifican sus culpas? Treynta confesores no bastan â labar con la confession Sacramental, tantas inficionadas conciencias. Pueblos enteros vienen â las aguas desta fuente, abriendo sus espaldas con sangrientas disciplinas, indicios de su mortificacion, y penitencia. Exercitos de hombres, y mugeres cubren los campos de Calabria, y en descubriendo desde lexos el origen deste manantial prodigioso, se postran humildes, se arrojan en la tierra, en ella fixan sus labios, y mexillas, y en confusos, si penitentes alaridos, todos vañados de lagrimas, arrojando con la fuerza del dolor continuados ayes, y dilatarados suspiros, piden misericordia al Cielo, inuocando el santo nombre de DOMINGO, repitiendo las palabras de la Glossa. *Patet fons, curramus cum lacrimis, labemus hoc fonte pietatis.* Vamos â la fuente de DOMINGO, ya se â descubierto el raudal piadoso de sus aguas, vamos y â toda priessa arrojemos en ellas nuestras culpas,

pas, purifiquense allí las manchas de nuestras sucias ofensas.

Aun mas discurre en este voluerse tres vezes mi glorioso PADRE, á la pared esponjada con el curso nativo de vna fuente, escogiendola por sitio acomodado, para la veneracion, nunca vista de su Imagen. Y si por apasionado, no se engaña el conocimiento, me parece que quiso Dios manifestar á su Iglesia, que viene como oraculo diuino, como sello yltimo de las verdades Catholicas, definiendo milagrosa el culto de las imagines, contra la perfidia de Lutero, y desuello obstinado de Caluino: y assi la acredita poderoso, poniendole á las espaldas de vna fuente. Desta suerte honro su Magestad al sagrado Concilio Nizeno el primero, en el qual se juntaron trecientos y diez y ocho Padres, y Pontifices de la Yglesia, para confutar los errores de Arrio, y sus sequazes, contra los quales definieron la consubstancialidad de la imagen del Verbo con su Eterno Padre, su generacion eterna, sin reconocerle inferior, sino y gual, en la perfeccion de la esencia, y dignidad de atributos. Despues de auer defendido la Fê, y explicado la certeza de tan importantes verdades, se juntaron aquellas firmes columnas en el sagrado consistorio (plaza de armas, para hazer guerra á la heregia) y puestos en oracion, trataron en ella el termino feliz del Concilio, pidiendo con instancia á Dios los defendiese á la vuelta, como los auia amparado á la venida. Caso raro! Portento inaudito, y successo nunca fendereado! En presencia de todo aquel Catholico Senado, arrojó el suelo del venerable conclaue, grande cãtidad de fuentes, minerales ricos de copiosa, y desleyda plata. *Post*

Milagrõ
prodigio-
so al disol-
uerse el
Concilio
Nizeno!

*10. 3. hista
Eccl.*

Santo Domingo de Soriano

Baronio dignissimo historiador de la Yglesia, en sus eruditos anales) *orantibus pro suo Domum reddito Patribus, in medio apsidis, ad quam sacer chorus constiturat, scaturierunt fontes.* Con fuentes de agua quiere Dios que se despida el Concilio, en que el herege Arrio enemigo declarado de la imagen del Verbo, quedô vécido, y totalmente postrado, y vn peñasco, depósito continuo de vn crecido arroyo, quiere que sea el lugar que reciba á los principios de su venida, á mi glorioso PADRE, en su portentosa pintura, indicio cierto, auiso claro, que viene su imagen milagrosa, á ser cuchillo del perfido Lutero, como el sagrado Concilio lo fue del insolente Arrio. (Materia, que en el tercer discurso proseguire á lo largo.)

Con presagios de santidad excessiua fue concebido santo DOMINGO nuestro inclito PATRIARCA, CHA, preñada estaua deste assombro de virtud, su madre doña Iuana de Aaza (cô quien se admira mas lo grande de sus merecimientos, que lo noble de su sangre,) y la parecio vna noche que traía en el obscuro retrete de su vientre, no vn infante, sino vn perro (símbolo de Predicadores son en la escritura. *Canes muti non valentes latrare.* (Dezia sentido el Euangelico Profeta) co vna acha encendida en la boca pretendiendo abrafar todo el mundo, con la actiuidad de sus llamas. *Vista est in aluo gestare canem, ore preferentem facem, qua editus in lucem orbem terrarum incenderet.* le canta la Yglesia: executolo en vida, prosiguiendo despues de muerto, en su imagen de Soriano: este ardiente oficio, y para esso dispone la soberana Maria, q se coloque á los principios junto al manantial de vna fuente. Porque imita este diuino traslado las propiedades de otra, de quien refiere

refiere Plinio, q̄ nace en la ciudad de Dodona, en la Chionia Regiõ de Epiro (aora Albanja, en la Grecia) llamoſe Dodona, por Iupiter Dodoneo a quien adorauan los Gentiles, õ como quieren vnos por Dodon hijo de Iupiter, y Europa, õ en opinion de algunos, por vna vella ninfa, que vezina de aquellos mares coronaua ſu hermoſura con el miſmo nombre. Aqui pues dize eſte ſabio-hiſtoriador, nace vna fuente fria, á cuyas prodigioſas aguas, ſi ponen achas encendidas, las mata, y ſi ya muertas las meten en ſus chriſtales las enciende. Toda la noche abundante corre, y al medio del dia ſe diſminuye, faltando el impetu comùn de ſu corriente. *In Dodone iobis fons, cum ſit gelidus, & immerſas faces extinguat, ſi extinctæ admoueantur, accendit. Idem meridie ſemper deſicit.* Milagros ſon, que el entendimiento admira en las obras de naturaleza: pero mayores ſon los que experimenta en la gracia, ſin que pueda formar dudas de ſu inſalible certeza, En Soriano, eſtá eſta fuente, allí en la Imagen de DOMINGO ſe experimentan eſtas aguas, donde los peccadores carbonados cõ el fuego de la culpa, á viſta de ſu Santidad, mueren penitentes, á eſtos incendios, y luego ſe encienden con los ardores del amor; luziendo á la aplicacion de otro nueuo calor con las luzes viſtoſas de la gracia. *Immerſas faces extinguit.* (Para la fuente de Santo DOMINGO de Guzman en Soriano, ſe hizieron eſtas palabras, no para la del fabuloſo Iupiter Dodoneo) *Si extinctæ admoueantur accendit.*

Finalmente, nobaxo del Cielo la eſtápa, y traslado de São DOMINGO, para ſanar enfermedades, curar dolencias, y remediar neceſidades, y vniuerſal medicina de los humanos achaques, quien puede dudar lo, quan

Santo Domingo de Soriano

do estan los efectos clamando contra semejantes protervias? Pongase pues quando entra en el mundo entre las humedales de vn paísisco, auezindesse en sus aguas, y si tres vezes la apartan sus hijos de ellas: otras tantas se buelua con admiracion á sus raudales, que quiere enamorado predicador, que le aclamen los hombres, por vn iuersal bien echor, y remedio con un de sus miserias, que llamen á su Imagen de Soriano la fuente de la salud de toda europa.

En la destemplada, y fria Germania nombre comun á la alta, y á la baxa, heredado de los Romanos, quando despues de vencidos los Franceses (gloria singular de España, no auer quedado rendida al esfuerço de sus armas, testigos sin lengua, que aun oy duran, (son los montes de Guipuzcoa, y las breñas inaccesibles de Vizcaya) passaron triunfantes el caudaloso Rin, y hallando á sus habitantes en la estatura del cuerpo crecidos, en el color del rostro blancos, y encédidos, el cabello roxo, los animos fieros, el natural bruto, la condicion barbara, las costumbres por lo inconstante, i facil abominables en lo polytico, y para dezirlo de vna vez semejantes á los Franceses rendidos, los llamaro Germanos, en nuestro Español hermanos. Por ser tan parecidos en todo á los Galos sus vezinos. Aqui pues refiere el Maestro vn iuersal de los naturales secretos, que á la otra parte del Rin auia vna fuente de agua en el sabor muy dulce: pero tan nociua en las qualidades, y maliciosa en los efectos, que de alli á dos años se les caían los dientes violentamente de las encias, á los que ignotantes bebieron su dulzura, y desengañados de sus lugares las rodillas, descajados sus huesos, padecian vn prolongado martyrio, y vn continuado tormento. A estas enfer

meda-

Autor del
ta verdad
es el anti-
guo Estrab-
bo.

Servabn lib.
7. hist.

Plinius lib.
25. cap. 3.

medades llamã los nãdicos Iſtemaces, del verbo Griego *Lib. 1. cap. 143.*
Stomachos, que quiere dezir mal de voca, y de aſe originaron las eſtomaticas medicinas, como refiere el do-
 cto Laguna en el comento del fanoto Dioscorides,
 Anazarbeo, y juntamente Zelotyria, dolencia tan di-
 ficultoſa de explicar en ſu naturaleza, y calidades, que *Lib. 6. ca. 8.*
 explicandola Rhodigio Medico celebre en ſus tiem-
 pos, quedo ſu erudicion deſayrada, por no alcanzar ſu *Citado de*
 intelligencia. Y a tardã las palabras de Plinio, que por *Dale cam*
 raras han de cauſar admiracion *In Germania trans*
Rhenum, caſtris à Germanico Caſtre promotis, mari-
timo tractu fons erat aque, dulcis ſolus, qua potata in
trabiennium dentes deciderent, compagesque in reni-
bussoluerentur. Stomacem medici vocabant, & sic e-
tyrbem, ea mala. *mo Cado*

O miſericordia grande de Dios admirable en ſus
 diuinos decretos en eſtos ſiglos deſuichados deſpacha
 deſde ſus celeſtiales retiros à los confines de Italia el re-
 trato del reformador mayor de ſu Ygleſia, ponele en
 Soriano, à las eſpaldas de vna fuente, en medio de
 ſus aguas dulces le coloca, y ſi tres vezes le quitan de
 ſus corrientes, otras tantas le traslada. para que ſepa el
 mundo, que en lugar de aquella peſtilente de Germa-
 ria, ocaſion de tãtos achaques, tiene otra en ſanto DO-
 MINGO, tan medicinal, y ſaludable, que luego ſin di-
 lacion los remedia, ſin auer enfermedad, que no
 cure, y ſin lã perdida, que prodigioſo, no reſ-
 taure. Cõmo vera el Lector en el diſ-
 curso ſiguiente.



DISCVRSO SEGVNDO

DE SANTO DOMINGO DE GVZ-
man, prodigioso en la santidad de su per-
sona, y milagroso, con ventajas, en su
Imagen de Soriano.

S. I.

Enamorado Dios de la Iglesia se desposó con ella, y como à empleo de su gusto la dotò amante, liberal y dadivoso.



El amor, dize el Maestro comun de y. p. q. 20.
art. 1. ad 3
la Theologia escholastica santo Tho-
mas, vn nexo indisoluble, vn lazo q̄
afectuosamente eslabona con el amā-
te, el objecto amado, y el sujeto que-
rido. Propiedad generosa que com-
prehende al afecto diuino, el qual sin admitir compo-
sicion (achaque grossero de las naturalezas criadas) solo
con poner en ellas lo grande de su impulso, las confede-
ra consigo, vniendolas, todo inclinacion, à la Mage-
stad de su ser. Que de licado sentir del Angelico Do-
ctor! *Dicitur amor vis concretiva, quia alium aggre-
gat sibi, habens se ad eum, sicut ad se ipsum. Et sic etiā* Qualida-
des del a-
amor diuinus est vis concretiva, absque compositione, mor.
qua sit in Deo, in quantum alijs bona vult.

De aqui se infiere con ilacion forzosa, que es tan-
to mas refinado el amor, quanto tiene mas calidades

de

Santo Domingo de Soriano

de vnitiuo. (Punto mystico para varones espirituales. dexolo, que no todo lo que se ofrece ha de ser materia necessaria del libro que se escribe) Tan santo como docto: pregunta el sol de todas las escuelas, si el amor se fia de emplear mas en el bienhechor, que en el beneficiado? y responde, que el bienhechor en quanto tiene razon de mayor bien por ser principio del fauor que causa, ha de ser mas queri lo: pero en quanto en orden al beneficiado ay mas vnion, este ha de ser con mayor intencion amado como el hijo, mas cariño ha de tener á sus padres, por que le dieron el ser, principios de su generacion, aunque el afecto á la muger con quien está vnido, es mas intenso, y realzado, aquel se lleva el respecto, este arrastra dulcissimamente todas las propensio nes del gusto. *Aliquid diligitur maior dupliciter, vno modo quia habet rationem excellenti oris boni, alio modo ratione maioris coniunctionis. Et ideo intensius diligitur vxor sed maior reuerentia est parentibus exhibenda.*

Que de titulos tuuo la bondad de nuestro Dios, para emplear su voluntad en los hombres (si a mas necesidad que querer, pues como enseño santo Thomas solo para si, que es infinito, queda agente necesario, para la cada vez de todo el vniuerso volutario, y libre).

1. p. q. 19.
art. 3. in 1.
Dios en amorado
por Padre
bienhe-
chor, i del
posado.

No le faltó el de Padre dando les aliento de vida, parecida en lo intelectual á la inmaterialidad de su ser, amolos como á hijos, y siendo bienhechor suyo, assi en la naturaleza, como en la gracia, añidio segundos vinculos de aficion á los primeros de afecto, y de cariño. Ea que aun le falta á su Magestad otro grado mas estrecho de amor, para descubrirse totalmente enamorado, desposefe con la naturaleza humana, vnase hypostaticamente

mente

mente con ella confederasse lo humano con lo diuino en la vnidad de vn supuesto, celebrense las bodas del Rey, con la Yglesia, como noto Caietano, tan á lo indisoluble, y perpetuo, que primero se acabara su amor (execucion imposible) que falte el nexo de tan queridos delosposados. *Simile est Regnum Caelorum homini Regi, qui fecit nuptias filio suo.* El Cardenal. *Hoc est ad copulandam, sibi eiusdem iam naturæ sponsam Ecclesiam fidelium hominum.* Iesu Christi namque sponsam esse Ecclesiam, Paulus saepe testatur ad Ephesios, & Corinthios. *Vnde nuptiæ istæ durant, vsque ad consummationem sæculi.* Tan fino anduuo este toberano dueño por su esposa, que obseruo las condiciones mas apertadas del verdadero matrimonio. Vna dellas es, q̄ el Esposo ya no distincto, sino vno en los afectos, dexa á su padre, y á su madre, por su querida consorte. Así lo dixo el primer indiuiduo de nuestro humano ser, quando vio la velleza de su Espota Eva, formada de vna costilla, entre sacada de la natural architectura de su costado, para mayores motiuos de reciprocos afectos y mutuas voluntades. *Quam obrem relinquet homo patrem & matrem, & ad hærebit uxori suæ. & erunt duo in carne vna.* Significando estan estas finezas dize san Pablo, á las que executò Christo nuestro bien en los desposorios con su Yglesia. *Sacramentum autem dico in Christo, & in Ecclesia.* Por ella, dize san Agustín, *Lib. 12. cõ* y del lo aprendio, como todo, su dicipulo, y Maestro de toda sabiduria santo Thomas mi padre, dexo su Magestad á su Padre, no porque desamparasse la naturalza diuina, sino porque haziendose hombre, con apariencias de siervo, enuilecio passible, aquella Magestad, de fadoro mortal los atributos gloriosos de aquel infinito poder

Matt. 22.

Caiet.

Gen. 2.

Ad Eph. 5.

Lib. 12. cõ

1ra Faur.

Mat. 1.

Ad Eph. 5.

1c. 10.

Santo Domingo de Soriano.

1. Cor. 1. poder. Pues no faltò, como dixo el mismo Apostol, quien calificara su muerte, ò por escandalo, ò por locura. Tambien dexo à su madre la Synanoga, desamparada.

Hier. 12. sus maternales caricias. *Reliqui domum meam, & dimisi hereditatem meam.* Dixo el lastimoso Profeta, por vnirse, y desposarse con su Yglesia. Que profundo san Agustín! *Ipsa igitur formæ seruilis acceptio, exinanitio est, & ipsa exinanitio, quamquam non sit diuinitatis abolitio, aut nature amissio, tamen propter for-*

Christo *mam serui, in qua dignoscitur apparuisse iure dicitur*
dexo por *patrem de reliquisse. Reliquit igitur patrem,* (no can-
la Yglesia *sara por largo el latin, si lleua tanta copia de erudiciõ)*
à su padre *in quantum Verbum caro factum est, ipseque Dei fi-*
y à su ma- *lius venit in mundum, & incarnatus est, iuxta illud,*
dre, *exiui à patre, & veni in mundum. De reliquit, &*
matrem Synagogam scilicet Iudæorum, de qua secundum carnem natus est Dominus, & adhasit vteri sue, idest sanctæ Ecclesiæ, quam ex gentibus congregauit.

Sin numero fueron los deslicos que tuuo este galan desposado, para vnir asì la Yglesia diuidida en tantas partes por el mundo. Singular pensamiento de san Anastasio Synaita comentando aquellas palabras de san Matheo, en las quales dio comision à sus discipulos, para que predicassen en toda la circunferencia de la tierra el Euangelio, bautizando gentes barbaras, alumbrando las sombras de la ignorancia, con las luzes de la Fee, authorizada con la noticia de la Trinidad santissima, vna en la essencia, y en las personas distincta. *Euntes docete omnes gentes, baptizantes eos in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti.* Que fue dezirles, en opinion del eloquente Griego. *Euntes colligite meos filios dispersos, membra dispersa. Vnite meas carnes diui-*

Lib. 9. in
Hexa.

Cap. 28.

diuisas: cõiungite mea ossa disoluta: adducite ad me costam, quæ est a me separata: vocate ad me uxorem meam, quæ abducta est captiua: aedificate eam rursus in meam coniungem Ecclesiam:

Caminadad presto dilci pulos queridos, corred veloces los dilatados espacios del orbe, y juntad en el todos los hijos que tengo repar tidos. Vnid con la predicacion del Euangelio tantos miẽbros por la culpa diuididos deste mystico cuerpo, cuiã cabeça soy, y en quien influio. Trahed la segunda Costilla del segundo Adan, llamadme con las voces de la fe â mi querida esposa, dezidla que venga desde el cau tiuerio de la culpa â la libertad de la gracia, pues la è redimido â costa de mi sangre. Edificad finalmente â mi Iglesia, a quien â escogido mi voluntad por consorte, cuios honestos lazos mediuierten, y de vnion tan firme me enamoro. *Euntes docete, vocate ad me uxorem meam aedificate eam rursus in meam coniungẽ Ecclesiã.*

Nũca la volũtad es auariẽta, jamas supo ser la aficiõ es casa, el amor dixo S. Thomas da liciones de liberalidad, el temor, y la auaricia si tal vez se metẽ â daducosos, son tratãtes interesados, q̄ dã para recibir, solo el amor es da

diua sin mezcla de interes, y por eso el Espiritufante se llama *Dõ*, y *Dadiva*, porque estermino del impulso, de la voluntad de Dios enamorado. *Ratio omnis liberalis collationis est amor, quod enim propter cupiditatem datur, vel propter timorem, nõ liberali datione datur, sed talis datio magis dicitur quæstus, vel redemptio.*

Quia igitur Spiritus Sãctus est amor, ex ratione sua pro cessionis, habet in se, & quod detur, & quod sit ratio dandi vnde est donum per se, & primo. Pero entonces sube de punto sus quilates, quando se manifesta liberal con aquel de quien auia de recibir. Sentimiento es

1. Sent. d.
18. q. 1. a.
2. incor. &
1. p. q. 38.
art. 2.

Santo Domingo de Soriano

Iurista. & comun de Canonistas, y Iuristas en el *Cap. rainutius*
Iurrocre. de Testamentis. Y toco el punto aun que de paso nue-
tro eminente Cardenal Torquemada en el. *Cap tria,*
36. quest. 2. num. 1. Que en el matrimonio, quien á de
dar el dote es la muger al marido, y no al contrario: pa-
ra que con esse aliuiuo pueda el varon llevar el contrape-
so que se sigue al nexo santo del matrimonio, sino es
en los casos que expressò el derecho. Grande pues es el
amor del esposo á la esposa, si liberal la dota, siendo en
ella obligaciõ, el dar, como en su esposo el recibir. Desta
ciega passion estaua aprisionado el Principe de Sichen,
dize Santo Thomas: (que su doctrina, aun la escholaf-
tica, no solo es para Maestros en la Cathreda, sino para
4. sent. d. insignes Predicadores en el Pulpito) quando rendido
49. q. 4. a. á la velleza de Dina hija de Iacob, se la pidio por esposa,
3. ofreciendola el dote, dadiuas joyas, y preseas, reseruan-
Gen. 34. do la cantidad del precio á la elecion de su gusto. *Au-*
gete dotem, & munerapostulate, & libenter tribuã
quod petieritis, tantum date mihi puellam hanc ux-
orem. Quien pensais, dize Thomas, que ofrecio el dote,
sino Hemor Padre de Sichen, el quiso juntamente con
su hijo dotar la hermosa de Dina, que aunque ella á
de traher el dote, y Sichen á de recibirle, el afecto, la vo-
luntad, y el cariño, haze que se muestre liberal, y dadi-
uoso, con quien le debe renumerar de justicia. *Voluit*
assignare dotem, quam debbat accipere propter vehe-
mentem amorem filij sui ad puellam. Desposose el hijo
de Dios con su Iglesia, y siendo asì que auia de traher
el dote, liberal se le concede el Padre Eterno, porque sa-
be el amor que tiene su hijo á tan vella desposada. *Vo-*
luit assignare dotẽ, quam debbat accipere propter ve-
hementem amorem filij sui ad puellam. Que es lo que
dix

dixo San Pablo. *Viri diligite uxores vestras, sicut Christus* Ad Eph. 5.
tus dilexit Ecclesiam. El dote que concedio â su Igle-
 sia este Diuino Esposo fue la inteligencia de la sagrada
 Escripura, y la gracia de obrar portentos, y el executar
 milagros, expressada la vna, dize el gran historiador de
 la Iglesia, en el Euangelista San Marcos, y la otra en
 el Choronista San Lucas. *Præter alia dona, quæ Chris-* Marc. 16.
tus suæ Ecclesie liberaliter contulit, duo super addisse Luc. 24.
videtur, vnum à Marco positum, de operatione mira-
culorum, alterum à Luca de diuinarum scripturam in Baro. 10.
telligètia. Quæ quidem dona, eo quod non nisi in Eccle-
sia Catholica reperiri, nec ab vllis, qui foris sunt
vsurpari possint, merito dotes Ecclesie sunt à Patribus
appellata. Efectos todos del amor de vn Dios, que ha-
 ze finezas con su esposa, con quien no solo se casa, sino
 que con milagros, y con prodigios la dota.

s. II.

*Emulò el Demonio las glorias de la Iglesia pretendi-
 endo quitarla el Dote de los milagros, que la de-
 xo su esposo.*

PREGUNTA Santo Thomas (la grauedad de
 la materia, pide la autoridad repetida de tan gra
 Doctor) que es invidia, y quales son los suje-
 tos donde se recibe el veneno desta pestilente
 passion? Y responde, que invidia es vna tristeza de la
 gloria, y reputacion aena, en quanto disminuie la pro-
 pria (bien pocos ay que no sepan en la practica esta difi-
 nicion.) Hallase en corazones soberuios, que preten-
 den, ô ygualar, ô exceder el bien, que por extraño los

Sar to Domingo de Soriano

flice. *Inuidia est de gloria alterius in quantum dimi-
nuit gloriam, quan quis appetit, consequens est, vt ad il-
los tantū inuidia habeatur, quibus homo vult se aqua-
re, vel præferre in gloria.* Desde sus primeros princi-
pios començò â enternar deste achaque el Demonio,
desuanecido de verse en lo natural tan crecido, aspirò
â ygualar con la grandeza de Dios, inuidioso de tanta
soberania pretendio imitarle en la excellencia, y fentar
se en el monte del testamento, debaxo del dosel inmen-
so de la gloria. *Super astra Dei exaltabo solium meum*

Isaia. 14. se debo in monte testamenti in lateribus Aquilonis.

*Ascendam super altitudinem nubium, similis ero
altissimo.* Cayò soberbio, y prosiguió inuidioso. A
nuestros progenitores, siendo de su malicia instrumen-
to nociuo, vna serpiente, desterrò del parayso conde-
nados por desobedientes â muerte. A los descendien-
tes de Seth hijos de Dios por su virtud, emulando su
santidad ocasionò sus mayores ruynas, mezclando los

Gen. 3:

lasciuamēte con las hijas de los hōbres (reprova gene-
racion de Cain) cuyas desatinadas torpezas irritaron â
la diuina clemencia, para que destruyesse todo el mun-
do con vn comun dilubio, y vniuersal anego. Dilatof-
se con los hijos, y descendientes de Noe segunda vez
el orbe, y luego inuēto inuidioso el culto de la idola-

Gen. 6.

& 7.

Gene. 11.

& 12.

tria, (que comenzo en Nino Padre de Belo Rey de Ni-
niue,) con que engañados los hombres pago nuestra
mortalidad, vn eterno tributo â su tyrano imperio. En
vn monte todo cubierto de llamas estaua Dios formã-
do en el papel de vn peñasco con el zinzal poderoso
de sus dedos, los preceptos de su diuina ley, escogien-
do â los Israelitas por pueblo querido, y herencia rega-
lada, y el congoxado con tantas glorias, las ygualo en

Exod. 32.

vn bezerro á quien hizo adorar con demostraciones. Sacrilegas. Profiguio estos perniciosos intētos, hasta sacar la veneracion diuina del templo de Salomon, y dedicarla á su obstinada proteruia, poniendo (cō la aiuda del perfido Ieroboan) dos bezeros de oro, vno en Dã, 3. Reg. 12 y otro en Bethel, á los quales como á deidades supremas ofrecian holo caustos, y víctimas pacificas. Contaminò la religion de casi todos los Reyes de Israel, y de Iudã. Duro esta nobilissima prosapia asta Herodes Acalonita, que siendo de sangre Idumea se cumpliò en el la profecia de Iacob. *Non auferetur sceptrum de Iuda, &c.* En cuiò tiempo del dichado vino Christo, y se hizo hombre para hazer Dioses á los hōbres. No pudo la inuidia deste soberuio Principe sufrir en nuestra fragilidad tantas medras, y ya que no alcanzo el competir las, hallo medio á su parecer, como estoruarlas, haziendo que los ingratos Iudios le quitaten ignominiosamente la vida, en vn á frentoso palo. Todo este discurso es del gran Padre San Ambrosio enias eruditas palabras en latin, son las mismas, que è referido en Incap. 12 *Apoc.*

Triumphante de la muerte, victorioso de sus horrores, resucitò el nuebo Sol de justizia, para prestar cō su presen cia, maior aliento á las flores, despososse galã, y amante con su Iglesia, diola el dote inestimable de milagros, prodigios, y portētos. (Iuzgo que por inmedias estara presentes estas memorias, y no las aurá el atento Lector sepultado en el oluido.) Aqui si, que mostrò su passion abraçada, aquel venenoso basilisco, á vista de tantos fauores crecio la inuidia, esforzossè la pena, cobró la emulacion alientos, la soberbiabrios, y vióse cabeza de los malos (como Christo Nuestro Dios

y Señor

Santo Domingo de Soriano

y Señor lo es de los buenos) pretendió quitar á la Ygle el dote de hazer milagros, el honor de executar portentos, y la gloria que tienē los fieles en obrar prodigios, desluciendo inuidioso estos blasones, apropiandose los á sus proteruos hijos, paganos, hereges, y Gentiles.

El primero a quien tomô por instrumento de su inuidia, fue Simon famosissimo hechizero, en los tiempos de san Pedro primer Vicedios en la tierra. Tan portentofo á los ojos del mundo, que se lleuo los aplausos de la soberuia Roma, con detrimento grande de la Yglesia. Pero que mucho, si como refiere Anastasio Nizeno, todas sus acciones eran vn continuado portento? A las estatuas, sin vida comunicaua vitales movimientos; en medio de las llamas, no sentia el ardor activo de su incendio; la dureza de las piedras conuertia en pan, haziendo de su intratable condicion vsual, y quotidiano sustento; engañoso manifestaua dos rostros, y se daua á conocer en dos caras (no es mucho si era traydor contra la Yglesia:) vnas vezes se transformaua en las qualidades generosas del oro (para llevar tras si con este cebo muchos apetitos codiciosos:) otras en serpientes, entigres, elefantes, y leones; á su imperio se abrian las puertas cerradas, sin resistencia de grueffos cerrojos, y fortissimas fallebas; acompañado de sombras, afsistido de espectaculos funestos andaua por las calles, publicando, que eran las almas de los muertos, q̄ obedientes le seruian. Quiso volar siēdo Icaro soberbio: pero como eran alas de la inuidia, se las cortô la oracion poderosa de san Pedro, á cuyos pies hecho pedazos con assombro vniuersal, manifestô su delirio, publicô que su potencia era embuste, y sus milagros embeleco. Celebre en Alexandria, hizo de Satanas la astucia

La Yglesia impugna nada con milagros fingidos.

2239

cia cauilosa, que tuuiera el mundo por milagroso al Emperador Vespasiano (aquien Iosepho adulator, y li De Bel. I. 8. songero dio titulo de Mesias) porque restituyo la vista dic. lib. 7. á vn ciego, con ayuda de Appolonio Tyaneo grande cap. 12. mago, y amigo intimô del Gentil Monarcha, como siẽ In Appol- te el sabio Philostrato. A un en nuestra Catholica Espa lon. lib. 5. ña, emulô con milagros fingidos los priuilegios rodados de la Yglesia. Vna de las principales ciudades, que la ilustran es Leon, cabeza de aquel antiguo Reyno, su nobleza conocida, sus generosos hijos en letras, y en armas han dado para sus alabanzas motivos forzosos á la fama, y quando la faltaran tantos titulos como la sobran, bastaua solo vno (corona vltima de sus elogios) ser deposito calificado de la casa nobilissima de Guzman, cuyas ramas lleuan por fruto purpuras, cetros, y coronas, y lo que es mas á vn santo DOMINGO de Guzman heredero de su sangre, acreditada con su zelo apostolico, con sus heroycas virtudes, predicacion, y exemplo.

A este pues seminario de tantos ilustres, como Ca León de tholicos pechos, destinô el infierno, sus ministros, esta España q uia entonces aquella santa Yglesia vacante de su pastor primida legitimo (y aun por esso se atreueron los lobos de la confallos heresia, á hazer en las obejas de Christo tantos males) portetos Fuera de la ciudad escogieron vn lugar inmundo, senti na comun de sus asquerosas refacas, donde los juezes integerrimos de aquella corte Goda, sepultaron vn He rege pertinaz, y sacrilego (tan antiguos son en España, contra culpas de la fe, castigos rigurosos) este asquero- so, sino fue el teatro dôde sacaron en publico sus mila gros. Allí estaua vna fuente vezina, que teñida en la san gre de vn bruto, dezian se auian conuertido en aquel humor

Santo Domingo de Soriano.

humor roxo, sus christales. Sobornados con la fuerza del dinero, vnos se fingian ciegos, otros mancos, coxos, tullidos, endemoniados, y en labandose con aquella agua teñida publicauan embusteros, que sanauã de las enfermedades de que nunca ni enfermaron, ni adolecieron.

Siempre el vulgo es nouclero, y afectuoso dâ credito á nouedades, estas conuocaron los conuezinos puebllos, suspensos con la vista destos aparentes milagros; peligrô en ellos la Fê, venerando como â martyr al blasfemo herege, cuyos huesfos disponian colocar en vna casa, ô fortaleza, que para defensa de aquellas nefandas reliquias, auia su engañoso zelo edificado. Salieron los hijos de DOMINGO, como defensores de la Fe, herejeros del espiritu de su Apostolico PADRE, â impugnar estos portentos, predicando el engaño de los Catholicos, y el error detestable de aquellos falsos prodigios. Estauan todos alucinados, y en lugar de reconocer su culpa, obstinados, con voces desentonadas, dauan titulo de Hereges â sus verdaderos Predicadores. Crecia el daño, esforzauasse el peligro, y enojado el Cielo contra la ciudad engañada, castigaua la tierra, secando los frutos, y agostando sin remedio los câpos, pues en diez meses, que fue el tiempo de tã abominable culto, no auia caydo sobre ellos vna gota de agua. Compadeçiose Dios de las miserias, q padecia la desdichada Ciudad, remite la desde Roma vn zelosso ministro del Euangelio, el qual en presencia de sus Gouernadores, protestô que si querian aplacar las coleras diuinas, entregassen al fuego el cuerpo de aquel Herege sacrilego. Executose el saludable consejo, encendiose el edificio, desenterrose el cadauer, y quando sus hediondos huesfos

hu effos eran cebo de la actiuidad de las llamas (cafo raro) vna espantofa trompeta, cuyos formidables ecos se formauan en la Region del ayre; fue manifiesto prenunciô, que defamparaua Satanas vencido aquel lugar detestable: *Mirum dictu* (dize nuestro Sabio historiador Abrahã Brouio) *dumphani reliquia arderent; sonus quidam quasi tubæ vehementer perstrepetis auditus est, vt omnes crederent diabolum, vel inuitum illum locum relinquere*. Salio el Demonio, descubriose la malicia de sus milagros, llouio con abundancia dentro de ocho dias, y quedô todo el Reyno en possession de la Fê de Christo, que oî estâ Catholico conseruando.

Defengañese la corta capacidad del Christiano, y aprenda por verdad catolica, que el Demonio no tiene potencia para hazer milagros, porque estos exceden la virtud de toda la naturaleza en particular, y en comun, siendo pues la suya criada, no es posible que salga de los limitados ensanches de su esfera. Y si tal vez executa algunas acciones portentosas, solo tienen de prodigio, no el serlo, sino el parecerlo, valiendose astuto, para deslumbrar â los hombres, de las virtudes de los quatro elementos, con las quales por diuersas transmutaciones produce ranas, y serpientes, efectos que naturalmente se forman de la putrefaçion de la tierra. Ya mudando la fantasia, y los sentidos corporales cõ que haze cauiloso, que parezcan las cosas muy diferêtes de lo que son en la verdad de su naturaleza. Ya exteriormente, formando del ayre cuerpos fantasticos, con diuersas figuras, y apariencias, como enseña Santo Thomas mi Padre. Pero nunca ha podido su inuidiosa proterua hazer verdaderamente prodigios, nunca sus hijos los hereges (dize san Irineo, y el erudito Eusebio)

to. 13. fol. 63.

Doctrina muy importante para materia de milagros.

I. p. q. 110
ar. 3. & 4.
& q. 114.
ar. 4. inc.
& ad 2.

Santo Domingo de Soriano

han llegado á refucitar muertos, ni á obrar otros milagros, como Christo S. N. como sus successores los Apóstoles, y los demas varones Euangelicos. *Plurimum abest, ut hæretici possint mortuum suscitare, sicut Dominus ipse, sicut eius Apostoli prædicationis subsidio adiuti, sicut alij ex fratribus, complures suscitauerunt.* Bien sabe el Herege, quando atreuido quere cõpetir los milagros de la Yglesia, ocasionar dolēcias, pero no quitarlas. Digalo el arrojado Cyrola Obispo, y pertinaz sequaz del Arrianismo (refieriesse en el tomo segundo de los Concilios en la vida del Sumo Pontifice Felix III. deste nombre) el qual por confirmar sus errores, quiso meterse á milagroso, mandando descarrado, á vn hombre se fingiesse ciego, y que auriendo á su imperio los ojos, en presen cia de los fieles, publicasse su virtud por milagrosa. El miserable hombre estaua sano, y dexole el herefiarca, ciego. *Accidit Deo cooperante ad confusionem perfidiæ, ut vere cæcum reddiderit, quem illuminare fingebat.* Estos milagros haze el Demonio, estos prodigios los hereges, estos pasmos los Gentiles, de cuyos milagros, dize vno de los mas verificados historiadores que tuuo la ciega Gentilidad, el nõ cabien encarecido Polybio, que es assumpto pueril, y absurdo modo de pensar, que puedã vnos simulachros sin alma, vnas estatuas sin vida, obrar tantos prodigios, siendo la execuciõ imposible, cuyaverdad, ni la aprueua, ni la afirma, antes por manifesta repugnancia, la cõtradize, y reprueua. Refiero con legalidad las palabras deste infiel, para que siruan de magisterio á los Catholicos ignorantes, y de confusion á los enemigos de la Yglesia. *Fama autem est & creditur apud vangelietas, quod statua Dianæ Cindiadis, quamuis sub dio sit, neq̃ nebu-*

L b. 2. c. 6.

to. 2. Cõs.

Lib. 15.

nebulam, neque pluiam patiatur, sicut & statua vestra apud Iarbaeos: & ista etiam historiographi, nonnulli dixerunt. Ego vero, (noten que desapasionado, y q̄ cruditol) nescio quomodo, eiusmodi historiographorum sententijs toto hoc tractatu constanter repugno, & succenseo. Videntur autem mihi talia prorsus puerile sensum recipere, qui citra considerationem, non modo absurda, sed & impossibilia complectitur.

S. III.

Dexo Dios a su intimo amigo, y fidelissimo correspondiente Sancto DO. MINGO, encomendada la Yglesia, para que la defendiese zeloso, valiendose de su autoridad, y grandexa.

QUE digna es la amistad de estimaciones mayores! que aprecios merece vn buen amigo! pues con el son faciles los contrapesos de la vida, el corazon triste, halla en su comunicacion desahogo, en su apacible trato, consuelo, la necesidad, socorro, el secreto, en la fidelidad del pecho, ciertos, y abonados seguros, el alma gusto, todas sus potencias contento, el entendimiento, verdad, que solicite, la voluntad; bienes que ame, la memoria, prendas que presente no oluide, y aunque el tiempo, todo descuydos, las atraese, ella gustosissima las conferue. Y finalmente dize S. Thomas, tan a lo apretado se eslaoua la aficion con vn amigo, que tiene obligacion a desfeear mas bienes exteriores vn correspondiente al otro, que assi mismo, pues en tan generosas execuciones consigue la perfeciõ de la virtud, en que consisten nuestras ventajas mayores.

Santo Domingo de Soriano.

Plura bona exteriora sunt impendenda amicis, quam nobis ipsis, in quantum consistit in hoc bonum virtutis, quod est nostrum maximum bonum.

Callen todos los amigos, que estas finezas solo Dios las ha executado con los hombres. Amigo fuyo se llamò muchas vezes, sin estrañar la ygualdad de Señor absoluto, con la cortedad de sieruos. Así se lo dixo á sus discipulos, *vos amici mei estis. Iam non dicam vos seruos, sed amicos.* Alegre los comunicaua, contento se diuirtia, aun en siglos anticipados, repassaua enamorado estos deslucos, antes de llegar á executarlos. *Deliciae meae esse cum filiis hominum.* No hauo secreto en el abismo de su sabiduria, que estuuiesse reseruado á sus correspondientes los Apostoles. *Quaecumque sciu à Patre meo, nota feci vobis.* Y si el amigo no ha de tener bienes que liberal no comunique, tan generoso franqueò los que tenia, que abriendo en su diuino pecho vna puerta, arroxo embueltos en sangre, y agua los teforos de la gracia, y Sacramentos. Y lo que mas es, quando se ausentò corporalmente del mundo, entregò la prenda mas querida, que es su Esposa la Yglesia, al principe del Colegio san Pedro, quando le dixo, que pastor vigilante cuy dalle de los armiños blancos de sus obejas, marcadas con el roxo carmijn de su preciosa sangre.

Pasce oues meas.

A todos los successores de san Pedro enconriendo su Magestad la Yglesia, para que de officio la conseruafsen, y defendiesfen, y despues destos por especial indicio de amistad, á nuestro glorioso Patriarcha, Predicador reformado, columna primera, y fundador de su religiosa, sabia, y concertada familia de Predicadores. Parece que me leyò el pensamiento, para que cediesse su au-

suau toridad en gloria de mi querido PADRE, el venerable Beda comentando aquellas palabras de san Iuã Beda in Ca. tom. D. The. cap. 3. *Qui habet sponsam sponsum est, amicus autē sponsi, qui stat & audit eum gaudio gaudet propter vocem sponsi.* Quien es la Esposa del diuino Esposo Christo, sino es la Yglesia? Dize el docto Abad, y quien el amigo estrecho, el confidente apretado, sino la Orden de Predicadores? A los quales generoso siempre en las da diuas, dexò en cõfianza esta Esposa (de su amor dulcissimo atractiuo) para que zelosios la guardassen, y verdaderos amigos, como acosa propia desuelados, asistieffen. *Sponsam igitur suam Dominus amico suo, idest ordini predicatorum commendauit, qui eam non sibi, sed Christo zelare debet.* (Mas escribe como Profeta de lo futuro al parecer, que como Maestro de lo passado)

Al primer fundador de la Religion de Predicadores santo DOMINGO dexa Dios encomendada su Esposa la Yglesia, amigo intimo de tan celestial Esposo. Y el como verdadero confidente la assiste reparando sus daños, y poniendo remedio á sus quiebras. Durmiendo estaua el Pontifice Inocencio Tercero, y vio que la Yglesia de san Iuan de Letran (en quien esta significada la Esposa de nuestro Dios) desencajandose de sus lugares las cupulas del edificio, temblando las columnas, que le sustentauan, amenazaua vna temerosa ruyna, y que alentado con brios mas que humanos, puso los ombros, para sustentarla mi Padre santo DOMINGO siendo sus valientes brazos athlante de tanto Cielo, cõ cuya ayuda se assegurò la cayda de tan crecida fabrica.

Por los años de 897. siendo Vicario de Christo S. N. tom. I. An Estefano deste nombre Septimo, refiere el Cardenal Ba nal, ronio, que la sagrada Basilica de san Iuan de Letran, ca-

Santo Domingo de Soriano

cayô lastimosamēte en tierra, aruynadas las paredes del de el Altar mayor hasta los frisos, y molduras de sus vitrosas puertas, permitiendo la voluntad diuina, que el Demonio con violencia, valiendose de su natural virtud, sacando de sus cimientos las piedras fundamentales, destruyēss: las paredes, y techumbre de aquel templo, primer asiento, y honorifico Metropoli del Pontifice. *Accidit tunc, vt sacrosancta Basilica Lateranensis primaria Pontificis sedes, impulsore Angelo malo ab alteri, vsque ad portas penitus solo prostrata corruerit. Quomodo (pondera admirado el eminente historiador) possent stare parietes, tanti facinoris terra motu primaria concussa cardinis petra?* Que es esto la Yglesia Lateranense, symbolo expreso de la Esposa de Christo N. S. padece tan lastimosos fracasos? No ay quien impida la furia del Demonio? No ay quien tenga essas paredes? No tiene Dios vn amigo, que defienda de tanto peligro â su Esposa? Parece que no, y que le faltâ â Dios confidentes, no â nacido santo DOMINGO de alli â 267. años, gozara el mundo desta columna de la Yglesia, y en sus tiempos, aunque quiera Satanas derribar segunda vez la de san Iuan de Letran, no ha de salir con su intento, que tiene ya Dios entregada â su amigo sancto DOMINGO Padre de Predicadores, la Yglesia, y aunque amenaze ruynas, el sollicitara sus reparos, y pondra los ombros, para assegurar sus perdidas. Luego cortadas son â este intento las palabras del antiguo Beda. *Sponsam igitur suam Dominus amico suo Ordini Prædicatorum commendauit.*

Recibiô nuestro santo Patriarcha en confianza la Esposa de su poderoso duño, claro esta que se la darâ cõ toda

toda la autoridad, y grandeza competente à la Magestad
 de tan suprema consorte, con facultad de que se apro-
 uechara como amigo, de sus bienes. V no de los princi-
 pales entre tantos que la ilustran. (*Astitit regina à d^{ra} Ps. 44^o*
dextris tuis in vestitu de aurato, circumdata varietate,
 dixo el Profeta) es la potestad de castigar enemigos, q̄
 la ofenden, hereges que la vlttrajan, y emulos que deso-
 bedientes la persiguen. Heredô esta jurisdiccion califica-
 da de su diuino Esposo, quãdo en el tribunal de la Cruz
 supremo Inquisidor de la ley de gracia, templando el
 rigor de la justicia, con lo suave de la clemencia, aun fa-
 cinoroso conuertido à las vltimas voqueadas, perdo-
 no piadoso, y à otro pertinaz en sus errores, condeno
 feuero à los eternos incendios del infierno. Afsi mi pa-
 dre san Agustín citado de quien fue siempre grande a-
 passionado de su nunca bien encarecida sabiduria, el An-
 gelico Doctor santo Thomas. *Ipsa Crux, si attendas,*
tribunal fuit, in medio enim iudice constituto, vnus qui
credidit liberatus, alius qui insultauit damnatus est.
 Deribose despues en los Apostoles esta temerosa judi-
 catura. V n Pedro derriba à sus pies sin vida à Anania,
 y à su muger Zaphira, porque atreuidos mintieron al Es-
 piritu Santo, en materia de dinero (no es marauilla si
 eran codiciosos) refierelo san Lucas en los hechos A-
 postolicos. En Roma despeno à Simon Echizero famo-
 so, quando con el focorro de dos asquerosos espíritus
 yba volando por el ayre, como enseña Egesy po. V n Pa-
 blo Predicador vniuersal, condeno à dos hereges, Hi-
 mineo, y Alexandro, y declarandolos por descomul-
 gados, los relaxo, y entregô al brazo cruel de Satanas,
 para que verdugo suyo los atormentasse. Afsi se lo es-
 cribiô à su dicipulo Timoteo. Finalmente en Ierusa-
 len

Aug. tr. 3^o
Et. 3^o in
102. D. Th.
3. p. q. 46.
a. 12. inc.

Acto. c. 54

1. ad Tim.
1b. cap. 1.

Santo Domingo de Soriano

len se juntó toda la Yglesia, y alli en aquel sagrado Cōsistorio se pronunció sentencia contra la heregia de E-bion, y singularmente de Zerintho, como dize Filostrato antiguo historiador, y coetaneo de los Apostoles.

Hereges
condena-
dos desde
el princi-
pio de la
Yglesia.

No digo en consecuencia desta verdad tantos hereges como castigaron los Pontifices Romanos, inmediatos sucesores de los Apostoles. No refiero los hereges Nicolaytas, Carcopracianos, Gnosticos, condenados por el Papa Euaristo. Los Tacianos, y Catafrigas por los santissimos Prelados Victor, y Eleuthero. Nathalio, conuencido se reduxo penitente, y le admitio piadoso á los brazos de la Yglesia el Pontifice Ceferino. Dexo a vn Orignes, que poco constante en la pureza de la Fê, vino á Roma llamado del Pontifice Fabiano, á reconocer sus errores. Aun Valente, y Vrsacio Obispos de Panonia, que confusos abjuraron la heregia viniendo tambien á Roma, y á los pies del Papa Iulio pusieron los libros, para que los condenasse, y corrigiesse. Iuezes ordinarios contra hereges, son tambien los Obispos: á los quales como á Pastores incumbe dar saludable pasto de doctrina á su ganado, y castigar con rigor á los que, ó maliciosos, ó engañados salieren de los aranceles inuio lables de la Fê Catolica. Determinó esta verdad el Sagrado Concilio Lateranense Ecumenico, y general, y mucho antes, el Mileuitano, *Cano. 2. y el Tolerano 11. Cano. 2.*

No concedio Dios á santo DOMINGO esta potestad, de derecho común, y ordinario de Inquisidor, porq̄ su humildad desechó tres mitras, con que pudiera serlo, no lo hizo, que fuera infidelidad, si fiandole la Yglesia se desposara con ella, sea amigo de Christo, mas no esposo de la Yglesia, defiendala como confidente, mas

no la afsista, como conforte, y ya que no es juez de los hereges con potestad Pontificia, permita su Magestad, que sea el primero, que en la ley de gracia la exercite cō plenitud Apostolica, y jurisdiccion delegada. Y porq̄ este punto cede en gloria de nuestro santo Patriarcha, y ninguno de sus hijos, en estilo Español (aunque si cō erudiccion grande en latin) â impugnado de proposito, el modo de sentir contrario; quiero ponderarle en el §. figuïete, aunque cobarde el ingenio, haze con la insuficiencia propia, casi inacessible la empresa.

§. IV.

Sancto DO MINGO nuestro Padre, fue el primer Inquisidor General, que buuo en la Yglesia, instituydo por su cabeza suprema el Pontifice, y san Pedro de Verona, por otro nombre Martyr, el Prothomartyr del santo Tribunal.

LA caufa principal, el motiuo vnico de vna opinion falsa, dize sancto Thomas, procede de que le falta al entendimiento de conocer vn principio, sin el qual es fuerza, que salga imperfecto el discurso, y monstruoso su nobilissimo parto, asfi como en lo natural, y sensible sale lacriatura monstruo horrible, y sugeto por su fealdad formidable, por que faltô algun principio â su generacion necessario. *Defectiua operatio semper procedit ex defectu alicuius principij, sicut ex aliquo defectu seminis procedit monstruositas partus. Unde necesse est, quod omnis falsa estimatio procedat ex defectu alicuius principij cognoscendi, sicut in nobis falsa opinio accidit plerumque*

q. 16. de
Male 2. 6.
in 6.

Santo Domingo de Soriano.

Opinion
del origē
de la In-
quisicion,

5. hist. lib.
5. fol. 114

p. 5. f. 356

ex indebita ratiocinatione. Entre muchas opiniones, abortos de la ignorancia de los hombres, mōstruos de sus imperfectos discursos, la que en estos siglos ha pretendido esforçarse, aunque falsa por saltarla el conocimiento de sus principios, es la que afirma, que el Tribunal de la Inquisicion tuvo su origen en la santissima, y reformada Religion del Cister, hija del gran Doctor, y excelso Patriarcha san Bernardo, siendo su primer Inquisidor, y Prothomartyr deste zeloso Tribunal el siēpre dichoso Martyr san Pedro de Castrouou, atraefado el pecho con vna lanza en defensa de la Fê, q̄ professaua, negando esta gloria de Primado en la Inquisicion, à nuestro Padre, y despues del en el Martyrio, à su hijo valeroso Capitan de la Yglesia san Pedro de Verona.

In laurea
Euang. lib.
3. discurs.
8. & in san
ctorali: lib.
3. discurs. 5
9. 13.

Opinion tan poco autorizada por lo antiguo, q̄ su origen fue por los años de 1387. sacola (no se con q̄ fundamento) à luz, el padre fray Bernaue de Montaluo en las choronicas de su sagrada Orden. Siguió sus pisadas (este daño haze quien es el primero en abrir camino cō los libros à cosas no verdaderas, ni ajustadas) el Autor docto de la Monarchia Mystica fray Lorenzo de Zamora. Cobró fuerzas el sentimiento con la sabiduria del Reuerendissimo Padre Maestro fray Angel Manrique, General que fue desta siempre venerada familia, oy Cathedratico de prima de la sagrada Theologia, en la Athenas de Salamanca, Predicador de su Magestad Catholica, cuyos elogios, ni puede la pluma escribirlos, ni la Arismetica contarlos. No es mi assumpo poner los argumentos, que para prouar su sentençia trae este doctissimo Maestro, ni darles euidente solution. Otros hijos de santo DOMINGO lo han toma
do

do por su cuenta. Vase el R. Padre fray Alonso Fernãdez Predicador General en su Concertacion Predicatoria, libro que por su erudicion se ha hecho lugar en todas las Prouincias de Europa. Y singularmente el M. R. P. Maestro fray Francisco de Arauxo Cathedratico de Prima de Theologia escholastica en el sabio emporio de Salamanca, no multiplico para su alabanza mas titulos, que ni su modestia los admite, ni ai mas en carecimiento, que ser en todo hijo grande de nuestro Padre sancto DOMINGO, en vno pues de los tomos, que ha dado gloriosamente â la estampa, trata *in terminis*, con el magisterio, y resolucion concissa que siempre, esta question, mirela el entendido, con cuydado, y hallara la verdad resuelta, y consuma inteligencia cõprouada. Pero porque, quien no la alcanza en latin, esta â peligro de ignorarla en romance, quiero hazer notoria esta gloria debida de justicia â mi Apostolico Padre, ya fundandola en congruencias, ya apoyandola cõ Autores.

Autores
de la Or-
dẽde. Do-
mingo,

2.2.9.12.
dub.4.

Asientan en este principio, que *santo DOMINGO fue el primer Inquisidor con autoridad Apostolica*, todos quantos historiadores ha tenido su Religion dilatada. Como son Fray Antonio de Sena, Fray Iuan de Marieta, Fray Esteuan Senhalac, Fray Nicolas Aymerico Inquisidor General de Aragon, el Padre Maestro Fray Hernando del Castillo (de quien se vale el Autor contrario entendiendole apasionado, mas lleuado de la voluntad, que de lo claro, y lucido de su ingenio) Fray Luys de Sofa, Fray Alonso Fernandez, el Padre Maestro Fray Francisco de Arauxo, Fray Abraham Bzo uio sapientissimo historiador de la Romana Yglesia, cuyas memorias â pesar del tiempo, que con harto sen-

Santo Domingo de Soriano

timiento de la Orden de Predicadores le quitò la vida; han de ser eternas en la estimacion de los mortales. Este pues varon doctissimo sobre todos los historiadores destes siglos, cierra el año de 1213. con estas palabras en que conuienen todos los Autores citados *Ista Dominicus indulgebat* (va hablando de vna sentencia que dio nuestro gran Padre para la prision de vn herege) *ex officio Inquisitoris, ab Apostolica Sede, primum in Religionem Prædicatoriam inuecto.*

Mas porque son las alabanzas en la lengua propia sospechosas, y la verdad en quien es interesado, no tiene para persuadir tanta eficacia, alicenten nuestra justicia, erudiciones que no siendo tan caseras, es fuerza q̄ la acrediten, quando sin atender â otros motiuos, dize con resolucion su sentimiẽto. El docto Azor Maestro grande entre tantos, como â dado la sagrada Religion de la Compañia, concede esta gloria de primer Inquisidor Apostolico â santo DOMINGO mi Padre, y de Protomartyr del Tribunal de la Fê â su hijo san Pedro de Verona. *Ex historijs Ecclesiasticis didicimus hoc munus quadam ex parte primum Beato Dominico fuisse mandatum circa annum Domini 1208. Et ideo, ut salutaribus pœnitentijs impositis eos (habla de los hereges) redeuntes posset absoluer e, plenam ad id facultatem à Romano Pontifice impetrauit, quod munus postea S. Petrus vite sanctitate doctrina, & martyrio clarus, instituti Dominicani alumnus egregie, & intrepide (quod eius martyrium declarauit) per Longobardiam præstitit.* Lucio Marineo Siculo, refiere las prietas de nuestro Padre en executar los intentos del Pontifice, castigando como Inquisidor, los hereges Albigenses. *Procurante Innocentio Tertio Pontifice ma-*

Yo. 13. hist.

o. d. obit
ognia

Autores
de fuerade
lla.

F. p. sum.
lib. 8. cap.
8. q. 1.

lib. 5. hist.

ximo heresim apud Tolosam nuper obortam miracu-
 leritate, atque virtute compefcuit Beatus Dominicus.
 Francisco de la Peña insigne Theologo, y en los dos de
 rechos Letrado sapientísimo, atribuye los principios
 de la Inquisicion, y venera por primer Inquisidor Apo-
 stolico á nuestro glorioso Patriarcha. *Officium delega-
 ta Inquisitionis, exploratum est in Gallia Narbonensi
 primum Beato Dominico fuisse commissum, ab eoque
 circa annos Domini 1200. sumpsisse prima exordia tē-
 poribus Innocentij Tertij Pontificis Maximi.* Y mas
 abaxo enseña, que este oficio le tuuo el Santo con pote-
 stad Apostolica delegada de su Santidad, sin hazer me-
 moria de otro alguuo. *Fidei zelo accensus, aduersus
 instantes, tunc Albigenfium, & aliorum hereses, fi-
 dem Christi imperterritus prædicat, & quia multi cō-
 uertebantur, vt salutare eis imponeret pœnitentias
 absolueretque redeuntes, facultatem (notese) a sede
 Apostolica id faciendi plenam obtinet* Pedro Matheo
 eminente Iurifconsulto, comentando vna constitució
 de Pio Quinto hecha en fauor de su Religion, y del ha-
 bito de Sancto DOMINGO, que vistio antes que sus
 virtudes le pusieran en el trono Pontifical, dandola la
 precedencia, y antigüedad sobre todas las Ordenes mē-
 dicantes, dize este Sabio Doctór, que son premios debi-
 dos á la Santidad de nuestro Padre, y á los seruicios, q̄
 hizo á la Yglesia con su Predicacion, singularmente cō
 el ministerio honorifico de Inquisidor Apostolico, siē-
 do el primero, que coronó sus virtudes con este apelli-
 do, y calificado renōbre. *Totum adiecit animum ad ha-
 resim radicatus extirpandam. Fauit eius votis, & ope-
 ri Summus Pontifex. iniuncto ei censura, seu (quam vo-
 cant) Inquisitionis hereseos munere. Quoquidem ipse*

3. p. dirēa
 Et Inqui-
 com, 32. f. 4
 463.

Santo Domingo de Soriano

se *Beatus Pater primus omnium ornatus est*. Y juntan
do las glorias del Padre, con las del Hijo, al vno le dá la
primacia en la Inquisicion por fundarla, y al otro por-
que la dio fuerzas, y nuevos alientos defendiendola cõ
su sangre. *Sacrofancti Officij Inquisitionis post D. Do-
minicum, princeps B. Petrus Martyr*. Oigamos al sa-
bio Luys de Paramo Canonigo, y Arcediano de la san-
cta Yglesia de Leon, Inquisidor en los Reynos de Sici-
lia, que con singular inteligencia sacõ â luz el origen
del santo Tribunal. *Hoc igitur officium delegata In-
quisitionis primus Generalis Inquisitor Apostolica
Auctoritate, exercuit Beatus Pater Dominicus Ord-
inis Predicatorum dignissimus institutor*. No se olui-
do este graue Autor de lo que dixo en el cap. antecede-
te (como le objetan los contrarios) pues si dixo, que el
santo Oficio tuuo principio quando estaua en Tolosa
por legado Apostolico el santo Martyr fray Pedro de
Castrouuo; no afirmõ que el era Inquisidor, sino Le-
gado, y aun entonces no era nuestro Padre Inquisidor
Apostolico, ni tenia jurisdiccion delegada, aunque el Le-
gado, y Abad Cisterciense le cometio (atendiendo al
zelo de la honrra de Dios, que le mouia) la persecuciõ
de los hereges: y aunque los castigõ, no hizo officio de
Inquisidor, porque desta suerte por comision de Lega-
dos, antes de nuestro Padre san Bernardo, y santo DO-
MINGO, se ha castigado en la Yglesia la heregia. y na-
die llamõ â los tales Inquisidores, ni auia Tribunal del
santo Oficio, hasta que el Sumo Pontifice le dio autori-
dad â nuestro Padre. *Extant* (prosigue Paramo) *litte-
rae ipsius Patris*, (de santo DOMINGO haze relaciõ)
quibus cum nondũ (noten) *delegati Inquisitoris Ap-
postolica Auctoritate munus obiret, sed tantum ab*
Abba-

ol. 869.

Lib. 2. tit.

1. cap. 2.

Abbate Cisterciensi Apostolica sedis Legato, hoc officium accepisset, quendam hæreticum hæresi abiurata, Ecclesiæ reconciliauit. Leanse los tomos de los Concilios, mirentse los decretos de los Sumos Pontifices, entre la curiosidad mas escrupulosa registrando los archivos de Yglesias Cathedralas, los papeles de las Inquisiciones, de las Religiones antiguas, y modernas, fauores, gracias, y priuilegios, canseñe los mas aduertidos en passar oja por oja las historias Ecclesiasticas, y profanas, y en ninguna parte se hallara el titulo de Inquisidor Apostolico, el apellido de Tribunal de Inquisicion, hasta que vino santo DOMINGO al mundo, y por indultos Apostolicos, fue nombrado por Inquisidor supremo, y General. Que bien que lo pondera el docto Inquisidor de Sicilia repitiendo las primeras palabras, para hazer euidencia, que no se oluido descuydado, sino que prosiguio confirmado la verdad desapasionado, y atento. *Cũq; hæreticos admirabili sapientia, & argumentis insectaretur, ab Innocentio Tertio Summo Pontifice Inquisitor Generalis est institutus, vt capit. præcedenti diximus, illique hoc sanctissimũ inquirendi mñus primo omnium est delegatum.* Y luego concluye con estas palabras. *Etiam manifestis indicijs* Lococitate *& efficacibus rationibus cõprobatur. Quamuis enim tomi Conciliorum, & Summorum Pontificum decreta, Ecclesiarum Cathedralium, & Inquisitionum, nec non Religionum antiquarum scrinia summa diligentia euoluantur, tractatus in quibus de pœnis hæreticorum agitur, per legantur & historia omnes, tam Ecclesiastica, quam prophana, quæ ad hanc diem litterarum monumentis consignatæ sunt; nullam tamen de Apostolico Inquisitore, nullam de sancto Officio fie-*

Santo Domingo de Soriano

ri mentionem ante sancti Dominici tempus reperietur.

Es el Pontifice Romano, como cabeza de la Yglesia, juez vniuersal de sus hijos, tambien Doctor, y Maef-
Ioan. 21 tro, que los enseña. *Pasce agnos meos* le dixo Christo
Luce, 22. Señor: Nuestro â san Pedro, que apacentara los corde-
ros de la ley de Gracia con el pasto de la doctrina, que
confirmara â sus hermanos, con la enseñanza de las ver-
dades. *Tu autem conuersus confirma fratres tuos.* Vi-
lico, y mayordomo de la verdaderadoctrina llamô Ter-
tuliano al Vicario supremo de Christo; el qual con ma-
gisterio superior, no permite, que entiendan los fieles
mas de lo que su sabiduria enseñare. *Dei villicus, Chri-
sti Vicarius, non sineret Ecclesias aliter interim intel-
ligere, aliter credere, quam ipse per Apostolos predica-
bat.* Lo mismo enseñô san Leon, lo mismo Gregorio
Ser. II. in el Segundo, llamando â los successores de san Pedro, de
Natali Pc- elposito del Magisterio de la Yglesia. Enseñenos pues des-
vi, & Pau- de la Cathedra de san Pedro, el Pontifice Sixto Quinto,
li. gloria grande de la humildad del Serafin Francisco (pa-
ra que sus hijos no apropien asfi las honrras que conce-
de la cabeza de la Yglesia al Patriarcha santo DOMIN-
GO, sin atender â que vistio su habito) quien fue el pri-
mer Inquisidor, y fundador del santo Tribunal. En vna
de las constituciones Apostolicas, que Sixto publicô
en gran beneficio de los fieles, que es la onze, manda, q̄
con festiuas aclamaciones, se celebre en la Yglesia Ca-
tholica la memoria de san Pedro Martyr, el qual siguiê-
do de su Padre santo DOMINGO las pisadas, asfi co-
mo el exercitô el officio de Inquisidor Apostolico, sien-
do el primero que le tuuo con potestad Pontificia, por
breues de sus predecessores Inocencio, y Honorio; asfi
este

este adalid grande de la Fê substituyô en la execuciô de Inquisidor General, persiguiendo hereges hasta perder la vida, ofreciendola alegre por la Fê que professaua. *Imitatione accensus Beati Patris Dominici, ut ille perpetuis, & concionibus, & disputationum congressibus, officioque Inquisitionis (quod ei primam prædecessores nostri Innocentius Tertius, & Honorius Tertius commiserant) contra hærecitos mirabiliter segesit.*

Const. 11.
in dictord
christi mi-
li. am.

Quede por asentado, prosigue el Pontifice, y sin controuersia a'guna despues de santo DOMINGO (q̄ fue el primero, y vnico patron de la Inquision, juez delegado de la Yglesia para corregir hereges) de justicia se ha de llamar san Pedro Martyr el principe, y capitán del santo Tribunal, a quien hã de tener por amparo los Inquisidores, y ministros que le sucedieren, venerandole por padre, cuyo zelo en defender la Fê, han de seguir valientes. y prosiguir animosos. *Quam obrẽ post*

Resoluciõ de Sixto V,

Beatum Dominicum (esto es lo primero, y necessario) non immerito princeps appellari debet Sacrosancti Officij Inquisitionis, cum ipse primus illud suo sanguine consecrauit. Ita enim fiet ut ei de Ecclesia Dei optimi merito honor debitus (es honra deuida a' santo DOMINGO, y a' san Pedro) tribuatur, deinde ut eius in officio Inquisitionis successores ad proseguenda fortissimi ducis vestigia incitentur. Ya el Doctor su premo de la Yglesia, el Pontifice Romano, el Maestro de los entendimientos Catholicos, cuya sabiduria en materia tan graue abria considerado, aun los menores apices, q̄ podrian ofrecerse en contra, a' enseñado que nuestro Padre santo DOMINGO fue el primer Inquisidor, el primer juez, que con autoridad Apostolica tuvo este

78 *Santo Domingo de Soriano.*

santo Tribunal. *Quod ei primumpradeceßores nostri,*
O. Tambien declara, que san Pedro Martyr fue el pri-
mero que rubrico las Cruces blancas, y negras con su
sangre. *Ipse primus illud suo sanguine consecrauerit,*
O. Mauda que los successores en el oficio despues de
â nuestro Patriarcha le figan, como â Capitan de la Fê,
y todos obedeciendo al Pontifice los cõfiesan por Pa-
dres por principes, y con sus armas, con sus calificadas
veneras illustan sus pechos nobles, siendo las insignias
de la Inquisiçion las Cruces horrosas de D O M I N-
G O; luego negarle esta gloria, no concederle este bla-
ton, es oponerle â la autoridad de tâtas doctas plumas,
contra dezir â la resolucion venerable del Pontifice, â
la tradicion antigua de la Yglesia, â la experiencia, que
lo dize, â la possession de mas de quatrocientos años, â
lo enseña. Y finalmente â la verdad, que ofuscada de pò-
eos, esta pidiendo para su defenfa la proteccion de tan-
tos, como desafapasionados la âsisten, y justificados la
defienden.

s. V.

*Defiendese la autoridad de primer Inquisidor, que co-
mo â intimo amigo de Christo dio â santo DO-
MINGO la Cabeza de la Yglesia.*

3. p. q. i.
178. I.

DE congruencias se vale la Theologia para
prouar la necesidad de los diuinos myste-
rios, della vfo santo Thomas mi Padre, ex-
plicando los motinosforzofos (ya sabe el do-
cto los dos modos de necessario, ô riguroso, ô mas pro-
porcionado, y conuiniente) de que el Hijo de Dios to-
mase

masse carne para nuestro remedio, y dellas quiero aprovecharme, para prouar que fue conueniente, que pusiera Dios en santo DOMINGO la potestad de la Yglesia, haziendolo juez delegado, y primer Inquisidor contra la pertinacia de los hereges.

En la Yglesia de san Pedro, y san Pablo estaua pidiendo á su Magestad nuestro Padre la reducion vniuersal de todo el mundo, singularmente el deguello total de la heregia, quando se le representaron los dos supremos Apostoles á la vista, y dandole san Pedro vn baculo, y san Pablo vn libro, le dixeron. Ea DOMINGO parte veloz, discurre por los terminos del mundo Predicador Euangelico, se nube que le fertilize arrojando el agua de la Fê en la tierra de corazones infecundos, y voluntades esteriles: y adierte que este hõroso officio, esta execucion zelosa á ti solo te la ha cometido nuestro Dios humanado, y soberano duçño Iesu Christo, y nosotros en su nombre te la intimamos, graduandote Predicador de la Yglesia con estas especiales, y calificadas insignias. *Abi, & prædica, hoc enim tibi mynisterium à Deo de mandatum est,* Pondero san Pedro, y Pablo instruyen al Español DOMINGO? Las mayores columnas de la Fê, inmediatamente le enseñan? Va- culo insignia de Predicador, le da el vno? Libro escrito en el la doctrina euangelica, le concede el otro? Luego DOMINGO, ha de ser quien persiga hereges, DOMINGO quien los castigue, DOMINGO quien Inquisidor con especialidad los acose. Esta consequencia hizo el grande Leon hablando de los Romanos, á los quales dixo, que pertenecia singularmente entre todos los Catholicos, ser enemigos declarados de la heregia Manichea, sacar á luz estas fieras escondidas, denunciar

Contiene
cias para
S. Do-
mingo el
primer In-
quisidor.

88 *Santo Domingo de Soriano*

estos emulos de Christo Señor Nuestro, ante el Romano Pontifice, tomar las armas de la Fê, para destruyr los: porque ellos solos son descendientes de aquellos primeros Christianos Padres suyos, que recibieron el Euãgelio de Christo de la voca sagrada de los Apostoles S. Pedro, y san Pablo. Reparense las palabras de la cabeza de la Yglesia. *Magna est enim pietas proderet latebras impiorum, & ipsum in eis, cui seruiunt, diabolum debellare. Contra istos enim dilectissimi omnem quidem orbem terrarum, & totam undique Ecclesiam decet si dei arma arripere. Sed vestra in hoc opere deuotio debet excellere, qui in progenitoribus vestris Euangeliũ Crucis Christi, ab ipso beatissimorum Apostolorũ Petri, & Pauli ore didicistis. Iusto es que todo el Christianismo se arme contra el obstinado herege razon es: que las Religiones sagradas, y sus Patriarchas supremos salgan â la campaña, y con el azero de la predicacion sieguen el cuello â la hidria venenosa de la heregia, es fuerzense todos alentados, para rendirla. *Contra istos enim omnem quidem orbem terrarum, & totam undique Ecclesiam decet si dei arma arripere. Pero quien âde auentajarse â todos, y con excellencia â de perseguir los hereges, castigandolos como Inquisidor, es nuestro glorioso Patriarcha, pues mejor que los Romanos, no por succession de Padres â hijos, aprendio cara â cara, y voca â voca, la doctrina de la Fê, de los Apostoles san Pedro, y san Pablo, que para que predique le enseñan, para que reforme le dan grauado en vn libro el Euangessio de Christo Nuestro Dios, diuino Señor. y dulcissimo Maestro. Sed Dominici (digo yo siguiendo de san Leon el pensamiento) in hoc opere deuotio debet excellere, qui non in progenitoribus (sed in se ip-**

D. Leo. scri
m. 4. de ecl.
1. 2.

o) *Euan gelium Crucis Christi ab ipso beatissimorum Apostolorum Petri, & Pauli ore didicit.* Y esto como? Quando le dizen: *Abi, & prædica hoc enim tibi mysterium. à Deo demandatum est.*

Con vaculo imbia el Principe de los Apostoles à santo DOMINGO, para que predique? Ea que juez, y con potestad de Inquisidor le despacha cõtra hereges. Temeroso estaua Moyses quando le escogio Dios por Governador de su Pueblo, humilde no fua de su corteidad tanta empressa, aumentaua defectos propios à mandatos diuinos (siempre es corta de vista, para si misma la humildad) aguarda Moyses, que tienes en esta mano, ya que escrupuloso te escusas? *Quid est quod tenes* Exod. 4.
in manu tua? Vn vara es, Señor, vn vaculo en que me sustentó, yn cayado con que gouierno tanto numero de ganado, que paze alegre las verdes florestas de esos campos. *Virga.* Singular reparo el de Olestro, hijo docto de nuestro santissimo Patriarcha, y Inquisidor de Lisboa, porque Moyses ha de tener vara en la mano, quando esta en presencia de Dios, arrime el vaculo que se desdora al parecer la Magestad, con quien habla, el pundonor ventajoso de vn Dios con quien comunica. No haze no responde tan conceptuoso, como conciso, su Magestad gusta que Moyses tenga esta vara, porque esta significando, que ha de entrar en Egypto juez Pesquisidor de vn Rey. reuelde, que con potestad diuina ha de castigar barbaros idolotras, aumentado penas, y multiplicando plagas, hasta anegarlos por contumaces en los senos profundos del pielago bermejo. *Voluit Dominus Moyses virgam secum ferre in manu: quoniam facturus erat iudicia in Agypto.* Vaculo dà san Pedro al noble, y santo Guzman, porque ha de

Exod. 4.

Oleas. 157.

Santo Domingo de Soriano.

ser cuchillo de hereges, no ha de auer castigo que para extrirpar sus errores. no execute, â de ser Inquidor en la Yglesia, juez Apostolico suyo, hasta que no quede en Francia herege Albigense, que â fuerza de rigores no quede postado. Y totalmente destruydo. *Voluit Dominus virgam secum ferre, quoniam facturus erat iudicia.*

Tambien el Predicador de las gentes concedio (â mi modo de entender) esta potestad de juez Inquidor al Padre de Religiosos Predicadores, quando le dà vn libro, para que predique, y enseñe. No es bachilleria de ingenio, sino discurso escriturario. Abierto entrega S. Pablo al heredero de su espiritu el libro, no cerrado, pues en esse libro van escritas las sentencias contra el herege, âi estan los Fiscales que acusen, los Letrados q abogen en defensa de la Fê, y el fallamos, que condenen culpas, y castiguen errores, y perrinazes. blasfemias. En vn trono si, lucido fogosso pues todo el era vn volcan inaccessibile de fuego, vio el Profeta Daniel â la Magestad de Dios assistido de innumerables spiritus, ministros de la justicia, assessores rectos de su Tribunal riguroso. Sentaronse todos los juezes, *iudicium*

Dan. ca. 7. sedit, y en presencia suya se abrieron los libros, para con denar los Reos. *Et libri aperti sunt,* Y si preguntan q causas estauan scriptas en aquellos libros, ô procesos

In Psal. 1.

abiertos? Responde san Ambrosio, y Theodoro, que son las conciencias de los pecadores grauadas con la tinta sucia, y hedionda de la culpa, San Geronymo, que eran los libros, vno de la vida eterna de los justos, y otro de la muerte eterna de los malos, y no falta quiê los entienda del Viejo, y Nueuo Testamento. Bien esta: pero â mi proposito. En aquellos libros abiertos se con-
tenian

tenian las causas del Antechristo, y sus sequazes, á los quales poco antes auia visto el Profeta significados en aquella punta pequeña que se salia de la cabeza á la bestia fiera, y terrible. Allí pues estaua substanciado el proceso (dizen algunos Sabios modernos) contra el Antechristo fautor de hereges, enemigo declarado de la Yglesia, allí se sentenció su perfidia, y en aquellos libros condeno el Tribunal de la Inquificion diuina su obstinada malicia, y detestable proteruia, quedando su Monarchia destruyda, y el Reyno de Christo confirmado para siempre. *Significat ergo hic Daniel in diuino iudicio astantibus Angelis de quarta bestia, deque eius vni decimo cornu disputatum esse, librosque tam accussantium quam defendentium apertos fuisse, idest expostas fuisse in vtraque partem rationes, ac praesertim, quod iam impleta esset mensura peccatorum Antichristi omniumque eius a seclarum. Denique examine adhibito pronunciatam esse sententiam* (acto de Inquificion contra la cabeza de la heregia) *quartam bestiam de medio tollendam, regnumque aeternum Christo tradendum esse.* Los jueces supremos de la Yglesia se le aparecen á tanto DOMINGO, *Iudicium sedit, & libri aperti sunt,* aquel le concede la potestad en el baculo, este le concede el modelo de condenar hereges en aquel abierto libro, y fue como dezirle, parte DOMINGO, Predica, y castiga Inquifidor General hereges, toma esse libro, registrale cõ atenciõ, q en el como en el de Daniel estã los procesos de los enemigos de Christo, substanciadas estan las causas, notificadas las sentencias, defendida la Fê de Nuestro Dios, extirpa la potestad la heregia, y gouierne se para no errar, por esse abierto libro. *Libri aperti sunt denique examine adhibito pronunciatam esse sententiam.*

Cornel. &
Maldo,

Santo Domingo de Soriano

Mejor, santo DOMINGO nuestro Padre exercitô el officio de Inquisidor erijiendo el santo Tribunal, con la grandeza, y autoridad de ministros, que oy goza: el fue quien instituyô los Familiares, para defensa de la Fe contra los hereges, para que los prendiessen, y buscandolos con secreto, dieffen noticia al Tribunal de sus errores, stos viniendo auestro Padre quiso que se llamasen soldados de la milicia de Christo S.N. Pero despues de muerto en honrra de su sancto fundador, mudaron el titulo primero, llamandose soldados de la milicia del Inquisidor sancto DOMINGO. Por cierta verdad lo refiere Paramo en su libro del origen de la Inquisicion. Desuerte q̄ en nuestro Patriarcha comēzo el Tribunal â diuidirse en ministros de la Fê? luego quando antes que el huiera habido Inquisidores (no lo conço, pueshe prouado lo contrario, no lo afirmo por cierto, admitolo de gracia, como succede en las disputas) solo el y no otro alguno en la Yglesia â de ser el primer Inquisidor General, el primero que se honrra con este titulo, y acredite su Religion con tan Catholico renombre. Buen lugar, y ajustadissimo â la prouea. Saliôse vn dia de los solemnes de la Pascua Christo Señor Nuestro â pasearse por los campos (que no es contra la virtud, ni los que la profesan diuertirse â lo licito, y entre tenerse â lo honesto) acompaňauanle sus discipulos, y como era compaňia de I E S V S, no tenia mas prouencion para la comida, que la que voluntaria arrojaua la tierra en la extremidad de vnas fazonadas espigas: ambrientos arrancaron algunas, para satisfacer la passion apretada del hambre, erâ santos, no fue mucho que topassen con los Phariseos sus declarados enemigos, diegon que xas â I E S V S de la transgresion del Sabado:

*Lib. 2. cap.
2. num. 6.*

Respondioles la eterna Sabiduria, que en tiẽpo de necesidad no auia ley, que obligasse, ni mandatos que contrauiniessen. No os acordays de lo que le succedio á Dauid, quando necesitado llegô con sus foldados á Nobe donde estaua el arca del Testamento, assi tida de Abiathar Principe de los Sacerdotes, y pidiendole pan para comer, no teniendo el vsual, le diô los panes Santos de la proposicion, reseruados por la ley solo al sustento de los Sacerdotes, consagrados al diuino culto?

Nunquid legistis, quid fecerit Daud, quando necessitatem habuit, & esuriijt ipse, & qui cum eo erāt, quo modo introiuit in Domum Dei sub Abiathar Principe Sacerdotum?

Mar. c. 2.

Dos dificultades, y no pequeñas ofrece luego al discurso este lugar. La primera, q̄ en el primero de los Reyes donde se refiere esta historia, no se hazemencion de Abiathar, sino de Achimelech. La segunda, porque dio la sabiduria de Christo nombre de Principe de Sacerdotes á Abiathar: su puesto que otros

cap. 21.

tunieron este honroso officio? El Cardenal Cayetano:

Caic. ibid.

responde con la erudicion que siempre. A lo primero, q̄ no se opone Christo Señor Nuestro á la verdad del successo, pues quando llegô Daud tambien estaua con Achimelech, su hijo Abiathar: y assi lo mismo fue para el caso, hazer memoria del vno, que del otro. *Non est dissonantia, quoniam vterque ibi erat, nam Abiathar filius erat Achimelech.* A lo segundo, que á Abiathar le diô su Magestad titulo de Principe de los Sacerdotes, no porque entonces lo fuesse, que en aquella ocasion, no auia en el tribu de Leui tan calificado renombre, sino porque fue el primer Principe que huuo en la ley escrita, repartido el Sacerdocio en tiempo de Daud en Sacerdotes, y ministros que assi tiesen por su

Santo Domingo de Soriano.

orden al diuino culto, afsi como el Euangelista san Mateo llama â Dauid Rey, y Monarcha, porque fue el primero que coronô sus sienes en la Genealogia de Christo Señor Nuestro *Appellatur Princeps Sacerdotum, non quod tempore illius facti fuerit Princeps Sacerdotum, sed quia fuit primus Princeps Sacerdotum: antea enim non erat iste titulus (scilicet Princeps Sacerdotum) sed initium habuit tempore Regni Dauidis: Vnde sicut Matthæus dixit. Iesse autem genuit Dauid Regem, non quia uenitus fuit Rex sed quia fuit primus Rex in genealogia Christi: ita Abiathar nominatur Princeps Sacerdotum quia fuit primus Princeps Sacerdotum, ordinato & distributo Sacerdotio, per gradus & vices, in solemnibus cultu exhibendo in tēplo.*

Llameffe sin dificultad alguna mi gran Padre el primer Inquisidor General de la Yglesia despues que el Pontifice Inocencio le despacha sus Bullas, no antes, porque hasta este tiempo no se conocia este nombre de *Inquisidor*, en el orbe. *Antea enim non erat iste titulus*, el es el primer Principe de la Inquicion delegada, porque fue el primero, que exercitò el officio ordenado, y distribuydo el santo Tribunal (como el Sacerdocio Levitico) en familiares, y otros zelosos ministros. *Ita Abiathar* (que bien entra aqui el nombre de nuestro Patriarcha) *ita Dominicus nominatur Princeps, quia fuit primus Inquisitorum, distributo tribunali per gradus, & vices in solemnibus cultu.*

De aqui infirio el docto Paramo, que esta honrosa dignidad, despues que nuestro glorioso Padre passò de las miserias desta vida â gozar felicidad eterna de la otra, la heredaron sus hijos, como herederos forzosos de los bienes de su Padre. *Postquam uero Beatus Pa-*

ter Dominicus miraculis clarus vltimum vitæ diem clausit, & felix anima post multos, & assiduos labores corporis vinculis libera ad cœlestes sedes, & sempiterna illa domicilia euolauit: hoc sanctissimum inquirendi munus ad fratres illius Ordinis, tâquam ad veros tanti Patris alumnos, hereditaria successione transiuit, & per multa secula fuit illis hoc officium à Summis Pontificibus delegatum. No huuo Prouincia en el mundo donde no fundassen este santo Tribunal los Religiosos de santo DOMINGO, legitima en fin que les dexo su santissimo, y zeloso Padre. El General Reuerendissimo, y los Prouinciales por indultos de los Romanos Pontifices nombrauan Inquisidores Religiosos en los Reynos de Italia, y en las Coronas de Aragon de la Catholica España. Dale el Pontifice Inocencio IV. à san Pedro Martyr vn rico, y populoso Obispado, y no le quiere: conced. le su Santidad el oficio de Inquisidor General de Lombardia, y recibele gustoso. Esto mismo le sucedio al Venerable Padre Fray Thomas de Torquemada, a quien los Catholicos Reyes D^o Fernando, y doña Ysabel, despues de auerle honrrado con el oficio de Confessor suyo (honrra muy antigua en la Religion sagrada de Predicadores) dieron el Arzobispado de Seuilla, renuncióle humilde (que aunque era Gigante en la virtud, parecióle que tenia flacos ombros para tanto peso) hazenle primer Inquisidor General de los Reynos de Castilla, y sin repugnancia lo acepta. Que es esto? Que la humildad desprecie los creditos de vna mitra, y admita la magestad de Inquisidor supremo? Si, que ser Obispos no es mayorazgo de santo DOMINGO (diganlo tres mitras desechadas) pero la Inquisicion, es vinculo, y herencia de nuestro diuino

Lib. 2. c. 5.

La Inquisicion herencia de la Orden de S. Domingo.

Santo Domingo de Soriano.

Español, y los hijos estando en la fuerza del derecho civil son herederos forzosos, que no pueden renunciar el derecho a los bienes de su padre. Véase el §. Necesario.

§. Necesario
rij. cita

Verdadero, instit. de heredum qualitate, & differentia. Valiendose de otras leyes, que no alcanza nuestro corto discurso, renunciô este oficio de Inquisidor General en estos Reynos, el Reuerendissimo, y illustrissimo señor don fray Diego de Deza Obispo Ianuense, despues de auerle tenido onze años, con santidad, reformaciô, y exemplo. Si bien como son bienes tan propios, legitima que nos dexô nuestro gran Padre, y santissimo Maestro, estan violentos, sino vueluen â sus herederos forzosos. Y porque no faltasse todo, la Catholica Magestad de Filipo Tercero, diô dos plazas de Inquisidor â la Religion de santo DOMINGO, vna en el supremo Consejo de Castilla, y otra en el Reyno de Portugal. Aumẽto estas glorias, el Augusto Monarcha su hijo Filipo Quarto el Grande, que Dios guarde, poniendo el oficio de Inquisidor General, en la persona del illustrissimo señor don Fray Antonio de Soto mayor, confessor de su Catholica Magestad, y Arzobispo de Damasco, cuya Religion, prendas, caudal, y virtud le han puesto dignamente en el oficio de supremo censor de la

Dos plazas perpe-
tuas en la
Religiõ de
Sãto Domingo.

Fé, que para apoyo de la Yglesia, fundô tan â

costa de sus desuelos, la santidad he-

royca de su Euangelico

Padre.

§. VI.

La Imagen de santo DOMINGO baxò del Cielo à la tierra, para declarar à los hombres, que su diuino original, y no otro fue el primer Inquisidor, del Chatolico, y zeloso Tribunal.

PRETENDIO el ambicioso Chore el Sumò Sacerdocio de Aaron, y Dathan, y Abiron, emularon inuidiosos el principado secular de su hermano Moyfes, castigo Dios su atreuimiento reduciendo a cenizas la vanidad del vno, abrièdo poderoso en la tierra, vn formidable portillo, sepulchro espantoso en que sepultò la pretension infaciable de los otros. Que para castigar el Cielo vn ambicioso, armara todos los elementos, ay rado, sacara à campaña para vègar humos soberuios, ardiente, y colerico sus rigores. Estos diuinos enojos refiere el Texto sagrado en el capit. 16. de los Numeros, y en el siguiente manda la Magestad irritada, que tome Moyfes de todos los tribus en cada qual vna vara, porque quiere determinar a quien pertenece el Sacerdocio, sin admitir jamas en orden a quel punto queexas, ni encontradas opiniones. *Loquere ad filios Israel, & accipe ab eis virgas singulas, per cognationes suas à cunctis Principibus tribuum virgas duodecim.* Repara el docto Oleastro en este nuevo precepto, y admirado le pregunta à Dios desta suerte. No basta Señor vuestro soberano gusto, vuestra poderosa palabra, para determinar el ministro que escogeys en seruicio de essa infinita grandeza, sino que añidays milagros, aumenteys prodigios, reuerdeciedo vna seca, y

Num. 16.
& 17.

Santo Domingo de Soriano

agostada vara, adomando la con flores, y coronandola con frutos? No basta para reduzir corazones proteuos y que admitan por Sumo Sacerdote á Aaron, auer visto romperse con suso vniuersal la tierra, cuyas entrañas frias recibieron gustosas tanto numero de viles cõ jurados, causando grima sus voces, asombro sus lagrimas, pismo general sus queexas, y comun espanto sus congojas; sin juntar á estos prodigios vn milagro nuevo, verdores que lo digan, y floridos cogollos de vn palo sin jugo, que lo aseguren, y enseñen: *Nonne satis est Domine Deus postea, vt verbo tuo nobis, & eis indicares, te aliquem velle habere ministrum, vt quisque nostrum esset sua sorte contentus, quid virgis, & miraculis opus est: Nunquid non sat est, terram apertam, vidisse, clamores, & voces impiorum ab ea deuoratorum audisse, vt nemo de cætero auderet, aduersus te os aperire, nisi simul videant virgam eadem nocte ramos, flores, fructumque protulisse?* No son bastantes los fracasos passados, responde doctissimo, como siempre. Conoce Dios linze de los afectos humanos, la inuidia q̄ los oprime, alcanza suma sabiduria la inconstancia que tienen los hombres en sus asumptos, que presto rompen la palabra que empeñan, que faciles en lo que eficazmente aseguran, que no ay cosa asentada entre ellos: y assi aunque á vista de successos tan raros, en que explicõ su Magestad la verdad del Sumo Sacerdocio, y aquiẽ pertenecia; podian, y deuian los Israelitas, reduciendo la voluntad, conuencer el entendimiento, y no negar el derecho legitimo de Aaron al supremo Pontificado: con todo esto no se asegura para adelante, teme, y con razon lo falible, y ambicioso de sus intentos: y para no dar lugar á mas dudas, las resuelve omnipotete, y

Oleaster.
Num. 17.

fabio, con vna señal milagrosa, testigo fide digno contra su inuidia, presumpcion, ó ignorancia, ó malicia. *Novit Dominus infidelitatem, & invidiam nostram, & quam facile pacta frangimus, datamque mentiamur fidem: deo miraculis, & testibus utitur, testesque servat aduersus nos.*

Sobrauan, para no quitarle â santo D O M I N G O nuestro Padre el officio de Primer Inquisidor, como al hermano de Moyse el Sacerdocio, tantas demonstraciones, como en esta parte tiene Dios executadas, el sentimiento comun que lo dice, Doctores Theologos, y Juristas que lo enseñan, el Pontifice, y Vicario de Dios, que en sus Bullas lo publica, el mismo S. DOMINGO, que en vn sermón predicando en Francia lo dixo, asegurando que el Papa le auia dado vn officio nuevo de Inquisidor, para perseguir la heregia, y que como tal auia de defender la Fê, hasta valerse del brazo seglar. Testimonio irrefragable, que conuence todo modo de sentir contrario. Así lo refiere el Inquisidor de Sicilia. *Tâ ti ponderis officium Beatus Dominicus non segniter ob eundum ratus, primum quodam die in æde sacra monialium Prulliani, cum ad eum audiendum magna hominum multitudo, ut fieri solebat, concurrisset, publice pro concione aperuit sibi nouum officium, inoten, à Summo Pontifice fuisse iniunctum.* Pues si el Vicario de Christo lo declara, y santo DOMINGO por su voz, aunque humildissimo, lo confessa, que falta para tenerlo por cierto? Vna señal milagrosa, vn testigo, que despacha Dios desde el Cielo contra qui n niega la luz desta verdad aclamada, y vn retrato de S. D O M I N G O prodigioso, con este resuelue su Magestad todas las dudas, y quita para adelante la pretension de tan autoriza-
do

Paramo
liq. 2. cap.
2. num. 4.

Santo Domingo de Soriano

do officio. *Novit Dominus infidebitatem, & invidiam nostram, ideo miraculis, & testibus utitur, testesque servat aduersus nos.*

Trece varas con la de Aaron escrito en cada vna el nombre de cada Principa, y cabeza del Tribu, mando Dios, que pufi:se Moyfes en el tabernaculo, en el Sancto-
Núm. cap. 17. *Orta Sanctorum, como dixo el Abulense. Executo se el diuino mandato, y á la mañana voluiendo Moyfes cuy dadofo á registrar con los ojos lo grande del prometi- do prodigio, hallò (no sin admiracion del successo) q̄ solo la vara de Aaron entre todos auia florecido, re- nouando en viftofos uerdotes, su antigua secura, y que dilatada en ramos, fecunda en ojas, hermosa en flores, y viftofa en frutos, á voces publicaua sin lengua, mani- festaua sin alma, que el Sumo Sacerdocio estaua adju- cado á la persona de Aaron, y á la sagrada, y Religiosa familia de Leui. *Sequenti die regressus inuenit germina- nase virgam. Abaron pro domo Leui, & turgentibus gemmis, eruperant flores, qui folijs dilatatis, in amig- dalas deformati sunt.* En el tabernaculo del Cielo está todos los Patriarchas de las Religiones de la Yglesia cõ la vara de la potestad, y gouierno. *Virga directionis, vir- ga Regni tui.* Escrito con distincion el nombre de cada vno. *Nomina vestra scripta sunt in caelis,* y entre todas solo la vara de S. D O M I N G O florece, solo su diui- na Imagen baxa del tabernaculo del Cielo á la tierra, cõ vn libro, y con vn florido ramo. *Turgentibus gemmis eruperant flores.* Repare: le pido al curioso, y vera que todos los retratos, que se hallan en la tierra de mi glo- rioso Padre, formados por manos de los hombres, tie- nen en la mano vn libro, y en la otra vna vara en forma de Cruz: pero este milagroso trasumpto, no baxa del
Cielo*

Cielo con essa vara: sino con vn ramo florido: Pues como no se conformã estas pinturas? Como le quita Dios á nuestro Padre la insignia honrosa de la Cruz? Baxe adornado con ella. Si haze, con vara de Cruz viene: pero transformada en flores. *Inuenit germinasse virgam* Interl. ibi,
Aaron. La interlineal ley ô: *Virgam Crucis*, aquella vara significaua la de la Cruz, cuya secura se conuertio en flores, se transformô en frutos. Con vara de Cruz florida baxa mi Patriarcha en su Imagen, para dar â entender, que el supremo officio de primer Inquisidor cõ potestad delegada, se deue de justicia â su santissima persona, y â su sagrada familia de Predicadores *Inuenit germinasse virgam Crucis in domo Leui, in domo Domini.* Tambien Dios le â escogido por Inquisidor, pues ha florecido su vara, para que cesen dudas, y no aya mas opiniones. *Et erit, vir* (ley ô Cayetano del Hebreo) *quem elegero, germinabit virga eius, & cohibebo à me querimonias filiorum Israel, quibus cõtra vos murmurant.* Caicti

Y que mas? Florecio la vara de Aaron, y luego le ordena â Moyses, que la coloque con veneracion suya en el diuino tabernaculo, no cerrada en el arca del testamento, sino al lado suyo, para que la vean todos. *Reser uirgam Aaron intentorium testimonij,* el Hebr. o. *in faciem testimonij*, pues para que tanta publicidad? Porque en lugar tan patente? El Espiritu Santo lo dixo: *Ut seruetur ibi insignum rebelliam filiorum Israel, & quiescant quarela eorum ad me.* Pongasse dize Dios la vara de Aaron florida en el tabernaculo, guardesse publicamente en mi presencia: porque quiero con seña tã milagrosa tener â raya tantos corazones rebeldes, y en tiendan todos su proferua, quando pretendieron qui-

Santo Domingo de Soriano

Lyr. ibi.

tarieâ Aaron el sumo Sacerdocio. Lyra lo entienda en orden â los futuros. *Vt si qui de cetero vellent contendere, reprimantur hoc signo.* Estê manifiesta con verdor permanente la vara, por si alguno se atreuiere de nuevo â poner en duda el sumo Sacerdocio, que solo ella es bastante para reprimir tan barbaros intentos. Milagrofa viene del Cielo la copia de mi diuino Padre, junto al tabernaculo de Dios Sacramentado la pone Maria Santissima Señora Nuestra, en Italia estâ manifiesto este prodigio, en España estâ con veneracion este portentoso. *Vt seruetur ibi in signum,* no solo para quietar opiniones, y dudas passadas, sino tambien para moderar en tiempos venideros la pretension de su oficio, miren la Imagen de santo DOMINGO con la vara de la Cruz conuertida en flor, que mejor que â Aaron el primer Sacerdocio Levitico, le concederan la primacia de General Inquisidor. *Vt si qui de Cetero vellent contendere reprimantur hoc signo.*

Bien se que no ha de estrañar nadie esta digresion, ni aun la parte interessada saldra calumniandola â la defensa, antes aplaudira el intento, quando viere con quâtos titulos vueluo por la autoridad hõrra, y credito de mi gloriosso Padre, ajustando en la materia vna razon digna de no medianos elogios, que dixo Fabricio Romano â vn hijo suyo. Refiere lo el antiguo Plutarcho. Des pues que rendido â los golpes de los años (enemigos q̄ matan, y no se sienten) artimô las armas el valeroso Fabricio gloriosamente victoriosas del Barbaro, y arrisca do Pirrho, fiô el aliuio de su cansada vejez del generoso aliento de vn cauallo: y ua en el ruando vn dia, encontro â caso en vna calle â su hijo, cuya nobleza honrrô el Senado Romano con el oficio de Consul, apenas le

viò cauallo, quando sin saltar à los respectos de hijo, le pidio que se apeasse, y puesto en pie le venerasse como à consul. Hizolo el venerable Fabricio, y sin sentirse al parecer del desprecio, como padre le ciñio el cuello cõ los brazos, y como prudente le dixo. *Recte sapiis fili, sentiens quibus praesit, & quantam imperij maiestatem adeptus sis.* Ay hijo mayor es la fabiduria que tus años! Aora conozco que te diò mi aliento la nobleza de tu sangre, no estoy sentido, antes te alauo, no me enojo de verme en tu presencia rendido, antes como quien soy te venero; pues sabes cuerdo estimar (aunque à mi costa) la autoridad del oficio, aprecia pedazo deste corazon el Consulado, bien hazes en conseruar tan hõrrroso imperio. Pues si vn padre, en la paciencia vltraado, en lo exterior ofendido, aprecia tanto aun hijo, por que deside de su autoridad; no estara expuesto à la calumnia este trabaxo, si conserua atento la dignidad que diò el Cielo de primer Inquifador à santo D O M I N G O mi Padre, à su Religion sabia de Predicadores. Juzgo que agradecida repitira las palabras de Fabricio. *Recte sapiis fili sentiens quibus praesit, & quantam imperij maiestatem adeptus sis.*

Plutarco
Pirrro

§. VII.

Santo D O M I N G O en su santissima persona milagroso en beneficio de la Iglesia contra sus mayores enemigos.

N V N C A vn corazon humilde se de suanece altiuo con sus glorias, antes morigerado las reprime, siendo freno la humildad, que detiene el ca

Santo Domingo de Soriano

uallo desbocado de nuestra presumpcion, y si tal vez quiere el humo de la propia estimacion vaporar por los sentidos, cuyadosa derriba tanta altieuz, oprime tanto desuancido humor. *Ad humilitatem* (dize santo Thomas) *propriè pertinet, ut aliquis reprimat se ipsum, ne feratur in ea, quæ sunt supra se.* Y en otra parte. *Eius est proprium contemnere sublimitatem terrenam.* Bien puede Dios darle á santo DOMINGO los priuilegios honrreros de la Yglesia, la potestad delegada de primer Inquisidor, el vso de los milagros cõ que dotô á su Esposa; que quando mas acreditado, quando mas entronizado, le derribara su humildad en el suelo, y cosido con la tierra le pidira cõ lagrimas al entrar en las ciudades, que no las castigue su justicia, por entrar en ellas vn pecador tan grande. No quiere nada para sí nuestro supremo Padre, quando todo lo desprecia, nada de a utoridad si toda la postra, nada para su prouecho, si humilde se desconoce en fin amigo fiel, que se vale de los bienes que su Magestad le encomienda. *Spõ sam suam Dominus amico suo, idest, Ordini Prædicatorum commendauit.* No para comodidades proprias, si para gloria de su amigo, y de su dueño. *Qui eam non sibi sed Christo zelare debet.* Si es Predicador, no para sí, sino para reducir pecadores á Christo: si Inquisidor para castigar Hereges, y protestar la verdad del Euangelio: si primer Maestro del sacro Palacio (oficio que oy perseuera en sus hijos) para refrenar muchos desordenes de la Romana Curia. Si instituye la deuocion del Santisimo Rosario, para medicina vniuersal de las dolencias del mundo. Y finalmente si executa milagros, si pasmo del Obel le aclaman prodigioso, para cõfirmar la verdad Catolica que enseñaua, y dar fuerza á la Fê,

2. r. q. 16:
ar. 23

Et infra. a.
5. solu. ad
3.

Fe laubisu
pra.

D.Th. 2. 2
 q. 168. a. 1
 ad 5. c. 3.
 p. 4. 43. a. 1

que Apostolico seguia, que es el fin de los milagros, y el blanco de los prodigios. *Non sibi sed Christo.* Reduzgamos á la practica esta theorica.

Tanto deseaua santo DOMINGO la extirpacion de la Heregia, y exaltacion de la Fê, que olvidado de si, no se acordaua de otra cosa. Encontrossse vna vez con vn Herege, persuadiole que abjurasse sus yerros, q̄ diessse de mano á los errores. Respõdio, que mas pecaua por necesidad, que por gusto (que ya el no tener, á introducido el pecar) que las cabezas de los hereges le sustentauan, y assi no podia apartarse de los que con abundancia le socorrian. Aflixiole el corazon á nuestro Padre, y como no tenia libertad, vida, y alientos para si, sino para Dios, porque no se perdieffe aquella alma redimida con su sangre, echo vn volcan de amor, enagenado de si propio, le dixo al Herege desta suerte. No dexeys hermano por dinero la Fê, que en el bautismo recibisteys: no por interesses baxos negueys la pureza de sus verdades, volued querido mio á ellas, y vendedme para sustentaros, lleuadme luego á la plaza, y á publicos pregones mirad si ay alguno, que me compre, reducid lo poco que valgo á dineros, viuid Catholico, y pierda yo la libertad que tengo. Toda vna Quaresma, se aposentô en casa de vnas mugeres nobles, aunque Hereges: y por reduzirlas la ayunô penitente á pan, y agua, durmio en el suelo, abierto el cuerpo en muchas partes cõ rigurosas diciplinas, con cuyo exemplo abjuraron vaniadas en lagrimas sus errores, saliendo á vista de todos el Demonio, que las engañaua, en feas formas, y abominables figuras. Diez años gastô en Francia Predicando contra los Hereges Albigenes, ya conuenciendolos con milagros, ya confutandolos con disputas, y argumentos.

Abr. Bzo
 to. 13. an.
 497.

Santo Domingo de Soriano:

3. p. 9. 43.
a. 5. inc.

Doctrina
de S. Do-
mingo cō
firma la
con mila-
gros.

Son los milagros (dize santo Thomas) patts de la diuina omnipotencia, que principalmente se ordenan á confirmar la doctrina que los Predicadores enseñan. *Primò & principaliter ad confirmandam veritatem quam aliquis docet.* Son los sellos de la Magestad diuina, con que se abonã por infalibles las verdades del Cielo, afsi como en la tierra, entonces las prouisiones, y despachos reales se obedecen, y por ciertos decretos del Principe sin resistencias se executan, quando vienen signadas con las armas del Imperio. *Sicut cum aliquis defert litteras anulo Regis signatas, creditur ex voluntate Regis processisse, quod in illis continetur.* Toda la doctrina, que predicó santo DOMINGO está sellada con las armas reales de la omnipotencia, si enseñã por palabra vn milagro, si por escrito vn prodigio, si en el pulpito vn portentoso, en el confessorio vn assombro, en los libros sacados á luz en defensa de la Yglesia, y de su Esposo, vn pasmo nunca visto. Executando Euãgelico, el officio de la Predicacion passó vn dia el crecido, y caudaloso Rio Aregia, en lo profundo de sus aguas se le cayeron los libros, y papeles (armas ofensiuas con que hazia guerra á los Hereges.) No se turbo cō la perdida, que como era santo, en su Dios libraua sus esperanzas, y el remedio. De allí á tres dias pensãde vn pescador, que sacaua en lo corbo del anzuelo vna presa de importancia, solo se halló en las manos con los libros, y papeles: pero tan enjutos, y libres de la inlemencia del agua, que mas parecia salian de vn escritorio, ó archiuo, que de la humedad del liquido elemento. Sabido es el successo quando los Hereges Albigenses arrojã vn libro deste assombro de la gracia en las llamas actiuas del fuego, y otras tantas salio libre de sus idecdios.

*Ter inflammas libellus traditus, ter exhibuit ille sus
pœnitus.* Pues como el agua no ofende entre sus preci-
pitados raudales los libros de D O M I N G O? Como
no los moja, ni humedece su qualidad deleznable? Co-
mo el fuego en sus execuciones colérico, no los haze
cenizas, quando tres vezes te can los limites de sus ven-
gatiuos rigores? Agua que todo lo deshazes, porque
no mojas estos papeles? Fuego que todo lo destruyes,
porque cobarde no los abrasas? Y temeroso no los que-
mas? Porque son papeles sellados por Catolicos con el
sello del poder diuino: y assi el fuego, y el agua sin atre-
uerse á sus verdades les dan credito. *Sicut cum aliquis
desert litteras anulo Regis signatas, creditur ex volun-
tate Regis processisse, quod in illis continetur.*

En los actos Proconsulares, por los años del Señor
de 303 se refiere, que entre las persecuciones que en aque-
llos tiempos lastimosos padeciò la Yglesia, vna fue, q̄
sus Catolicos hijos entregassen á los tyranos las Sagra-
das esctiuras, para acabarlas, y consumirlas, teniendo
por cierto el fin del Christianismo, si ponian termino á
las verdades reueladas. No huuo medio que no execu-
tasse el Demonio, para salir con su intento. Vaxò el
Cielo su pernicioso assumpto, armando toda la natu-
raleza en defenfa de la sagrada Escriptura. En mediode la
plaza de la Ciudad Alutiaense estaua encendido vn co-
pioso, y dilatado fuego: en el mandò el Proconsul Gen-
til, arrojar la Biblia sagrada. Apenas cayò el vnico teso-
ro de la Fè, en sus vorazes llamas, quando cubierto el
Cielo sereno, de negras, y pardas nubes escondido (qui-
za de auergonzado, y corrido) entre obscuras sombras
el Sol, arrojò tanto numero de espesso, y crecido grani-
zo, que aun mismo tiempo talado aquellas Proninacias,

*Apud Iun.
tom. 1. die
71. Feb.*

Santo Domingo de Soriano

castigó el sacrilegio temerario; templó los incendios del fuego, y dió libertad á los mysterios de nuestra santa Fê Católica. *Iam pro Dominicis scripturis dimicauerat cœlum. Quas cum magistratus sacrilegus igni apponeret, subito imber sereno cœlo diffunditur, ignis scripturis Sanctis ad motus extinguitur, grandines adhibentur, omnisque ipsa Regio, pro scripturis Dominicis, elementis furentibus deuastabatur.* No tiene eficacia el fuego contra las verdades, que el Espíritu Sancto dicta, ni contra las que santo DOMINGO enseña. Cō milagros autoriza Dios omnipotēte las vnas, y cō prodigios acredita su Magestad las otras, y si á fuerza de portentos se defiende la sagrada Escritura: cō los mismos se ampara lo que predica, y escribe el valiente Capitan de la Fê, el Español zeloso de la Yglesia, nuestro Patriarcha santo. DOMINGO de Guzman, Padre de Religiosos, y sabios Predicadores.

E cribiendo el Apostol san Pablo á su amado dicipulo Timotheo: como salio de las escuelas mayores del Cielo graduado de Predicador, y Maestro, le dá vnos importantes auisos, para que lo sea muy en seruicio de Dios, y beneficio de los fieles. *Predicave bum, inste opportune, importune, argue, obsecra, increpa in omni pacientia, & doctrina.* Mira Timotheo si quieres aprouechar en el ministerio, que de Predicador te he encargado, predica con brios mas que humanos la palabra diuina, no te canses en repetirla, argue cō los principios de la Fê, contra los que maliciosos, ó la niegan, ó la impugnan, talvez hecha mano de lo suauo en los auisos, de lo apacible en los consejos, que la piedad es centro de corazones, y remora suauo de las mas rebeldes voluntades: pero si la dulzura impide, el amor

retarda,

2. ad Timo.
th. cap. 4.

retarda, mezcla con el rigor el cariño, fientante en la correccion fevero, si te experimentaron en los auisos piadoso. Por estos aranzeles se ha de gouernar el Predicador Apostolico, estas leyes obserua su Magestad en el gouierno de la Yglesia: sermones, platicas, disputas, argumentos, son los medios con que se consigue el fin de las noticias del Cielo, contra la perfidia de la heregia, y pertinaces assumptos del infierno, y su soberuio Principe. Pero como el gouierno de Dios es hijo de su prouidencia, y esta consiste en la eminencia de su infinita sabiduria; tiene otros singulares modos de impugnar los errores que ofuscan las luzes de la Fê. Estos son los milagros: con los quales sin valerse de razones, y palabras, quiere que se acrediten las verdades, que sus Predicadores enseñan. Estilo antiguo, y muchas vezes por ministros Euangelicos executado. Desta suerte conuenció la santidad de Macario, como afirma Euagrio, aun gran herege Hieracyta, a quien Philostrato llamô se çtade abstinentes, y en su tiempo dize, que infestaua â Francia, y aun â España (tan antiguo es fomentar errores cõ capa de virtud, paliar enormes culpas con demonstraciones de fantidad, veneno que oy atosiga, peste que en estos tiempos no ay rincon en el mundo, que no mate, ni infeione.) A este pues herege ayunador, que negaua la vnidad de la naturaleza diuina en el Padre, y en el Hijo, cuya bachilleria, y sophisticos argumentos temian en las disputas los Catholicos, sin valerse el gran Macario dellas, confundió vergonzosamente, resucitãdo vn muerto. restituyendo â vn cadauer elado milagrosamente, los alientos de la vida. *Idem Macharius, cum videret illum sanam doctrinam argumentis callidis eludere, atque inde fidem fratrum periclitari: pro-*

Cap. 854

Hereges conuencidos, mas que con argumentos con milagros.

Euag. in vitis Papiu.

Santo Domingo de Soriano.

uocans eundem ad probationem doctrine, per suscitacionem mortui, cum ipse Machabius mortuum coram omnibus suscitaret: Hieracita confusus abscessit, quæ & fratres extra terminos illos expulerunt.

Con vn prodigio raro cerro la boca vn Obispo Catholico á otro Arriano, en el dezir eloquente, y en el disputar sophystico, el año de 471. en el quinto del Pontificado de Simplicio. Dixole el cauiloso, y engañado Obispo, que dando de mano las disputas, remitiesse la verdad de la doctrina á la experiencia del fuego, para q en el se conociesse, qual era, ô plata tersa, ô fucia, y vilissima escoria (oxala passaran por este examen muchas de las que se platican en estos miserables, y desdichados tiempos (reusò la execucion el herege (siempre tiene achaques de medroso la mentira, como la verdad varoniles, y esforçados alientos) con ellos se arrojò el Catolico en vna encédida hoguera: pero como era mayor el ardor de la Fê, que le abrássaua; salio libre de sus llamas á disputar con el Arriano, despues de ostentarse milagroso. Afsi el erudito Nizephoro, tan verdadero como antiguo historiador. *Cum duo Episcopi, alter Arrianus dicendi, ac disputandi arte instructissimus, alter Catholicus virtute, ac fide ornatissimus, de Religione contenderent proponente Catholico, ut verborum contentione relitta, veritatem igne probarent. sed renuente Arriano: nihilominus Catholicus in ingentem se rogam inmisit, atque inde cum heretico omnino illeffus disputauit.*

Todas las acciones singularmente las morales son capaces de tener dos fines, vno remoto, a quien miran como á genero, y causa: otro proximo, como á termino, que da ser, y especifica, resolucion fixa del Theolo

go, sin admitir esta verdad en ninguna escuela contro-
 uersia. Desta suerte dize santo Thomas, que la here-
 gia (vicio inmediatamente opuesto á la Fé) tiene por fin
 y blanco principal apartarse de la verdad, por insistir en
 vn falso, y deprauido entender: pero la causa de donde
 nace, el origen de donde procede es la soberuia, y arro-
 gancia; pues nunca el humilde se gouierna por dictame-
 nes propios, sino por resoluciones ajenas: pero el here-
 ge desuaneido, el es primer noble, que se rige, quando
 precipitado, todo ignorancias, se pierde. *Finis proxi-*
mus hæresis, est ad hærerere falsa sententia propria, &
ex hoc speciem habet, sed ex fine remoto ostenditur cau-
sa eius, scilicet quod oritur ex superbia. No ay medici-
 na mas eficaz para vaydos de vna cabeza desuaneida, q̃
 los milagros, que Dios obra por sus siervos, es el vnico
 defenſiuo, contra locos frenesy de sabiduria, y inge-
 nio. Sentose en la silla Pontifical de san Pedro el Ponti-
 fice Hormisda: y lo primero que hizo despues de auer
 recibido vna corona de oro del Rey Christianissimo de
 Francia Clodoueo reconociendose muy hijo de la Y-
 glesia, y de su Pastor legitimo, fue constituyr Vicario
 suyo, para reformation de aquel Reyno, al santo Obis-
 po de Rhemes, san Remigio (veanse sobre este p̃nto Hi-
 nemaro, y Anastasio.) Iuntô luego el zeloso Prelado en
 Rhemes vn Concilio con intento de componer Ecle-
 siasticos abusos, y poner freno â muchas heregias, que
 yuan poco â poco destruyendo no pocas temerosas cõ-
 ciencias. Auia entre otros, que impugnauan las verda-
 des de la Fé, vn Arriano Obispo, tan mordaz en las dis-
 putas, tan acre en los argumentos, que temian los Carho-
 licos venir con el â razones. Este pues hijo en la sober-
 uia del Demonio, entrô en el Synodo, tomô desuane-
 ci

3. 2. q. 18.
 ar. 6. & 7.

D. Thom.
 2. 2. q. 11.
 a. 1. sol. ad
 2.

Hinem. in
 vit. S. Re-
 mig. Anast
 in vit. Hor-
 mis.

Santo Domingo de Soriano.

do su asiento, presumiendo que á su loca sabiduria esta
ua conguado el vencimiento. Entrô tambien san Re-
migio presidente de aquella sagrada junta, leuantaron-
se los demas Obispos, hizieronle como era razon corte-
ses agafajos. Solo el herege se estuuo quedo en su silla, sin
venerar las canas, y erudicion conocida del santissimo
Prelado: pareciole que era mas, y despreciole altiuo, y
arrogante, como si fuera menos. Castigô Dios de conta-
do tanta presumpcion, pues apenas toco la sombra de
Remigio en el desuanecido herege, quando quedô mi-
lagrosamente mudô, sin poder hablar palabra, hasta que
postrado, y humilde á los pies del santo, con señas diô
manifestos indicios de su humildad, y arrepentimien-
to, siendo las primeras voces que articulô su lengua, la
confesion del mysterio de la Trinidad Santissima, y
Encarnacion del Verbo. *Cum Arrianus quidam Epif-
copus acerrimus disputator, dialecticis suis conclusio-
nibus, Catholicis omnibus insultaret, nimiaque inflatus
arrogantia, aduenienti ad locum Synodi sancto Remi-
gio a surgere cum alijs dedignatus esset, transeunte an-
te illum sancto Prasule, sola ipsius umbra mutus pror-
sus redditus fuerit, nec ultra valuerit aliquid eloqui,
nisi postquam ad pedes sancti proci dens, nutibus veniã
petijt, & ab eo iussus doctrinam Ecclesie confiteri, pro-
tinus Fidem Catholicam de sanctissima Trinitate, &
Christi Incarnatione professus est.* Que lo que no pue-
den las disputas, acaban cõ vn soberuio, y pertinaz, los
milagros.

Aprendiô santo DOMINGO Predicador Euan-
gelico, del Apostol san Pablo quando le embiô con vn
libro á predicar las liciones que diô á su Dicipulo Ti-
motheo, reprehendiô culpas, confuto errores, y afe-
lio

lio de los sermones, ya de las disputas, defendiendo publicamente conclusiones con jueces arbitros de vna parte, y otra: arguyo contra ellas el fuego, y quedô vencido, y la verdad de la Fê victoriosa. *Argue, obsecra in crepa in omni paciencia, & doctrina.* Ea que no bastan razones, los enemigos de la Fê perseveran, no hazen caso de las palabras; soberbios desprecian las verdades, q̄ predicán, quando para confirmar sus errores engañando los fieles, andan los Aluigenfes sobre las aguas de vn rio de los muchos que tiene la dilatada Francia. Sobre el liquido elemento se pasean como si fuera vn firme enlozado. Con este embuste peligra la Fê de muchos, despreciando arrogantes los Predicadores del Euangelio, sino se opone á tantos daños mi gran Padre santo DOMINGO, herido el coraçô á vista de vn mal, al parecer irremediable: partio congoxado á las orillas del Rio, y puesto en las vltimas margenes de su profunda ribera, sacô publicamente el Santissimo Sacramento del Altar, y en preséncia de todo el pueblo, que admirado esperaba el fin de nouedades tan estupendas, leuando briosamente la voz, buelto á los hereges, dixo al Demonio desta suerte. (Nuestro sabio historiador Ezuuio, lo refiere de Cessario en aquellos siglos cierto, y seguro Chronista) *Corpus Domini cum paxide, adflumen, vbi illi populis suis ostensuri erãt virtutes, deportauit, inque omnium audientia dixit. Adiuro te Diabole per eum, quem in manibus porto, ne in hoc flumine, ad huius populi subuersionem, per los homines tantas exerceas phantasias.* A ti digo Satanas, contigo hablo inuidioso Principe de los calabozos eternos, en nõbre deste Dios, que indigno Sacerdote tēgo en estas manos, te mando que no tomes por instrumentos á estos

Milagroso
raro de
nuestro
Padre S.
Domingo

Abrab.
Bzo. l. i. 3
fol. 177.
ex Cesar
Dial. 9. c.
12.

Santo Domingo de Soriano

perdidos hombres, para que andando sobre esse Rio cõ phantasticas ilusiones de los sentidos, hijas legitimas de tus antiguos engaños, se aparte de la Fê, que ha recebido toda esta gente, que los estâ mirando. Es el Demonio desde los principios de su ser criatura desuaneada, y soberaia, los hereges herederos forçosos de su arrogante espíritu: y assi despreciando los mandatos de DOMINGO, vilipendiendo del Apostolico Padre las persuasiones y el imperio, en lugar de obedecerle prosiguieron el engaño, continuaron el embeleco, pisando con mayor audacia, sin anegarse, ni vndirse del Rio caudaloso la profunda playa. Caso raro! successo nunca oydoy portento jamas en la Yglesia de Dios, ni escrito, ni executado! Viendo mi santo Patriarcha, que se resiste â la inuocacion de su Dios, la voluntad del Demonio, y de sus sequaces los hereges, dexando las palabras, no valiendose de las razones: acudio al asylo de los milagros, para conuencer con claridad, la pertinacia de aquella supersticiosa canalia. Tomo la Magestad del Hijo de Dios Sacramentado, y lleuado de vn dõ especial del espíritu diuino, autor principal de vna acciõ tan nueva, como heroyca, la arrojõ con violencia en el Rio. O virtud poderosa de Dios, aunque disfrazada cõ blancos accidentes de pan! O gloria de la Fê, que con ojos de linze la confessa por Dios entre apariencias sensibiles! O credito de sus zelosos ministros, como lo fue nuestro Padr! Apenas tocõ aquel soberano sustento (q̃ antidoto de la muerte iuifica) las superficies del agua, quando temblando â la presencia de su soberano Señor el elemento sin alma, abriõ cobarde sus senos, para dar sepulchro en las arenas frias, â los que antes sustentõ sobre sus espumas rizas, como si fueren de firme, y duro diamante.

diamante. Hundieronse los hereges, conocioffe la verdad de la FÉ, la phantastica potencia del Demonio, y los Angeles ministros alegres con las victorias, de su diuino dueño, haziendo arcos triunfales de sus alas, le lleuaron victorioso á la Yglesia, pusieronle en vn Altar, para que le diese las gracias de tantos trofeos, su Apostolico Predicador santo DOMINGO. *Corpus Dominicum in flumine iactauit. Mira Christi potetia! Mox enim ut elementum tetigit Sacramentum, phantasia cessit veritati, & pseudo illi sancti, quasi plumbæ descendentes in profundum, sunt submersi, paxi vero cum Sacramento ab Angelis sublata est.* Los demias Santos quando no aprouechan contra la heregia, los argumentos, y disputas, se valen de los milagros: pero santo DOMINGO del Autor de los portentos, del milagro de los milagros Christo Sacramentado, para rendir hereges.

Con acciones tan á lo grande portentosas, era admiracion comun de todos los Catholicos: por la qual le pidieron por Obispo, y Prelado suyo tres Yglesias Cathedrales (que las dignidades buscaban antiguamente las fantidades, que verdaderamente lo eran: pero ya apariencias solas de virtud son los que solicitan el officio, y anelan la preeminencia.) *Propter hac, & alia miranda, que Diuus Dominicus perpetrabat, ab omnibus magna admiratione habebatur, adeo vt trium Cathedralium Ecclesiarum Canonici, illum sibi Episcopum deposcerent.* Diz: el lustre sabio de Polonia. No admitio su humildad las honrras, que le ofrecian aquellas nobles comunidades. Ay mas motiuos, que su mismo conocimiento, para desechar santo DOMINGO tres mitras: Si. Respond: por su padre el erudito hijo, ser solo

Bzoniust.
13. fo. 125

Santo Domingo de Soriano

el blanco de sus pensamientos hazet guerra â la heregia desterrar de corazones Christianos las sombras de ius errores, defender finalmente la Yglesia, como amigo de su Esposo, que en confianza se la entrega, ordenando vida, sermones, disputas, y milagros, no â sus pundones singulares, si â conseguireste zeloso intento. *Num-*

*Idem loco
citato.*

quam adduci potuit, ut oblato honores susciperet, hoc unico desiderio aestuans, ut haereticos oppugnaret Ecclesiam (noten que al punto.) *atque animas ab errore reuocaret.* Tan milagroso viuio nuestro enamorado Patriarcha, tanto trabaxô en beneficio de la Christiandad, que sin encarecimiento alguno le adquirieron sus virtudes heroycas en la tierra, titulo de varon Apostolico, de Antorcha encendida, de columna firme de la Fê: y en el Cielo lugar su premo su alma sanctissima, entre los heroes mayores de la gloria. Titulos que diô el gran Padre S. Basilio â san Gregorio, por lo portetoso Thaumaturgo: elogios ajustados â la santidad prodigiosa de nuestro diuino Padre. *Caterum Gregorium Magnum*

*De Spiritu
Sancto cap.
29.*

(no va descaminada la pluma si formare la proposicion de san Basilio desta suerte. *Caterum Dominicum Magnum, & illius voces* (su predicacion) *quo loco ponam: Annon cum Apostolis, & Prophetis, virum, qui eodem spiritu, quo illi versatus sit, quique Sanctorum vestigijs per omnem vitam inhaeserit, quique Evangelicae conuersationis vigorem, quandiu vixit, praestiterit: Et quidem illud dixerim: profecto in iuria offecerimus veritatem, si non animam illam annumeremus hijs, qui Deo iuncti sunt qui velut insignis, magnaue lucerna in Ecclesia Dei resplenduit.* Y hablando de sus milagros prosigue. *Sed omnino per longum fuerit viri per censere miracula, qui propter donorum excellentiam,*

que

que in ipso operabatur spiritus in omni virtute, signis & prodigijs, ab ipsis etiã veritatis hostibus alter Moyses appellatus fuit. Fue santo D O M I N G O el segundo Thaumaturgo de la ley de gracia, à quien vienē no estrañas, sino propias las alabanzas del primero.

§. VIII.

Baxa del Cielo la Imagen de santo D O M I N G O, à defender milagroso, La Fè de Christo Señor Nuestro, substuyendo Predicador Euangelico, y terror de hereges, el zelo Apostolico de su santa original.

CVIDADOSO padre de sus hijos es lamagestad de Christo Señor Nuestro, *Pater futuri seculi* le llamó el Profeta Euangelico, no ay medio, que no solicite para su remedio: descubierta su providencia paternal, en darles Predicadores, que los dirigan al fin sobre natural, Maestros que enseñen à los hombres la verdadera doctrina, para no errar en el camino del Cielo. Y para esto no quiere (quando insta la necesidad) que se lo pidan, aunque el mande que se lo rueguen. Pendiente de la dulzura de sus palabras seguia à este poderoso dueño mucha gente, leuanto los ojos, y viendo tanta multitud, compadecido aquel abifimo de clemencia les dixo à sus Discipulos. Muchas mies, y pocos obreros ay que la cultiuen: rogad al Señor de estos infrañisimos campos, que despache quiē los cultiue. *Rogate ergo Dominum mesis, vt mittat operarios in messem suam.* No huuo acabado estas razones, quando luego embia el Colegio Apostolico con potes

Isai. 61. 1
Cuydad.
de Dios
en despa-
char Pre-
dicadores

Mat. 9. 10

Santo Domingo de Soriano

ta para predicar obrando milagros, y executando portentos. *Et conuocatis duodecim discipulis suis, dedit eis potestatem, &c.* Señor no acabays de dezir, que cō suplicas apretadas os piden deys Maestros, y Predicadores, obreros que fertilizen conciencias secas, y voluntades agostadas. Pues si nadie los ha pedido, si ningun no os lo ha rogado; como despachays ministros? Como remiris Euangelicos obreros? Porque insta la necesidad, responde el Cardenal Cayetano: y à vista de tantos aprietos no à guarda Dios los ruegos, no vienen à tiempo las suplicas, mas apriessanda su amor para despachar Predicadores en beneficio de las almas. *Non expectat rogari, sed paucos operarios ex se mittit.*

Cai. ibi.

Aun mas solcito anda su Magestad en el gouierno de su Yglesia, pues quando faltan Predicadores, que en ella digan verdades, ò por malicia, que todo lo bueno disimula, ò por el tiempo, que todo lo acaba; el dara Maestros que sin alma enseñen, Predicadores que sin lē gua prediquen. Reparo bien salado de san Agustin nuestro Padre, porque recién nacido el Hijo de Maria, a que lla misma noche entran Angeles en los apriscos, y cabañas de vnos cuytados pastores, y con festejos lucidos les auisan el nacimiento del supremo Principe de la gloria, y luego passados treze dias trae las primicias de la Gentilidad, desde las barbaras Regiones del Oriente à la corta pequeñez, de vn portal paxizo, à que siēdo mudo embaxador del nueuo Dios humanado, la luz brillante de vna estrella arrojando purpuras, poniendo à los pies del Infante hermoso cerros, y coronas, tributando feudos deuidos à su diuino imperio, le cōfiesen Monarcha omnipotente, Sacerdote eterno, Hombre mortal, passible, y verdadero. No ay quien manifieste à
Dios

Dios hombre, sino vn Angel? No ay quien descubra á Dios, sino vna estrella? No: Responde la profunda erudicion de Agustino. *Pastoribus Angeli, magis stella Christum demonstrat, vtriusque loquitur lingua caelorum, quia lingua cessauerat Prophetarum.* Hable para descubrir el nacimiento del Verbo hecho hombre la lengua de los Cielos, baxã de sus incorruptibles alcazares Angeles que lodigan, formese de nueuo vna estrella, cuyos rayos publiquen esta verdad no conocida, pues faltan Profetas que la descubran, Predicadores que la prediquen, y lenguas de carne, y fangre, que cõ voces sensibles la notifiquen, y enseñen. Muchas vezes me he puesto á considerar, porque en los vltimos tercios del mundo, en estos siglos calamitosos quiere Dios, que se copie en el Empireo, el traslado de nuestro gran Patriarcha santo DOMINGO, y le remite su Magestad á la tierra? Porque no ay en ella Predicadores, que zelosos prediquen, falta ya quien diga descubiertamente las verdades, todo es mentira, adulacion, y lisonja: la pretenzion reyna, la razon de estado triunfa, el poder todo lo alcanza, el interes lo consigue, todos callan, no ay lengua que no esté muda, ya (como en otras cosas) ay en el mundo estanque de Maestros, y Predicadores, que no hablan. Pues como ha de dormirse la vigilante prouidencia de nuestro diuino Padre: antes que se lo ruegen los hombres, embia desde el Cielo vn Predicador reformado. *Non expectat rogari, sed paucos operarios ex se mittit.* Vna Imagen de santo DOMINGO, Angel fue en la pureza, estrella lucida del Orbe, pues á penas nace quando ya le está rayando en la frente: hable verdades la lengua de los Cielos; pues que faltan hombres en la tierra, que desapasionados alúbrẽ, y reformados enseñen. *Vtriusque*

Ang. cita-
tos á Din.
Th. in Cat.
aur.

D. Tho. 3:
p. 7. 36. A.
7. in 2.

La Imãge
de S. Do-
mingo ha
bla, y pre-
dica sin lã-
gua.

Santo Domingo de Soriano

*que loquitur lingua colorum. quia lingua cessauerat
Propbetarum.*

Con este milagroso trasumpto suple Dios la falta q̄ ay de obreros en la heredad de su Yglesia, con el resarce las quiebras de no vivir en ella su santo Original, defendiendola con milagros, saliendo como santo DOMINGO á pelear á fuerça de prodigios con tantos enemigos, que el dia de oy la acosan, y persiguen. Desta suerte voluio omnipotente, y sabio por su querida Esposa, quando por los años del Señor de 476. se leuantó para destruyr la el Emperador Basílico, cuyas venenosas pro-piedades imito esta fiera, como le siguió en el nombre, dando por nullo el sagrado Concilio Chalcedonense, castigando con rigurosas penas á los que le confessasen por legitimo. Con esta licencia del tyrano, la tomaron muchos desatinados, y perdidos hombres. para despreciar la Fé de aquellos Sãctissimos Padres: sembrar errores, negar verdades, persuadir blasfemias, sin auer mal que no intentassen, ni desatino, que no prosiguiesen. Estuuo dormido Dios á tantos daños? Descuydo se su prouidencia sabia, y gouierno infinito; en mirar á los peligras, que por tantas partes hazian guerra á la firmeza de la Fé, que confirmó para siempre á pesar del infierno con su sangre? No: Responde el venerable, y eminente Cardenal Batonio, y aunque siempre erudito, á mi parecer, aqui se excedio assi mismo, juntando sabiduria, eloquencia, verdad en la historia, y profundidad mas que ordinaria en lo viuo del sentimiento. *Hic qui dem admirabilem Deum in sanctis suis, & in gubernanda custodiendaque Ecclesia summam eius prouidentiam dignum est contemplari. Etenim cum orientalis Ecclesia, iam prope modum arefacta, careret magnis illis ante*

La Yglesia perfe-guida en el Oriente

Tom. 6. fol
249. na.
45. per 10.
1122.

ante signanis doctrina eminentibus, qui aduersus hereticorum turmas ante aciem progressi pugnarēt, et fuerunt Magnus Athanasius, Basilias, Gregorius Theologus, Chrysostomus, atque Cyrillus. quorum vel solum nomen prepotens esse videretur ad terrorem incutendum aduersantibus hostibus. Cum his inquam horumque similibus omnino careret orientalis Ecclesia, et ex aduerso fortiores instarent hostes, ac fortiora mouerent prælia. quos et præiret pollens viribus, surēsque audacia Imperator. Alia Deus via, voluit Catholica veritati esse consultum, nempe miraculorum virtute, qua omnibus cæcutientibus licet, manifesto tamen cōstaret militare Deum in castris Orthodoxorum, ex eorumque parte Catholicam Fidem, in qua ex editione signorum eandem attestantium, in esse Dei potentia nosceretur. Considera el entendimiento Catholico, dice la docta, y piadosa purpura, que admirable, y portentoso es Nuestro Dios en sus santos, que desuelado; y cuyado en la direccion, y amparo de la Yglesia! La experiēcia nos enseña esta verdad; pues quando staua la del Oriente casi totalmente acabada, sin aquellos valientes adalides de la Fé, heroes supremos de la sabiduria diuina, los quales en el esquadron de las disputas salian cōtra los hereges alentadamente á campaña, como fuerō vn Athanasio, vn Basilio, vn Gregorio Nazianzeno, vn Chrysostomo, y vn Cyrillo, cuyos nombres bastauā para assombrar, y causar miedo á todos los enemigos, faltandola pues á la Yglesia oriental en aquellos santissimos Doctores, y Maestros su arrimo, defensa, y amparo, y mas entonces, que esforcados los caudillos de la heregia, se armaron hijos de Satanás, contra la pureza de la Fé,, fauorecidos con las potencias secular del Em

Santo Domingo de Soriano.

perador Basifisco, cabeça venenosa de tantas pestilentes vioras) no quedô destituydo en tanto peligro la Yglesia, no se descuydô en tanto riesgo su Esposo, por otro medio quiso su Magestad ampararla, valiendose del doctore de los milagros: con los quales consto manifestamente, que estaua la Fê Catholica de parte de los prodigios, aunque la faltauan plumas, que la defendiessen, y replicas que la amparassen. Y si preguntan quien fue el instrumento de tantos esforçados prodigios? Responde el Cardenal, que fue aquel aplauso de Santidad conocida en todo el Orbe, el asombro de los desiertos, aquel grande, y penitente Anachoreta Daniel Estylita, à quien Acacio Obispo de Constantinopla, compadecido de las miserias, y males de la Yglesia, con suplicas instantes, con apretados ruegos acompañados de lagrimas, y suspiros, sacô de vna eminente columna (voluntario brete donde mortificado castigaua la cortedad de sus culpas.) para que à fuerza de milagros tuuiesse la de la verdad, que se caya, y sustentasse toda la Yglesia oriental, que sin remedio se à ruynaua. *Ædita sunt hæc quidem signa per magnum illum Danielem stylitam sanctissimum Anachoretam, quem omni conatu Acacius Constantinopolitanus Episcopus, è columna ad columnam veritatis susculciendam, collabentemque Ecclesiam roborandam, Constantinopolim accersuit.*

No se si estaua la Yglesia del ocidente en estos desdichados siglos (y aun el dia de oy perseverã por nuestras culpas tantos males) que la del Oriente en los passados. Calamidades may ores que las referidas, son las q̄ padecio la Esposa de Christo Señor Nuestro por los años de 1530, sin Predicadores, que se animassen, sin Capitanes

pitanes sabios que la defendiessen. No tenia vn Agustino, que saliesse cuerpo á cuerpo contra los Pelagianos, y Manicheos; vn Ambrosio contra Arrio, Euthices, y Nestorio. Vn Geronimo contra las blasfemias sucias de Vigilancio; vn Pontífice Gregorio contra vn Mauricio reuelde, y vn sin numero de Apostatas, hereges, y contumaces. Faltola vn san Bernardo soldado tan valiente, que siendo reformado en los desiertos de Clarauille, tomô muchas vezes las armas, para oponerse á vn Abaylardo, y otros que infestauan las verdades legítimas que professa. Y finalmente hechió mano de vn santo DOMINGO de Guzman, para q mejor q á los hereges Albigenes, pudiesse freno á todo el infierno junto, que desatado pretende acabar con el rebaño de Christo, acosandole con los ambrientos lobos de Luthero, Zuynghio, Ecolampadio, Buzero, Caluino, y de Hugo infame cabeza de los impios Hugonotes. Ya parece q con tanto enemigo le falta brios á la Yglesia, ya su fortaleza se rinde, ya su valor incontrastable se postra; la heregia se alienta, la potencia secular la anima, Reyes poderosos la fauorecen, señores soberanos la acuden, casi todo el orbe sigue el Euangelio sacriligo de Martin Luthero, Alemania se experimenta bañada cõ sus errores, Flandes en las Islas reueladas teñida de sus blasfemias, gran parte de la Francia inficionada, toda Inglaterra es vn Chaos de Lutheranos, Zuynghianos, y Calvinistas, el Pontífice Vicario de Christo no puede remediarlo, el Emperador Christiano no basta con todo su valor a componerlo, el Catholico Filipo gasta de vn nueuo mundo la renta, deshaze su real, y opulento patrimonio, oponiendose (brazo derecho de la Fé) al impetu furioso destos antiguos males y toda su potencia

La Yglesia en estos tiempos mas apretada, que nunca.

Santo Domingo de Soriano

fiendo la mayor, es poca para sugetar la del Demonio, q̄ es mucha, y cada dia (porque nuestras culpas se animã) lastimosamente se esfuerça.

Pues Señor si está la Yglesia tan apretada, vuestra Esposa tan afligida, sin Capitanes, Doctores sabios, y Santos que la defiendan; como este amor cuydadoso se descuyda? Como esta voluntad, toda sollicitudes, se suspende? No haze, no. Nunca masque aora acude vigilante á su amparo, pues la defiende en el occidente con milagros, como la asistiõ con prodigios en el Oriete. Oy luce como entonces su paternal prouidencia, oy campea lo grande de su gouierno, quando manifiesta, que está de nuestra parte la Fê, acreditada con milagros, aunque no aya Predicadores, y Maestros, que como otras vezes hagan rostro al enemigo. *Hic admirabilem Deũ in sanctis suis, & in gubernanda custodiendaque Ecclesia summam eius prouidentiam dignum est contempla ri. Cum enim Ecclesia careret magnis illis ante signanis, doctria eminentibus, qui aduersus hæreticorum turmas ante aciem progressi pugnarent.* Falta san Augustin, san Ambrosio, san Geronimo, san Gregorio, san to Thomas, san Buenaventura, san Bernardo, S. D O M I N G O. En que ocasion? Quando está el lutheranismo, y Caluinismo ayudado de Principes, y Potentados hereges, desde el año de 518. hasta el de 639. haziendo san grienta guerra, assi en lo espiritual, como en lo temporal al Pontifice, á la Fê que professamos, y á los Principes que con verdad la fauorecen. *Et ex aduerso fortiores instarent hostes, ac fortiora mouerent prælia* (todo es pintura de lo que oy sucede) *quos & præires, pollēs viribus, furēsque audacia Imperator.* No sino las Islas reueladas, y las Ciudades del imperio foraxidas, i otras que

que aunque dicen, que son Catholicos, en las obras no lo parecen. Ea que aun no estamos destituydos, por otra parte nos á socorrido el Cielo, arrojando desde allá vn abismo de milagros, vn pielago inexhausto de prodigios. *Alia Deus via voluit Catholica veritati esse consultum, nempe miraculorum virtute:* Para que entienda la ceguera de los hereges, que nunca mas defendida contra sus locos desatinos la verdad Catholica, quando el dia de oy está ilustrada, mas que en los tiempos del tyrano Basifisco, con tanto asombro de portentos repetidos *Qua omnibus cecutientibus licet (aunque le puse al vil Apostata) manifesto tamen constaret, militare Deum in castris orthodoxorum, ex eorumque parte stare Catholicam Fidem, in qua ex editione signorum eandem attestantium inesse Dei potentia noscetur.* Instrumēto de estos milagros (sellos reales de la Fê) es no vn Daniel con vida, no vn Anachoreta cō alma, sino vn lienço sin ella, vna pintura sin alientos humanos, vna Imagen de santo DOMINGO de Guzman, á la qual remite Dios, sin que se lo ruegue nadie. *Non expectat rogari,* desde la columna firme de la Yglesia triūfante, á que tenga (como lo hizo su santo original) la militante, aquien pretende hechar por tierra la blasfemia del Lutherano, y derribar atreuido el Hugonote, y Caíuinista. Queme Luthero (desuello tan primero, q̄ no ha de tener otro segundo) en la plaza de Vitemberga el derecho Canonico, abrañe las Decretales de los Romanos Pontifices, las Bulas, y Breues Apostolicos en odio de la Yglesia, hijo de sobediēte á sus preceptos. Ofrezca el año de 530. á la Cessarea Magestad del Emperador Carlos Quinto, y á la famosa dieta de Augusta, vn memorial con veynte y vn articulos que contra la Fê

Defiende
la en su
mayora-
pri eto.

34mIs.I
-c.8.88
ed ogim
m.0) 0 c
undon.I
-c. 101 y
-c. 102

Santo Domingo de Soriano.

potestava (de donde se originó el nombre de los protestantes, que oy conseruan los Lutheranos que le sigue) niegue en ellos la profeneia del cuerpo de Christo Señor Nueſtro en el Santissimo Sacramento del Altar, con el modo que enseña á sus hijos la Yglesia, la clausura de las virgines consagradas á Christo Señor Nueſtro, la castidad de los Religiosos, dando libertad para que se casen, pierda el respeto al Romano Pontifice, vilipenda la autoridad de todos los Concilios, saque á luz vn Euangelio, cuyos originales sin duda salieron de la fabiduria del Demonio; pues en el desuarata el denuestro Dios, y diuino Maestro Christo; y finalmente dê licencia para cometer culpas grauissimas, sin que en su opinion lo seau, abriendo camino á tantas miserias como se han experimentado, errores que oy (no sin copiosas lagrimas de verdaderos Catholicos) se conseruan.

La Imagen de S. Domingo batia xò cõtra Lutherò y sus sequazes.

Que en esse mismo tiempo, quando el pretende deslustrar las verdades de la Fê, en esse mismo año despachò Dios desde el Cielo á la tierra la Imagen de santo DOMINGO, milagroso tratumpto de nuestro Apostolico Padre, para que con milagros (mejor que Daniel Esclita) sirua de arrimò á la Yglesia, que peligrà á la Esposa de su amigo I E S V S, que con tanto esquadron de Hereſiarcas perfidos obstinados, y sacriligos esta muy apique de acabarse, y totalmente perderse. *E columna ad columnam veritatis suffulciendam, collabentemque Ecclesiam roborandam, è Cœlis ad terram destinauit.* (Digo yo, y no con poco, sino con grande fundamento.)

Acerrimo caudillo de la Fê, y Predicador zeloso, enemigo declarado de los vicios, fue viuiendo santo DOMINGO, grande fue el fruto de sus sermones, excessiuo

celsiuo el beneficio, que hizieron á los hombres sus ar-
 dientes voces, y feruorosas palabras, con ellas se redu-
 xeron obstinados hereges, mejoraron de vida mas de
 cien mil pecadores, faltò esta antorcha lucida, y fogos-
 sa del Euangelio, pùssose al mejor tiempo este Sol, lle-
 gando santissimo al ocasso de la muerte, para viuir me-
 jor vida. Parece que se ha de sentir en el modo su ausen-
 cia, y que es fuerça hechar menos la falta de vna luz tan
 zelossa en reformar corazones diuertidos, y conciecias
 desuaratadas. No haze, que su Imagen le substituye ha-
 ziendo milagros en la predicacion, y Magisterio: estê su
 alma en el Cielo, baxe desde allá su traslado, que no ha-
 ze falta en la tierra el original; si habla por el esta copia
 milagrosa. Entrò Christo Señor Nuestro en Cafarnaú
 vn dia, y al anocheecer no huuo enfermo que no sanas-
 se, atropellandose vnos con otros los prodigios, y á la
 mañana en amaneciendo saliò su Magestad del lugar, y
 se retirò contemplatiuo á la soledad del desierto. *Sin- Luc. c. 9.*
gulis manus imponens curabat eos: facta autem die,
egressus ibat in desertum locum. Porque I E S V S no
 predica mas en Cafarnaun? Porque no continua el exer-
 cicio de su diuina, y necessaria enseñanza? Detengasse
 mas essa luz, porque se pone tan presto su encêdido ref-
 plandor? Vayasse que no importa, dize san Chrysosto-
 mo, ausentese, entre á contemplar en la soledad del de-
 sierto, no haze falta su persona, que ya dexa quien predi-
 que, ya tiene substituto que hable: los milagros que ha
 obrado enseñan, ellos predicán, y reforman; y aun para
 que hablen, esfuerçosso que buelua su Magestad las es-
 paldas, y se ausente. *Oportebat eum abesse, maioranã-*
que putantur miracula post absentiam operantis, dum
ipsa magis exclamant, & vice vocis fruuntur. Suba mi

In Caten.
D. Tho.

Santo Domingo de Spriano

No haze falta San Padre santo DOMINGO despues que le goza prodi-
 to Do- cador el mundo â los desiertos solitarios de estos Cie-
 mingodô los (si que desierto los llamô Nuestr dulce Maestro, y
 de està su diuino Saluador, quando enamorado de la oueja perdi
 Imagen. da de la naturaleza humana, dexo las nouenta y nueue
 Luc. 6. 5. de la Angelica, para voluer la vigilante pastor sobre sus
 ombros â los apriscos eternos de su gloria.) *Nonne di-
 misit nonaginta nouem in deserto: Idest in Cæto.* Ex-
 plican en sentido literal, y mystico todos los Padres de
 la Yglesia. Suba pues digo santo DOMINGO al de-
 fierto del Empireo, â contemplar en extasis perpetuos
 la effencia diuina de su Dios: *Egressus ibat in desertum
 locum,* no haze falta su ptesencia para predicar â los hõ
 bres, necessario es que le pierdan de vista. *Oportebat
 eum abesse,* para que baxe su Imagen, y milagroso pre-
 dique; pues los prodigios sin numero, que son las voz-
 zes con que enseña, los acentos eficaces con que sin len-
 gua corrige, mas le ostentâ zelosso Predicador en los
 milagros de su diuina copia, que en si mismo: mas vo-
 zes dan los milagros, que en ella obra, que las que su san-
 tissima persona dio quando viuia en el mundo para re-
 formarle. *Maiora putantur miracula post absentiam
 operantis, dum ipsa magis exclamant, & vice vocis
 fruuntur.*

Subio el Hijo de Maria la cumbre de aquel celebre
 Monte, en opinion de Chromacio Obispo de Aquile-
 ya el Oliuete, en la de san Geronimo, que con aspereza
 impugna la passada, el Tabor, ò alguno de los muchos
 que tiene la prouincia de Galilea, aqui pues abriendo
 sus diuinos labios diõ principio â la ley nueva del Euã-
 geljo, como en el monte Sina premulgo cubierto el
 mundo de horrores los diez preceptos del decalago
 (aduer-

Chroma.
 & Hiero.
 ad cap. 5.
 Matth.

(advertencia digna del dulcísimo Bernardo:) *Videns* Mat. c. 5.
*IESVS turbas ascendit in montem, & apperrens os
 suum docebat eos.* Abrió el soberano Maestro la boca, y
 enseñaua; pues ay otro modo de enseñar, y predicar, si-
 no hablando: En Christo Señor Nuestro, responde san
 Chrysostomo si, hablando enseña, y quando calla, predi-
 ca. *Vt proculdubio disceres, quia non cum loqueretur
 modo, verum etiam quum taceret docebat.* Solo el Ver-
 bo quando cierra los labios, y los despliega, tiene efica-
 cia para reducir corazones: y tambien nuestro gran Pa-
 dre santo DOMINGO: pero repartido este modo de
 enseñar las almas, en su persona quando viue, y en sumi-
 lagrosa Imagen de Soriano: el Predica zeloso con len-
 gua abriendo los labios, articulando voces embueltas
 en amor, y fuego. *Apperrens os suum docebat eos,* esta
 muda, y sin alma tambien (como Christo S. N.) es Predi-
 cador que enseña. *Vt proculdubio disceres, quia non
 quum loqueretur modo, verum etiam cum taceret doce-
 bat.*

Chrysost.
 ibi.

Y si pregunta el curioso, que intenta Dios en dar-
 nos en estos tiempos la copia de santo DOMINGO
 pintura, en sus milagros Maestro, y Predicador Aposto-
 lico. *Verum etiam cum taceret docebat:* Responde q̄
 le destina su Magestad tan portentosa, para que á vista
 fuya se reciba la Fê en todo el mundo, la admitan gusto-
 sos los hereses, sin contradize de aqui adelante las fir-
 mes resoluciones del sagrado Concilio de Trento, y lti-
 mo de los que ha auido en la Yglesia, quien asistió el
 Espiritu Santo, para poner fin á los errores que contra
 ella atreuidamente se han leuantado. Este ardido santo, y
 piadoso executó (con pãrricular impulso del Cielo) el
 Religiosísimo Emperador Marciano, para que se reci-
 bieffe

Santo Domingo de Soriano.

*In Actis
Con. Chal.
Extant a-
pud Suriñ
die 1 4. fe-
brua.*

bieffe el sagrado Concilio Chalcedonense Ecu-
menico, y General, al qual contradizeian los hereges Eutichia-
nos, no sin grande turbacion de la Yglesia, y sentimiẽ-
to excessiuo de aquellos venerables Padres. Cesse les
dixo el piadoso Principe la pena, no passe adelante el des-
consuelo, venga del retiro deese vezino monte Auxen-
cio varon santissimo, veanle los hereges milagroso, ex-
perimentenle obrando prodigios, que yo aseguro no
tendrabrios su proteruia, y admitiran las verdades de
la Fè, que se han resuelto en este sagrado Concilio. Con-
sejo fue este no humano, sino mouimiento diuino, que
estuuiesse vezino á la Ciudad de Chalcedonia (asiento
deputado para el Religioso Synodo) el monte donde
viuia Auxencio; pues desde alli, como en vna Cathedra
celebre en milagros, ilustre en prodigios, ensenõ con
Magisterio grande las verdades de la Fè, y fue instrumẽ-
to de que los hereges admitiessen el Concilio que ne-
gauan. *Vt plane Dei Consilio factum fuisse apparuerit,
quod prope Chalcedonem in prominenti loco. tanquam
super Cathedram collocatus, sublimis professor Fidei
Chalcedonensis Auxentius dederet: vt clarissime, at-
que altissima voce virtutis, nempe signorum omnium,
plus satis manifestum redderetur quanam esset fides
vera: nempe eam, quam Deus in Auxentio magi opera-
tione miraculorum, fermissime comprobavit.* Treze

Baxò del años despues que baxò desde el Cielo este diuino trasla
Cielo a q do de santo DOMINGO, se celebrò el Concilio cele-
se recibie bre de Trento. Diuina voluntad fue sin duda, que se co-
se el Con llocasse esta milagrosa Imagen en Soriano, no lexos de
cilio ento la Ciudad de Trento (pues estando en el Condado de
do el mun Tirol, esta en los confines de Italia, y de Alemania) pa-
ra que puesta en lugar eminente, haga mas prodigios q

Auxen-

Auxilio, dê voces con tus milagros, predique la FÉ del Concilio con portentos, oygan tus ecos los Caluinistas; y Lutheranos, que desobedientes no le admiten, como los Eutichianos el Chalcedonense, y sepan que no ay otra Fé, que la que la Imagen de santo DOMINGO predica, q̄ Dios la ha remitido en estos siglos Predicador sin lengua milagroso, para que bueluan à los brazos de la Yglesia de quien perdidos se apartan, y desatinados se ausentan. *Vt plane diuino Consilio factum fuisse apparuerit, quod prope Trentum in prominenti loco tanquam super Cathedra collocata sublimis professor Fidei Concilij degeret Imago Dominici* (que ajustado, y fuera de los limites de aplicacion violenta) *et clarissima, atque altissima voce virtutis (nempe signorum omnium) plus satis manifestum redderetur, quam esset fides vera, nempe eam, quam Deus in Imagine D. Dominici, iugi operatione miraculorum, firmissime comprobaret* Para que conste al mundo, que substituye este celestial traslado, siendo Predicador, por lo milagroso, el zelo que tuuo quando viuia N. P. tanto DOMINGO de Guzman.

§. IX.

La Imagen de santo DOMINGO singular en todo genero de prodigios, excede en su execucion vniuersal à los de otros Santos, y con ventajas excellentes à su milagroso prothotipo, y prodigioso original.

TRATANDO el supremo Angel de las escuelas, de los milagros de Christo Señor Nuestro, en espe-

Santo Domingo de Soriano

3. p. 9. 44.
1. 1. 2. 3. 4.

especial, refuelue con la sabiduria celestial que tuuo, q̄ no huuo materia donde no executasse su virtud, y omnipotencia, ya en las substancias inmatrimales expeliendo demonios, ya en los cuerpos incorruptibles de los Cielos peruertiendo sus inuolables ordenes, y transformando sus inuolables mouimientos, ya en los hombres no solo en la parte inferior del cuerpo sanado sus enfermedades, y dolencias, sino tambien en lo superior del alma, ilustrando el entendimiento, justificando voluntades deprauadas, como termino, y fin de sus milagros, y prodigios; ya en las criaturas irracionales e insensibles, para manifestar su deidad â quiẽ todas las criaturas se postran, y obedientes â su imperio sin resistencia se rinden. Esto mismo quiere Dios que se diga (para mayor gloria de sus Santos) de la copia celestial de nuestro inclito Patriarcha, milagros quiere su Magestad q̄ obre para bien de la Yglesia en la tierra: pero no limitados, â este genero, ni al otro, no determinados â esta materia, ni aquella, en todas sin excepcion se experimenta su virtud, infinidad de demonios â su intercession arrojados le temen, multitud de dolencias, y enfermedades curadas le aclaman, los Cielos, y elementos en sus operaciones suspensos le publican, pecadores reformados le veneran, brutos feroces sugetos â su presencia, le manifiestan prodigioso.

S. Domin
go. en su
Imagē sin
limite mi
lagroso.

No es lo menos deste trasumpto milagroso, que reforme conciencias desbaratadas, y componga corazones perdidos. Grande se descubre en sanar achaques peligrosos del cuerpo: pero mayor en curar enfermedades del alma. â este fin (como los de Christo Señor Nuestro) se ordenan sus milagros, â este blanco miran principalmente sus prodigios. Ciudades enteras vienẽ

en procession de disciplina, â este soberano retrato, descubriendo en las mortificaciones exteriores, el dolor interior de sus arrependidos corazones. Muchas señoras nobles, y mugeres ordinarias le ofrecē sus cabellos, no tanto agradecidas â los bienes, que de su mano reciben, quanto reconocidas de sus culpas, como otra Madalena. Dos mil madexas estauan los años passados colgadas en el sanctuario de Soriano, y despues acâabrâ sin duda crecido el numero excelsiuo de aquellos penitentes despojos: y aun oy se registran no pocos en el Religioso Conuento de santo Thomas de Madrid, dōde esta la copia desta Soberana Imagen, que milagrosa fino la excede, con pasmo general de toda la Corte, en assombros prodigiosos la compite. Cercado de ciē hōbres, que remitiō la justicia para prender â vn desalmado vandolero, se viō el miserable foraxido. Acordosse en el aprieto, de la Imagen de santo DOMINGO, prometio de enmendarse, reduciendo â mejores terminos la relaxacion de su vida: y como este diuino retrato no intenta en sus milagros, sino salud del alma; apenas prometio la enmienda, quando le diō al saltador mejorado la libertad que pedia. Muriō en desgracia de Dios (infelicidad mayor entre todas las desgracias) vn hombre llamado Iuan Pablo, condenado estaua por sus culpas â los incendios del infierno, compadecioffe santo DOMINGO de sus males, resucitole piadosa su diuina Imagen, restituyole prodigiosa â los alientos perdidos de la vida. y lo mismo fue cobrarla, que volnerse â Dios penitente, â quien antes que muriessse tenia enojado, y ofendido.

Cōuierne
pecado --
res.

Sana la copia de santo DOMINGO las almas, por que la toma su Magestad por instrumento de sus prodigios,

Santo Domingo de Soriano

gies, siendo mayores los que aora obra en este lienzo pintado, que los que executó por su diuina persona difrazada con los velos de nuestra carne. Proposicion de san Geronimo cortada para este inteto sobre aquellas palabras de san Mateo. *Et non fecit ibi multas virtutes propter incredulitatem eorum. Mira signa quotidie ingentibus per Apostolos fecit non tam in sanatione corporum, quam in animarum salute* Mas milagros haze Dios cada dia por santo DOMINGO copiado, q̄ en la magestad de su persona: mas marauillas experimētan los hombres en este retrato Apostolico, que en su grandeza humanada, librados estos asombros, no tanto en el remedio de los achaques del cuerpo (aunque en esta materia es el numero excessiuo) como en el socorro de las dolencias graues del espíritu. Mas son los corazones que sana, que los cuerpos enfermos que cura. *Maiora signa quotidie per Apostolos facit, non tã in sanatione corporum, quam in animarum salute.* Pero que mucho que reforme conciencias mas rematadas, la pintura diuina de nuestro Predicador, y Patriarcha grande, si tiene vn no se que de celestial, que á la primera vista arrastra, vna qualidad que sin resistencia aficiona, vn cebo gustoso que llama, y vn genero de diuinidad, que sin dificultad aprisiona? Passó el Padre, y dueño vniuersal de los hombres Christo Señor Nuestro á vista del publicano Matheo, viole ocupado en el trato vil de vn mal ganado dinero: compadeciósse de tantas trampas, como tenia; y todas en daño de tercero (ojala se dignara su Magestad de dar vn passeio por las tiendas, y lógas de algunos tratantes, y mercaderes, que en ellas hallára mucho que sentir su Clemencia, y que remediará lo crecido de su infinita misericordia) y dixole: Matheo

Hieron. in
Cate. Dist.
Thom. ad
capit. 13.
Matth.

Porque
esta mila-
groza Ima-
gen con-
uierte pe-
cadores.

theo venid, y seguidme, q̄ quiero sacaros de los libros de caxa, á q̄ seays Choronista de mi vida, y Predicador del Evangelio, *Sequereme*, á penas puse en su Magestad los ojos el publico pecadorazo, quando se leuantô del asiento, y dexando sin componer las partidas, el dinero mal ganado en las missas, sin hazer reparo en nada le siguió gustoso. *Et surgens sequutus est eum.* Repara sin Geronimo en la facilidad desta sequela, en lo poco escabroso desta mudança repentina, á vna sola palabra tanta resolucioni; aun venid solo de passo, tantas veras en dexar tanta suma de dinerô? Que es esto? En que está estas presto transformacion: de Publicano en Apóstol, y de pecador publico en Dicipulo, y Euangelista notorio? En que la diuinidad oculta de I E S V S está reuerberando en el rostro: en el tiene su Magestad vna luz que le vañalo hermoso de sus mexillas, y así no es mucho, que le sigan gran numero de Pecadores, si tiene en su bellissima cara, vna iman eficaz, q̄ atrah. sin dificultad passados yerros de duros corazones. *Fulgor ipse, et maiestas diuinitatis, que etiam in facie relucebat humana, videntes ad se trahere poterat ex primo aspectu.* Nadie se admite que á la primera vista conuierta este soberano retrato mas pecadores, y publicos que Matheo, no es mucho que aficioné voluntades, si tiene en el rostro vn resplandor, que como en Christo Señor Nuestro, las lleva, vna luz, que las transforma: potencia tiene para reformat, poderoso es para cõuertir, motiuos tiene valientes para hazer de pecadores Sãtos, pues como el de su Magestad tiene vnos vos que vos diuinos, q̄ le hõrran, vnas qualidades que mas que humanas la autorizã demas prodigioso en las almas, que tiene jurisdiccion milagrosa en las dolencias apretadas de los cuerpos.

Math. 9.

Hier. ibi.

Santo Domingo de Soriano.

Fulgor ipse, & maiestas diuinitatis, quæ etiam in facie relucebat humana, videntes ad se trahere poterat ex primo aspectu. No saben à tanta luz oponerle las sombras de la culpa, ni hazer resistencia à tanto resplandor (que regularmente le assiste) las tinieblas del pecado.

Milagrosa en fin es la Imagen de nuestro santo Patriarcha. y con tanto exceso, que se le haze à todos los santos en la execuciõ vniuersal de los prodigios. Rara, y nunca vista es la virtud milagrosa, que Dios la ha concedido; pues solo las Imágenes de Christo Señor Nuestro, y de su Madre se lee en las historias, que lo sean. Los cuerpos de los santos, si: pero sus pinturas no. Y si tal vez la de san Martin lo ha sido, fue con particular privilegio, para confutar las heregias del Oriente: y entonces, dispenso (digamoslo assi) Dios; pues solo vna vez executó vn milagro: pero no prosiguió en la execuciõ de otros, como dire en el discurso tercero. Los demas

Excesso Santos hazen milagros: mas no son vniuersales en todos: la Imagen de santo DOMINGO si: Aquellos executan este ò aquel prodigio: pero no se extienden como este diuino trasumpto à la comun operacion de todos. De fuerte, que en materia de milagros se puede decir del con fundamentos grandes lo que afirmó Santo

D.Tho. o. p. 8. Thomas mi Padre de la santidad, y virtudes de Maria Santissima comparada à todo el resto de los Santos. *Ipsa etiam omnium virtutum opera exercuit, alij autem Sancti specialia que dā: quia alius fuit humilis, alius castus, alius misericors, & ideo ipsi dantur in exemplū specialium virtutum, sicut Beatus Nicolaus in exemplum misericordie, &c. Sed Beata Virgo in exemplum omnium virtutum, quia in ea reperies exemplum humilitatis, Luc. i. Ecce ancilla, & post, respexit humilitatem*

rem ancille sue: Castitatis, quoniam virum non cognosco, & omnium virtutum, ut satis patet. Esta es la diferencia, que ay entre la Reyna soberana Maria, y todos los demas Santos de la Yglesia, dize su grande aficionado, aun desde las mantillas, y la cuna santo Thomas, que es ta diuina Señora no huuo obra de virtud, que no executasse, siendo legitimo assombro de la gracia: pero ellos algunas singulares solamente: vno fue humilde, otro casto, aquel misericordioso, este penitente: y assi los Santos se dan, y proponen á los hombres, por exemplo, y dechado de virtudes especiales, como san Nicolas de misericordia, de penitencia la Madalena, de lagrimas, y amor san Pedro, de zelo, y reformation san Pablo, de virginidad el dicipulo querido, de silencio, y recogimiento interior, vn Romualdo de pureza y sufrimiento en las afrentas vna santa Catalina de Sena, de humildad vn Serafin Francisco, de amor de Dios, y de sus proximos vn Apostolico Español S. DOMINGO. Señalaronse en esta virtud, ó en aquella: pero Maria en todas. Ella es exemplar de humildad, dechado de pureza, primera regla, entre las criaturas, de amor; prototipo de obediencia, methodo de la Fê, norte de la esperança, y finalmente magisterio comun de santidad, decalogo de toda eroica virtud. *Sed beata virgo in exemplum omnium virtutum.*

Ventajas
de virtu-
desen Ma-
ria sancti-
sima N.
Señora.

Todos los Santos quiere Dios que obrẽ milagros para que se conozca su Santidad, y virtud; pero hazen los en esta materia, ó en aquella: pero la Imagen celestial de santo DOMINGO se descubre portentosa en todas, *omnium miraculorum opera exercet.* (hablo cõ proporcion á las virtudes de Maria) *alij autem sancti specialia quedam.* Otros bienauenturados son exem-

Santo Domingo de Soriano.

pló de especiales prodigios, señalados en singulares portentos, la Imagen de nuestro Padre lo es con admiración grande de todos: *Ipsi dantur in exemplum specialium miraculorum, sed Imago Beati Dominici, in exemplum omnium.* Aquel es terror de los Demonios, como vn san Bartolome Apostol. á la innocacion, y festiuas aclamaciones del otro, se olvidan de su bruta fiereza los toros, como vn san Marcos Euangelista, experiencia milagrosa, que se repite todos los años en las Brozas lugar de la fertil estremadura, en nuestra nobilissima, y Catholica España: santa Lucia es celebre entre la piedad Christiana, por curar la dolencia peligrosa de los ojos: santa Agueda aplaudida en el remedio de los pechos: san Jacinto famoso en portentosos preñados, en espantosas resurrecciones de muertos: san Telmo refugio de nauegantes, es freno milagroso de temerosas tormentas, y otros muchos, que por no alargarme no refero. El retrato de santo DOMINGO, cuyo celestial depósito es la dichosa villa de Soriano, tiene la facultad de hazer prodigios, no limitada, ni detenida: á todas enfermedades se extiende, á todas dolencias se comunica, es vniversal remedio, indiferente medicina: la muerte á su innocacion entrega las llaves de su poder, restituyendo de la carcel del sepulchro los cuerpos con alientos de vida, que recibió sin ella. Los demonios cobardes temiendo sus rigores dexan libres de su tyrania los que inuidiosos afligen, y pertinaces inquietan. Si el ciego con humildad le llama, cobra vista: el manco brazos, el tullido piernas, el sordo oydos, el mudo lengua, el loco juyzio (y no es lo meaos, sino lo mas de sus portentos): el paralitico brios, el herido alientos, la esterilidad fecundidad de hijos, el pecador gracia, el pobre ha-

zienda, el labrador frutos, calidad el noble, el soldado en las batallas defensa, el caminante alivio, y el necesitado consuelo.

Ea que es vn assumpto imposible reducir á numero los milagros, que obra la copia de nuestro santissimo Padre, faltanle zeros á la Arismetica, para sumar la inmensidad de sus prodigios, no se han de referir en particular, sino en comun: y en este punto han de imitar los Coronistas de tan prodigioso trasumpto á los que lo son de los milagros de Nuestro Dios humanado. Sã Matheo dize, que vna tarde ofrecieron á tu Magestad gran cantidad de Demonios, y salieron fugitiuos á la fuerza incontrastable de su imperio, sin quedar enfermo, que no curasse, ni dolencia q̄su poderosa virtud no socorriessse. *Vespere autem factò, obtulerunt ei multos Dæmonia habentes. Et eiciebat spiritus verbo, & omnes male habentes curauit.* Repareste dize san Iuã Chrysostomo, el estilo de los sagrados Euangelistas, en referir los milagros de su diuino Maestro, en general los dicen rodos, y en singular ninguno, en vna sola palabra les comprehenden, porque referir cada vno de por sí, es imposible, es apear vnpielago inmenso de prodigios: digan pues, que no ay enfermedad que no sane, ni dolencia que no cure, ni achaque por difícil, que omnipotente no remedie. *Intende autem quantam multitudinem curatam transcurret Euangelista non vnūquēque que curatum enarrantes, sed vno verbo pelagus ineffabile miraculorum inducentes.* Como se han de referir los milagros que obra el retrato estupèdo de DOMINGO: Cada vno de por sí? No, que es vn Oceano, ni ay tiẽpo para escribirlos, ni papel en que grauarlos. Pues de que suerte hã de sumarse: Como los de Christo, en vna palabra

Milagros
de esta Ima
gẽ como
han de re
ferirse.

Math. 8.

Chry. alei
dem loci.

Santo Domingo de Soriano

palabra va numero infinito, en vna razon vn abismode portentos. *Que no tiene Italia enfermedades que no cure, ni dolencias España, que prodigioso no remedie. Omnes male habentes curauit. Non vnumquenque curatum enarrantes, sed vno verbo pelagus ineffabile miraculorum inducentes.* No se distinguen en referir milagros de santo DOMINGO en su Imagen los historiadores sus hijos, de los Choroniltas, que tiene para sumar sus prodigios, la Magestad de Christo Señor Nuestro.

Quiere q̄
se cūplan
los vros
que le ha-
zen, per
fer cō vñ
tajasmila-
groso.

Quando no tuuiera este prodigioso retrato mas q̄ vn zelo nunca visto, de que cumplan los fieles las promessas que le hazen, para cōseguir el socorro de sus males; quando no hiziera otro portento; bastaua para hazerle sobre otros muchos santos, milagroso. En este pũto es raro, i pũtualissimo S. DOMINGO N. P. en su Imagen, castiga cō rigor aquiẽ no cūple con legalidad lo q̄ promete, como vera el Lector en estos casos siguientes. Estaua vn mozo de vna enfermedad de peligro casi en los brazos de la muerte, affixido su padre acudiõ solicito al Apostolico nuestro, oftecio si le sanaua llevar en reconocimiento del beneficio a su celestial Imagen vn nouillo: quedõ libre el mancebo del achaque, y el padre se descuydõ en la execucion de su promessa (que ya solo ay memoria, antes del bien que se espera, y olvidos infames despues de recibido.) Apareciose le vna noche terrible, y enojado nuestro Patriarcha apacible, amenaço contra su descuydo rigores, intimo le castigos seueros: y el aduertido, restituyõ dos, por vno q̄ tenia prometido. Vna muger sorda acudiõ al refugio comun de las humanas miserias, pidiole a Nuestro Padre, que por virtud de su milagroso trasumpto la sanasse, furtieron efecto

efecto las suplicas: pero no le tuuieron las ofertas, prometió dos libras de seda, no dió licencia su marido (ya no lo son regularmente, sino para impedir religiosos afectos de muchas piadosas confortes) voluio â enfordecer la desgraciada Señora, abrió los ojos su esposo (ô que valiente es el castigo, y necessario para detener vn corazon despegado, aun quando esta començado sangre la culpa, y es muy dificultoso el remedio!) Dio permiso al cumplimiento del voto, y luego al punto que dâ sana. Desfanciada de los medicos estaua en Mecina, gran puerto de Sicilia vna muger apretada, faltâdo los remedios humanos, acudiô su marido â los diuinos (q̄ lo demas es yr al socorro del peligro por rodeos, pudiendo â poca costa hechar por el atajo) ofreciosele en tanto riesgo â la diuina Imagē de Soriano, hizo voto de yr â visitarla â pie, y descalço, y como lo mismo es pedir que alcanzar (toda esta autoridad la dieron en el Cielo donde se formo, para ser en la tierra pasmo prodigioso (cessô la fiebre, paro el achaque, voluio mejorada la salud perdida, postrados los brios de la dolencia. Partieron los dos alegres al santuario famoso de Soriano, hizo la jornada como lo pedia la promessa, puestos â vista de la diuina copia de DOMINGO, le rindieron de tanto beneficio las graçias. Tomaron de su ciudad el camino, prosiguióle el marido descalço, cansose (era obra de virtud, y hecha por su muger, no ay que admirarse) pussofle los çapatos, y con este aliuio yba caminando contento, y su muger sin remedio al paraje de la muerte: segunda vez se continuô la peligrosa dolencia, hasta que mi amoroso Padre, se le aparecio enojado, y con aspecto aspero, y terrible reprehendiô su negligencia, mandandole que cumpliesse con puntualidad lo q̄

Santo Domingo de Soriano.

â su diuino retrato auia votado. Deste genero han sucedido en España otros casos portentosos, no los refiero porque son tantos, que en ellos se halla indecible el ingento, y se varaja la pluma.

Solo pondéro estas sollicitudes, que tiene santo DOMINGO en la obseruancia de las promessas, que parecen menudencias escusadas. No tanto rigor Patriarcha nobilissimo, que reparos en materia de intereses, no le estan bien â vuestra santa nobleza, y diran los hombres, que os hazeys interessado en la Imagen de Soriano, quando fuysteis tan despégado en vuestra reformada persona. Diga la ignorancia humana en esta parte lo que quisiere que nunca mas milagroso nuestro Padre, que quando se manifiesta en su Imagen tan zeloso. No son los votos promessas hechas inmediatamente â Dios? Si No obliga su obseruancia, sopena de infidelidad infame, â su grandeza? Tambien. No es irreuerencia villana la falta de su cumplimiento? Claro esta. No le ofenden con exceso estos descuydos, no le agrauian estas negligencias?

Quien lo duda? La Theologia lo dice, el Espiritu Santo lo enseña, su diuina sabiduria lo manda. *Quodcumq; uoueris redde, multo que melius est non uouere, quam post uotum promissa non reddere.* Pues si santo DOMINGO de Guzman, si su copia d: Soriano, anda tan cuydadosa en que estas diuinas promessas se guarden, que lo que â su Dios se vota se obserue, sitodo zelo de su honrra, castiga aun ligeros apices en la materia; que mayor indicio de su virtud milagrosa? Que mas euidente señal de sus ventajas prodigiosas? Entró Christo Señor Nuestro en el Templo famoso de los Iudios, hallole profanado, hechos lonjas de mercaderes sus sagrados, y religiosos retiros, vn mercado franco sus venerables paredes,

D. Th. 2.

2. q. 88. a.

3.

Eccl. c 5.

paredes, no pudo sufrir tanto defacato, y conuirtiendo su acostumbrada clemencia, en vna pocas vezes experimentada ira, haziendo vn azote de las lias en que veniã los tercios, arrojó del á los sacrilegos merchants, y miserables profanadores. *Auferte ista bins, & nolite facere domum Patris mei domum negotiationis.* Estauan le registrãdo todas las acciones los ludios, y soberuios le preguntaron. *Quod signum ostendis nobis, quia haec facis?* Que milagros hazey s para acreditar tanto Imperio! Que prodigios con que autorizeys tanto Dominio? Callad locos, responde enojado, San Chrysostomo. Poned á vuestra malicia termino: ¿q̄ mayores milagros quereys que obre, que castigar zeloso tanta sacrilega auaricia? El no vuelue por la honrra de su Padre? No atiende á la reuerencia de su diuino nombre? No es seuero censor de quien le vltra en las obras, y le vilipende, quanto es de su parte, en las palabras? Pues no ay que buscar mas marauillas, no pretendays mas pasmos, no solíciteys mas portentos: que este zelo es el *non plus ultra*, de los prodigios, y basta para aplaudir su diuinidad, y potencia. *Nonne zelum talem accipere pro domo Dei, maximum signum virtutis erat?* No es este retrato fiscal riguroso de las diuinas promessas? El no haze que se guarden? Zeloso no haze que con legalidad se cumplan? No mira en esto á la reuerencia deuída á la deidad suprema? Pues esto es lo mas portentoso que tiene, este el apice grande de su poderosa virtud: no ay que buscar le mas milagros. que solo este zelo en el cumplimiento de los votos, le aclama sobre muchas prodigiosas santidades, por excessiuamente milagroso. *Nonne zelum talem accipere pro domo Dei, maximum signum virtutis erat?*

Chrysost.
ad illa ver
ba.

Santo Domingo de Soriano

Todo es vn assombro de milagros esta prodigiosa pintura, y en esta materia tan grande, que no solo es y-gual al glorioso original de santo DOMINGO nuestro Padre; sino que en obrarlos, con ventajas excellentes le sobrepuja, y excede. Subiô Elias al Cielo en aquel carro de fuego tirado de vnos ardientes cauallos (â buena ocasiô venia su pintura, dexola sin tocar, que artos Predicadores ay, que dexando la substancia del Euangelio, se precian de repetir, y no sin escandalo de la prudencia que los oye, muchissimas desta calidad) estaua mirando su partida, el desconsolado, y querido Dicipulo Eliseo, voluió los ojos al suelo, y leuantô del vna capa, que le auia arrojado su Maestro desde la vltima region del ay-re. *Et leuauit pallium Eliae, quod ceciderat ei.* El Cardenal Cayetano eminente en toda sabiduria, mostrô en la inteligencia deste lugar mucha parte de su agudeza, reparando en aquella palabra, *quod ceciderat ei*, leuanto la capa que baxô de lo alto, *non casu*, nadie piense q̄ alçô Eliseo el vestido de su zeloso Maestro, porque se le cayô â caso de los ombros. turbado de andar en coche; como los Profestas destes tiempos: no fue fortuna, sino accion muy pensada, dadiua, y merced suma de la liberalidad de Dios remitirle a Eliseo desde lo alto la capa de su santissimo Maestro, porque aunque se ausenta, en aquella vestidura sensible vienen grauidos todos sus heroicos merecimientos, en aquella xerga sus virtudes, en aquel sayal la virtud de hazer milagros, que con espiritu doblado pedia: no se desconfuele Eliseo, que en vna capa sin vida tiene con ygualdad â Elias; pues en ella baxan copiados sus grandes merecimientos. *Non casu, sed diuina largitatis dono, pallium Eliae, non relictum in terra, sed demissum à superis cecidisse*

4. Reg. c. 2

Cayetan. ad
illa verba.

obo I

2 2

cidisse

Santo Domingo de Soriano

de su persona, lucia su naturaleza diuina, pues nunca se experimento en el mundo que se obrassen milagros interponiendo el apellido, e inuocacion de otro nombre: y assi mas honrosas preeminencias, tenian los prodigios que en nombre de IESVS obrauan sus discipulos, que los que executaua la Magestad de su persona. *Quantū Abul. p. 5. admiracula, maior excellentia ostendebatur Christi in in Matth. illis miraculis, quæ alij faciebant in nomine eius, quā in illis, quæ ipse faciebat. Nam ea, quæ ipse faciebat nō ostendebant eum necessario esse Deum (no se opone al sufficenter de santo Thomas) cum posset Deus operari per illum, sicut operatur per Prophetas, & alios homines; ea vero, quæ alij faciebant in nomine eius, ostendebant eum habere virtutem diuinam, quia inuocato nomine eius, ostendebant eum habere virtutem diuinam, quia inuocato nomine eius statim fiebāt miracula. Hoc autem non factum est vnquam in nomine alicuius alterius, & tamen in nomine Christi faciebant Apostoli, & Discipuli omnia miracula.* Milagros hizo Santo

Por los milagros de su Imagen cono- cē los hō- bes la san- ridad de N. P. DOMINGO quando viuia, y su Imagen los haze despues de muerto con mayor excellencia, con realzes superiores: porque el obraua prodigios. pero cō el modo ordinario, y comun de todos, no descubrian lo heroico de su santidad, ni los excessos de su rara virtud: haze oy milagros su celestial trasumpto con la inuocacion de su nombre, apellidan su intercession los fieles, quedan libres de sus achaques, valense dei apellido desta diuina Imagen los necesitados, y affixidos: cessan los males atropellandose los prodigios; y todos admirados prorumpen en alauanzas de su original santissimo. O que assombrō de la gracia fue santo DOMINGO de Guzman! Que merecimientos tan ventajosos fueron

fueron los del Patriarcha, y fundador de la Orden santis-
sima, y ajustadissima de Predicadores: Que de gloria
esta poseyendo su alma purissima en el Cielo; Excesi-
uo es el premio que alli goza; pues está su Imagen obrã
do (con pasmo comun) tantos prodigios en la tierra.
Nunca se ha visto en ella, que en el nombre de la Imagen
de otro santo obre Dios algun prodigio, en el desta pin-
tura celestial cada dia se experimentan numero po-
co menos que infinito de portentos, no hemos visto
este modo singular de obrar milagros. Raro es Santo
DOMINGO, santissimo en grado superior este Guz-
man, prodigioso con exceso este Predicador Español;
pues tiene vna copia tan diuina, que en los milagros le
aumenta, y con excelencia le excede. *Quantum ad mi-
racula maior excellentia ostendebatur, quia inuocato
nomine eius statim fiebant miracula, hoc autem non fa-
ctum est vnquam in nomine alicuius alterius.* Esto di-
ze todo el mundo, quando registra, y conoce á nuestro
glorioso Patriarcha en su pintura de Soriano, tan á lo
nunca visto prodigioso.

Satisfagamos á los escrúpulos, que formatã en esta
parte el menos entendido: como puede ser, que exceda
al original el traſumpto? Mas ventajas haze á Santo DO-
MINGO su Imagen en obrar milagros? Effo no es des-
dorar la grandeza de su Apostolica ſantidad? Por aluar
la Imagen se ha de disminuir la persona? A pensado
mal, si ha formado esta replica contra mi la ignorancia
Christiana, y los deseos piadosos de ver siempre adlan-
tado á nuestro Padre, ſtalo siempre, y mas aora que o-
bra su venerable Imagen mayores milagros que execu-
ró en vida la ſantidad de su persona: porque estando su
alma santissima en la gloria, ausente S. DOMINGO

Substitu-
ye en la
tierra por
S. Domin-
go su Ima-
gen.

Santo Domingo de Soriano.

Ign. c. 14.

del mundo, queda su prodigioso retrato en lugar suyo³ substituye en la tierra sus vezes: y assi está empeñado en dexarle con potestad dilatada, de hazer mayores prodigios. Pensamiento sutil de Cayetano, ponderando aquellas palabras, que dixo Christo Señor Nuestro â sus Discipulos poco antes que muriesse. *Qui credit in me, operabitur quæ ego facio, & ipse faciet, & maiora horum faciet, quia ad patrem vado.* El que creyere en mi hara las obras muy parecidas â las admirables, que yo hago, y aun las executara mayores, porque ya se llega el tiempo en que me acerque (por la naturaleza humana, mediante su muerte se entiende) â la presencia apetecida de mi querido Padre. Mas me admira la causal de la promessa, que no ella misma, aunque es por tantos titulos grande. *Que* ilacion tiene la partida de Christo Señor Nuestro â su Padre, con la execucion de mayores milagros en quien creyere en su diuino nombre? Mucha responde el eminente Cardenal: porque el yr el Hijo de Maria al Padre, es ausentarse corporalmente de los hombres, es faltarles su dulcissima presencia, y el que en esta ausencia diere credito â sus palabras, queda en su lugar por substituto, haze las vezes en la tierra, de la persona de su Magestad quando se está en compañía de su Padre gozando en los abismos inaccesibles de su gloria: y assi es credito de Christo Señor Nuestro, que quié le substituirye por la Fê, tenga jurisdiccion sin limite de hazer milagros, y aun excederle en ellos executando otros mayores: y en esto muestra que es mas quando honra con ventajas de progios â una vil criatura, que es menos. Doctissimo Cayetano. *Ex tribus partibus integer causa reddita, ex qua credens in Iesum faciet hæc, & maiora. Prima pars cause tria in se continet. scilicet*

Caiet. ad illa verba.

liset

licet, subrogationem credentium in se, loco sui in sua absentia. Huiusmodi enim subrogatio significatur dicendo, quia ego ad patrem vado. Ac si apertius dixiret: Qui credit in me faciet haec & maiora, quia loco mei relinquo illum, eunte me ad patrem. Que

mucho que obre mayores prodigios la Imagē del santo DOMINGO en la tierra, si es subrogado de su alma en el cielo? viene de alla substituto de N. Padre, nadie se espante, que haga mas excellentes prodigios, *Maiora horum faciet, quia loco mei relinquo illum eunte me ad patrem.* Pero todo es gloria grande de su original Santissimo, todo cede en credito de nuestro reformado Padre, comunicar virtud â vn lienço, â vnas colores, y qualidades sensibiles. No es argumento de su virtud, no es indicio de su excessiua santidad? Claro está, no puede negarlo el inuidioso (no se que en esta parte se experimente alguno: y no es pequeño prodigio desta Imagen) y si le huuiere, cerrar âle la boca la cradicion de S. Hilario. Repara el gran Doctor en aquella cura que hizo el hijo de Dios hecho hombre, en vna muger, que sin remedio alguno padezio doze años continuos vn penoso fluxo de sangre, aprehendiô piadosa, que si tocaba la simbria sola del vestido de I E S V S, quedaria libre del imundo achaque: configuriô su intêto, tocô el vestido, y quedò sana. *Si tetigero tantum vestimentum eius salua ero* Math. c. 9

En este milagro dize S. Hilario, manifestô Christo señor nuestro la gradeza de su virtud, y el caudal de su infinita omnipotencia. Mucho fue tocar la hija del Archisnagogo, y resucitarla, prodigio dar vista aun ciego desde su nazimiento priuado de las comunes luzes, solo con vn Colyrio que formô de vn poco de

Santo Domingo de Soriano.

tierra moxada con su dulcissima saliuu: pero donde se descubrió á resto abierto su poder, fue en curar á esta muger, dando virtud para sanarla á vn vestido sin alma, á vna extremidad sensible de vna ropa: que su Magestad sane, vaya, que es Dios; pero á vn poco de lana comunicar la esse poder, esto es lo que admira, esto (y con razon) lo que espanta. *In quo magna virtutis dominice admiratio est, cum potestas intra corpus manens, rebus caducis efficaciam adderet finitatis, & vsque in vestiam simbrias operatio diuina procederet.* Celebre en prodigios fue viuiendo nuestro Predicador grande, la Francia le acclamò por tanto, España patria suya le admirò prodigio, Italia le venerò a sombro, sus castos, y virginales huesos son en Bolo-
nia vn pasmo successiuo: esto no arguye en su alma gloriosa merecimientos no ordinarios, santidad superiorissima, virtud excelsa, gloria auentaxada? Si. Faltan mas indicios de su priuança, mas señales de su poder? Claro está. Falta vn retrato suyo que baxo del Cielo, vna copia que en la tierra es afrêta de los passados prodigios: el retrato de Soriano, que siendo vn lienço sin vida, vna materia caduca tiene en si la virtud milagrosa de su nobilissimo, y santo original. Aqui si, que sobresa le lo grande de santo D O M I N G O, que si deriue en vna calidad sensible la perfeccion toda de el adalid mayor de la fee, quien no se admira? A quien no asusta tanta santidad, que baxe su virtud como la de Christo á vn lienço? á vnas colores? á vn papel? Quiẽ haze milagros? vna Pintura que truxo Maria Santissima á los hombres formada en los Palacios del Empi-
reo, cuyo sagrado deposito es el Religioso Conuen-
to de Soriano. Y quien mas? otras copias imperfectas

S. Hila-
rius in Cat.
D. Tho.

En todas
partes es
milagrosa,
y comunica
su virtud.

que la imitan, otros veſquexos que acopiado la piedad Católica de los fieles, en la Corte del Catholico Philippo el III. Esta Imagen haze prodigios, la de Santo Tomas obra portentos, la de santo DOMINGO el Real también se haze famosa en los prodigios, no ay Ciudad en España donde no sea veneración nunca vista, en todas partes le publican milagroso, en Valladolid, Burgos, Toledo, Salamanca, Auila, Plasencia, Toro, Vitoria, Palencia, y aora nueuamente en Segouia, es el centro de los milagros, y el heroe de los prodigios: aun las Estampas de papel los hazen, aun alli comunica su virtud milagrosa el gran Patriarcha santo DOMINGO. *In quo magna virtutis dominicæ admiratio est, cum potestas intra corpus manēs rebus caducis efficaciam adderet sanitatis, & vsque in vestium simbrias operatio diuina procederet.* Todo esto es admiración de los meritos heroicos de nuestro Padre, á los quales atiende Dios para premio accidental suyo, comunicando á tantos retratos la virtud de hazer milagros, como la de su Magestad se deriuo á los vestidos.

s. X.

Milagros de la Imagen de santo DOMINGO, todos, y comprobados, no estan expuestos á las humanas calumnias.

DIFICULTOSA Es de conozer la virtud, escabrosa la noticia euidente de la Santidad: no ay cosa que mas engañe, ni que con mayores demostraciones aparentes alucine: es forçoso gran primor

Santo Domingo de Soriano.

para apcar esta materia, pues la experiencia Maestra Superior ha descubierto à luz muchos errores, y manifestado con alombro comun, muchos engaños. Por esso la sabiduria eterna de Christo en siglos anticipados preuino cuydadofo estos peligros, dando à la Iglesia reglas por donde se rigiessse, reglas infalibles, por las quales se gobernasse. Refierelas su Euangelista san Matheo. *Attendite à falsis prophetis, qui veniunt ad vos in vestimentis ouium, intrinsecus autem sunt lupi rapaces, à fructibus eorum cognoscetis eos.* Por las obras se hã de conozer los que son Lobos con apariencias de Quejas, deffavorados pecadores con apacibles señales de virtud, *à fructibus eorum cognoscetis eos.* Estos fructos dize el Cardenal Caietano, tambien es necessario que se miren, y con singular aduertencia se reparen: porque no todas las obras que vna persona haze, aunque sean prodigioffas, son efectos de amor, de gracia, y amistad con Dios; antes se compadezen con estar en desgracia suya: como bien se compadeze, que vno predique con tanto feruor, y espíritu que se lleue trasi la gente, conuierta à Dios muchos coraçones perdidos, ya enseñando en el pulpito, ya dirigiendo en el confesionario, porque estê en pecado mortal: estos no son fructos propios de verdadera santidad, sino de la fee, y deuocion del que lo oye, trata, o comunica. No se opone que el otro expella Demonios, haga diferentes milagros, y que tenga vna conciencia desbaratada, vn coraçon perdido: porque estos son efectos de la grãtia, *gratis data* (que dize el Theologo) no de la gracia *gratum faciente*, que haze hijos de Dios, y justifica. Que profundo Caietano. *Si ste mentis pedem, & discerne fructus eorum, à fructibus*

Ad 2. D.

Theo. quest.

178. art.

3. 6. 2a

*Et ibns enim eorum: Nō sunt autem fructus eorum cō-
 cursus populi, conuersio hominum ad pœnitentiã
 mediãntibus eorum prædicationibus, & similes effe-
 ctus. quoniam isti sunt fructus fidei, & deuotionis
 audientium, & non sunt propria opera prophetarũ.
 Similiter prophetare, & Demones ejicere, & mira-
 cula facere vera in nomine Iusũ Christi, non sunt fru-
 ctus eorum, sed gratiæ gratis datæ. stant enim hæ gra-
 tiæ, cum peccato mortali, cum inimicitia eorum ad
 Deum, & in hoc capitulo Dominus subiungit. Ay
 vnas santidades que no lo son, aunque lo parecen: à
 se de prouar si es oro verdadero la argenteria falsa de
 vnas virtudes que reluzen, y esto en el crisol de la ca-
 ridad y del amor, que es el fructo verdadero de vn co-
 raçon santo, y de vna voluntad perfecta. *Fructus co-
 rum sunt propriæ charitatis.* Ay amor? pues no fal-
 ta santidad.*

Santida-
 des han sa-
 demirar, y
 yaender.

Pero aun en este ha de auer prudente cautela, que
 ay vnos amores que parecen espirituales, y son graue
 mēte sospechosos, y vnas deuociones de padres, y espi-
 rituales hijos de confesion, q̄ brotan fuego, arrojan ex-
 teriormente centellas de espiritu, de deseos de saluar se
 afectos de no perderse, dos, ô tres oras en el confesio-
 nario, otras tantas en el oratorio, todo fuego en lo
 exterior de Dios, y en lo interior volcanes de lasciuia,
 ardores conocidos del Demonio. Digalo el gran Do-
 ctor de la Iglesia san Geronimo, que teina sabiduria
 diuina para conozer spiritus: el qual hablando del
 que tenian vnas virgines Agapetas, con muchas oras
 de meditaciones, y comunicacion con sus Maestros,
 y Padres espirituales, y estanã amancebadas con ellos,
 reprehendiendo zeloso estas fingidas virtudes, dize
 assi.

Santo Domingo de Soriano

Hier. epi. 22. ad En-
pho. *alsi. Habeant ista huiusmodi laudatores suos, & sub virginali nomine lucrosius pereant, libenter talibus non placemus. Pudet dicere, pro nefas! triste sed verum est. Vnde in Ecclesiasticis Agapetarum pestis introijt! (Agapetas se llamauan vnos tantos con las mugeres caritatiuos, del verbo Griego Agape, q quiere dezir charitas, dilectio, caridad, amor) Vnde sine nuptijs aliud nomen vxorum? Imò, vnde noui concubinarum genus? Plus inferam. Vnde meretrices vniuita? eadem domo, vno cubiculo, saepe (Noten) vno tenentur & lectulo, & suspiciosos nos vocant, si aliquid existimemus. Frater sororem virginem deserit, calibem spernit virgo germanum, fratrem querit extraneum, & cum in eodem proposito esse se simulent,*

La que *querunt alio rem (para aqui toda la atencion) spiri-
tualis solatium, vt domi habeant carnale commercium.*
romonica
mucho co
mugeres
sospecho-
sa.
*Esta virtud no es segura, este modo de viuir el demo-
nio le ha introduzido: y es sin duda el mas peligroso,
estas santidades el Espiritu Santo las meno sprecia, au-
que los hombres las alaba. Huiusmodi homines (pro-
sigue el Santo) Salomon in proberuijs spernit dicens.*
Prou. 6. 6. *Alligabit quis insinu ignem, & vestimenta eius non
comburentur? aut ambulabit super carbones ignis,
& pedes illius non ardebunt?* Es virtud poner la iesca
del apceto al peligro euidente de abrafarse: no es im-
posible encerrar vn bolean en el pecho, y no quemar-
se? Pues lo mismo es ponerse junto al Etna de vna mu-
ger, y no confundirse el alma, no reduzirse â cenizas el
espíritu,

Escruióle al Santo Doctor vn amigo suyo llama-
do Oceano, pidiendole que como Padre, y Maestro le
enseñasse â ser Santo verdaderamente, y caminar sin
tropic-

propieço las v. redas apretadas de la virtud. respõdióle con descendiendo á su gusto, y como le vió aficionado á este modo de virtud, y deuocion inclinado á tratar de espíritu con mugeres (sin duda que tiene grandes comodidades, pues ay tantos, que como dize nuestro Castellano se comen las manos tras ello) le persuadió todo lo contradictorio desta suerte. *Mihi crede non potest toto corde cum Domino habitare, qui feminarum accessibus copulatur.* Creedme á mi (querido Oceano) si quiera por mas viejo, y experimentado, que no tiene con todas veras puesto el corazón en Dios, quien gasta mucho tiempo con mugeres, aunque sea en la materia que quisiere. Direysme con el Espíritu Santo, que la inocencia siempre está segura, y que vna accion justificada, en todas partes halla, quien la favorezca. *Qui ambulat simpliciter, ambulat confidenter.* Bueno es el argumento apoyado cõ su lugar de Escritura *Bene & argute*: pero adviertasse, que á otro texto de san Pablo, que manda se hagan de tal suerte las acciones de virtud, que sin apariencias de escandalo, sin afomos de mal exẽplo, las aprueuen todos quantos las miraren; *sed oportet te testimonium bonam habere ex his qui foris sunt.* Es necesario, que seas bueno para Dios, y no parezcas malo para los hombres, mira que saben mas en lo mordicante de vna prudencia malicioffa, los hijos de las tinieblas, que no los hijos de la luz. *Licet coram Deo recte incedas, tamen coram hominibus bona prouidenda sunt, quia & astutiores sunt filijs lucis, filij tenebrarum.* Esta es hijo mi resolucion en esta parte, desfengañense todos, y tu has de ser el primero: y que sino cercenas esta conuersacion, y trato espiritual, sino
das

Hier. epif.
ad Ocean.
tom. 9. fol.
218.

Prin. c. 10

1. Ad Thim.
mot. c. 3.

Santo Domingo de Soriano

das de mano á este genero de virtud, das valientes motiuos para que todos te reprehendan, vniuersalmente te murmuren, que no te tengan, ni por Santo, ni por ordinariamente virtuoso. *Cum ergo hoc genus á te nõ amputatur, das reprehendentibus te locum, in se te detrahentium morsibus tradidisti, si Agapetarum* (vnas mugeres enamoradas, en lo exterior á lo diuino, y en lo interior á lo humano) *consortium non dimiseris.* Dirasime, yo se me porto entre ellas cõ amor apacibilidad, y cariño, no me pesa, antes me alegro. pero casto, cõtinente, refrenado el apetito, es falso: por que tengo por euidente, que no aura persona que viere a qualquier hombre que trata de virtud, comunicando muchas oras con mugeres (y que será si son hermoßas?) que no diga, este no es posible que sea casto, no creo que continente ponga freno al Cauallo del apetito. *Benignus es, gaudeo: pudicus, falsum est. Si aliquis senserit clericum habitare cum femina, nõ credit eum esse castum.* Quien mas santa que Maria santissima Señora nueßtra: quiẽ mas sublimado en gracia que el Colegio Apostolico: Nadie. Quien trataria mas de espiritu, y amor, que aquella Soberana Reyna, y las firmes columnas de la Iglesia: Ninguno. Pues cõ todo esto no conuino, no fue licito que viuiera con ellos, ni conuersara continua, y familiarmente. O que es la Madre de Dios, apice supremo de la gracia, los Apostoles confirmados en ella. Que importa, quede asiento, y mas en cosas de Dios se comuniquen? Por-

que no era decente: porque aunque no auia peligro, no era tan ajustado el exemplo, y es menos inconueniente que Maria, y los Apostoles no se assistan para tratar de lo refinado del amor diuino; que se censure

la frequēcia, y se calumnia la regularidad en la conuerfacion, y aſiſtencia. *Potuit enim Maria, & Mater Domini de choro Apoſtolorum non diſcedere ſilicet.* Siempre con la ſierua de Dios, regularmente con la hija eſpiritual, y tiene brios la virtud para rēdir tanto enemigo? La ocaſion ſiempre al arma, y ay fuerças en la Santidad de los deos, para aclamar por ſuya la victoria? San Pablo teme, y ellos ſe animan? vna Virgen y Martyr ſe acobarda, y ellas preſumidas deſuanecidas, y locas ſe alientan? Leuantô ſanta Tecla en la playa de Antiochia valiente, y alentada el eſtandarte de la Fê, rindiô la obſtinacion del tyrano, poſtra los rigores del verdugo, la impiedad de los tormentos: y no quiere ſan Pablo que le aſiſta, ni pendiente de ſu celeftial magiſterio le acompaņe. porque no ſabe ſi ſera cera quando le aſiſta: y aun en materias de virtud, le trate, quien fue en el martyrio, inconfraſtable diamante. *Tecla poſt tentationem paſſionis Antiochie, à Paulo prohibetur pariter pergere.* Aprendan las que no ſe hallan ſin ſus Padres eſpirituales, y en eſto ponen lo grande de ſu virtud, aprendan digo para tenerla, dize zeloso ſan Geronymo del remedio de tanto mal, de vna donzella reformada, à quien por ſu opiniô en ſantidad, fue à viſitar ſan Martin, paſſando à caſo por la Ciudad donde la virtuofſa Santa viuia, llamô el Santifſimo Prelado à la puerta, no quiſo abrirla, aunq̄ lo procurô ſan Martin muchas vezes, guardô los fue-tos de ſu virtud, y no perdiô el reſpeto à las leyes del agafajo, y corteſia (que bien ſe compadeze ſer ſantos, y corteſes, y nunca la virtud aprendiô en la éſcuela barbara de vna eterna groſſeria) agradeziô el fauor, eſtimô el agafajo, imbiôle en ſeñal de ſu reconocimien-

*Sulpicius
inuit. ſancti
Mart. cita-
tus à Hiero-
n.*

Santo Domingo de Soriano.

Exemplo
que há de
imitar las
mugeres
virtuosas

to vn regalo, pero siempre cerrada la puerta, asomofe (claro está que la costaria esta accion no pocos colores) á la ventana, y desde alli le dixo. Padre encomendadme á Dios, sed con su Magestad intercessor: dezidle que me de gracia para que vil criatura no le ofenda, perdonad el no admitiros en mi casa, porque nunca recibo visitas de hombres, aunque sean como vos espirituales. Dió gracias el Santo á Dios de auer allado vna virtud tan solida, vn modo de seruir á Dios tan maziço, calificó su Santidad por buena, echola desde la calle la bendicion: y partióse alegre del caso, y gustoso del successo (á mas de vno le pessara aora la clausura de la puerta.) *Erit ad ædificationem tuam san a virgo, quæ dixero. In Beatissimi Martini vita legimus commemorasse Sulpitium, quod transiens sanctus Martinus, quandam virginem moribus, & castitate præcelsam cupiens visitare, illa noluit, sed xenium (regalo, dadiua, ò presente) misit ei: & per fenestram respiciens ait sancto viro. Ibi pater sancte ora, quia à viro nunquam sum visitata (ò confusión de tantos abusos, como el dia de oy se experimentan!) Gratias egit Deo sanctus Martinus, & quod talibus imbutam moribus, castam custodierit voluntatem; & benedicens eam abiit letus.* Ya no se cierran las puertas á visitas no tan fantas, como las de san Martin: ya á todos tiempos estan habiertas á los consoladores santos destos tiempos: ya no ay sieruas de Dios, que respondan, Padre, Señor no venga á mi casa, encomiendeme á Dios desde su retiro. *Ibi pater sancte ora, quia à viro nunquam sum visitata:* sino al contrario, despues de vna larga platica (de espiritu será, cosa es llana) en la Iglesia, venga á mi Oratorio por la mañana, y por la

la tarde. Que frecuencias son estas tan repetidas? exclama san Iuan Chrysoftomo: en cuyo tiempo estaua tambien validissima esta secta de Visitadores espirituales: cōtra los quales escriuiò dos sermones, el vno que tiene por titulo: *Quod regulares fœmina viris cohabitent.* Y el otro: *Aduersus eos, qui apud se fouent sorores adoptiuas* (hermanas en el Señor) *et sub introductas vocant.* Para que tanta continuacion? tanto yr, y venir? tanta asistencia? siempre al lado? *Ad quid enim, dic mihi, necessaria, et utilis viri societas?* continuamente en el estrado, entre la rueca, la labor, y y la almoadilla? ea, que no es tratar de virtud, sino vna de dos cosas, ò querer enseñarlas â hilar, ò aprender ellos (de generando de su noble ser) â hazer toda diferencia de labor: y esto segundo dize el Santo, es mas cierto que lo primero. *Quale illi mulieri exhibebit ministerium? Num tegmen tecum texere, vel nere ille magis poterit, quam mulier? An non contra se res habet? Ille enim etiam si vellet, nihil horum attentare potest, nisi forte nunc id ipsos docueritis, quippè mulieris solius hoc opus est.* Oy gamos â S. Tomas mi Padre, q̄ Angel en el cuerpo, en los afectos Angel, echò de ver quan dañosas son para el alma estas familiaridades de espiritu entre hombres, y mugeres virtuosas, en que han caydo en muchos tiempos los hereges aluibrados. Pongo solo el latin del Santo, sin reducirle por entero â nuestro Castellano, que para el entendido basta lo clato de su diuino ingenio, y que de su verdadera resolucion, aprendan muchos de aqui adelante, â reconocer la euidencia moral de su peligro, en el opusculo pues 64. dize assi: *Et quoniam spiritualibus loquor, propter quos ista scribuntur, no-*

Chrysostr.
tom. 5. fol.
529.

Padres espirituales
siempre con
sus hijos,
no es bueno.

Hereges
alubados

Santo Domingo de Soriano.

uerint ipsi, quod licet carnalis affectio sit omnibus periculosa, & damnosa, eis tamen perniciosior est magis maximè quando conuersantur cum persona, quæ spiritualis videtur: nam quamuis eorum principium videatur esse purum, frequens tamen familiaritas domesticum est periculum, delectabile detrimentum, & malum occultum bono colore depictum; quæ quidem familiaritas quanto plus crescit, tanto plus infirmatur principale motiuum, & vtriusque puritas maculatur. No viuie segura la pureza, es necessaria su ruyna, aunque engañados, y locos, presumen se han de portar como Angeles, quando estân apique de perderse, como hombres: *Ad tantum vero in breui deueniunt, vt iam non velut Angelus sicut ceperant se inuicem alloquantur, & videant, sed tanquã carne vestitos se mutuo intueantur, & sentiant mētes quibusdã commendationibus, ac verbis blanditorijs, quæ videntur exprima deuotione procedere.* Y lo peor es, que dizē, es amor diuino, lo que tiene fondos de lasciuo, y humano, siendo tercero de sus despeños la contemplacion, en la qual con titulos virtuosos el demonio se los representa: *Quales autem illusiones recipiunt à sagittario (& dæmonio) supra dicto, specialiter mulieres, quæ citius fidem adhibent illusioni mentali, et est horribile, & quasi impossibile declarare. sentiunt namq; in oratione præfata & representatione mentali calorem quemdã ignitum à sagittario illo illatũ, quem credunt, & dicunt esse ignẽ charitatis à Spiritu Sancto transmissum, volentem coniungere spiritum vnius spiritui alterius vinculo charitatis, cum inde sit ignis liuidinosi amoris prout sequentia manifestant: & tamen deliberant se, tanquam spirituales*

vnitos, posse securius ac prolixius simul loqui, atque in hoc tempus nō perdere, sed lucrari. Proinde modos in solitos, & cautelas mirabiles inuenerun, quibus procurant simul colloqui, & frequenter allegantes vnus alteri causas; vtilitate, ac necessitate depictas, cum tamen in veritate nihil aliud sit causa, nisi vnus cui ratio iam succumbit; Son tantos los delitios de esta malicioſa gente, que sollicita las plumas mas honestas para que se opongā valientes á tanto desſatino, continuado, con desſaiumbramiento caſi comū, desde los tiempos paſſados hasta los siglos presentes: *Denique quamuis se multis exponant periculis, & multa mala incurrant, dum eorum obtenebratis cōſcientijs iudicant, tanquam ſpiritualibus ſibi quædam eſſe licita, quæ fieri nequeunt absque periculo, & peccato; putauit tamen melius eſſe, non multa de hoc calamo exarare hæc tamen tacere non valeo, quin aliquo modo referam, maximè quia non longe à temporibus iſtis ſimilia contigerunt.*

Nadie ſuplico (con San Iuan Chryſoſtomo) ſe enoge, ninguno le ruego que le indigne, ſi è excedido pido perdon del exceſſo, no ſea vniuerſal el ſentimiento; *Precor, ut nobis venia detur, deſitque indignatio.* No ſoy tan arroxadado, que comprehenda á todos, y temerariamente afirmo, que todos los que tratā de virtud ſon malos, vniuerſalmente vñerò á los que de ueras la profeſſan. *Nō ſum tam miſer, & ærumnoſus, qui temerè omnes offendere velleim:* Y ſi he tocado con algo de acrimonia la materia; es porque me llega al alma, y ſe parte de dolor el coraçon en el pecho; viendo tantas ofenſas, como ſe han hecho contra Dios con eſte titulo: la honra de Dios conocida-
mente

Santo Domingo de Soriano

mente ultraxada, su gloria vilipendida con fantidas fingidas, con virtudes solapadas, y á este beato que se eleva, la otra beata que se arroba: y no ay disparate que no hagan, ni malicia que no executen, todo es engaño, embuste, mentira, malicia, y embeleco: dando materia al Santo Tribunal para que los castigue: y cõ auer corregido á tantos, nunca faltan, cada dia brotã, y engañados con este modo de viuir al parecer apretado, aunque en lo interior, que se oculta licencioso, miserablemente perecen: *Sed valde doleo, ac crucior, & gloriam Dei blasphemari, & multorum salutem, propter voluptatem hanc, paulatim perire.*

Lo que he dicho de la fantidad de la vida, se ha de entender de los milagros, no se ha de dar credito cõ-facilidad á vnos santos milagrerros, que todo quanto hazẽ se canoniza por prodigio: esfuerça que se aprueuen por los Superiores, para q̃ se tengan por tales, q̃ passen por aquellos arãçeles, y la Iglesia cõ su autoridad suprema los abone, y acredite. *Determinacõ del S. Conc. Tr.* Desta suerte quiso Christo señor nuestro, q̃ se comprouassẽ sus milagros, con ser el principal Autor de todos ellos. Sanó su Magestad á vn alqueroso, si reconocido hombre, de vna cõtagiosa lepra, dióle salud, y remitiolẽ al sumo Sacerdote, para que en su presencia manifestasse el assombro del successo: *Vade ostende te Sacerdoti*, para que cumplierse con la ley, dicen todos los Escriturarios, y tambien para que mirasse el Sacerdote el prodigio, para que examinasse el milagro: y viendo con euidencia su execucion portentosa, acreditarã su diuinidad, confessara la verdad de su omnipotencia en la execucion de los prodigios, dize el Cardenal Cayetano: *Declarat quorsum tendat*

Ses. 25.

Matt. c. 8.

Catet. Ibi.

tendat hæc missio ad Sacerdotes. Ut scilicet examinantes quomodo curatus est, intelligant ex hoc testimonio potestatem faciendi miracula in me. Si el mismo Dios expone al examen sus obras, à la censura sus maravillas; porque se han de escapar las de los hombres: son santos hazen milagros? pues vayan al Sacerdote, remitanse al Ordinario, califiquelos. la Iglesia, *vade ostende te Sacerdoti*, no la ignorancia de este, ò la bacheria del otro. y si no passan por estas aduanas, no son prodigios, sino figmētos: no milagros, sino prestigios. no casos admirables, sino fabulas ridiculas: sueños de quien no à ayunado, ò cuente cillos dignos de referirse en la cozina, ò al brassero.

No fue la santidad de nuestro Padre como las de aora alvso solida si, acrisolada en el fuego del amor de Dios: con el qual, como vna salamandra viuia. Toda vna quaresma estuuvo en casa de vnas mugeres nobles, aunque hereges para reduzirlas, mas con el exemplo que con las palabras, solo escuchauan los suspiros, que cerrado en vn aposento arroxaua al Cielo, no sus razones, pues nunca las hablaua: azotauasse, ayunaua, ofrezia sacrificio por ellas, y con esto las conuirtió, no comunicando tres, y quatro oras con ellas. Predicaua en publico, no à solas cerrado en vn aposento. Confessaua, pero no se detenia mucho. Era virtud bien fundada, no deuocion al quitar, y à la malicia: milagros hizo cõ asombro general de todo el mūdo. En Roma entre otros muchos, en pressencia de tres Cardenales refucitò al sobrino de vn Sagrado Principe de aquellos hecho pedazos, arrastrado con la furia de vn Cauallo desuocado, por su intercession cobro vida, preuiniendosse primero con el Sacrificio in-
 cruento

La santidad de N. Padre verdadera.

Santo Domingo de Seriano.

cruento de la Missa, en el qual á vista de gente innumerable que la oya, leuantando la Ostia consagrada, negandose á la qualidad grossera del cuerpo, leuantado algunos codos en el ayre, tiró por algun tiempo gages de glorioso. Arouó la Iglesia su virtud, santidad heroyca, y milagros estúpendos por verdaderos, y legitimos quando le canonizó, y puso en el Catalogo de los santos. Vine para consuelo vniuersal del mundo su celestial Retrato, entró en la tierra, gozole (no sin emulacion de tanta dicha) el sitio felicissimo de Seriano, y a penas saben sus hijos que le tienen, quando le reconocen vn continuado prodigio: repitió tantos en las cortrs distancias del tiempo, que no pudieron comprouarse: atropellaronse vnas marauillas cō otras en tanto grado, como tenían lugar para admirarlos, quanto mas para remitirlos al examen: multiplicosse el numero, y cobró fuerças el descuydo (es muy proprio de la Orden de santo DOMINGO, que estudia como tan docta, mas en ocultar sus obras humilde, que en aplaudirlas arrogante, y es argumento que tiene mucho que manifestar, quien tiene cuydadossas omisiones de encubrir.) Pero como la luz es auiso de si misma quando brilla, y ella es lengua que á voces luzidas se pregona; y la Ciudad no puesta en los abismos de vn valle, sino en las eminencias de vn monte, haze señas para su conocimiento á la vista mas perezossa: siendo santo DOMINGO nuestro Padre luz, su Imagen resplandor (si que las sombras desta pintura son luzir, los lexos consisten precisamente embrillar) como es posible que se escondan? como Ciudad de refugio á las misserias del mundo, es posible que altissima entre tanto milagro se oculte?

entre

entre tanto prodigio se esconda? Sepanse todos, pero solo se aprueuen algunos: consten â los hombres los asombros que haze nuestro gran Patriarcha en su Imagen, mas no los califique la Iglesia, sino en parte: no porque no sean verdaderos, que bastauan ser partos de la virtud de D O M I N G O para que lo fuesen, quando solo para dezir verdades, fundô vna Religio, que con tan honroso titulo, acreditasse sus timbres, y calificasse sus glorias: *ordo veritatis* la llaman los Põtifices, luego no son falsos los portentos de su nunca bien encarescida Pintura, ea que es delirio el dudarlo. Pues, porque no se aprueuan, y reduzen â examen todos? Porque no ay ordinarios, que los aprueuen, no Obispos que los califiquen, porque son tantos los q̃ cada dia obra, que solo para aprouar milrgros eran necessarios todos quantos tiene el mundo, y aun son pocos. No ay mundo: dize san Iuan, donde esten los libros, que se pueden escriuir de la vida, y milagros de mi Dios, y Maestro Iesu Christo: tiene pocos enfanches el orbe para tanto numero, no se escriuã vna infinidad de libros, que no ay lugar donde ponerlos, algunos si, pero todos no. *Sunt autem, & alia multa, quæ fecit Iesus, quæ si scribantur per singula, nec ipsum arbitror mundum capere posse.* Ni ay mundo para las obras prodigiosas de Iesus, ni Obispos q̃ aprueuen los milagros de la Imagen de Santo D O M I N G O, todos no estan comprobados, muchissimos faltan que ha hecho: *sunt autem, & alia multa quæ fecit;* solo quiero poner vno, que por raro, nueuo, y espantoso es digno de que nadie le ignore. El año pasado vino â España desde Roma, trae consigo la autoridad possible: En Salamanca le predico el señor

Son tantos los milagros, q̃ no ay ordinarios, q̃ los aprueue todos.

Ioã. c. 2 x

Santo Domingo de Soriano

Obispo de aquella Ciudad Ilustre, que quiso su Señoria, como tan docto no perder la ocasion, en que ponderasse su sabiduria lo admirable del prodigio, y como tan noble asistir á los triumphos de la santidad calificada de nuestro gran Patriarca, y Predicador santo DOMINGO. Siguió el zelo piadoso de su Señoria el señor don Fr. Gregorio de Pedroflá, dignissimo Prelado desta nobilissima Ciudad de Valladolid (que aun oy conserua la Magestad de la Corte) y Predicador del Monarca Catholico Philippo, cuyas ventajosas prendas (aqui no tiene que poner de su casa la lisonja) ni ha de poder el tiempo olvidarlas, ni la fama dexar de proseguirlas, dando licencia para que se predicasse por autentico este prodigio. Pongole con la legalidad q̄ se remitió, que la verdad es como el oro, que no pierde entre la escoria sus quilates, ni el diamãte sus aprecios, quando se oculta su valor en la materia bruta que le dió la tierra, para
contrapesso de su
valor.

COPIA

COPIA DE VNA CARTA, QUE
 el Reuerendo Padre Prior del Conuento
 de Santo DOMINGO de Soriano es-
 criuiò al Reuerendissimo Maestro
 General, traduzida en
 Castella-
 no.

Reuerendissimo Padre Nuestro.

HE Dexado de dar quenta à V. Reuerendissima de los Milagros de aquesta diuina Imagen, que cada dia se van sucediendo vnos à otros, por tener intento de sacar tercero tomo, en que se haga mencion dellos, si bien aqui por la mucha continuacion de verlos (aunque tan grandiosos) causan ya menos marauilla, y se hazen ordinarios. Para mostrarse pues en sus mismos milagros diuerso nuestro gloriosissimo Padre, ha querido hazer se marauilloso en su mismo Retrato.

En el asombro causado de aquel temeroso temblor de tierra, que sucediò el Sabado de Ramos 27. de Março deste año de mil y seysciētos y treynta y ocho, tan violento, y terrible como muestran las ruynas, q̄ sucedieron: acudiò el pueblo à ampararse del glorioso Santo en la presencia desta Santissima Imagen, la qual bize luego descubrir. Los gritos, y alaridos de la gente afligida causauan no menos espanto, que los tēblores, y parecia vn juyzio final. Fixarõ todos los ojos

Santo Domingo de Soriano.

en el Santo, de quien veniã à valer se, y mostroseles con rostro como ayrado, y seüero, que causò en todos gran desconuelo. No cesò aquel dia la tempestad, antes se fue aumentando, y estendiendo por los lugares circunueziños, arruynando muchos dellos.

El Domingo, despues de auer descubierta el Santissimo Sacramento, y la Virgen nuestra Señora del Rosario, ordenè que saliesen en procesion por la villa descalços los Religiosos, y cubiertas de zeniz a las cabeças, pidiendo à Dios misericordia, à quienes seguia grandissimo numero de personas de todas edades, sexo, y calidad: y dieron la buelta à la Iglesia con las mayores demonstraciones de penitencia, que jamas se vieron, llorando todos à gritos, y rogando al Santo, que mudasse el semblante de seüero, y aspero en piadoso, y benigno.

De alli à dos horas, acabadas las Completas y Salue, boluiendo yo al Coro. vi en el rostro del Santo luzir vna estrella con nunca visto resplandor: con cuya vista absorto me arrodillè: y queriendo certificarme de tan grandioso prodigio, oi de repente dar gritos el pueblo: y todos afirmauan, que veran la Estrella, acompañada con otras luzidissimas en el cuerpo del Santo. Leuanteme en pie, y vi adornado aquel Santissimo Retrato con tres Estrellas, vna en el pecho, y dos en las rodillas, y que ya tenia el aspecto apecible, y sereno. Hállose à la sazón en el Conuento vna persona de mucha autoridad, que oyèdo tales gritos en la Iglesia, baxò à ella. Y aunque el prodigio era manifesto, para desterrar qualquiera duda, hizo apagar todas las velas, y lamparas, y cerrar las puertas, y ventanas: y mirando por vna, y otra parte, aueriguo, que lo
que

que tenia tan lustroso al Santo, eran Estrellas celestiales, y soberano resplandor.

Despues hizo yo que cubriesen la Imagen, y cerrasen las puertas de plata de la caja del retrato: mas no se pudo ocultar esta diuina luz, porque por los resquicios del marco, y juntura de las puertas, se manifestaua tanto resplandor, como si buuiera dentro muchas luzes encendidas. Leuanto el pueblo la voz pidiendo con mucha instancia, y deuocion, que no les priuassen de aquel gran fauor, que el cielo les bazia: y assi se abrio la caja, y corrieron los velos para cõsuelo de todos.

El Lunes siguiente creciendo el concurso de la gente pareci conueniente dexar descubierto el Santo: el qual de la misma manera fue visto rodeado de Estrellas, y tal vez adornado de luzes, como yo le vi con mis propios ojos.

Despues por espacio de muchos dias conseruò vna Estrella en el pecho: pero no era vista de todos; sino de algunas personas de santa vida, y niños de tierna edad. Viola tambien el señor Conde de Soriano, y publicamente lo afirmó. Y de todo lo dicho se guardó legitimo, y autorizado testimonio.

Por tan grandes señales, y prodigios me persuado acreer con certeza (Reuerendissimo Padre) que por la intercessiõ de nuestro gloriosissimo Padre, mediante esta milagrosa Imagen, hemos sido saluos de tan furiosa tempestad, y este lugar, y Conuento han quedado en pie. Y assi mismo la nueua fabrica, que aora voy baziendo fuera imposible dexar de auercaydo (siendo tan reciente, que aun los arcos de los lados de piedra muy grandes no estauan acabados de cerrar) si

Santo Domingo de Soriano

Dios por los meritos de su Santo no los guardara, y puedo afirmarlo, porque me hallé presente. Y al tiempo de aquellos espantosos temblores, estauan encima de las Zimbrias del mismo arco: las quales, y las vigas que las sustentauan, hazian extraordinario movimiento, y parecia que se desencaxauan, y meneauan, como si fueran vnas cañas combatidas del viento. Dixome en secreto en aquel mismo punto vn Religioso mio de mucha virtud, que no temiese. porque el auia visto dos mugeres de hermosura mas que natural, sustentan con las manos la fabrica.

Finalmente yo me persuado con mucha certeza, y todos conuienen en lo mismo que la villa de Soriano ha quedado libre de estos terremotos, y daños por la intercession de nuestro gran Padre, y assi lo reconocē.

Todo este tiempo (que aurá sido vn mes) vienen de diferentes partes, processiones cō numero increyble de gente, con grandissimas muestras de penitēcia, y deuocion, dando en esto mucho exemplo los Señores à los vassallos. Y entre todos ha confado admirable cōpuncion ver al señor Obispo de Mileto venir descalço, y cubierto de saco con todo su Cabildo, y Clero, seguido de innumerable multitud de gente de toda calidad.

Parece verdaderamente (Padre Reuerendissimo) que esta sagrada Imagen es el consuelo, y refugio vnico, que ha quedado à Calabria asfígida, y lastimada con la perdida de tantas personas, sepultadas en las ruynas de sus proprias casas, y edificios. Nosotros debaxo de la proteccion de tã santo, y poderoso padre, viuimos seguros, y cō la de V. Reuerendiss. nos alentamos mucho, que con tanto amor ampara à sus hijos.

s. XI.

Ponderacion sumaria de las circunstancias raras de este admirable prodigio, y milagro portentoso.

SVMARIA Dixe, y dilatada no, porq̃ si huiera de repararse á lo largo, prolongarasse el discurso, y era falit de los breues limites de mi intento. Quando está Dios castigando con espantosos temblores de tierra las culpas de los hombres, y acuden a fauorecerse de la celestial Imagen de nuestro diuino Padre, se muestra con rostro ayrado, con desápacible aspecto, auiendo de templar con su dulçura los humanos miedos (que es gran faynete para sazonar affombros, vn no se que de cariño en la cara, donde estampa el alma sus propiedades, y afectos) para dar á entender, que este celestial traslado es vn cierto Embaxador de la justicia de Dios ayrado, como su santo original lo fue de su apacibilidad, y clemencia. Con tres lanças quiso su Magestad destruyr por sus torpezas el mundo, deffarmole la poderossa intercession de su madre (quando no fue esta Señora gran agente de los hombres, valiēte amparo de sus calamidades, y misserias?) pusole en su ayrada presencia á mi Patriarcha Santo DOMINGO, desenojole de tan gran ministro la oferta, pe donô culpas, y suspendiô las penas, Santo DOMINGO pues viuo morigera diuinos rigores, templa sañas, detiene coleras; y Santo DOMINGO pintado las aumenta, como instrumento de sus venganças: y assi es justo que precursor cierto de las diuinas

Santo Domingo pin-
tado alie-
ta los ca-
stigos de
Dios.

Santo Domingo de Soriano.

diuinas iras le teman. Sentado en vna lossa fria (Cielo que cubrió el diuino cadauer de vn Dios muerto) estaua vn Angel vestido de gala (por hazer lisonja á la naturaleza humana, dixo siempre delicado Chrysologo) la hermosura de su rostro, era vna luzida nube, que arroxaua rayos, ó era asombro nunca visto de vna

Matt. c. 28

centella fogosilla, *erat autem aspectus eius sicut fulgur*: En tiempo de tanta alegría tantos miedos? Si, q es Ministro de vn Dios glorioso, cō potestad de Rey, y de Iuez vniuersal de los hombres: y aunque viene á manifestarle resucitado, tambien viene adescubrirle riguroso. Trayga pues en el rostro señales, que atemorizen, ceños luzidos que congogen, miedos que asustan, y acouarden los Soldados armados que guardan el sepulcro: esse Angel es Embaxador de Dios ay rado, y assi es fuerza que se vists de sus rigores. En vna pala-

In Cat. D. Thom.

bra clagantissimo S. Seueriano: *Vt ex fulgure vultus, nuntium sui tremere, & reuererentur Au oris.*

Titulo de Nuncio, y Embaxador de Dios tiene Santo DOMINGO nuestro Padre: pero es lo de su Magestad: dapacible, quando haze esplendidos conuities en los diuinos Desposorios con su Iglesia: assi se lo canta agradezida.

La Imagen de S. Domingo precurfade las diuinas iras.

Ad hoc conuiuium tam per magnificē nuntium misit Sanctum Dominicum. Pero su Imagen de Soriano lo es de su Magestad quando Iuez as-

pero toma residencia de culpas, castigando con espantosos temblores de tierra toda la Prouincia de Calabria, enoxado con nueue poderoso la firmeza de la tierra: y entonces se manifesta ay rado el celestial Retrato de DOMINGO, muda la suauidad de el rostro,

en vna espantosa fiereza: por los ojos brota coleras, sus hermosas niñas arroxan embueltas en fuego, riguro-

rosif-

rosif-

rosísimas venganças. Que es esto, sino querer la prouidencia de nuestro Dios, que teman los hombres á la Imagen de santo DOMINGO, como á precursor de sus yras, y Embaxador ciertissimo de sus justificados castigos? *Nuntium misit Sanctum Dominicum: Ut ex fulgure vultus, nuntium sui tremere, & reueretur Auctoris.*

El resto de milagroso, quãdo castiga el Cielo exortaçias de culpas, echa S. Domingo en su pintura señaal cierta, q̄ estã el mudo cargado de pecados, abundãtissimo de excessos. Tãtos milagros jutos el año passado? luego ya han llegado a termino los delitos de los hõbres, ya han llegado al vltimo cõplemẽto las miserias humanas, pues tira Dios la barra á los prodigios, tomãdo por instrumento la Soberana Imagen de su Predicador S. DOMINGO. A los principios de la FÉ, para que echara rayzes la planta del Euangelio, fueron necesarios los milagros, dize S. Chrysoftomo; pero

Ad ca. 103
Mant.

recibido en todo el mundo, cessaron las marauillas, repressò su Magestad el corriente de la omnipotencia, el raudad de su virtud infinita; y si despues acá, se han hecho algunos, han sidos raros, y pocos (que no gusta Dios de obrar prodigios, quando ni la ocasion lo pide, ni el tiempo con su necesidad lo ocasiona) pero quando salen de madre los vicios, se esfuerçan los males, se alientan las culpas; entonces sale á luz toda su potencia, gastañe en prodigios su virtud diuina: y es argumento conuiniente, ay muchos milagros? luego copia abundante de culpas. Y al contrario; Ay abundancia de ofensas contra Dios? luego ay milagros que los impugnen, portentos que á su malicia se opongã.

Postea autem steterunt reuerentia fidei vbi que plan-

Santo Domingo de Soriano.

tata: si autem postea facta sunt; pauca, & rara fuerunt, consuetudo non est Deo talia facere cum aucta fuerint mala; tunc enim suam demonstrat potentiã.

Pregunto. A tenido la Iglesia de Dios (fuera de sus primeros principios) mas milagros que agora? faltan todos los años? No. La Imagẽ de santo DOMINGO no los haze en Italia, y en España con abundancia, sin limite, ni termino? luego tampoco le ay en las culpas, mucho han crecido las ofensas. En su patria donde nacio el Santo, y noble Guzman obra su Retrato prodigios: en Italia donde estã auezindado su Santo Cuerpo difunto, haze su Retrato portentoso: Pues Fiscal riguroso es de los vnos, y luez ay rado es de los otros: y assi no es mucho que le teman, y q̄ publique su sentimiento, escrito en la beldad diuina de su rostro. En su patria Nazareth, Dize el Euangelista san Matheo, no hizo Christo señor nuestro como en otras, vn milagro solo, no obrò como solia, ni vn prodigio, mereciendolo la incredulidad de sus vezinos: *& non fecit ibi virtutes multas propter incredulitatem eorum.*

Mai. c. 13.

Mas fue piedad que rigor, dize san Geronimo, el mostrarse Iesus tan seco en la execucion, milagrossa de su omnipotentevirtud: no porque esta estuiera limitada en su patria (sino fuera Dios era lance necesario, pues siempre es madrastra, que aborrezze prendas pro-cados de prias, y madre ignorante, que aplaude insuficiencias agenas) pues en todas partes, como atributo diuino tenia ilimitados ensanches. Suspendiola clemẽte, por no condenar à sus vezinos riguroso; que vn milagro fuera contra sus culpas testigo, otro prodigio Fiscal que los açussara, y todos juntos vn fallamos, que deue mos condenar, y condenamos, que notificara la sentencia.

Es Fiscal
de los pe-
cados de
España, y
Italia.

teccia. *Non quod etiam incredulis illis facere non poterit virtutes multas, sed quod ne multas faciēs virtutes, ciues incredulos condemnaret.* Tema España á la milagrosa Imagen de su Apostolico hijo santo DOMINGO de Guzman: assombresse Italia de tener en si el Retrato de su Padre, pues tantos milagros condenan la obstinacion de la vna, y la rebeldia continuada de la otra. En todas partes milagroso? luego tambien luez se uero. A qui prodigios: luego Fiscal q̄ acusa: Alla portentos: luego luez que cō rigor condena: Tiemble en Calabria la tierra, amenaze ruynas el orbe, que mas miedo causa el rostro de DOMINGO ayzado, que los asombros de sus ruinas temerosas. *Ne multas faciens virtutes, ciues incredulos condemnaret.*

Hieron. in
Caten. D.
Thom.

Rodeado de luzes, cercado de Estrellas, engolfado en resplandores se viò este trasũpto diuino: y sino me engaño, lo permite el Cielo, ò para hazer euidencia q̄ baxò de allã tan milagrossa, ò para calificar por Predicador supremo, cuchillo de hereges á su Santo original: ò por todo junto, que es lo cierto. Con vna Estrella manifestò el Verbo Diuino su grandeza humana á las primeras de la gentilidad supersticiosa, trayẽdola del oriẽte al pobre aluergue del portál desnudo, fixa sobre el lugar que ocultaua el tierno Infante, le descubria con sus luzes: *Et ecce stella, quam viderant in oriente, antecedebat vos, vsque dum veniens staret supra vbi erat puer.* Para que Estrella que manifeste á Dios recién nacido? para que qualidades celestiales q̄ publiquen? Para que conste al mundo, que aquel niño es Dios, que es la persona del verbo disfrazada, que vino para sus mexoras desde el Cielo: y assi es forçoso,

Mat. c. 2.

Santo Domingo de Soriano

que haga euidencia desta verdad vna Estrella, y que diga â voces con sus rayos: Como yo soy hija de vezi-
no del Cielo, y no soy hechura que reconozco mi
noble ser sacado de la cantera basta de la tierra; assi es-
te niño Dios, no es hõbre puro: del Cielo vino. Aunq̃
le goza el mundo; celestial es, y diuino: no caduco en
quanto â la persona, ni humano. Delgado, y medido
S. Atanasio; *Oportebat enim, vt quod de cælo descen-
derat verbum, cælesti quoque signaretur indicio.* Ne-
cessario es, q̃ le hagan escolta al Retrato de Santo DO-
MINGO no vna Estrella, sino muchas: asistale vna en
el pecho, y otras dos en la rodilla, esso es forçoso: por-
que assi no ay duda que vino del Cielo; pues le descu-
bren Estrellas, y le conocen gustoslas por natural, y de
vna patria, en la formacion de su ser, aunque superior
en las qualidades del oficio: *Oportebat enim, vt quod
de cælo descenderat, cælesti quoq̃ signaretur indicio.*

Lib. 2. do
Incar.

Dan à co-
nocer esta
Imagē lu-
zes, y Es-
trellas.

Con vistosos resplandores vaña Dios la pintura de
nuestro Patriarca, para confirmar con ellos la doctri-
na, que predicô, las verdades con que firmo la Fé, de-
fendiendola contra los hereges enemigos declarados
de su pureza. Que no tiene Dios otras armas, con q̃ ar-
mar Caualleros de su Iglesia sino luzes, Estrellas, y res-
plandores: estas son las insignias de su magisterio, y los
sellos pendientes de su grado. Desta fuerte graduô su
Magestad de gran Doctõr de su Iglesia â san Ambro-
sio, quando en los vltimos tercios de su vida, comen-
tando el verso 27. del Psalm. 43. *Quare faciem tuam
auertis, obliuisceris in opia nostre, & tribulationis
nostre:* Se puso sobre su cabeça vn Globo luzido, vna
Esphera trasparente, con el qual calificô el Cielo su
sabiduria, aprouô sus desuoclos, diô por buenas sus dis-
putas.

Paulians
in vita S.
Ambr.

putas, dize el eminente Cardenal de S. Nereo, y Achileo dignissimo Bibliotecario del Pontifice. *Voluit huiusmodi visione veluti sigillo apposito consignasse, ostendisseque tantum in Ecclesia Doctorem, non pro humani sensus arbitrio, ex ore Domini diuino afflatum spiritu, docuisse, disseruisse, scripsisse, atq; dictasse ea, vel quibus populum erudiuit, vel hereticos confutauit cum viua voce, vel scriptis Episcopale munus expleuit, & numeros Doctores absoluit.* Vengan Estrellas, baxen globos de luzes, que cerquen la imagen de santo DOMINGO, como la cabeça de Ambrosio que esso es graduarle Dios de Predicador, y Maestro, esso es sellar su doctrina, confirmar sus Sermones, calificar tanto como enseñô en Beneficio de la Iglesia extirpando errores, y degollando heregias. *Voluit huiusmodi visione, veluti sigillo apposito consignasse, ostendisseque tantum in Ecclesia Doctorem, ex ore Domini diuino afflatum spiritu docuisse disseruisse,* las disputas con los hereges, *scripsisse,* el libro que escriuiô contra los sacrilegos, y sucios Albigenes, *atque dictasse ea, vel quibus populum erudiuit,* tantos Sermones, como Predico en Francia, Italia, y en España, *vel hereticos confutauit, & numeros doctores absoluit.*

Luz grande del mundo fue nuestro Santo Patriarca, legitimamente le aplica el Espiritu Santo el titulo honroso, con que se acreditan sus Doctores, *vos estis lux mundi;* pero luciô â lo de hombre, y su santa y mila grossa Pintura â lo de Dios. Como luze aquel abismo incomprehensible? Su Profeta Rey lo dize en vna palabra. *Posuisti iniquitates in conspectu tuo, seculum nostrum in illuminatione vultus tui.* Dios tiene presentes.

Tom. 5.
Anna. fol.
26.9. 39.

Matth. 57

Psalms. 89
vers. 9.

Santo Domingo de Soriano

lentes nuestras culpas, no ay apice ligero, q̄ a sus ojos de linee se le escape: assi las que se cometieron en el siglo pasado, como las que se hazen en el presente; y si preguntan con que luzes registra su Magestad tantas sombras? Respondo con Genebrardo, que con ningunas: los hombres ven con luzes prestadas, Dios alumbra, y mira con las propias; en nosotros son aduendizos los rayos, en su Magestad son conaturales los resplandores, porque son tantos los que despide su cara, tan copiosos los q̄ arrojan vistosissimos sus ojos; que ellos mismos se alumbran, y dan luz, sin admitir otros prestados resplandores. *Saeculum nostrum in illuminatione vultus tui. Nullo alieno lumine indiget, vt nos, nostraque omnia prospiciat, & discernat, nec opus habet vlla illuminatione, vel Solis, vel Lucernae, cū sit sibi lux clarissima, cuius oculi sint sole ipso clariores, atque radiantiores.* Vida luzidissima tuuo N.

Sucesso
rarodeN.
Padre en
vida.

Abr. Bzo.
br. tom. 13

Santissimo Padre, luziô en beneficio de las almas, mas con indigencia de otros rayos que le asistiessen. En Faença Ciudad antigua de Italia, entrô con motiuos de fundar alli Conuento de su nueva Orden de Predicadores, hos pedole en su Palacio el Obispo: todas las noches (costumbre antigua deste varon Apostolico) se leuantaua a Maytines, y a essasoras, estauan esperando a la puerta del Santo dos Angeles con achas encendidas en las manos, que como pages le alumbrauan, y saliendo del Palacio auiertas milagrossamete sus puertas, leyuan asistiendo cō las luzes en medio de la quietud de la noche; hasta llegar al termino solitario de unas viñas (donde despues se fundô el Conueto) y alli en la Iglesia de S. Andras rezaua con deuocion, y lagrimas sus Maytines, y oluiasse luego a Palacio, a conpañan-

Como lu-
ze esta di-
uina Ima-
gen.

pañándole con las mismas achas encendidas los Ministros celestiales: en cuya memoria oy se llama el camino de los Angeles, por auerle pasado acompañando á Santo DOMINGO sus diuinas huellas. En fin necesita de luzes nuestro Patriarca, y de Angeles que le alumbren en las tinieblas de la noche, mas su milagrossa Imagen, no, que luze como Dios: y no echa menos otras luzes, que las q arroxa su rostro, pecho, y rodilla. Apaguen se las lamparas, achas, y velas del Santuario de Soriano: cierrense las ventanas, y puertas de la Iglesia, conuirtasse en tenebrossa confusión la sagrada habitacion, corra las cortinas á la celestial Pintura, cierran el marco, que con reuerencia la guarda; que mas luzes aurá, que si el Sol brillara, vn dia son las sombras de la Iglesia, quien las imbia? quien las despiende, y las arroxa quando todas estan muertas? el rostro del traslado de nuestro amoroso Padre, el las despide, que luze como los ojos de Dios, que no necesitan de luzes estrañas, quando en si mismo las tiene con abundancia tan propias. *Nullus alieno lumine indiget, ut nos, nostraq; omnia prospiciat, & discernat, nec opus habet vlla illuminatione, vel lucerna. cum sit (Notē) sibi lux clarissima, cuius oculi sint sole ipso clariores, atque radiantiores,*

No solo luze la Imagen de nuestro Santo Patriarca, gloria mayor de la Catholica España, á lo de Dios: sino que tambien se manifiesta á los hombres con las propiedades que el, tiene visos diuinos, entre apariencias de colores humanos. Ya tiene el rostro fiere, ya apacible, ya con luzes, ya sin ellas, con vna Estrella se descubre á vno, y sin ella se manifiesta á otros, á personas virtuossas, y niños inocentes se haze patente con luzes,

Santo Domingo de Soriano.

luzes, á los que no lo son se oculta, esconde, y retira. Tiene muchos rostros, y sin ser traydor, manifiesta muchas caras: porque es vn vosquexo de las qualidades de Dios. Sube su Magestad al Tabor, y á vista de sus

Mat. 17. Discipulos se transfigura glorioso, *Et transfiguratus est ante eos*: En presencia de ellos mudô su Magestad formas, trocô figuras, y esto *ante eos*: pues porque solo á estos tres, y no á los demas: *origenes. Dinersas enim habet verbum Dei formas, apparens unicuique, secundum quod videnti expedire cognouerit.* Tiene el verbo diuersas formas, varias figuras: y con vnas se aparece á este, y con otras se manifiesta aquel, atempérase á la vista, conforme la calidad de la persona que lo mereze: y así tiene apariencias gloriosas para los tres Apostoles mas perfectos, y no las tiene para los que no lo son tanto. Ajustasse Dios en las caras á los meritos, acomodasse á las virtudes: si son particulares, tambien lo son las apariencias. y si comunes, no pasan de ordinarios los faouores de su rostro. Toda la noche estuuo luchando Iacob con vn Angel, las armas eran de espirita (y por esto quedô el Patriarca victorioso, que en lides desta calidad, el vencimiento quiere Dios que passê plaça de triumpho, quedar su Magestad, es la mas plausible victoria) el Angel que luchaua, dicen algunos que era vn demonio, pero es de lirio, pues nunca estos obstinados spiritus consuelan, sino afligen, y aquel vino á ser aliuio en los aprietos de Iacob. Otros que fue el Angel de Guarda de Esau, que pretêdia impedir el passo á la tierra de promissio, porque no se cûpliesen en el las bendiciones de Isaac: sino en la descendencia de Esau. Opinion de Hebreos, sin mas fundamento, que soñarlo. Todos los Padres

Latinos,

Latinos, y Griegos assientan, que este Angel era el Verbo Diuino, ô q̄ hazia las vezes de la segunda persona vestida de nuestra carne. Al punto, despues de auer estado en la campaña, y peleado los dos valerosamente, ya que estauan vezinos â nuestro Orizonte los crepusculos del dia, le dixo el Angel â Iacob. **De- xame, aparta aparta los brazos; sueltame, no me detengas, ya â cessado la pelea, y es fuerça que se suspendan las armas: porque ya vienen vcelozes las luzes del aurora, despuntando con ellas las cumbres altas de estos vezinos Montes.** *Dimitte me, iam enim ascendit au-* Gen. 32
rora. Parece melindroso este celestial Soldado. Pues q̄ importa que venga el aurora para proseguir la pelea: ô es poco el aliento, ô mucha la cobardia (q̄ quien no tiene manos para acometer, solo sabe buscar â los pies, ocasiones para huyr.) No es essa la causa respõde la sabiduria grande del Abulense, q̄ si haze papel de Dios, tan valiente serâ de dia, como ha sido alentado de noche. En ella pues estâ. tratâdo con Iacob, Soldado galan le estâ mirando su ascendiente Santissimo Iacob, en apariencias de hombre le registra bizarro, solo el puede ser en las sombras de la noche participe de forma tan peregrina: pero enuiniendo la aurora, en manifestâdose el dia; pone se â peligro de q̄ le vean otros: y no quiere descubrirse â nadie, porque solo Iacob Santo, y justo lo merece. Y assi vayasse, huya, porque nõ quiere que le vean. *Ange'us tunc à nullo* Abul. lbi.
alij videri poterat quam à Iacob, sed in aurora alij eum videre possent: quia in corpore assumpto apparuerat. nolbat autem Angelus ab alijs videri, quia forsitam (Aqui) non erant alij digni videre eum sub alia effigie. En las sombras, y figura de Christo, bien

Santo Domingo de Soriano.

se verifican las palabras de Origenes, y mucho mejor en lo figurado: dize el mismo Doctór esplicando mas las palabras antecedentes, ponderando aquellas de S.

Mat. 26. Matheo. *Qui autem tradidit eum dedit eis signum dicens: Quemcumque osculatus fuero, ipse est, tenete eum.* Palsò el aleuoso Iudas de Dicipulo de Iesus á Capitan de vellacos, y Soldados foragidos (aun vn Apostol viene a parar en esto, para que nadie se admire, quando en personas que professan virtud vierẽ semejãtes mudanças, pues vn Dicipulo de Iesus las tuõ tan abominables, y enormes) yo por lo menos no me admito: sino de que para prenderle fuesen necessarias señales para su conocimiento. Ven acá traydor, homicida, Sacrilego, atroxado (y para dezirlo de vna vez) codicioso pregunta Origenes. Tu diuino Maestro, no es aclamado por Predicador milagroso? no le conocen todos por la cara, no es afamado el hijo de Maria por todas las Ciudades, y Aldeas de Iudea, y Galilea? pues para que les das á los Soldados, que vienen a prenderle vna señal, que diga claramente, este es, cogedle, atadle, bien podeys prenderle? *Quemcumque osculatus fuero ipse est:* Es el caso, responde el magysterio mayor de Alexandria, y credito vnico de las Egypeias letras, que de Padres á hijos se aydo heredando vna opinion (en la mia mas que probable) que el Hijo de Dios Christo bien nuestro, tenia quando viuia mortal entre los hombres, no solo vn rostro comun, sino muchos particulares, y quedãdo el mismo, no lo parecia á quien con diuersa figura le miraua: graduaua su Magestad los meritos: y conforme á ellos, variuaua tambiẽ los rostros, como el manã quedãdo el mismo en la substancia de alimento, era diferente en la qualidad de labor:

sabor acomodandose al gusto de cada vno, á este dulce, á aquel amargo: y así no es mucho, que el Discipulo a leue constándole estas diuinas propiedades de su Maestro, se valiesse de ciertas señales, para que la canalla vil le conociesse. *Venit ergo traditio talis ad nos de eo, quoniam non solum duæ formæ in eo fuerunt, vna quidem secundum quam omnes eum videbant, altera secundum quam transfiguratus est coram discipulis suis in monte, quando & resplenduit facies eius sicut Sol; sed etiam vnicuique apparebat secundum quod fuerat dignus, & cum fuisset ipse, quasi non ipse omnibus videbatur. Secundum, quod de manna scriptum est, quando Deos filijs Israel panem misit de cælo omnem delectationem habentem, & ad omnem gustum conuenientem, quando desiderio offerentis obsequens, ad quod quis voluerat vertebatur, & non mihi videtur incredibilis esse traditio hæc.* Esta es tradicion antigua, aunque verdadera, pero la desta estupenda Pintura de santo DOMINGO, es nueva, ay et succediò, freccas estan las memorias, muda formas esta Imagen como Dios, el mismo es á todos, y con diferente modo se aparece distinto á otros: *Nõ solum duæ formæ in eo fuerunt, sed etiam vnicuique apparebat secundum quod fuerat dignus.* Sin Estrella en el pecho le ven los que no son ventaxosos en la virtud, no lo merecen, á estos vna forma: á personas Santas, á niños inocentes con luzes, con Estrellas, otra figura, *& cum fuisset ipse, quasi non ipse omnibus videbatur.* Es el maná de la Iglesia, que baxò del Cielo con diferentes sabores al Espiritu, es parecido á Dios en carne, á Dios en el Sacramento figurado en el maná, donde muda rostros, expressado en los panes de la

Ori. tract.
 33. inMa-
 tth.

Santo Domingo de Soriano.

Exod. 25. propofision: *Panes propofitionis, Panes facierum*
Leyò el Hebreo. Christo Sacramentado es pan de ro-
stros, porque tiene muchas caras, para el bueno apaci-
ble, de vida: para el malo, ayrada, y terrible, de muerte:
Mors est malis, vita bonis Dixo mi Angel Thomas,
a parecesse Dios en el Sacramento conforme la dispo-

Ivann. 6. ficion del que afeçtuoso le recibe. *Secundum, quod fuerat dignus. Secundum, quod de manna est scriptũ.*

Mas pare *Hic est panis, qui de cœlo descendit.* Tiene en fin qua-
ceRetrato lidades de Dios, ya en el ser de la naturaleza humana,
de Chris- ya quando està disfraqado con los accidentes de la age-
to, q̄ de S. na: y afsi mas parece que es Imagen de la Magestad de
Domingo Christo, que no copia de la Heroyca Santidad de nue-
stro Padre.

Pues, que dirè de su potencia con Dios: de los va-
limientos que tiene la Imagen de DOMINGO, cõ su
Magestad poderosa: que lègua ay que los diga: que in-
genio, que los pondere: ny que pluma que los escriua:
Tanto muerto como refucita, tanto enfermo como
fana, tanto demonio como expelle; no es efecto de su
potencia, y priuança? No se entienden los rigores di-
uinos con lo que pertenece à este Retrato milagroso:

Supoten- porque es su potencia mucha para que à ella se estien-
cia, y pri- da la de Dios infinita, aun quando esta colerica, è irri-
uança cõ- tada: Explicome con este exemplo. Sucede vna muer-
Dios mu- te en Palacio (el caso es dificultoso, pero supõgamos
cha. que fuera) enoxasse su Magestad, ayrado manda que
se haga aueriguacion rigurossa, que se prendan todos
los criados, que entrè en los quartos de todos los mi-
nistros, que se prenda el delinquente, todo es sañas el
Principe, nadie se escapa del furor magestuoso por la
culpa, q̄ cõtra su persona, violãdo el sagrado de su ca-
sa,

fa, arrojadamente se ha cometido. Ahora veamos, en
 tiendense estos enojos con el valido? estas coleras pas-
 fan á la potencia del priuado? No, su persona, y cria-
 dos quedan libres, no ay que visitar, ni entrar la justi-
 cia en su quarto, que está reseruado su valimiento de
 los rigores del Principe. Ofendido el de los Cielos,
 con tantas culpas como en la tierra contra su sobera-
 na grandeza han cometido los hombres (quiza en el
 sagrado de su casa, prophanando sacrilegamente las
 Iglesias, y los Templos, Palacios donde hauita su Ma-
 gestad, soberania, y potencia. *Dominus in Templo Sã. Psalm. 102.*
Et suo, Dominus in cœlo sedes eius.) Determina cas-
 tigar los agressores, enuia luezes Pesquisidores, que
 aberiguen la causa, vnos temblores vniuersales de ti-
 rra, con que quedó atemorizada Calabria, los montes
 como si fueran ligeras plumas, meneandosse á todas
 partes; no fueron indicios de sus justificados enojos?
 las Ciudades assoladas cõ la oposicion de los vientos,
 que luchando entre si en las cauernas de la tierra, oca-
 sionan sus mouimientos espantosos. No fueton cier-
 tas señales de que buscaua Dios justiciero pecadores
 á quien quitar la vida, sino hazian confusos peniten-
 cia? claro está. El Propheta Rey lo dexò escrito, y San-
 to Thomas lo pondera. *Commota est, & contremuit* *Psalm. 107.*
terra, fundamenta montium conturbata sunt, quoniã *vers. 6.*
iratus est eis. Misticè designatur per hoc commotio
hominum ad pœnitentiam. Y comentando aquellas
 palabras de Iob *Num quia tenuisti concutiens extre-* *Iob. c. 33.*
ma terræ, & excussisti impios de terra? El Sol de la
 Theulugia. *Terræ motus autem, & alia huiusmodi,*
vtilia sunt, ad hoc quod homines territi, à peccatis de-
sistant. Unde subdit, & excussisti impios. Aquel tem-
 blar

Santo Domingo de Soriano

blar la tierra en Calabtria el año pasado, no fueron efectos de naturaleza (aunque algunas vezes lo son) sino execuciones de la diuina justicia, que sacudia poderoso la tierra para echar de ella el polvo fucio de tantos pecadores, la polilla ruyñ de tantos coraçones perdidos, como el que sacude con violencia vn vestido, para arrojar del el polvo que le mancha, el pelo que le deslustra, y la polilla que le embejeçe: *Et excussisti impios. Loquitur ad similitudinem hominis*, dize ajustado á la letra Santo Thomas mi Padre, *qui concutit vestimentum, vt ex eo excutiat puluerem, & tineam: Ita etiam Deus videtur concutere terram, vt excutiat peccatores ex ea, quandoque quidem per mortẽ, quandoque autem per emendationem vitæ*: ô que justiciero anduno Dios! que ofendido, y que enojado! Y pregunto, estos rigores entraron en Soriano? arruinadas otras Ciudades con la comocion violenta, quedò la Villa destruyda? Cayò la Iglesia de Santo DOMINGO, aunque estaua la Fabrica tan tierna, que temblauã los arcos, y las çimbrins con las vigas madres que las sustentauan, conio si fueran secas pagas, conuaticadas de quebrados reinolinos de vn toruellino dessecho? Esto se ha de pregutar: No, la villa quedò libre, la Iglesia segura, porque son prendas de la Imagen de Santo DOMINGO: que es en la tierra la mayor priuanga del Cielo de dõde vino. Castigue Dios Ciudades peccadoras de Italia, sacuda la tierra, como si fuera vestido para arrojar de ella polvo fucio de pecadores, vil polilla de perdidos coraçones: pero no se entienda la colera de su Magestad irritada con la casa, y lugar donde está el Retrato celestial, y milagroso de nuestro Padre santo DOMINGO.

Este es poder grande, ser excepcion de los diuinos enojos, es cosa nunca vista, que le ate este trasunto del Guzman zeloso al mismo Dios las manos quando está castigando pecadores, es caso raro, priuança singular, no valimiento comun. Por los años del señor de 986. padeciò toda la Grecia, singularmente la Prouincia de la cedemonia, vn temblor de tierra tan vniuersal, que no huuo Ciudad que no cayesse, ni lugar que lastimosamente no se arruynasse. Solo quedò entre las ruynas vna Imagen de piedra de aquel varon grande en santidad, y virtud, famoso en el Oriente S. Nicon: en la qual estaua grauada su figura, tan piadosa con su patria, que quando la estaua Dios castigando, estaua ella pidiendo á Dios suspendiessse misericordioso Padre el rigor de sus castigos. No pudo conseguýrlo, porque eran muchos los pecados, mas pudieron las culpas para castigar, que las suplicas de S. Nicon para detener; mas el exceso de los vicios, para afolar, que los ruegos del sagrado Simulacro para detener: arruynessse la patria del Santo, caygan las paredes del sagrado Edificio donde auita su traslado piadoso, que ay muchos pecados, y no pueden atajar se tantos justificados enojos. Atsi el antiguo Historiador de los sucesos Griegos, y los actos deste varon Apostolico. *Quo tempore lacedemoniorum regio vniuersa, terræ motu propemodū delicta est, Deo ciuium in temperantia flagitijsque irato, ut pijs quibusdam viris, tunc temporis significatum est: relicta in saxo orãtis imago fuit, ita veluti voce sublimi clamante lapide, egregiam viri sanctitatem; ut nõ ipsi tribueretur, si non fuerit exauditus, sed peccatis populi Dei vindictam, absque remissione aliqua promerentis.* Cõ otro

Terremoto vniuersal en la Grecia.

Cur. Pal. A. S. N. co.

temblor espantoso castigó Dios la Ciudad Neozesariense, en la qual estaua enterrado el cuerpo de S. Gregorio Taumaturgo, titulo que le consignó de justicia la virtud que tuuo en hazer sin numero Milagros: poco antes que sucediesse preuino su Magestad los rigores (clemencia grande de nuestro Dios ostentarse en los auisos piadosos, antes que le experimenten seueros.) Entraua en aquella Ciudad vn Soldado, de ella familiar dos que lo eran de la Milicia del Cielo, a quienes otro con dominio superior entonada la voz dixo cō eficacia estas palabras: *Seruate domum in qua theca est Gregorij.* Que digo, atencion: que en el estrago futuro desta Ciudad miserable, no se comprehende el sagrado Templo, donde está el Venerable Sepulcro de Gregorio. Salgan de las carceles obscuras de la tierra, luchando entre sí los ayres: hagan temblar la firmeça del pessado elemento, conmueuense sus fundamētos inmuebles, caygan los muros de Neozesaria, postrēse sus altiños chapiteles, asuelese la hermosura de su vistosa fabrica, humillesse su soberuia: solo el Templo de Gregorio asombro de los prodigios, quede libre de vuestro furor, y saña. Tembló de allí á poco tiempo la tierra, sintió los enojos diuinos la infeliz Ciudad condenada por sus culpas, siendo excepcion de la regla comun, la Iglesia de S. Gregorio Taumaturgo.

Theod. *Terra motus factus est: dize Theodoro, ac maxima portio ciuitatis prolapsa: domus vero Gregorij mirabilium operatoris, seruata.* Gran poder el de Taumaturgo milagroso, mas potencia tiene que de S. Nicon la Imagen, pues allí nada se reserva á la justicia diuina, Prouincias, Ciudades, y Templos: aqui gran parte de la Ciudad se aruyna, aunque el deposito de las milagrosas

grossas Reliquias se reserva. Pero mayor el valimiento de la prodigiosa Imagen de santo DOMINGO mi Padre: que aunque al principio precursor, y Embaxador del Iuez, se haze á la parte en sus castigos, en el aspecto ayrado, del rostro. pero en reconociendo todos su culpa, en pidiendo por su intercession perdon general cõ indicios penitētes; luego apacible, se morigera, y poderoso, detiene de su Magestad la fuerza, librando de sus enojos, no solo el Templo, y casa donde milagroso asiste: sino tambien su Villa de Soriano, patria ya propria donde auita. San Gregorio, aunque milagroso, solo guarda la Iglesia: pero no á Neozesaria, á su casa se estiende el poder de sus Reliquias, y los meritos heroycos de su alma, á la Ciudad no, caygan sus muros, aplomense sin remedio las casas, vengan al suelo sus torres, y luzidos chapiteles. La Imagen de S. DOMINGO tiene poder para su Casa, y tambien para la Villa, estesse no se cayga, quando la tierra impelida de los vientos, atemoriza los montes, asombra su comocion las Ciudades, q̃ todo es merecimiento grande de la alma gloriosa de nuestro Santissimo Predicador, y Patriarca; premios son de sus heroycas virtudes, efectos de sus Apostolicas acciones, partos de su priuança realçadissima en la gloria, pues está en la tierra su Imagen deteniendo los diuinos rigores, sien do aliuio de afligidos, amparo de desconfuelos, sombra de necesitados, asylo de pecadores, recreo de justos que la tratan, gloria de Santos que la miran, portento del Cielo donde vino, pasmo de la tierra donde mora, en quiẽ se gloria nuestro diuino Padre, pues si viuendo fue en su persona reformado prodigio, es en las celestiales colores de esteraro trasumpto, cõ excellētes ventajas milagroso.

DISCURSOTERCERO

DE EL GRAN PATRIARCA S.

DOMINGO de Guzman, singular-

mente venerado, y superiormente aplau-

dido en su milagrosa, y celestial

Imagen de Soriano.

(?)

s. I.

*La Iglesia Catholica impugnada en todos tiempos,
singularmente de los hereges Iconoclastas en la
veneracion de las sagradas Ima-
genes.*



ESTA Suerte diò principio à las determinaciones de Fee el Concilio Senonense: al qual presidiò, cõ autoridad del Romano Pontifice Clemente desse nombre septimo; el Reuerendissimo, y Eminentissimo Cardenal de Santa Anastasia Antonio de Prado, Obispo de Albi, Arçobispo de Senona, Primado, y Chanciller de Francia, y de Germania, por los años de 1328. Sentida pues la congregacion venerable de ver la Esposa de Christo de tantos enemigos ultrajada, de tantos emulos ofendida, toda penas legitimamente fuadadas, solicitò sus alinios con estas tierna palabras, que son en propios terminos las de mi asump-

*Conc. Sen.
Sub Anto.
Praten.*

Santo Domingo de Soriano

Psal. 128. to. Scribens Regius Psalter de Ecclesia eiusque aduersarijs, & vano atque inani eorum conatu: Sape, inquit, expugnauerunt me à iuuentute mea, dicat nunc Israel; Sape expugnauerunt me à iuuentute mea: etenim non potuerunt mihi. Quæ sue manifestar los enemigos que á tenido la Iglesia Santa desde sus principios, pero fueron vanos sus intentos, flacos, y de pocos alientos sus designios, pues se hallaron vencidos, quando presumieron salir con la empresa victoriosos, rendidas con infamia sus fuerças, aun en lo pujante de sus soberbias armas. Quibus sanè verbis indicat, Ecclesia vel à primordijs suis hostes non defuisse; qui atrociter quidem illam impugnarunt, sed non pro sua potuerunt libidine extinguere. Quare etiã praposuisset, sape expugnauerunt me à iuuentute mea: mox subiunxit, etenim non potuerunt mihi, quod idem facile cognoscet, quisquis veteres hæresiarchas, & eorum errores paululum discusserit. No se á lebãtado contra la pureza de la Fee Heresiarca, que no aya quedado vencido, sus blasphemias postradas, sus Sacrilegios rãdidos, fueron humo que se deshizo à sus luzes, cera sin resistẽcia, que no pudo oponerse al fuego diuino de sus actiuos rayos. Muy en las niñezes estaua, quando enuistieron à las hermosas flores de su verdadera doctrina, los ayres furiosos de la heresia, Simoniacos pretendientes, Nicolaitas desonestos (calidad inseparable del herege, que abuelta de sus errores, quiere que corra sin freno licenciosamente el apetito: y lo mismo es cegarse el entendimiento, que abrir caminos Reales al gusto) Gnosticos blasphemos, Carcopracianos libres, Chialistas arrojados, y

La Iglesia
impugna-
da, y vi-
toriosa.

Ebiones sin encarecimiento, perdidos. *Impugnarunt in primis Ecclesiam in primo sua iuuentutis Flore Simoniani, Nicolaitae, Gnostici, Carpocratiani, Chialiafte, Ebionei, & plerique alij haeretici, qui falso arbitrati, vaftris suis argutijs, & dolis supplantare Ecclesiam, tâquam fumus euauerunt; Ecclesia autem victrix, gloriosaque permanfit.* Pero como siempe la ignorancia enferma de porfiada, prosiguió para calificarse de necia, con apariencias de sabia (que ya no passa en el mundo lo que no se disimula, y disfraça.) Leuataronse otros bachilleres presumidos, que fiados en vn poco de latin (esta es la ciencia que siempre á corrido, la Gramatica á sido Theulugia, los generos y preteritos grande inteligencia de la Escritura Sagrada) poco sutiles en el ingenio, sin atender tantos misterios ocultos, se quedaron ignorantes en la letra, y toreiendo maliciosos el verdadero sentido, tomaron armas para impugnar, lo que auian de defender. Estos fueron vn Manicheo, Erio, Vigilancio, Valdo, Marfilio Patauino, y el desuenturado Vuicleph: *Subsecuti sunt deinde alij, Ecclesiam insidiosus, & occultius adorsis, qui sacras litteras aliquatenus suscipiotes, & nudo eorum cortici inherentes, eius auctoritatem non solum moliti sunt imminuere, verum etiã prorsus enervare. Huiusmodi fuerunt Manichæus, A Erius, Vigilantius, Valdo, Marsilius Patavinus, & Ioannes Vuiclefus.* Intentaron arasar los muros de Diamante de la Iglesia, mas no lo configuieron, que tienen guarnicion diuina, que los guarden, y pertrechos superiores, que los defiendan, y aseguren. *Su- Isai. c. 62: per muros tuos Ierusalem constitui custodes: Dixo el Profeta, y con impulso celestial el Concilio. At fru-*

Sola Gramatica es la sabiduria de algunos.

10 Santo Domingo de Soriano.

Arà id tentarunt, quando quidem solido fundamento innixa. euerti non potuit.

Siempre se han ydo succediendo estas fieras, que brutos en lo singular del discurreir, han quitado la hermosura à la viña de la Iglesia, como dixo no sin dolor

Psalm. 79 el Rey Profeta *singularis ferus depastus est eam.* En todos tiempos se à visto perseguida la Iglesia, en todos siglos acosada, sin saltarla nunca esta contradiciõ venenosa, saliendo desta pestilente Hidria nueuas cabeças, despues de cortadas otras con el cuchillo de la

Lib. de He palabra diuina. Veaſſe la erudiciõ santa de Epiphanyo, que con singular estudio compilõ todas las heregias, que hasta su tiempo infestaron la sinceridad de la

bidal
la ob a
conu Fé Catholica. Pero la que mas pujante hizo punta à su firmeça (y el dia de oy perseuera mezclados cõ otros errores la malicia) fue la que quitõ el culto de las sagradas Imagenes, vilipendiendo sus venerables Pinturas, menospreciando sacrilegamente à Dios en su figura, vltrajando la gloria de sus Santes, negando la

Ora. 2. cõt. veneracion que se les deue en la representacion de sus traslados.
Arrian.

a Ho. 33. Todos los hereges tienen sus nombres por donde son cono cidos, y casi todos heredados de sus primeros Heresiarchas, y principales Fautores. Así lo

b De ver. enseñõ san Athanasio. *Nunquam populus Christianus*

sap. ca. vlt. enseñõ san Athanasio. *Nunquam populus Christianus*

c Cont. Lu *ab Episcopis suis, sed à Domino, in quo creditum fuit*

d Lib. cõt. *nomen accepit, neque ab Apostolis, neque à præ-*

e Lib. 1. c. *ceptoribus ministrisque Euangelij. Illi vero qui aliunde originem fidei sue deducunt, merito auctori suorum cognomenta præferunt.* Lo mismo enseñõ San

f In Dial. Chrysostomo, *a* Lactancio, *b* San Geronimo, *c* San
g. Tryph.
g Lib. 3. Agustín, *d* San Ireneo, *e* San Justino Martyr *f* Ope-
gõt, Parm. tato *g* finalmente. Re-

Reduzgamos á practica esta Theorica. Los Simonianos de Simon sacrilego, y echicero, los Menandrianos de otro Simon por sobrenombre Menandro, los Basílidianos de Basílidis discipulo de los dos citados, aunque mas ignorante que ellos, pues afirmó q̄ auia trecientos y sesenta y cinco Cielos, y á cada vno le intitulaua con vn nombre singular de Angel (desdichado pues vino á parar en el Infierno, sin tener lugar en tanto Cielo, como puso.) Nicolaitas de Nicolas constituydo de los Apostoles presidente de las viudas (aunque como otros muchos, no supo cōseruarse continente entre ellas.) Carpoeracianos de Carpoerates natural del Asia, tan lasciuo, que no daua gloria, sino á los que con insolencia lo fuesen (á ser verdad, todos aseguraran su saluacion con euidencia.) Cerinthianos de Cerintho, y Merinthianos de Merintho, que atreuidos negaron la creacion á Dios, cōcediendola á los Angeles (siempre el herege quita la gloria al Criador, por darsela mal mirado á la vileza de las criaturas.) Colobarfianos de Colobarfo tuuieron el origen. Cerdonianos de Cerdõ, negaron el viejo testamento. Marcionistas de Marcion, negando la resurreccion de la carne, afirmaron la reýteracion del Baptrismo, cuya execucion publica, fuera de necesidad, fiauau de las mugeres, excluyendo con infamia del derecho natural, y diuino, deste honorifico ministerio á los hombres. Los Apellianos de Apelles. De Seueriano los Seucros, que aguados abominan el vino, por ser efecto de la vida, en su opinion disparatada, parto legitimo del Dragon, quien fingieron hijo del gran demonio Satanas, no admiten la muger, por ser infauista, y desdichada criatura. Los Adamianos de vi

Santo Domingo de Soriano.

**Heréges
alumbra-
dos, muy
antiguos.**

Adamiano ridiculo (de quien aprendieron sus errores los alumbrados de estos tiempos) andauã desnudos ellos, y ellas (poca inocencia para tanta desnudez) iūtauanse en vn lugar deputado para oracion, y otros espirituales exercicios, aprobauan con castidad vnas bodas, y casamientos fingidos, dando titulo de Parayso, á su modo de congregacion, y vida. Theodocianos, de Theodoto Scyteo Byzantino, en cuya blasphema lengua solo tenia el verbo naturaleza humana, no diuina. Bardisianistas, de vn Bardisiano á los principios gran Catholico, por philosopho insigne, obiecto de las alauaçãs comunes: pero despues se despeño mal mirado, y figiò los errores de Valentino, (que no estãn seguras en esta materia las mayores erudiciones, pues al viento de la vanidad, son veletas que se mudan, exemplos de inconstancia, lastimosos espectaculos de facilidad, y ligereza.) De vn Mane infame, y desconocido Persa, los alucinados Manicheos, por otro nombre Aconitas; varrenan la diuina omnipotencia dâdo sela en parte al Demonio. Idolatras dâ diuinidad al Sol, Luna, y Estrellas, oponense á la verdad de la Encarnacion, pues diziêdo, que padeciò por los hombres, niegan la certeza de vn Dios, y hombre verdadero. De Photino Photinianos, como de Diodoro Diodorianos, y de Eustacio, Eustacianos tuuieron su nombre, y apellido. Marcellianos de Marcello, natural de Ancyra en la Prouincia de Galacia, aunque despues confessando sus errores, abiurò sus hierros, siguiendo el exemplo del reconocido Heresiarca, sus engañados discipulos. De vn proteruo Arrio enemigo declarado de la diuinidad del hijo, los Arrianos. Los Nestorianos de Nestorio, que diuidiò en Christo

dos

dos supuestos, vno humano para obrar acciones inferiores de poca calidad como es el morir, y padecer, otro diuino principio de los prodigios, origen de los asōbros. Los discipulos de Eutyches se tuuieron por felices, los atreuidos Eutychanos, viles emulos de la dignidad de Madre, q̄ en Maria santissima gustosos cōfessamos, priuandola de tanta honra, sin admitir que el verbo es hijo suyo, ni tuuo humano origen de su noble sangre. A Donato reconecē los Donatistas por vnico Maestro, Capitan, y Caudillo. Los Lampeccianos á Lampeccio, que juntō con la vida monastica, vna libertad de conciencia con todo ensanche en el gusto, y sin limite en el relajamiēto. De Cyro Alexādrino vieron los Monothelitas, confirmolos en su pertinacia Sergio Constantinopolitano: estos concediendo en Christo dos naturalezas, solo confiesan vna voluntad, y vna indiuisible accion: y así Idiotas se contradizen, pues no es posible cō dos naturalezas distintas, vna potencia sola: con que destruyen, siguiendo á Apollinar, lo mismo que conceden. Deste tronco salió Eustathio á quien siguieron los Eustathianos en las Prouincias del oriente. Celebre dexō en gran daño de la Iglesia, sequaces pertinaces de sus engaños, el falso Profeta Maoma: cuyo Alcoran, es vn agregado de disparates, y vn compendio de delirios. Aun en estos tiempos á perseverado este modo de apelladarse los hereges con los nombres de sus peruersos Herefiarcas, como Luteranos de Lutero, Cuinglianos de Cuinglio, Caluinistas de Caluino, y del atreuido Hugo, arrojados Hugonotes.

Con diuersos titulos nombra San Iuan Damasceno (cuyo es el epilogo de los referidos hereges) á

Santo Domingo de Soriano

Hereges. los prophanadores Sacrilegos de las Sagradas Imagenes, y a *Iconomaches*, y a *Iconoclastas*, y finalmēt. *Thymoleontes*, ó por el agrauio que su error haze á sus originales, y Prothotypos, quitandoles en sus traslados la veneracion deuida. ó por tratarlas con ignominia, y desprecio, haziendo pedazos las estatuas de los santos vaciadas, quemando las de madera, borrando de la pared las Pinturas, deslustrandolas con agua caliente, ó borrandolas ignominiosamente con tinta, ó echandolas sin respeto, porque no saliesen á luz sus colores, vn vaño fuerte de cal. Adquiriolas el vltimo apellido de *Thymoleontes* su fiereza, con que mas brutos, mas sin motiuos de piedad, que los que habitã las grutas inaccesibles de los montes fue su baruara tirania, afrenta de los Neronos, ignominia de los Dacianos, y oprobrio declarado de los Maximianos, y Decios: pues nunca estuieron menos ociosos los tormētos, nunca mas repartidos los castigos, que quando los Catholicos venerauan á la Magestad de Dios en su Imagen, á la grandeza de Maria en sus Retratos, á la gloria suma de los Santos, en la semejança natural de sus Pinturas. *Iconoclastæ autem vocati sunt*, Dize Damasceno, *quod eas dē sanctas, & ueneratione dignas Imagenes, cum ignominia tractauissent, tum in minutissimas partes comminuerunt, tum coniecerunt in ignem. Eodemque modo eas, que in parietibus erant depictæ, partim aqua calida, partimque, calce atramentoque obliterarent. Thymoleontes autem dicti sunt, quod data potestate, cum seēt am furore armauerant, eos, qui has excepiissent (haze relacion á las Imagenes veneradas de los fieles) atque salutassent, plagis, ac supplicijs sine modo afficiebant.* Repãro, porque

Lib. de hæresis.

que los hereges Iconoclastas no se intitulan con el nombre de su primer Herefiarca; pues es cierto que le huuo? Intitulenle con el apellido de su Padre Capitã, y Maestro como todos los demas hereges. Porque se calla, qual es la causa de que no se diga: La que dió san Iuan Chrysoftomo, porque no hizo el Espiritu Santo memoria de los descendientes de Adan por Cayn, refiriendolos por la linea de Seth. *Hic est liber generationis. Adam, &c. Considera quomodo iisdem verbis usus fuerit sicut ab initio: ut doceret nos, quod generationes illas, quasi reprobas factas, nec memoria post hac dignetur.* Es generacion reprobua, y maldita la de Cayn, callete su nombre, no se diga su infame descendencia, no aya memoria de sus progenitores: que canalla tan vil, no merece que se haga caso, ni de su origen, ni de su prosapia, y nombre. Todas las heregias son perniciosas á la Iglesia, nociuas á la sinceridad de su puro conocimiento; pero las mas reprobua, como Cayn, es la que niega el culto de las Imagenes de los Santos, es parto del Infierno, destino vnico de aquellas eternas mazmorras. Calle pues Damasceno el titulo de su primer Antesignano, y fautor: acreditenle todas con su nombre; que aunque malas; en la malicia las excede. Es el Cayn reprobua de los errores. Que mucho que la falte este timbre, y el lustre vniuersal de los comunes (aunque todos viles) y generales renombres.

(?)

Santo Domingo de Soriano.

s. II.

Dase à conocer el origen desta heregia, manifestanse con claridad sus primeros sacrilegos fautores, para que todos la aborrezcan, y abominen.

SOLICITA Sin duda justísimos elogios la virtud, quando saliendo de los retiros humildes q̄ la ocultan, sus mismas luzes la manifiestan, *ut v̄i deant opera vestra bona, & glorificent.* Lo mismo es manifestarse el bien, que prorumpir en su aplauso: o como salir en publico el mal, y hallarse el odio q̄ le persiga, y la reprehension que le destierre (a pesar de la lisonja introduzida, polilla de todos los siglos, carcoma perniciosa de los tiempos) justo es que se publique la Santidad: necessario tambien que no se oculte la malicia: aquella para que se premie, y esta para que con rigor se castigue: la vna para que aficione, la otra para que se despreie: que entonces está à todo rigor castigado el vicio, quando en la noticia publica está expuesto à improprios comunes, y à vniuersales valdones. Bien, y al punto docto como siempre Lyra ponderando, porque permitió la Magestad diuina, q̄ fuesse tan conocido el primer aleuoso fratricida del orbe; porque no le quita luego la vida, sepultando para siempre con la muerte las infames memorias de un traydor ingrato à su mismo ser? Muera luego, acabe al instante este cruel, no le ponga Dios vna señal visible en el rostro, no ande por todas las circunferencias del orbe, siruale de carcel perpetua la abertura horrible

Mat. c. 5.

Vicios, y virtudes han se de manifestar por otros, y por que.

de vn peñasco. Eslo no, salga desterrado, ande vagamifido en regiones, y Prouincias varias, conozcan en las señales del rostro, y en los temblores del cuerpo, que â sido el primer homicida de su misma sangre, trayga escrita en la frente la muerte cruel de su innocente hermano: y aunque su ascendencia, y generacion se calle, publique se su persona, para que todos la abominen, todos la aborrezcan, y detesten sin genero de clemencia su malicia: y este publicarle tyrano, es el mayor castigo de su culpa, y escarmiento vniuersal para que otros â imitation suya no se precipiten; antes medrosos de tanto rigor se vayan â la mano, y morigerẽ.

Posuitque Dominus in Cain signum, vt non eum interficeret omnis qui vidèret eum. Posuit signum, Dicit Lyra, scilicet, tremorem horribilem omnium membrorum, vt communiter dicitur. Et quod in faciẽ Cain signum impræsit, quo cognoscebatur ab omnibus fratrem suum innocente occidisset, & sic a omnibus ab omnibus videbatur, vt non eum interficeret, &c. Hoc factum est (prosequitur) non solum ad Cain diuinam punitionem, sed etiam propter aliorum correctionem.

No se apelliden los profanadores de las Imagenes con el nombre de sus Heresiarchas primeros, no tengan lo comun de otras heregias (de su nefanda malicia, vilipendio singular) pero no queden sepultadas de todo punto sus memorias, sepan todos su principio, salga â luz el origen que tuuo esta endemoniada opinion, pongamosla vna señal como â Cayn y pues no escarmientaron en su malicia, justo es que se publique, para que todos abominẽ su descarada proteruita, sepan todos quienes sacron los primeros que sacrile-

Santo Domingo de Soriano.

gos, dieron principio al desprecio de las Sagradas Imagenes. Aborrezcase su nombre, aclamese por infame su noticia: pues mas homicidas que el impio fraticida, quitan á Dios la vida de su honra, á Maria Santissima su credito, á todos los Santos su gloria; quando arrojados desprecian sus Pinturas, impugnan sus Imagenes, y persiguen la innocencia venerable de sus sagrados trasumptos. *Posuit signum, & sic abominabilis ab omnibus videbatur.* Sirua de castigo esta nota, de pena singular esta comun noticia.

Primer Por los años del Señor 485. siendo Romano Pontífice Felix, Emperador de la nueva Roma Zenon, salió Heresiar- ca contra las Imagenes. fugitivo de la casa de su dueño (refiere lo el ajustado Nizephoro) vn vil esclauo de nacion Persa, el nombre en el Idioma de su patria *Xenaias*, en el Griego *Philoxenes*, ministro de Satanas. Transfigurose de gentil en Christiano, y en Catolico: entrosse por las puertas de la Iglesia, fingiose Clerigo, y presentosé al Santo Obispo Calendion. Era pastor vigilante, y con impulso especial del Cielo conoció, que era ladron foragido, pues no auia entrado por la puerta del Bautismo en los apriscos de la Iglesia; *Qui non intrat per ostium in ouile ouium, sed ascendit a ianua, ille fur est, & latro.* Sacó por conjeturas su malicia manifestada en la acciones (que estas son el sobreescrito del alma, el indice regular de sus afectos.) Echole como á Lobo de la compañía de sus candidas ouejas. Oygamos la erudicion de Nizephoro. *Xenaias quidam erat (Philoxenum Græca lingua rectè vocet) genere Persa. & fortuna seruus, peridoneus Satanae minister: qui sub Calendionis Episcopatu, cum ab hero suo profugisset, ad Ecclesiam Dei accessit, Clericum se esse affi-*

Ioan. c. 10

Nizeph. lib. 16. c.

27.

affi.

affirmans, cum quidem nondum (O atreuimiento humano, ô dôde llegas! ô temeridad arrojada, los asumptos enormes que executas!) *Diuinae regenerationis lauacro initiatus esset, Calendion ubi hominem eum, & latentem in eo maleuolentiam, ex signis. & coniecturis quibusdam cognouit, ab Ecclesia eum proscripsit.* Murio el zeloso Prelado, substituyole el relajado Pedro Cnapheo (por otro nôbre Fullo) y como era desatinado herege, fûe asylo de Herefiarcas, admittiô à la Iglesia al fugitiuo Xenayas, y sin bautizarle, sin recibir el Caract. r de Christiano en aquel necessario Sacramento, le ordenô de Sacerdote, y Consagrô Obispo de la antigua Hieropolis (que buenos fundamentos yua echando Satanas, para leuantar sobre ellos el edificio diabolico, dôde despues se encasillô todo el Inferno!) *ubi vero Calendioni Petrus Cnapheus (qui & Fullo dictus est) successit, Xenaiam illum nô solum recepit, verum etiam nondum baptismo initium, vicina Hierapolis Episcopum creauit, & Philoxenum nominauit.* Puesto en la Catedra este Maestro fingido de la Iglesia, la doctrina que enseñô à sus ouejas este pastor aleuoso fûe dezir, que no admitiesen el culto de las Imagenes de Dios, ni de sus Santos, que eran abusos barbaros las Pinturas de los Angeles, chimera los Retratos de Maria, inutiles las veneraciones exteriores, sin juro los aplausos del Christianismo, y error detestable su costumbre. O voz atreuida! (exclama lastimado Niz:phoro) ô acentos nunca oydos! ô veneno jamas en la Iglesia executado! ô infame sin verguença! pues fuyste el primero que le quitaste à Dios, y à sus bienauenturados la honra, profanando sus Imagenes, y menôspreciando sus Pinturas! *Xenayas*

Obispo
en la Igle
sia, sin ser
bautiza
do.

Santo Domingo de Soriano.

naias iste primus (ò audacem animum, & os impudens) vocem illam euomuit, Christi & eorum, qui ei placuere Imagines venerandas non esse. En esta resolución conuicnē todos los Auctores, así antiguos, como modernos, verdad irrefragable auctorizada por el Santo Concilio Nizeno el segundo, donde se refirió esta Historia.

Con. Niz.
2.

In hist.
Orien.

Segundo

Segundo
fautor, y
Maestro
de los he-
reges Ico-
noclastas

En el mismo Sagrado, y Ecumenico Concilio se hizo memoria de vn infame Hebreo, de quien refiere Theophanes griego Historiador, que por los años del Señor de 723. 238. despues que el Persa Xenayas sembró esta sucia cizaña, entre la senilla de la Iglesia, vino á las Prouincias del Asia, desde la Ciudad de Laodicea puerto famoso de Phenicia. Era hechizero, y en el arte Magica perito (siempre este genero de gente se sustenta de engaños, y acredita sus disparates con mentiras) llenole la cabeça de ellas á Gizid Rey de los Alarúes, y Moros: dixole, todo tramoyas, y embuste (el no era Iudio: pues abilidad tendria para hazerlos) que le prolongaria quarenta años de vida (gran tentación para vn barbaro viejo, y amigo de Reynar) si promulgaua vn edicto, y despachaua vna prouision Real á todas las Ciudades de su Reyno, para que en todas las Iglesias de los Catholicos se quitassen las Imagenes, se destruyessen las estatuas, y aniquilassen de Dios, y de sus Santos las Pinturas. (No es mucho persiga el Iudio la Imagen de nuestro Dios humanado, quando inuidioso de sus glorias no paró su emulacion hasta poner la santidad de su persona diuina en vn afrentoso palo en medio de dos facinorosos ladrones: para que creciesse con los lados la ignominia, se aumentasse con la intame compañía lo crecido de la afrenta.)

Dió credito el engañado Gizid al malicioso Hebreo, condenò en todo su Reyno el culto de las Imagenes. Y quando entendiò viuir los quarenta años, se hallò dentro de vno, y medio aun no cumplido, luchando entre los braços de la muerte, cōdenado á eternas miserias por su culpa. Así Theophanes sin discrepar vn punto, y mas á lo largo la acción quinta del segundo Concilio Nizeno referido. *Iudeus quidam oriundus ex laodicea maritima Phanicis maleficus, veniens ad Gizid Sarracenorum tunc Principem, promittit eum quadraginta annis retenturum Arabum principatum, si venerabiles, quæ in Ecclesijs in toto principatu suo Imagines venerabantur, deponeret. Huic itaque credens stolidus Gizid edictum generale contra Imagines promulgauit, sed vltra annum cum dimidio non vixit, in ignemque æternum descendit.*

Estos son los Capitanes famosos á quienes siguió con todos sus alientos los hereges obstinados destes miserables siglos: Estos Lector Christiano (digo admirado con el Historiador de la Iglesia) los Maestros de tantos desuaturados discipulos, á estos tienē por Padres, y destes sucios progenitores son hijos, estos los timbres de que pueden gloriarse, y de origen tan calificado con mucha razon desvanecerse, vn Moro, y vn Iudio es el tronco de donde han salido las ramas dilataradas de su ascendencia, que casi tiene inficionada la europa, sin escaparle la Sueuia, Alemania, Francia, y Inglaterra. *Vidisti lector quibus gloriari possint antesignanis Iconoclastæ, nempe Iudæis, & Sarracenis.* Este es el asumpto de sus mayores glorias, tener

Tom. 9.
Ann. 723
S. 26.

Auctores tan ilustres, singularmente al Persiano Xenayas, principal adalid de sus sacrilegos disparates: di-

Santo Domingo de Soriano

Burla, y mofa de los hereges deste tiempo.

ze el gran Cardenal dando fazonado cordelejo à los Luteranos, Zuynglianos, Caluinistas, y Hugonotes de estos tiempos. acerrimos profanadores de las sagradas Imagenes, enemigos declarados de su culto. Bien hazeyz desventurados, y legitimamente podeys gloriaros sin empacho de seguir à vn hombre tan insignie, aun sugeto tan illustre por sus prendas, perdido en sus costumbres, odioso en sus acciones: a quien leuãtô tanto la fortuna, q̃ le hizo por naturaleza esclauo, tan famoso que no se saben sus principios, expulsado de la Iglesia por sus vicios, y pecados insolentes de vn Santo, y Catolico Obispo, admitido à ella por Fullô, iniquo perfido herege, y cismatico Prelado; consagrado Obispo antes de ser bautizado; solo Christiano en el nombre, sin tener en su coraçon al uerso à la Magestad de Christo; no Christiano, sino diabolico, pues nunca se viô libre de su tyranico dominio, cogido entre puertas con el Sacramento de la cofagracion, destinado para siempre à los eternos castigos; digno de encarecidos elogios por la dignidad Pontificia adquirida con medios tan justificados, y meritos tan excelsiuos. A este pues Heresiarca illustre, como à celebre Capitan, soldados que militan de baxo de su vandera, leuanten justissimamente columnas, à este Principe esclauo vil, infame Persa, erijan de su anecidas estatuas; solo à la Imagen suya, no à la de Dios, de Maria, y de sus Santos den veneracion, y culto: meritos tiene en que se funden tantas honras, ocupense sus doctas plumas en escriuirle Panegyricos; la eloquencia de su retorica en referir sus alauanças, aplaudan en estilo metrico su nombre, no paren locos en dedicarle Altares, ofezerle dones, poner à sus plantas Religioisissimas presas;

presas, con protestaciones piadosas: hagan en los futuros siglos inmortales sus memorias, conozcan todos á quien tienen por Padre, á quien por Principe, á quien por Maestro, luz, guía, amparo, y defensa, á vn esclauo, á vn vil, infame proteruo, deslenguado, ignorãte, soberuio, y presumido; que glorias echas aun sugeto de calidades tan grandes, no las inuidiamos los Catholicos. Nunca mas erudito, ni elegante el eminente Cardenal. *Vidistine* (no se pierdan las comas, quanto y mas las clausulas) *quanto gloriari possint auctore, impij Iconoclastæ: homine, scilicet, scelestissimo, & seruilis conditionis errore, vix nomine cognito; à Sanctissimo Orthodoxo Episcopo eiecto, à nefandissimo Fallone recepto; qui Episcopus fuerit sine baptisate, & sine Christo dictus tantum nomine Christianus, dicendus potius Dæmoniacus: cui nondum pulsus per baptismum Spiritus nequam fuerit, sed in habitans semper in eo iam esset per Sacramentum consecrationis quasi de Tibus, ne progredi posset, inclusus* (que Theologo!) *tali afflatus numine, qui & tanto promotore dignus est factus Episcopus. Huic igitur* (aqui entra el cord. l. jo salado) *tam nobili Hæresiarchæ, dignissimi eius sectatores Iconoclastæ* (profanadores de las Imagenes) *vt suo ipsorum Duci, & Principi columnas erigant, inscribant titulos, statuunt simulacra; huius solius Imagines prosequantur honore, conscribant panegyricos, laudent pro rostris, incendant thura, accendant lumina*) Láparas, Cirios, y Velas) *effundant vnguento & omni denique monumento genere, immortalitati eius memoriam consecrent: vt omnis posteritas notum habeat, à quo ipsi gloriosum duxere principium, & cuius imitatores,*

Bar. tom.

6. Ann.

485. §. 17.

Santo Domingo de Soriano.

atque discipuli facti sunt, nos non inuidemus. No son materia de inuidia para el Catolico estos creditos infames del nueuo, y arrogante heretice: antes si lo son, de singulares gustos, y particulares recreos, ver que reconozcan por superior, y Principe a un espurio esclauo, y malnacido Persa, y juntamente â vn Iudio, que solo el nombre basta sacar colores â los que engañados los siguen, y mucho mas â la nobleza, y soberania de los potentados de Europa.

Los hereges q̄ niegan el culto à las Imagenes, hã de estar corridos.

Gen. c. 45.

De Faraon, y todos los grandes del Reyno, dize el Espiritu Santo, que hizieron particulares demostraciones de alegria, y manifestaron singulares señales de contento, quando supieron que Ioseph tenia Padre, hermanos, y conocidos en la tierra de Canaan.

Auditumque est, & celebri sermone vulgatum in aula Regis, venerunt fratres Ioseph, & gaudisus est Pharaon, atque omnis familia eius. Porque tanto regocixo en el Palacio de Faraon: De que se alegran los grandes señores de Egipto? Porque le querian bien â Ioseph, como â bien echor vniuersal del Reyno (ô priuado dichoso, pues viste logrados tus trabajos, y agradecidos de todos, tus intentos!) y su alegria se originò de la que tenia Ioseph, en la presencia de sus queridos (aunque aleuofos) hermanos. Buena razón, otra

Abul. ibi. Principe no ha de ser malnacido.

dã, y muy â mi proposito el Abulense. *Licet Pharaon, & omnes de AEgypto gauderent in Ioseph, & diligenter eum propter tanta bona, qua fecerat; quia tamẽ erat seruus emptitius, quem emerat Putiphar, aliquomodo eis onerosum erat, quod tantum dominum inter eos haberet. Quando autem viderunt fratres suos homines, qui probi videbantur; putauerunt eos esse de aliquo bono genere; ideo magis consolati sunt;*

sunt, & quieuit animus eorum. Verdad es, que afuerca de tantos bienes, como auia hecho Ioseph á todo el Reyno de Egipto era bien querido de Faraon, y de todos sus vasallos (que vn beneficio, y mas si es en su calidad grande, halla aun en los coraçones mas brutos reconocidos agafajos:) pero como le vieron en pañales viles (como dizen) le conocieron esclauo (aunque hermoso en su persona) del noble Putiphar; estauan de las puertas adentro del alma, auergonçados, y corridos, de que fuesse Principe, y Superior á todos vn hombre aduenedizo: pero quando conocieron á sus hermanos, y en el rostro conocieron la calidad de su nobilissima sangre (en la cara se registra sin mas informacion vn malnacido) cobraronse en sus temores, alegraronse en sus penas, dando por buena la Presidencia de Ioseph, cuya vileza (solo en opinion) les causaua vna vergonçosa pena.

Corranse pues mejor que los Gitanos los hereges, que aora quitan el culto á las Imagenes, quando tienen por Principe á vn fieruo fugitiuo, á vn esclauo barbaro: abran los ojos, y consideren el peso, que los oprime, y la infamia, que los afrenta; *Quia tamē erat seruus emptitius aliquomodo eis onerosum erat.* Si no es, que les digamos con la Magestad de Christo, lo que el á los Iudios. *Non potest mala arbor bonos fructus facere.* Y en otro parte. *Vos ex parte Diabolo* Ioan. c. 8. *estis*, que son frutos de aquel arbol, y legitimos hijos del Demonio, cuyas propiedades imitan, y abominables qualidades heredan.

Santo Domingo de Soriano

s. III.

Sangrienta persecucion, que contra las Imagenes, y sus verdaderos cultores, leuantó toda la potencia del Infierno.

SALIO Del Mar vna bestia tan furiosa, dize el Euangelista san Iuan, que solo su aspecto formidable hizo temblar toda la tierra. Siete cabeças tenia, y en cada vna escritos los nombres de blasfemia: de todas ellas salian diez coronadas puntas, indicio de su valor, y potencia. *Et vidi de mari bestiam ascendentem, habentem capita septem & cornua decem, & super cornua eius decem diademata, & super capita eius nomina blasphemiae.* Asiento como mas probable, que por este bruto marino simbolicamente está significado, no la sagrada potestad de los Pontifices, y Vicarios de Christo nuestro Dios en la tierra, exposicion heretica inuentada de los ignorantes, y sacrilegos hereges, ni el Demonio inferior á Sathanas, y superior á todos los demas espíritus obstinados (no faltan Auctores antiguos, y modernos que lo digan:) sino el Imperio Romano quando gentil, enemigo declarado de la Iglesia: á quien el Dragon en forma de aquella muger hermosa (no quiero pintarla q̄ embaraça lo humano mezclado con lo diuino) pretendió hazer pedazos entre sus rapantes, y asquerosas vñas.

Que está expressado el opulento Imperio del Turco, gran emulo, y enemigo común de la esposa de nuestro Soberano dueño; afirmalo Caponsachio a el antiguo

Apoc. cap. 13.

Que signi-
fica esta
bestia.

a *Adhuc
locum.*

tiguo Louifino *b* el docto Luys de Leon *c* Hent- *b* Lib. de
 nio *d*, citando por acerrimo defensor de este opi- *antig. Es-*
 nar al erudito Annio Viterbense, en las questiones del *dra.*
 Apocalypsis, dedicados al Sumo Pontifice Sixto III. *c* Lib. de
 y á todos los Principes Christianos del orbe. Es pues *nomi. Cbris-*
 aquella bestia simbolo de la barbara fiereza de los Tur- *sti.*
 cos, Geroglyphico de la belicosa potencia de los Mo- *d* In iud.
 ros, que valientes ocuparon á fuerça de armas la Per- *de Apoc.*
 sia, echando de ella á sus naturales Principes, y legiti- *In Compen-*
 mos dueños, como refiere Cedreno: aunque despues *bist.*
 fuerõ vencidos de los Turcos, diferentes en la sangre:
 aunque vnos en la profefsion, y culto: assi Genebrat- *Tom. 2.*
 do como otros Auctores, que como tan leydo refiere. *Chrono.*
 Y quando no bastaran tantas erudiciones para hazer
 esta opinion probable, congruencias fundadas en el
 texto, fauorecen la verdad de la sentençia. Agora vea-
 mos que propiedades tenia aquella fiera marina, que
 vió en espíritu el querido Coronista? En el vers. 2. las
 pinta desta fuerte: *Et bestia, quam vidi, similis erat Vers. 2.*
pardus, & pedes eius, sicut pedes vrsi, & os eius sicut
os leonis, & dedit illi draco virtutem suam, & pote-
statem magnã. Era aquel bruto, que salió de las cauer-
 nas del mar, semejante al pardo, al tigre, ó á la pantera,
 que sòn lo mismo en las sagradas letras, vease el Pro-
 feta Habacuc *a*, sobre aquellas palabras *leuiiores par-*
dis equi eius, Ieremias *b*, sobre aquellas *simutare*
potest pardus veritates suas, calidades que tiene el Ti- *a* Cap. 1.
 gre, y la Pantera; san Geronimo en los comentarios *vers. 8.*
 de Daniel. *c* Los pies erã de vn Oso voraz; la voca de *b* Cap. 13
 vn Leon feroz, á quien el Dragon, que quiso inuidio- *vers. 23.*
 so, y soberuio apofentar en su asqueroso buche á la *c* Adc. 7.
 muger hermosa, brillante con las galas, que gustosos
 la

Santo Domingo de Soriano.

la prestaron para su bizarro adorno á competencia de sus luces, Sol, Luna, y Estrellas; dió todo su esfuerço, y potestad, para que la hiziesen guerra, hasta que fuef. le tanta gala, despojo humilde de sus victorias, y trophéos.

Ay Jeroglyphico mas claro de la Monarchia del Sarraceno, y del Turco? No, pues le dió la naturaleza al Pardo, ó al Tigre las armas mismas, que oy conseruã para asombro del Christianismo estos barbaros gentiles, no son las medias lunas, con cendales de diuerfos colores que ciñen sus infames sienes, insignias de su mahometano culto? Claro está, estas mismas tiene con admiracion el Pardo Tigre, ó Pantera que le significa. Digalo Plinio, gran Historiador de los secretos naturales. *Panthera, & tigris macularum varietate propè solum bestiarum spectantur. Pantheris in candido breues macularum oculi; sunt qui tradant in armo is similem Lunæ maculam crescentem in orbes.*

Propriedad singular de la Pantera, ó tigre.

Lib. 8. o.
18.

Tiene el Pardo, ó el Tigre, dize el Maestro gētil, la piel atrechos manchada, vnos circulos que en forma de ojos en color blanco con distincion la adorna, templan en apariencias hermosas su fiereza: pero lo singular que le señala, lo particular que le ilustra, es vna blanca medialuna, que en medio de la espalda á tiempos compitiendo con la del Cielo, siguiendo las mudanças de su curso, ó experimenta menguantes, ó passa en sus puntas dilatadas al aumento de crecientes. Luego no vã muy errados los Doctores, que entiendē por aquella bestia marina al Pardo, ó Tigre del Sarraceno. Quien a perseguido mas la Iglesia que este furioso bruto? quien mas que esta fiera á tenido en sangre los corderos innocentes de sus hijos, quien á executado

cutado mas cruels estragos, que este Pardo? quiẽ mas de safucros que este Tigre? quien á ocasionado mas asombros que las lunas blancas desta furiosa Pantera? Digalo la pureza de la Fê, estragada por tantos años en España, los sacrilegos de la Ciudad del erusalẽ, profanado el sagrado Sepulcro de nuestro Dios, atormentados todos los Catolicos, que Religiosos, y deuotos le asistían. Publiquen su barbara potencia las Virgines de Ptolemayda, cuya pureza defendida de su lasciuia, costó de toda aquella Christiandad las vidas. Den voces ciento y veynte mil Christianos degollados por esta fiera en la populosa Antiochia. Entrese la piedad de la Fê por estas mazmorras de Tunez, Zenta, y Argel, por las carceles obsecras de Constantinopla: y allí oyan ecos lastimosos de viejos, moços, niños, y mugeres, que temen á vista de su crueldad, mas que las perdidas temporales del cuerpo, las ruynas eternas del alma, puestos á peligro de desamparar inconstantes la certeza de la Fê, que en el Sagrado Baupitmo recibieron.

Crueldades de los Sarracenos, Turcos, y Moros.

Pero quando experimentó la Iglesia Santa en sus hijos, con mas pujantes brios los rigores de esta fiera, que salió de lo profundo del mar; fue en la persecuciõ de las Imagenes. Aquise verificaron las propiedades con que la vió el Euangelista, concurriendo con fundamento grande lo significado, en aquel misterioso symbolo. Vna bestia semejante al Pardo, ó al Tigre, con pies de Oso, y voca de Leon, es la que quiso vltimamente, y de hecho prophano su culto. Los pies con que dió los primeros passos fueron de Oso, que por lo lasciuo, y voraz, significa el Reyno de los Persas, como enseñan san Gerónimo, Ruperto, y Ricardo

En la persecuciõ de las Imagenes se verificò la visiõ del Apocalypsis.

Hier. ad e.
7. Dan. Ru
per. ca. 8.
Ap. Rich.
de mutab.
cap. 8.

Santo Domingo de Soriano

de san Victor. El Oso lasciuo de Xenayas esclauo vi-
de Persia, diò los primeros passos para enuestir como
bestia bruta, cõtra los venerables trasumptos de Dios,
y de sus Santos. El Pardo todo cubierto de manchas
cõ la media luna, superior á todas ellas fue Gizid Prin-
cipe de los Sarracenos, que impellido de las engaño-
sas promessas de vn ludio, con crueldad no vista, mo-
uiò guerra contra ellas: y porque no le falta la voca-
del Leon, vn Emperador del Oriente Leon Isaurico,
y Leon Armeno fueron los que cõ labios sacrilegos,
con lengua no humana, sino diabolica pronunciaron
vn imperial edicto, en que mandauan se destruyesen
las Imagenes, y se desterrasen del Imperio Griego. A
esto parece que aludio, y me diò fundamẽto para dis-

currir así el Concilio Nizeno segundo *Expraece-*
2. Act. 5. denti lectione indicatum est, ab Hebraeis Gentilibus,
Manichaeis, Pantasistis, Ecclesiam velut inculpam
tractam, ob san Tarum Imaginum cultum: Y la Glosa
destas palabras *ex Hebraeis, & Sarracenis haeresis*
Iconoclastarum. Luego medidas vien en las palabras
de la vision á nuestro intento. *Et Bestia quam vidi si-*
milis erat Pardo (á Gizid Sarraceno Princip.) *& pe-*
des eius, sicut pedes vrsi (Xenayas Persa vii) *& os eius*
sicut os Leonis (Leon Isaurico principal instrumen-
to de la persecucion de la Iglesia, como dize mas á
baxo.)

Solo falta de prouar, que esta fiera salió del mar
como la otra: y que le diò el Dragon toda su poten-
cia, para que con ella á sangre, y á fuego hiziesse guerra
á las Santas, y siempre venerables Imagenes, y Pintu-
ras de los Sitos, que es lo primero, y vltimo de aque-
lla misteriosa vision. *Et vidi de mari bestiam ascen-*
dentem,

dentem, & dedit illi Draco virtutem suam, &c. Del mar salió esta fiera infufrible, mostrando Dios esta verdad con señales portentosas, el mismo año que publicó la persecucion detestable la voca fucia de Leon Maurico. En lo mas apretado, y caluroso del verano (dize Teophanes Historiador cierto de aquellos infelices siglos) se vió vn vapor fogoso en la superficie del mar, que salia de sus profundos senos tan ardiente, tan adusto, y voraz, que conuirtió la playa del salado elemento, en vnos volcanes precipitados de fuego: no registran admirados los ojos ondas, ni espumas crecidas en el mar, montañas si, de llamas reconcentradas en nubes negras de espantoso humo: bullia el fuego, aumentauale el incendio, y la tierra abrasada bostezaua oprimida piedras abrasadas, cuyas entrañas frias eran esponja, y deposito de precipitadas, y fogosas centellas. Toda el Asia, la Lesbia, y los confines maritimos de Mazedonia, fueron testigos sin vida de tanto espantoso estrago; todas las marinas cubiertas de piedras salitrosas, eran copiosos indicios de tanta inundacion de fuego: de suerte, que pareció, ó que el concauo de la Luna (lugat conatural del elemento actiuo) baxó á auerciarse al mar, ó que subia el Inferno junto á hazer paces con el agua, pues la comunicaua sus rigurosos incendios. *In ipso anno* (que fue el de 726.) *uestiuo tempore, vapor vt ex camino ignis, visus est ebullire inter Theram, & Therasiam in sulis ex profundo maris per aliquot dies. Quo paulatim in raso, & dilatato, igniti estus incendio, totus fumus igneus monstrabatur.* Porro vastitudine terrene substantia petrinos pumices grandes, & cumulos quosdam transmisit per totam minorē Asiā,

Portento
nūca villo
en el mar.

Theoph. in
Historien.

Santo Domingo de Soriano.

201
O Lesbos, O Abidum, O maritima Macedonia;
ita vt tota superficies maris his pumicibus esset re-
pleta. Para que arroja el centro de la tierra tantas exa-
laciones, con que se abraza el mar? para que tantos ar-
dores? que intenta Dios con abrasar esse abismo? Dar
â entender, responde (y muy â mi intento) la eminen-
cia de Baronio, ponderando lo singular de este por-
tento, que se leuanto contra la Iglesia en la persecu-
cion de las Imagenes vna nueua furia, y vna cruel, y
abominable Bestia, â quien el Infierno, y su Dragon
venenoso comunicô sus fuerças: y assi salgã de aque-
llas minas volcanes que consuman el mar: dispare el
Infierno su artilleria, que viene Satanas dando soco-
rro â la Bestia de la heregia, que declaradamente fu-
riosa, tirô adestruyr la firmeza de la Iglesia, y el culto
recibido de las Imagenes Sagradas, y simulacros diui-
nos. *Hæc quidem adeo horrenda isto anno facta sunt,*
quo edictum de heresi est promulgatum: tali namque
portento præuio decebat heresim, noten, tanquam
nouam furiam apparere, quam infernus vna cû glo-
his igneis euomeret. Que mayor persecucion si tan â
lo declarado Satanas la ayuda, y todos sus conjurados
la defienden?

Apenas diô Leon Isaurico aquel temeroso ru-
hydo, con que hizo temblar el oriente; quando queda-
ron turbados todos los Fieles, los Catolicos perdido
el brio, y degollado el aliêto (que vna nouedad, y mas
en materia de Religion, no ay esfuerço que no postre,
ni coraçõ valiente que no rinda (leuantô la plebe Chri-
stiana confusos alaridos, explicô â voces su piadoso
sentimiento, llegaron sus lastimosos ecos al imperial
Palacio (no ay muros de diamante que no penentren
los.

Tom. 9.

Ann. 726

§. 9.

los ayces de vna republica afligida, son armas sin resistencia los suspiros hijos legitimos de vn vniuersal desconsuelo.) Era solo Leon en la apariencia, en las execuciones astuto, y cauiloso. Y assi para impugnar tyrano las Imagenes, se vistió de vn zelo traydor de defenderlas, quiso fiero Leon perseguyrlas, y vistiose de oueja para mejor ofenderlas, que es gran destreza del pecar, hazer tyros á la virtud valiendose de la misma sanctidad. Muchas prueuas tengo para este punto obseruadas en la Sagrada Escritura: solo quiero valerme de vna que pone el Espiritu Santo en el Genesis, sacada á luz por el ingenio grande de el Cardenal Cayetano. Va hablando el diuino texto de la descendencia del Patriarca Noe, por sus tres hijos Sen, Chan, y Iapheth, de Chan nacio Chus, y este engendro á Nemrod, ó como leyó el Hebreo *Nimrod*, poderoso entre todos los hombres que tuuo el mundo, despues de aquel vniuersal apogeo. Originose su potencia de lo robusto de sus fuerças, estas le pusieron la Corona en la cabeça (tan antiguo es aspirar á los officios, como dicen a fuerça de brazos, no por el valor de las prendas.) No tenia ningunas Nemrod, y á porrazos se hizo superior Principe, Monarca, y dueño, *ipse capit esse potens in terra*, en el Hebreo corresponde á la dición *puer* No ay puestas mas q para el poderoso.

Vulgata *potēs fortis*, que fue dezir *ipse capit esse fortis in terra, eo quod fortitudine sua vendicauit sibi potentatum*. Y que mas? *Et erat robustus venator coram Domino*. El original Santo leyó assi, *ipse fuit fortis venator infaciebus Iehouah*. Aprouechose del poder para cazar hombres, como si fueran fieras: estas están seguras en los montes, y aquellos por desualidos, y pobres hallan en las Ciudades vn cazador poderoso, que

Santo Domingo de Soriano

Cai. Ibi. que los perfiga, y atropelle: *Ad significandum, quod usus est fortudine sua, ad capiendum homines, ad similitudinem venatoris.* Y esto *in faciebus Iebouab*. En la cara de Dios primer principio del ser. Dos sentidos puede hazer este lugar dificultoso, el primero, que signifique desprecio de la Magestad diuina, á la qual arrojado vilipendia, sin hazer caso de su grandeza, como el que agrauia á vno en presencia del luez, es dar fuerças al delito no reuerenciar su autoridad, aumentar con todas veras la ofensa. Esta era la del soberbio Nemrod, pecar tá á lo descarado, que no tuuo atencion á la Magestad de vn Dios, que le registrava las acciones. *Quod autem dicit in faciebus Iebouab,* prosigue Cayetano, *dupliciter exponi potest, vel contemptive, hoc est cōtempito conspectu diuino, ut sit dictum ad exaggeratio peccati, quemadmodum exaggeratur crimem commissum spectante pratore.* Este modo de pecar es muy frequente en las Iglesias, sus paredes sagradas ofendidas con menosprecio vniuersal de la grandeza de nuestro Dios, que las habita; agrietos condenan tanta repetida insolencia. La segunda inteligencia es, que no estan indicando desprecio, sino vn fingir, vn disimular: data entender Nemrod q reuerenciaua á Dios, que rendido le adoraua: y con esse culto diuino le ofendia: en reboços de pidades yuan cubiertas sus tyrantias (que no es de ayer acá hazer con sus mismas armas sangrienta guerra á la virtud, ser complice la apariencia de vna santidad fingida, de no medianos insultos, ni ordinarios desafaceros. Y bien se compadece ya, en opinion de algunos, ser tyranos tolerados, con mucha frecuencia en visitar Altares, y recibir Sacramentos) *vel simulate* (y este es el

sen-

sentido mas verdadero, y literal) *ad significandum, quod Nimrod hinc simulabat se esse Deicolam, inde autem exercebat Tyrannidem.*

Poderoso se vió con el Imperio oriental Leon Isaurico, mas furioso que los que habitan las grutas de los montes: dió en ser tyrano de las Imagenes diuinas, mouiô cõtra ellas la crueldad de sus vñas. Y de que suerte: cara á cara? á lo descubierto? No, sino como Nemrod á lo fingido: *Fuit fortis venator infaciebus Iehouah.* Para perseguir las tyrano, dió á entender que las veneraua, y aplaudia: Mãdô que las pusiesen en lo alto de las Iglesias, quitolas de los ojos de los fiels, diciendo, que el tocarlas con las manos, y la voca era vilipenderlas, no honrarlas, que no pretendia destruirlas, sino venerarlas; entregaua sus memorias al oluido, y persuadia cauilloso, que solcito las honraua, fingia cultos de las Imagenes, y con esse titulo las ofendia. *Simulabat se esse Deicolam inde autem exercebat tyrannidem.* Digalo San Iuan Damasceno testigo de vista de tãtas temeridades por vna parte piadosas, y por otra cõ impiedad executadas. *Mæ-*

Damas. in
am. S. Step.
& Socio.

stitiæ nubes Orthodoxorum Ecclesiã obtegebãt. Quod vt versipellis ille sensit; statim Gygis anulum vertēs, vt obscurum esset quod agebat, laborabat: non videlicet Leonis libertatem imitans; Non, inquit, huc spectat mea sententia, vt ea prorsus deleantur, sed hoc aio, sublimiori loco eas collocandas esse, ne ore quifquam eas contingat; atque ita quodãmodo rebus honore dignis contumeliam inferat. Y veamos á que tyraua est: celo: á que este piadoso motiuo: á destru yr las memorias de las venerables Pinturas, á destru yr su veneracion justificada, á vn eterno oluido de sus Reli-

Santo Domingo de Soriano.

giosas piedades. *Quorsum hoc tandem, & quid molens? nimirum, vt eas à nobis longe collocando (que mayor enemigo que vna ausencia? ni que mas persecucion que vn continuado oluido?) ac procul ab oculis nostris remouendo, ne eas facili, aut cernere, aut contingere queamus, paulatim (vt sepe nobis in his, que amamus vsu venit) in oblivionem incidamus: easque caras habere dediscamus, atque ita sensim, & citratumultū hoc à nobis obtineatur, vt eas non adoremus, nec honore afficiamus.* Basta para exagerar lo grande de la persecucion de las Imagenes, el auer dado principio al ofenderlas, con titulo Christiano de venerarlas.

No parò aqui su malicia, pues quitandose la mascara prosiguió cruel sus intentos, y con violencia nūca vista mandò derribar de los Templos las Imagenes, que en la grã plaça de Constantinopla, en vna crecida hogera, se hiziesen todas cenizas. Salió la nobleza à defenderlas, procurando librar de la actiuidad de las llamas tan sagradas prentas, y el tyrano ofendido, como si fuessa delito la piedad Christiana, la castigo se uero, ya cortádo las cabeças à vnos, ya los miembros lastimosamente à otros. Oponese valiente, como pastor celoso el Santo Patriarca de Constantinopla Germano, y luego le destierra, priuándole ignominiosamente de la Magestad del trono. Lo mismo executó con el gran Prelado Miguel Obispo de Synnadia. Resiste su loca fiereza Theodoro Obispo de Mansur, y condenale à destierro, los montes eran poblados, y las Ciudades desiertas. Remitele el Santo Pontifice Gregorio segūdo deste nombre, vn legado que le reduzga, y ponele desobediente, y fiero en vna obscura

carcel

carcel todo cargado de hyerros, todas las plaças, y calles eran vn mar de sangre de Catolicos, no estuuierõ seguras de la furia de este Leon desfiatado las reliquias de los Martyres, pues sacandolas sacrilego de sus venerables Sepulcros, las arrojò à los perros. Traydor con cartas fingidas escritas al barbaro Principe de los Sarracenos, en nombre de san Iuan Damasceno, le hizo cortar la mano, con que Catolico escriuiò en defensa de las Imagenes: aunque Maria Santissima despues de colgada muchas oras en la plaça del Gentil, se la restituyò piadosa: finalmente atemorizò el rugido espantoso de este Leon todo el oriente, y occidente, hasta que el Cielo de su impiedad ofendido le quitò con vn temblor de tierra justissimamente la vida.

Heredò con el Imperio las costumbres de su padre Leon, Constantino su hijo por sobrenombre Copronymo, llamado asì (si damos credito à Theophanes, y Zonaras) porque quando le estaua bautizando el Patriarca Germano limpiandole de la culpa original el alma, inmundo, y asqueroso en el cuerpo, ensuciò las guas diuinas del Sacramento que le purificaua: y reparando el Santo Pontifice en la accion buuelto à los circunstantes que le acompañauan todo admiraciones con espíritu prophetico les dixo. *Constat Christianis, & Ecclesie, maximi mali per eum efficiendi hoc signum esse futurum.* Tengo por cierto que este rapaz que asqueroso à prophanado las aguas del Bautismo, en que se recibe la Fè que profesamos, ha de ser el mayor enemigo de la Iglesia, y de sus Catolicos hijos, siendo bosquejo de su malicia estos inmundos presagios. Cumplieronse en daño de la Chrlstianidad estos prenuncios, siendo esta bestia vn renueuo de los

Constantino Copronymo segundo perseguidor de las Imagenes

Santo Domingo de Soriano

Dioclecianos, y Nerones, enemigo declarado del Cielo, pues poniendo en el de Maria su vil, y arrojada lengua, se verificô (â mi parecer â la la letra) lo que enfiglos anticipados dexô escripto el Real Profeta. *Lingua eorum transiuit in cælum*: no solo persiguió las copias de los Santos, los traslados, y Pinturas suyas: sino que pasô su desuello â profanar las de la Madre de Dios, añadiendo â su ignominia jamas oydas blasphemias: el que inuocaua el fauor de su dûlçe, y regalado nombre, no tenia segura la vida expuesta â los horrores violentos de la muerte: quiẽ Catolico imploraua su ayuda, como enemigo del Emperador era perseguido, y muerto: abominaua su amparo, detestaua sus fauores, maldecia su potencia, dezia que no valia nada, y con exemplos ridiculos manifestaua la enormidad de sus errores. Vna vez (refiere lo Theosterito Historiador ocular de aquellos miserables tiempos) en presencia de muchos grandes de su Cortz, manifestô vna bolsa grande de monedas de oro. Quanto vale les dixo el deposito de tanta riqueza? no tiene precio señor le respondieron. Arroçô todo el oro en el suelo, aora que valor tiene, que calidad la days quando estâ vacia: ninguna señor, porque la falta el oro. O aplicacion que solo pudo inuentarla el Infierno! ô lengua digna de eternos castigos por su nunca experimentado atreuimiento! Desta suerte les dixo es Maria: quando era Madre de Dios, y le tenia en su vientre, era de mucha estîma por el Tesoro que encerraua: pero en saliendo de sus entrañas en pariendole â los nueue meses quedô vacia, sin valor, estîma, ni merecimientos. Que mucho que vilipendiera este tyrauo â las Imagenes de los Santos, si perdia el respeto â la Reyna,

Psal. 72.

Blasfemias de Constantino, contra N. Señora.

Theosteritus in hist. orient.

na, y Señora de todos: no me admiro que las vltraje, violado aquel diuino respecto, todo es poco si Maria Santissima quedò ofendida; aunque con razon vengada, pues quãdo à los treynta y cinco años de su Imperio saliò con exercito grueso contra los Bulgaros reuelados, esta diuina Señora le cortò los passos, le apretò poderosa, y ofendida los cordeles, con vna enfermedad tan penosa, que antes que saliesse el alma de la carcel de aquel asqueroso cuerpo, el mismo cõfessò que yua sin remedio à los incendios eternos condenado, por auer perseguido las Imagenes de los Santos, singularmente las de Maria Santissima, cuya Magestad con sacrilegas blasfemias auia profanado, pidiendo à todos escarmētassen en cabeça agena, y alabassen humildes su grandeza: la qual de justicia le tenia puestto en aquel misserable estado. *Viuens adhuc, sum igni in extinguibili traditus; sanctamque Virginitem* (añaden Theophanes, y Cedreno.) *Genitricem laudari exposcens, cum sine fœdere eius fuerit inimicus.* Aun à su misma sangre no perdonò Leon quarto hijo de este venenoso-Basilisco: por Catolica castigò à su muger Irene, desterrò todos los Principes, que le asistian en Palacio, siendo motiuo de su indignacion, vnas sospechas de que la auian dado à su Religiossa consorte dos Imagenes, que la hallaron en las almoadas de su estrado. Muriò como sus infelices antecessores, eubierta de pestilentes Carbuncos la cara en pena de sus atreuidos desseos, castigadas sus sacrilegas execuciones, quando temerario se puso en la cabeça vna Corona llena de preciosos Carbuncos, dedicado al seruicio de Dios en la Suprema Iglesia de Constantinopla.

Constantino enemigo de Maria, castigado. Theoph. & Cedr.

Santo Domingo de Soriano

Suspendiose la persecucion de esta furia en el Imperio de el Religioso Constantino, y su Madre Catolica Irene: pero fue para aumentarse despues mas sus rigores, como el que se haze atras para coger mas corrida, y hazer mas crecido el salto. Sucedieron â estos piadosos Principes, otros sacrilegos, y crueles, como fueron Nizephoro, Stauracio, Ranchabeno, Leon Armeno, Miguel Baluo (en nuestro Español balbucente) y su hijo Theophilo, mas impio, sangriento, cruel, y tirano verdugo de las Imagenes de los Santos, que todos sus antecesores. En estos siglos desdichados se vió la Iglesia salpicada en la sangre de sus Catolicos hijos, las Imagenes, y Pinturas de los santos retocadas con el carmin rojo de sus venas, el tirano las perseguia, y los Catolicos perdiendo la vida, protestauan animosos su veneracion, y culto. Nunca mas fertil el Parayso de la Fê de Martyres, nunca mas fecunda de confesores, mas abundante de Virgines, mas adornada de santidades crecidas; que quando estaua en medio de tantos males oprimida, con tantas blasphemias ultrajada, casi anegada con penas: la varquilla de S. Pedro çoço braba su constancia, peligrava su firmeza. Desdichas tan mayores de marca que las lloraua (solo reduzidas â compendio) el Apostol de las Imagenes perseguidas Theodoro Estudita, gran Capitan de la Iglesia contra los enemigos pujantes de aquellos infelices tiempos. *Hinc concussus est mundus* (en la persecucion de estos Emperadores orientales) *negatus est Christus per venerandam Imaginẽ suã: & Deipara, & sancti omnes. Per Imaginis enim receptionem, recipitur is, cuius est imago. sicut è contra, per eiectionem reijcitur* (Christo Señor nuestro,

su

fu Madre Virgen, y los bienabenturados que le asisten en el Cielo, son admitidos, y venerados en el culto de sus Imagenes, y deshechados en la poca estimacion, que se haze de ellas,) *Hinc ebullijt persecutio* (profigue cubierto de lagrimas el celoñsimo Estudita) *Patricia relegatus est. Sacerdotes atque Episcopi, Monachi ac seculares sanctissimi, alij exilio, & carceribus addicti, alij verberibus fameq; cruciati, nonnulli etiam enecli. Hinc extorres in montibus, in speluncis, & cauernis terra, qui Deo mortale nihil prætulerunt. Hinc diruta templa, & sacra prophanata, & diuina donaria igni tradita. clamoreque (vt patricis dicam) & direptione plena omnia. Tales erant impietatis conatus, vt ex fructu arbor cognoscatur.* Pero que mucho padeciera la Christianidad tantos males, si para hazer guerra á todo el Cielo en el vitraje comun de las sagradas Imagenes; salio á pelear contra ellas la potencia del Infierno, tomando por instrumento á aquella bestia coronada: á tantas furias del oriente;

Martyres
por el cul
to de las
Imagenes

§. IIII.

*Las Imagenes sagradas vniformemente defendidas,
quando mas perseguidas, y ultraja-
das.*

PPERO Quando á podido la verdad entre sus enemigos esconderse, ni en medio de las sombras, emulos de sus luzes, o ocultarse? Leuantense de la sucia superficie de la tierra vapores, que conderfados en nubes se esfuerçan en la region del ayre, para impedirle sus hermosos rayos al Sol: suba pujante es-

Vniuer-
salmente
defendi-
das.

Santo Domingo de Soriano

sa vil materia, que nunca mas defendido el vistoso Planeta, que quando mas acosado: entonces es valiente, pertrecho de si mismo, quando se le oponen arreuidas estas negras qualidades. Quien viendo vn exercito de tiranos, vanderizados en el oriente contra la veneracion de las Imagenes, perseguidos con violencia sus cultores, podia sospechar defensa entre tanto desamparo? Quien con el Profeta Rey confessare, que los ocultos retiros de Dios, los abismos de su diuina providencia tienen por proteccion su verdad, por escudo la santidad suma de su misma bondad, y pureza.

psal. 18. Iudicia Domini vera, iustificata in semetipsa, (con sus juicios justificados en si mesmos, ellos se ampararon, se patrocinan, y defienden. Los trasumptos de nuestro Dios, los traslados de Maria, las Imagenes de todos los Sãtos eran el vniuersal vilipendio de vn Leõ, de vn Constantino, y vn Theophilo: y ellos eran los impugnados, ellos los ignominiosamente perseguidos. Toda la Iglesia se armò en defensa de las Imagenes contra su perfidia, todo el mundo clamò escandalizado contra su insolencia. Los Pontifices Romanos negandose como Vicarios de Christo à la piedad, y à la clemencia sacaron justificadamente irritados la espada temerosa de la descomunión, y otras Ecclesiasticas censuras. Los Patriarchas, Arçobispos, y Obispos del oriente, con valor mas que humano, voluierõ por el credito de Dios, y de sus Santos, acogido sin respeto en sus Pinturas. Vn Germano las ampara, vn Damasceno por palabra, y por escrito las defiende hasta que le cortan la mano, vn Theodoro Estudita sin temer la muerte buelue alentado por su veneracion, y culto; los niños tiernos, las mugeres fragiles quitan
la

la vida á pedradas á muchos profanadores.

No á difinido la Iglesia. verdad con tanto numero de Concilios. En Roma se celebrô vno sobre esta materia, siendo Pontifice vniuersal Gregorio deste nombre segundo, otro en la misma cabeça del orbe presidendo Gregorio tercero, confirmosse con otro Concilio celebrado en la misma Ciudad, teniendo las llaves de S. Pedro Estephano quarto, el Santo Cõcilio general Ecumenico septimo, entre los Generales de la Iglesia, solo se juntô en Nizea para dar brios á esta verdad, y degollar los contrarios errores. lo mismo enseñó el Francfordiense en Francia, el Ecumenico octauo, el Senonense, el sagrado de Trento contra los hereses nuevos. destes tiempos, herederos de aquel espíritu del Infierno, que tuuierõ los passados; y vltimamente el Mediolanense: en el qual se refrescaron las memorias santas de todas las difiniciones, que sobre este pũto tiene declaradas la Iglesia, apoyando el culto de las Imagenes.

A este valor Ecclesiastico, se siguiô el esfuerço secular: los Principes, y potentados de Italia tomaron por su cuenta la defenſa: reuelaronse cõtra Leon Isaurico vnanimis todas las Prouincias á su Imperio sujetas; negaronle los comunes tributos (que no es biẽ halle sujetos á sus vassallos el Principe, que no guarda el respeto á Dios, y le pierde descaradamente á los Santos, y á la Religion que professã.) Todo el occidente se leuantô contra los Monarcas del oriente, en defenſa de las Imagenes, los Longobardos enemigos declarados de la Iglesia, fueron los que mas la ayudaron con las armas, impugnando con ellas á los factilegos fautores de esta escandalosa heregia; los Venecianos;

Cõcilio
en su de-
fensa.

Principes
seculares
las ampa-
ran.

Santo Domingo de Soriano

eianos sin temer los daños, que en sus tierras, y Ciudades les podian hazer los Emperadores Orientales, rompieron las antiguas paces: y á fuego, y á sangre, por mar, y por tierra tomaron vengança de la Religion Christiana perseguida en el culto, y veneracion de las Pinturas de Dios, y de sus Santos. Y lo que mas

Tambien
los here-
ges.

es, todos los hereges, singularmente los Monotelitas, que tanto infestaron la pureza de nuestra Fé en la Iglesia del oriente, apenas se publicó la heregia, quando ofendidos se volvieron çelosos contra ella, y abjurando sus errores se conspiraron para impugnar de los Iconoclastas las blasphemias. Prodigio raro, que fuessen Capitanes de los Catolicos, los que antes erã enemigos declarados, verificandose la profecia de Za-

Inca, c. 1.

charias Padre del Santo Procurfor Bautista. *Salutem ex inimicis nostris, & de manu omnium qui oderunt nos.* Quien confesó la veneracion de las Imagenes?

Los enemigos de Christo, quien se opuso á los emulos de sus sagrados trasumptos? Los que mas aborrecian la Iglesia, ellos son los que mas la ayudan, todos de parte de las Imagenes: y solos los tiranos que las impugnan. Pues que mayor argumento de la suma malicia de esta blasphema heregia, que siendo mala la desamparen todos: y no se guarden las leyes comunes? Que antiguo que es andar acompañado el mal, y solitario el bien: tener la culpa muchos complices q̄

Muchos
para el
mal, pocos
para el
bien.

la sigã, la virtud muy pocos que la acompañen. Siempre el pecado tiene trato de cõpañia, la santidad trahe el trato muy a solas. En los principios del mudo tuvo esta verdad sus principios, en ellos paso la Magestad de Dios á nuestros Padres, y transgressores de su ley (hyerros que oy pagamos sus hijos innocentes) en
aquel

aquel vergel hermoso, cētro de los humanos recreos, franqueole liberal (quando aquel pecho generoso â conocido la cara â las miserias?) como â dueño las flores, quadros, y fuentes del Parayso: y llegando â señalar el plato, â de terminar el sustento (solo para experimentar rendimientos en Adan â su soberano dominio, dizen todas las plumas Catolicas) le infinuô con estas breues palabras: *Ex omni ligno para-* Gen ca. 2.^a
difi comedo. de ligno autem scientiæ boni, & mali ne comedas come de las frutas regaladas que arrojan todos los arboles de este jardin ameno, nada referuo â tu gusto: solo no quiero que lleges al arbol de la ciencia del bien, y de el mal, porque te costará la vida (ô contrapeso del saynete de la comida, que presto hallaste el acibar, porque el hombre tâ sin limite no te apetezca!) San Ambrosio conformandose con los originales antiguos, leyô asî. *Antiqua littera habet, de ligno autem scientiæ boni, & mali non edetis*: Bien puedes sustentarte de las frutas de todos los arboles: pero no camays del de la ciencia del biẽ, y de el mal. Ya está forçado el raparo, y es la duda parto del ingenio grande de Ambrosio. Porque quando Dios franquea la comida â Adan habla con el en singular, y quando le prohíbe la del arbol vedado, en vniuersal, y comun? no está solo nuestro Padre? Si, pues porque en vna parte es vno, y en otra haze papel de muchos?
Qua ratione vbi præcepit, ex omni ligno edendum singulariter dixit, edes; vbi autem de ligno scientiæ boni, & mali, pluraliter edetis dixerit, nõ otiosa questio. Buena está la pregunta; pero mejor la respuesta de el gran Padre. *Ergo vbi bonum præcepit, tanquam ad vnum præcipit dicens, edes: vbi vero de ligno sci-*
 Ec tia

S. Amb. in
Hex.

201 *Santo Domingo de Soriano*

uia boni, & mali dicit non esse gustandum, quasi ad plures dicit, non edetis: quod enim prohibitorium est, tãquam pluribus imperatur. Mucho primor de discurrir, y delicado pensari. Es el caso dize el Santo, que en la comida vniuersal de todas las frutas del Parayso, mandaua Dios lo bueno, y así á vno: en la del arbol de la ciencia prohibia lo malo, y así á muchos: que es consecuencia forçossa ser virtud la que se intina, y hallar á vno solo á quien su Magestad la proponga, seruicio el que se prohíbe, y tener muchos de su parte que le sigan: y siendo solo en el mundo nuestro Padre, le tiene Dios por singular para lo licito, por vniuersal, y comun para lo ilícito, y vedado.

Pues si seguir á la culpa es calidad de nuestra naturaleza inficionada; como tan solos los hereges profanadores de las sagradas Imagenes? como tan defamparados sus sacrilegos perseguidores? tantos los que las veneran? tan pocos los que las vltrajan? Si, que es tan excessiua su culpa, tan mayor de marca su pecado, que nadie se atreue á seguirle, todos los fieles salẽ valientes á impugnarle: y aunque todas las heregias son malas, esta por lo pernicioso, tiene en el defamparo, las calidades de bueno. Es el fin el de los errores, de quien dixo el Espiritu Santo refiriendo su fie-

Gen. c. 3. v. 6. reza; *Hic erit ferus homo, manus eius contra omnes,* la Glosa interlineal *impugnans domesticos fidei,* haze guerra á las Imagenes de Dios, y de sus Santos, que son las prendas diuinas. que tiene en su casa, y compañía la Iglesia militante; luego es justo que se arme toda la

Glosa In. 1. v. 1. Christiandad contra este comun enemigo, *& manus omnium cõtra eum,* la interlineal *resistendo infidelitati,* resistan su infidelidad todos los fieles, dexen por grande

grande su malicia, apoyē la fantidad del culto de Dios en su Pintura: infantes tiernos, que sin lengua la publiquen: mugeres fragiles, que sin fuerça corporal la defiendan: Pontifices, y Prelados q̄ con valor la acrediten: Concilios sagrados, que con impulsos diuinos la esfuerçen: Principes seculares, que con potencia humana, la animen: hereges, que reducidos conuirtiendo las antiguas sombras en luzes, con asombro la illustren, y conseruen: que en la veneracion de las Imagenes, quiere Dios que se rompan los arañeles comunes de acompañar el mal, y desamparar al bien.

Parauene
rarlas se
queiebran
las leyes
comunes.

s. V.

Justificadamente defiende la Iglesia por verdadero el culto de las Imagenes, fundado en la antiguedad que tiene.

CON Valor salieron los hijos de la Iglesia á la defensa de las Pinturas, y retratos de los Santos, resfitiendo la impiedad de los Emperadores del oriente, teniendo por cierto, y verdadero su culto: porque lo enseña assi la regla primera de todas las verdades el Espíritu diuino que nos rige, y nos gobierna. Y quando su Magestad no huuiera en esta parte manifestado su certeza en tantos Concilios generales, y Prouinciales, donde la Fé dize que assiste, dando luz para acertar á la ignorancia de nuestros cortos, y limitados talentos; que mayor señal de sus aciertos que el uso antiquado de tantos pasados siglos? Lo inmemorable de vna accion la califica por verdadera; no ay hyertos donde ella assiste, verdad si quando su

La anti-
guedad en
todas ma-
terias as-
tura sus
aciertos.

Santo Domingo de Soriano

antigüedad la fauoreze, los caminos trillados son seguros, las veredas flamantes peligrosas: y esto es comun al entender, ô al amar: al discurso de el entendimiento, y al impulso, ô inclinacion del racional apetito. Bien conociô esta verdad el Santo Patriarca Isaac quando desterrado de Gerara, Corte de Palaestina por la inuida que de verle tan afortunado, y prospero en la hazienda tenia el Rey Abimelech, y todos sus vassallôs (que no solo se pega esta pest: â las abarcas, y al fayal, sino tambien â la purpura, y â los cetros) vino al arroyo de Gerara (que en opinion de Iosepho despues se llamô el valle de Pharan) y alli abrió vnos poços, para que de sus vertientes bebiesse vn gran numero de ganado, que repastauan sus pastores por aquellos verdes, y floridos prados: y estos fueron los mismos que abrieron para el mismo efecto los pastores de su Padre Abraham. *Rursum fodit alios puteos, quos foderant serui Patris sui Abraham, appellauitque eos eisdem nominibus quibus pater appellauerat.* No solo rompiô para sacar agua la misma tierra donde su Padre labrô los primeros poços, sino que les diô los mismos nombres que el los puso. Porq̃ no abre Isaac en otra parte estos poços? porque no los intitula con titulos mas nueuos? â todo responde el Abulense. A lo primero. *Quia cum ibi iam putei fuissent; certum est, quod ibi venæ aquarum erumperent: & terra illorum puteorum, quia olim de fossa fuerat, tenerior esset, & facilius ad fodiendum, quàm si in alio loco nouo foderent, in quo etiam incertum esset: utrum aquarum venas essent inuēturi.* A lo segundo, *ut videretur hæc redditatem antiquam patris sui tenere, & non opus nouum fecisse.* Acertado andubo Isaac en abrir los

Gen. c. 26.

Abul. ad illa verba.

poços que auia hecho su Santo, y prudente progenitor: porq̄ en aquellos antiguos estaua segura el agua, en otros nueuos incierta: allí á la primera azadonada era facil topar con las venas, y manantiales del agua: en otra parte dificultoso. Quiza topatiã los picos en vna peña viuua, y en lugar de arrojar agua brotaria chispas, y centellas (que ay vnas nouedades que no fertilizan, sino abrafan, no son agua que satisfazẽ, sino fuego que abrafan, consumen, y queman.) Erã poços antiguos, luego seguros: los otros modernos, luego peligrosos: en aquellos alló agua, y no detenida. En fin como herencia antigua de su Padre se huelga de poseerla. Ni aun los nombres han de ser nueuos, sino antiguos; que basta para acreditarlos, que sean apellidos de su Padre.

No las falta á las Imagenes sagradas este lustre de antigüedad inmemorable, para hazer su veneraciõ verdadera dize San Iuan Damasceno. Es antiquissimo el yso, no desfauoreze lo decrepito del tiẽpo: de su parte tiene vna eternidad que le califica, vna mẽsura infinita que le abona, vn Dios que sin principio copiõ del original de su grandeza, la Imagen eterna, y substancial de su hijo, trasladõ tan al viuuo, trasumpto tan natural, que le representa con igualdad en las perfecciones sublimes de su diuina naturaleza. *Ipse Deus primus vnigenitum filium, & verbum suũ genuit, Imaginem suam visam, naturalem, in commutabilem figuram eternitatis suæ.* Aun antes de hazerse hombre veneraua el mundo esta Imagen encarnada, en las apariencias de vna Pintura con vida; Digalo Abrahã, que arrojado en tierra, adorõ en la figura de vn Angel, la persona del Verbo vestida de nuestra carne.

At Dei nemo

Orat. 3. a. Imag.

Las Imagenes tienen vna eternidad de antigüedad.

Santo Domingo de Soriano

nemo naturam vidit, sed formam & Imaginem eius, qui erat futurus: vidit Abraham non Dei naturam (Deum enim nemo vidit unquam) sed Imaginem Dei (hecho hombre como explicó la misma divina sabiduría, hablando con sus enemigos los Judios, q̄ aora lo son de su Imagen: *Abraham exultavit, ut videret diem meum, vidit & gavisus est*) & *prostratus adoravit*. En los primeros instantes del tiempo se vió Adán hecho Imagen de la diuina pureza: así lo refiere el Sagrado Coronista. *Hominem præterea fecit ad Imaginem, & similitudinem suam*. Ay veneracion mas antigua que vna eternidad? ay vfo mas atrasado que los principios de vn tiempo, con canas por lo viejo, con muletas, por lo cansado, y antiguo?

Ioan. c. 8.

a Cap. 26
 & 36.
 b 3. Reg.
 cap. 6.
 c Ad. Psa.
 73. ver. 8.

En la ley antigua de Moyses huuo tambien Simulacros, y Pinturas; en el Exodo *a*, y en el tēplo de Salomon *b*, dize Genebrardo citando en su Thalmud á los Hebreos *c*: Mandaua Dios que fuera de los Cherubines, que erã dos hermosísimas estatuas, estuuesen las cortinas del tabernaculo sembradas de otras figuras de Cherubines recamados, y tambien los velos que ocultauan el Santafantorun del tabernaculo, como en aquel Templo sumptuoso puso Salomon á las entradas, y salidas de las puertas vnas estatuas vistosas cubiertas todas de alas, Imagenes preciosas, que representauan vnos mançebos gallardos. *Fuisse autem picturas, & cœlaturas varias in Dei tabernaculo Mosayco, apparet ex Exodo, vbi præter ambos Cherubos operis statuarij, cortinae Cherubis spargi imperantur: latera item, & velamina claudentia Sanctuarij; Templi Salomonico, vbi omnia intrinsecus, & extrinsecus, pro templi etiam foribus, & introitu,*

Pinturas,
 Imagenes
 en la ley
 de Moy-
 ses.

tu, Cherabis ornantur quos, alatas fuisse puerorum Imagines, docent Thalmudici, & R. Salomó. Y quando Dios prohibia que no formassen los Judios estatuas, ni Pinturas, lo entienden todos los Santos, y conviene con ellos el Iudio docto R. Iaphet, de idolos en quienes reconociesen falsas deydades, no Imagenes en quienes se representasse lo sagrado, y lo diuino. Así lo infina su Magestad por su Profeta Osas, amenazando á aquel reuelde, y desagrado de Pueblo, diciendo que le auia de dexar sin Rey, ni Principe que le gobernasse, sin sacrificios que ofreziesse, sin Altar, y sin Sacerdote, que con sus oraciones le amparasse: y finalmente sin Theraphin, que le acompañasse, y asistiess. *Sedebunt filij Israel sine Rege, & sine Principe, & sine Sacrificio, & sine Altari, & sine Eprobod, & sine Theraphim.* El Theraphin, sin el qual en castigo de sus culpas pronuncia Dios que ha de dexar á los hijos de Israel, dize doctissimo Gerebrardo eran las sagradas Imagenes, permitidas en la ley escrita: las quales tenia Dauid en su Real, y sumptuoso Palacio, y alli como prendas venerables le asistían. *Adde Theraphim sacras quasdam Imagines, quales Dauid domi habuit tanquam lares, & penates.* Alude á aquellas palabras del primero de los Reyes, *tulitque Michol statuas,* el Hebreo, *tulit Theraphim,* vna de las Imagenes, que tenia el Santo, y Religioso Principe. En esta consecuencia habló Lyrano (refiere lo del mas docto de los Maestros Hebreos R. Salomon) Diciendo, que quando los Iebuseos impidieron á Dauid la entrada en el alcaçar de Sion, pusieron en las almenas de sus fortificados muros dos Imagenes, vna de Isaac en figura de ciego, y otra del Patriarca Iacob en forma

Cap. 3.
vers. 4.

Dauid tu-
uo en su
casa Ima-
genes.

Cap. 19.
vers. 13.

ma de coxo (por aquella lucha que cō el Angel tuuo) para que siruiesse de amparo contra las armas de Dauid, descendiente de aquellos dos Patriarcas Santifimos: y este sentido hazen aquellas razones que le dixeron los cercados; *dictumque est ad David, non ingredièris huc, nisi abstuleris cecos, & claudos. Isti cæci, & claudierat duæ Imagines, quarum vna representabat Isaac, qui in sine fuit cæcus, Genes. 27. & alia Iacob, qui claudicabat ex lucta cum Angelo, vt habetur Genes. 32.* Imagenes de pinçel, que representauan los Santos mas insignes de aquel tiempo, tenian los Iudios (que mal hazen en impugnar pertinaces lo mismo que recibieron!) Afsi lo colijo de la eminencia del Cardenal Cayetano, cuya auctoridad se â hecho lugar entre las mayores de la Iglesia. Ponderando pues como conociò S. Pedro â Moyses, y â Elias, quando quiso hazerles tabernaculos, para que acompañassen en el Thabor las glorias luzieas de su querido Maestro; siendo afsi q̄ estauâ vañados de luzes, y no tenia noticia, ni de sus propiedades en el cuerpo, ni de sus qualidades en el rostro? Responde, q̄ ô de las palabras, y razones que hablanan, ô de las Pinturas que en la tierra tenian: porque es muy proprio de los Santos, que se aparecen â los hombres, venir semejantes â los Retratos que en este mundo tienen. Afsi lo refiere de si S. Ambrosio, q̄ se le apareciò para manifestarle los cuerpos de los Santos Martyres Geruasio, y Prothasio, muy parecido â la Imagen de pinçel, con la qual comunmente le pintavan. *Faciamus tria tabernacula, vnum tibi, & vnum Moysi, & vnu Eliæ. Siquaris, quomodo Petrus cognouit illos esse Moysen, & Eliam? Respondetur, quod vel ex verbis*

eorum,

eorum, vel ex similitudine ad pictos Moysen, & Eliam
agnouit eos. Testatur enim Ambrosius, quum reue- Calet;
lata ei fuerant corpora Geruasij, & Prothasij ap-
paruisse sibi Paulum Apostolum, qualem eum pictu-
ra docuerat. Luego si el Principe de los Apóstoles
conoce á Moyses, y á Elias por las Pinturas que te-
nían, claro está, que en aquel tiempo se vsauan Ima-
genes de pinçel: en que se representauan, los mayores
profetas eran frequentes entre los Iudios: y como re-
tratos de personas tan famosas en santidad, y prodi-
gios, todos los aplaudian, conocian, y venerauan.

Cesaron las sombras de la ley escrita con las lu-
zes de la de gracia, y apenas reconoce esta sus princi-
pios, quando entra el culto de las Imagenes. En el pri-
mer discurso probé la verdad de aquella milagrosa,
que impresa en su sagrado vestido remitió la Mage-
stad de Christo al Religioso Agabaro, que quiso la sa-
biduria eterna consagrar el culto de los Retratos, y Si-
mulacheros de los Santos, en el de su diuina persona.
Reparo fue digno del ingenio de Theodoro Estudita,
que pintasse el Euangelista de Dios S. Lucas las cele- Apud sur:
bres Imagenes de Christo, y de su Madre, siendo la mis- tom. 2. die
ma mano, que con la pluma escriuió el Euangelio, la 3. April.
que con el pinçel formase con perfectos colores, en
el campo de vna tabla sus soberanas figuras; para dar á
entender, que nació juntamente con el Euangelio tan
justificado culto, continuado por ochocientos años,
hasta los tiempos de Theodoro. *Vno siquidem, pari-
ue greßu inceßerant Christianismus, & Imaginũ
formatio.* Trecentos años sin interpolacion alguna
duró vna Imagen de Christo señor nuestro, hasta el
Imperio del Apostata Iuliano: que en ofensa, y odio

Su vene-
racion co-
mençó el
Euänge-
lio.

dientes de las puertas del Templo, tenían entretegidadas las figuras de los Martyres, assi hombres como mugeres, con el nombre de cada vno.

Frinque cancellis currentibus ostia pandunt,

Martyribus mediam pictis media nomina signat,

Quos per in vario redimituit gloria sexu.

No fueron particulares las Imagenes de los Santos tegidas en los velos, sino comunes en toda la Christiãdad de el orbe, en el Africa no auia cosa mas cierta, ni sabida, Venancio Fortunato lo testifica hablando de la Sacrosanta señal de la Cruz impressa en muchos, y diuersos cendales. Aun oy se conserua con veneraciõ grande en la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, cabeça lustrosa de Castilla (cuyos elogios referuo para prẽdas mas superiores, de las muchas q̃ la reconocẽ por Madre, q̃ yo aunque hijo suyo, no me arreo, por no desluzirlas, aun referirlas de paso.) entre otras muchas Reliquias que tiene en su magnifico, y deuotissimo Sagrario, vn cendal de materia tan rara, que sus qualidades se ignoran. en la qual estã la Imagẽ de Christo crucificado, cõsuelo no pequeño de los fieles quando todos los años la miran pendiente en aquel sumptuoso Templo, competencia mayor de los de España. Lo mismo testifica la auctoridad de san Agustín, acreditando lo que refiere Euodo Obispo Vzalense de vna Imagen de el Prothomartyr San Estenã grauada en vn delicado velo, remitida a aquella Iglesia Africana por orden especial del cielo.

Imagenes tegidas en velos.

Lib. 2. cap. in hom. S. Crucis.

En la Santa Iglesia de Burgos vn velo cõ vna Imagẽ de Christo.

Aug. de diuers. sermo.

32 & 33. & de Cini.

Dei. l. b. 22 c. 8. Euod.

de mirac. S. Srep. lib.

2. cap. 4. apud Aug.

Por remiso acusará el Christiano Lector mi cuydado, si para la total erudicion de esta materia no pufiera vna cosa singular, y nunca oyda: cuyo Auctor es el venerable Beda, que juntõ con lo escriturario, lo

Santo Domingo de Soriano

historial con eminencia; este pues Padre doctissimo, refiriendo como por los años del señor de 676. se halló en vna de las Iglesias de la tierra Santa el Sudario, con que estuuo cubierta la sagrada Cabeça de Christo señor nuestro en el Sepulcro (que el de todo su cuerpo difunto oy le tiene en possession la Nobilissima Ciudad de Valladolid; donde se escribe este tratado, en el Religioso Conuento de la Laura, hijas verdaderas por su virtud de nuestro gran Padre Santo DOMINGO: y alli con vniuersal concurso de todo el Pueblo veneran los fieles con regocijos de el alma, lo precioso de aquella Reliquia el segundo dia de la Pascua, Consagrada á los Triumphos de nuestro Dios resucitado.) Alli pues, dize el Dotor antiguo estaua en aquellos tiempos otro lienço mayor, que no el Sudario; por vn lado de color verde, y por otro encendido, y colorado: en cuyo campo se viã dibujadas las Imagenes de Christo, á quien hazian compañía las de los doze Apostoles con extraordinario primor recamadas, labradas por las hermosas manos de Maria Santissima, y Señora nuestra, siendo testigo de esta verdad la tradició inmemorable de aquella Christiandad piadosa, y dilatada. Vengan las palabras de Beda, que ya se las está esperando el curioso. *Aliud quoque aliquanto maius linteum in Ecclesia illa veneratur, quod fertur à Sancta Maria contextum, duodecim Apostolorum, & ipsius Domini continens Imagenes, vno latere rubro, & altero viridi.* Jurara lo yo, que de la Reyna de los Cielos auia de salir el testimonio mas irrefragable de la veneracion de la Imagen de su querido hijo, y de los Santos que le siguieron gustosos. De aqui me parece, que se originó el que los Princi-

Sudario del cuerpo de Christo, en la Laura de Valladolid.

Imagenes segidas por Maria Señora N.

Beda de locis sanctis, c. 5.

pes Christianos, imitando, y siguiendo los passos de Maria, pudiesen en sus Reales vestiduras las Historias de la Sagrada Escritura, y las Imagenes de los Santos. He hallado vn singular exēplo de esta verdad en el Emperador del occidente Otton tercero de este nombre: el qual en señal del afecto que tenia á los Santos Bonifacio, y Alexo les ofrezio liberal el manto rico adorno de su grandeza, tejido en el con hilos de oro, y se da la historia del Apocalypsis de san Iuan, con todas sus Imagenes, y figuras bordadas con primores sutiles, y labores excelentes. *Diuæ memoria tertius Otto* (dize el Historiador del monte Cassino, donde está el cuerpo de el gran Patriarca san Benito.) *Romanorum Imperator locum hunc toto mentis diligebat. affectu, cui dona multa largitus est, inter quæ mantum* (no auia en aquellos tiempos tanta malicia como aora: y assi se explicaua su sinceridad en el language) *quo texebatur coronatus, in quo omnis Apocalypsis opere Phrigio erat auro insignita, eis supplex obtulit.*

En las puras de los Emperadores, las historias de la Sagrada Escritura. Leo of.

Cesse la admiracion, no passe adelante el asombro, pues no ha de ser tan admirable lo dicho, quando oyeremos á Tertuliano, que no solo en lienços, y vestidos, sino en los vasos sagrados como en Calizes, y Patenas esculpian antiguamente los Christianos las Imagenes de Christo. *Aparabolis licet incipias ubi est ouis perdita à Domino requisita & humeris eius cuncta. Procedant ipsæ picturæ calicum vestrorum:* y mas á baxo. *Cui ille, si forte patrociniabitur pastor, quem in Calice depingis: at ego eius pastoris scripturam haurio, qui non potest frangi.* Comentando estas clausulas obscuras del Africano, su docto Escolliador Iacobo Pamelio dize, que de ellas se collige el vso antiquif-

Fert. lib. de pud. c. 6. 7. & 14.

Santo Domingo de Soriano

En Cal- tiquísimo de las Imágenes pintadas en los Calizes de
zes de vi- vidrio, donde antiguamente se consagraua, siendo el
dropinta- primero que lo mandó en la Iglesia el Pontífice Ro-
das las Ima- mano Zepherino, y la mas comun Pintura era la de
genes. Christo Señor nuestro en forma de pastor, que ena-

morado lleuaua sobre sus hombros la oueja perdi-
da, como su Magestad lo dixo de sí en la Parábola de el

Luca 6. 13 Euangelio. *Quis ex uobis homo, qui habet centum*
oues? Estas Pinturas de el diuino pastor se vieron

en Roma con pasmo de toda la curia el año de mil y
quinientos y setenta y ocho, cabando la tierra del sa-

Estas Pin- grado Cementerio de santa Priscilla en la via salaria. Y
turas en en nuestra Catolica España se conseruan estas memo-

España. rias en la santa Iglesia de Auila, donde está en vna Pa-
tenà de vidro la Imagen hermosísima de Christo en

forma de pastor, cargados sus diuinos hombros con
la carga gustosa de la oueja, que en sentido literal sig-

nifica nuestra naturaleza perdida por la culpa.

Espera- Principes, y Monarcas gentiles, aua entre las som-
dotes gen- bras de su ciega ignorancia, conocieron las Imágenes
tiles las ve de los Santos, y veneraron sus Pinturas, dando culto

neraron á lo que están significando. Alexandro Emperador,
hijo de la Christiana, y Religiosa Mamea, de donde se

llamó Alexandro Mameo, puso entre las estatuas de
sus Dioses falsos la Imagen de nuestro Dios humanar-

do: como á simbolo de vna deydad diuina la edificó
Templos, reprimió la furia de Vlpiano, y sus fauto-

res Jurisconsultos que la prophanauan, y perseguian

Genebr. assi Genebrardo en su docta Chronologia. La mis-
citans Lá- ma veneracion dió á su diuina Imagen Alexandro Se-
prid. uero: el qual lo colocó juntamente con la del Patria-

ca Abraham, en el Laratio supremo de su Palacio. Au-

tor es de este culto el mismo Genebrardo. En tiempo de Constantino el Magno á vn. siendo idolatra, el Senado Romano dió lugar (en señal de veneracion, y culto) á vna Imagen de oro de la Magestad de Christo, en su antiguo Consistorio; refierelo Gallicano en vno de los Panegyricos, que hizo en alabança del grande y Catholico Constantino. No refiero las monedas que labraron con los rostros del hijo de Maria, orladas con su Santissimo nombre, en el oriente el piadoso Emperador Iuan Zemises, en el occidente el deuoto Principe Christiano, hijo de el Religiosissimo Constantino, á quien su madrastra Fauesta (bastaua para esta crueldad el serlo) quitó inuidiosa aleuofamente la vida. No prosigo, bueluo á dezir en suma mas antiguedades, que las dichas: y ellas bastan para afirmar el culto verdadero de las Imagenes, á quien vna eternidad abona: y vn siglo repetido en tantas edades, sin mezcla de engaño.

*Idem in
Chron. ann.
Dom. 234*

*Orat. 2. Pa
negir.*

*Ita Zo-
simus lib. 2*

califica.

§. VI.

Imbia Dios del Cielo la Imagen de Santo Domingo nuestro Padre, para arguir, y conuencer con ella la obstinacion de los hereges que oy tiene Alemania, Francia, y Inglaterra: que sacrilegos, degenerando de sus principios, niegan el culto de las Imagenes de los Santos.

Jerem. r. 9

QVANDO Llego á ponderar este lastimoso punto, quisiere exclamar con el Profeta. *Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lachrymarum: & plorabo die, ac nocte interfectos filia populi mei?* Quien dará á mi cabeça agua en abundancia, y á mis ojos sentidos vna fuente manantial de lagrimas? para llorar con ellas los desprecios, y valdones, que los hereges de estos tiempos hazen á las Imagenes, y Pinturas de Dios, y de sus Santos. No ay sentimiento en los pechos Catolicos, que legitimamente no se gasten en esta piadosa (si vltrajada) materia. Con las mismas palabras que Jeremias dió principio al capitulo Nono de su historia lastimosa, se quejó el asombro de los montes, la admiracion santa de las breñas, y sus asquerosas grutas, a quel gran Simeon Stylita, escriuiendo vna carta al Religioso Emperador Iustino, que xandose á su Magestad Cesarea de los insultos sacrilegos, que los hereges Samaritanos executaron contra la Imagen de Christo, la señal viuifica de la Cruz, y de su santissima Madre: haziendo las con violencia pedazos, pissandolas aleues, y blasphemandolas insolentes, y sacrilegos. *Quis dabit*

Hereges de estos tiempos, emulos de las Imagenes.

bit oculis meis fontem lachrymarum a, *ut omnibus* Cencil.
diebus misera vita mea, satis ex corde fleam? *Que* Nizo. 2.
 suspiros no arrojava el dia de oy el çeloso Anachore- Act. 2.
 ta, si á su noticia llegaran los Vilipendios declarados,
 los desprecios conocidos, que no solo vnos hereges,
 sino muchos executan contra prendas tan sagradas
 escandalosamente en los principales Reynos, y Pro-
 vincias de la Europa? De veras se deshiziera en lagri-
 mas su coraçon piadoso, viêdo á sus ojos tantos des-
 carados insultos, los Templos prophanados, las Ima-
 genes alaçeadas, vnas açotadas, y arrastradas otras.
 Con estos apretados lances que hiziera? Quejar se á
 Dios con el Propheta Rey, que en espíritu propheti-
 co estaua registrando muy en singular los estragos de
 sus mayores enemigos. *Posuerunt signa sua, signa. &*
nō cognouerunt, sicut in exitu super summum. Psalm. 73
in sylua lignorum, securibus exciderunt Ianuas eius vers. 7.
in idipsum: in securi, & ascia deiecerunt eam. A se. 8.
 ñor que poco respeto guardan á vuestra grandeza los
 emulos de tanta santidad, tan atreuidos estuierō sus
 alientos sacrilegos, que entrando en el Sagrado Tem-
 plo, fijaron en el sus victoriosas banderas: allí en aquel
 sagrado retiro pusieron la plaça de armas: y sin auten-
 der lo soberano de vuestra Magestad, no distinguieron
 entre el lugar venerable, y las barracas de la campaña,
 donde se dá lugar á todo sucio, y abominable desahor-
 go. Que bien, y literal Genebrardo! *Posuerunt sua in* Gench. ibi.
signa, & vexilla, in signa, & trophæa: ut essent tro-
phæa, & monumenta sua victoria; y esto á donde:
Super summum Templi, sicut in exitu, id est, sicut in
compito, & loco prophano, & non cognouerunt te: te
Dominum Templi non agnouerunt, non cognouerunt

Santo Domingo de Soriano

aliam esse debere rationem Templi, aliam compiti, eodem loco vtrumque habuerunt. Y que mas. *Quasi insylualignorum, securibus exciderunt Ianuas eius.* Como si fueran las puertas de la Iglesia roblas, y encinas de el monte, las hizieron pedaços cõ achas, y martillos; mas al punto *securibus exciderunt Ianuas.* En el Hebreo dize Genebrardo se lee esta diccion *Pittubim*, que en nuestra vulgata significa, *sculpturas, & picturas*; Imagenes de talla, y de pinçel, y esta interpretaciõ sigue Beçadicipulo de Caluino, que de Poeta, pasõ â Comentador de la Escritura (pasion inseparable de los que tratan en consonantes, pensar que lo saben todo: y que es lo mismo hazer vna decima ò octaua, que ser Maestro en Theulugia, ò doctor en Canones, y leyes.) Este pues Calvinista Poeta diõ en comentar la Escritura, y topando este lugar le diõ esta inteligencia, y con prouidencia especial del Cielo, dize el sabio Genebrardo, para dibujar al viuo sus hereges sequaces, de los quales se verifica â la letra este verso de Dauid, que profeticamente se escribiõ contra los enemigos de la Iglesia profanadores de los Templos, persiguidores acerrimos de las Imagenes: cuyas poderosas armas solo se ordenan â destruyrlas, sus picas, espadas, arcabuces, y mosquetes, solo â deshazerlas, y â anichilarlas. A poco discurrir, sin hazer muchos computos de tiempos, toparemos reduzida â la experiencia esta verdad: ayer lo vimos, frescas estan las saetilegas memorias de latillon Capitan Frances, en la toma de Terlimon, fuerça en los Payfes baxos de nuestro Catholico Philipo III el grande, cuya vida guarde el Cielo, para freno de tantos desafueros. Como se vieron allî las Iglesias? Echadas fueron las caballerizas

Poetasto
do piẽsan
que lo sa-
ben.

Desaca-
tos echos
cõtra Dios
en Terli-
mon por
Frãceses.

zas de sus belicosos brutos. Los Altares: hechados cō violencia de Lutheranos, y Caluinistas, Franceses, y Olandeses. Las Imagenes de Christo, de sus Santos, y de la Reyna, y Señora de todos: Cortados los braços, segadas las piernas: reducidos á vn cribo, á fuerza de muchas estocadas sus Santos Simulacros. El cuerpo Sacrosanto de Dios Sacramentado: aquí venian bien las lagrimas del Profeta, que sirviendo de tinta fuerā borrando: el mas inaudito, y fiero sacrilegio, que han cometido contra Dios todas las malicias juntas de todos los barbaros fieros, y desalmados hombres; aunque entren á la parte los obstinados, y protetuos aliados de todos los demonios, y al escriuirle en el papel todo el coraçon se parte, y la pluma aun sin vida escandalizada se estremece. El sustento de Angeles, y hombres, fue comida (en su opinion) infame, y vil de sus ambrientos, y cansados caballos. Vengan, para cōfusión de insolencias executadas por hereges de Francia, las palabras de el Catholico Frances Gēnebrardo, Ilustrissimo, y Reuerendissimo Arçobispo Aguenſe, que mas que Doctor, Profeta, dexò armas de la Escritura, para pelear cō los hereges rebeldes de su patria. *Quasi in sylua lignorum securibus exciderūt Ianuas eius. Et nunc Ianuas, vel p̄cturas eius simul in securi, & malleis conguassant.* Noteſſe, que es particularissimo el lugar. *In Exodo 25, vox Pittubim, etiam a Exodi, sculpturas, & p̄cturas designat. Quod Boza (El Poeta Caluinista) sequitur, ut se, & suos sicarios pingat, c. 28, vers. 15.* *qui sacras Imazines solent demoliri, & excindere. Tsalumus hic propheticus aduersus Ecclesiarum vastatores.*

Hereges de Frãcia reprehendidos con la doctrina de sus Christianos Maestros.

a Exodi, c. 28, vers. 15.

Y lo peor es, que impugnando las Sagradas Imagenes,

cipal de la Fé: y vosotros soys los que mas le desprecias, y destruyis; vosotros le confesays con los labios, y le negays con los hechos. Donde está vuestro antiguo Christianismo? recibisle en el Bautismo, y es para impugnarle despues con mas pujantes brios, con mas crecidos alientos. Ay de vosotros, y de vuestros dessatinos! Ay segūda vez de vosotros, y de vuestros sacrilegos dessaciertos! *Hic nunc requiro* (prosigue Saluiano) *quis hoc unquam à nostris patribus fecerit? aut quis non irrisus fuerit si putasset esse faciendum? irrisus utique sicut à nostris omnia ferme Religiosa ridentur. Et ideo quid prodesse nobis prerogativa illa Religiosi nominis potest? quod nos Catholicos dicimus, quod fideles esse iactamus, quod Gothos, ac Vuandalos hæretici nominis exprobratione despiciamus. cum ipsi hæretica prauitate viuamus.* Preguntó Hugonore Caluinista, y Luterano de Francia, quié de aquellos Padres antiguos Progenitores ilustres de tu nobleza executo alguna vez los delitos que oy hazes contra los Santos, y sus Pinturas? Por ventura si alguno de ellos (aunque entren los heroes mayores de tu profapia Principes, Mosiures, y Potētados) perdiera el respeto á la Imagen de Christo, y de su Madre, no fuera la rifa, y la mofa comun de todo el Reyno? claro está que hizieran burla de su persona, como tu descarado profanas, y vilipendes sus sagradas, y venerables insignias. *Quis non irrisus fuerit si putasset esse faciendum? Irrius utique sicut à vobis* (digo yo) *omnia ferme Religiosa ridentur.* Que te aproueche herege vil Frances el nombre de Christianissimo Reyno, que adquirieron por su piedad tus antepasados, si tu sacrilego, y arrojado contra Dios, y sus Imagenes

Digno de vn desprecio, es el hijo, (singularmente el Religioso) que no guarda laspiadosas obseruacias de su Padre.

Santo Domingo de Soriano

ignominiosamente le desdoras? Que importa q̄ Fran-
cia patria infeliz tuya, aya sido el cuchillo, y terror
vniuersal de los hereges, singularmente de los Icono-
clastas, (diganlo los Concilios especialmente los Re-
menfes, y con mas rigor el Franchfordienfe, en tiem-
po del Christianissimo Emperador Carlo Magno,
donde se condenaron los Emulos de las sagradas Ima-
nenes) si tu eres el apice, y el *non plus ultra*, y el Ze-
nid donde estê en su mayor punto la heregia, no solo
de la Europa, sino tambien la de el Asia, y Africa, y
America. *Quid prodesse vobis prerogatiua illa Re-
ligiosi nominis potest: cum ipsi haeretica prauitate vi-
uatis.*

Pero ay dolor! ay pena, y no moderada! Que no
solo no igualas la santidad antigua de tus primeros
Padres; sino que desdizes de aquella sinceridad: y con-
tradizes la pureza de su nunca biê encarecida piedad,
obferuancia con los Santos, y veneracion antiquada
de sus Retratos, y Pinturas. Y lo que mas es, eres peor,
mas barbaro en esta materia (como en otras, que no
toco, en lo inconstante de tu natural, en lo politico
mudable, facil, y ligero) que el Gentil, y tyrano Chil-
derico, primer Rey, y legitimo señor de el Frances
Imperio: pues tu niegas el culto, y veneracion â los
Santos, y el aunque barbaro, y sin las luzes de la Fé,
les tuuo el deuido respeto, aun quando los gozaua el
mundo con alientos mortales, y caducos. Viose esto
en la santa Virgen Genouefa *a*, â quien reuezcenciaua
tanto el Gentil, que morigerando su fiereza, rendia su
voluntad rigida â los dulçes preceptos de la Santa (q̄
la virtud tiene soberano dominio: no ay Magestad,
que no la rinda Parias, y reconozca Feudo.) Conde-

*a Apud
Suriu.
die 3. Ian.*

nò en cierta ocasion à vnos Malechores à nuerte, sin admitir en la execuciõ de la sentencia, ni ruegos que le hablandassen, ni suplicas que le detuuiesßen. Y por no verse en peligro de perder el decoro à las instancias de la Virgen, la boluio prudente las espaldas (que es gran desfayre de el poder, hazer rostro à la suplica para no despacharla, y cõcederla: y es mas cordura huyr si se ha de negar, que esperar solo con intento de varajar el despacho, y que salga el pretendiente descontento.) Saliose de la Corte Childerico, mandò cerrar las puertas de Paris, porque no le siguiesse Genouefa pero como la piedad en los Santos intenta imposibles para socorrer necesidades ajenas, compadeciõse de la vltima de los afligidos condenados. Cõstole del nuevo Principe la ausencia, llegò à las puertas: y à su presencia perdieron la fuerza los cerrojos, rindieronse sus recias fallebas, abrieronse con admiracion de las guardas, y puesta la Santa à vista de el Frãces Monarcha, le pidiò la suspension de el castigo, y concediõsela Clemente.

De esta suerte se cansò la Monarchia Francesa en el culto, y veneracion de los Santos: asentò sus primeros principios vn barbaro Rey idolatra, enemigo de la Iglesia, deshonesto (como dize san Gregorio) en sus costumbres, les diò la debida reuerencia. Y aun por esso le perpetuò Dios la Corona en las Prouincias mas fertiles de Europa: le diò la possession de vn Reyno nunca concedido à otros barbaros sus predesores, acumulandole su Magestad tantas glorias, como à las parteras de Egipto, porque fueron piadosas con los niños Inocentes Hebreos. Para que

Superior, como à de despachar sin hazerle odioso al inferior que pretende.

a Exod. c.

1.

Santo Domingo de Soriano

El Reyno
de Fran-
cia si aca-
uará si per
seuera en
ella la he-
regia.

la piedad de vn Gentil de quien descien den. El venerô los Santos, ellos sin Christiandad los ofenden; el los resperô en vida; ellos los persiguen en sus Imagenes despues de su dichosa muerte. Pues aseguresse Fran- cia, deffengañesse su nobleza, perciua atenta estos au- sos: que si tuuo principios su potencia, y soberania en la veneracion de los Santos; tendra bien presto sus la- stimosos fines, si duran los hereges sacrilegos, que el dia de oy vltrajan las Imagenes, y barbaros las ofen- den. No es sentimiento mio, para que como Español le desprecien apasionado; vn gran confidente suyo lo dize, vn Choronista aficionado â las glorias de Fran- cia, y poco afecto â las nuestras; pues estas, ô las dis- minuye, ô las dexa, ô las toca muy de pafso; y las suyas son el motiuo de su erudicion, y Retorica elegancia. Por las señas estâ ya conocido, que es el eminente Car- denal Bibliothecario, que como tan Christiano, y vir- tuoso (que sin duda lo fue, y con ventajas grandes) olvidado de el afecto, sentido de el obstinado herege de Francia, ponderando la piedad de su primer Rey Childerico, dixo las referidas amenazas. *Vides quidē, & puto admiraris lector,* (pongo todo el latin, por- que sê que el entendido me ha de dar gracias de ver impugnada â Francia con sus mayores amigos:) *bar- barum Regem, idolorum cultorem, hostem Romani nominis, inuasorem Galliarum, eundemque (quod Gregorius ait,) & moribus impudicum; tanto hono- re persecutum esse Virginem Christianam; ut exertū & iam aditum sublimem elatum gladium, veluti vetante numine, eius rogatu cohibuerit, & in cruen- tum vagina reddiderit. Ut plane ex his intelligas, quam longe de teriores Ethnicis sint hæretici, &*

gaum

Bar. to. 6.

Ann. Chris

ti 456. 9.

7.

quam longissime à pijsima illa sint Franchorum nobilitate degeneres ij, qui cum se profiteantur esse fideles: vincuntur tamen in veneratione, & cultu Sanctorum ab Ethnico Rege. Cui quidem pro munere illud videtur à Deo omnium remuneratore largiter impertitum, vt sicut Aegyptijs obstetricibus ob subtractos à nece Hebraeorũ infantes domus in præmium fuerant edificata; ita Regi Franchorum Regnum (quod hactenus barbarorum nulli licuit) in nobilissima parte Gallia stabiliretur, permansurum tandiu (aqui) ipsum, quoad vsque eiusmodi in cultu Sanctorum pie iacta fundamenta permanserint; periturum vero omnino, cum eadem ipsa impie admodũ fuerint hæretica prauitate reuulsa. Caetrá sin duda toda la grandeza de Francia, si la heregia que la acosa, quita el culto de los Santos en sus Imagenes, que es fundamento, sobre que estriuaron de su primera nobleza, y Magestad las columnas.

Con esta veneracion se conseruò la Christiandad de Alemania, cõ este culto se dilatò el Reyno de Germania en los Enricos, y Ottones: reuerenciando las Imagenes se viò muchas vezes victorioso Enrico hijo de Otton Duque de Saxonia, tan afecto à su piadoso culto; que el Estandarte Real, no se llamaua assi, sino *Angel* por estâr en el campo de sus vistosos tafetanes la Imagen pintada de vn alado Espiritu. Apartosse de esta veneracion la Casa nobilissima de Saxonia, imitò su im picdad la de Bauiera, deslustrada su antigua Religion por vn Apostata de la suya, y de la Fê, el habo minable Luthero: negaron el culto à las Imagenes de Christo, y de sus Santos, indignos de la diadema de el Imperio, que oy posee la Augusta sangre

Alema
nia afecta
al culto de
las Image
nes, perdi
da su Chri
stiandad
por los he
reges.

Santo Domingo de Soriano

de Austria, en premio de su Fê, y Catholica veneracion, dilatada en nuestra España por Fernandos, Carlos, y Philipos, ramas inclitas de aquel magestuoso tronco, que lleva por fruto Coronas, fundadas de justicia en el culto milagroso, que â Dios Sacramentado gloria de todos los Santos dieron sus Augustos, y Reales Progenitores.

Que dirê de la desdichada Ingalaterra sombra de errores, cêtro de tinieblas, la que antes fue oriente de resplandores? Quien mas hijo de la Iglesia Romana, q̄ este miserable Reyno? Y quien mas enemigo de el Põ-tifice legitima cabeça suya, que la nobleza de aquella Isla desgraciada? Toda ella conjurada contra Dios haze guerra â sus Imagenes, despreciando los Simulacros, que sus padres recibierõ. Dos vezes se aumentõ la Fê en este miserable Reyno, vna en tiempo de el Santo Pontifice Eleutherio como refieren de los antiquissimos Tertuliano *a*, y S. Chrysoftomo *b*; otra en el de S. Gregorio el Grande como enseña el venerable Beda *c*, y en todas ellas fue admiracion su Christiandad en todas las Prouincias de el Orbe. Esmerose mas en la segunda que en la primera. Pero que mucho si se çanjõ la Fê que recibieron en el culto de las sagradas Imagenes. Lo mismo fue entrar el Euangelio, que su reuerencia, y culto: pues como dice Beda entrando S. Agustin Apostol de aquel Reyno, le recibieron por Predicador suyo con vna Imagen de Christo que lleuaua en las manos, como columna firme donde estriuõ tâta santidad, tanta Fê, tanto culto con las Imagenes de los Santos, continuado desde entonces, hasta el Rey Enrico VIII. que enamorado de

Lacafada
Austria
por su pie
dad entro
nizada cõ
Empera-
dores, y
Reyes.

Lo mismo
padezeoy
Ingalate-
ria.

a Contra
Iuda. c. 7.
b Tom. 5.
in demans.
cont. Gen-
til.
c Lib. 1.
hist. Gent.
Ang. s. 25

de vna lasciuia Ana Bolena, lleuado de sus torpes alagos casado con escandalo comun de la Iglesia, negó la auctoridad de el Vicario de Christo, prophanó sus Templos, hizo pedazos las Imagenes, anegó en sangre de Martyres las calles, y plaças de la Catholica Londres, continuandose hasta oy las lástimas de los fieles, viendo á sus ojos prophanada la Religion, con que se criaron los antiguos, dando voces al Cielo cō tan repentinas mudanzas, con lagrimas tiernas en los ojos manifestaran sus penas, los sentimiētos de Dios, con el Profeta Ieremias. *Obstupescite caeli super hoc, & porta eius de solamini uehementer, dicit Dominus. Duo enim mala fecit populus meus; me dereliquerunt fontem aquae uiuae, & foderunt sibi cisternas dissipatas, quae continere non valent aquas.* Ya se acabó la fertilidad christiana de Ingalaterra, ya se agostaron sus frutos; ya essa fecūdidad es estéril, los Santos son persegidos, las Imagenes suyas despreciadas. Qual es la causa? el Profeta Rey la dixo. *Ponet terram fructiferam in sanguinem, & malitia in habitatum in ea.* Los hereges Calvinistas, y Luteranos que la habitan tienen la culpa de tanto sacrilegio, de que no guarden el culto de las Imagenes, con que se fundó Ingalaterra: que este es el assumpto de el herege, dize san Pedro Damiano aborrezet lo antiguo, por viuirlenciosamente á lo moderno. Y no ay mejor indicio, para conocer que lo es, que ver, que introduce nouedades, ó en la voluntad, ó en el entendimiento apartandose de los Arañeles antiguos, que aprobó con su costumbre la Iglesia, y la erudicion plausible de los Padres. *Non enim* (dize el Santo Cardenal escriuiendo á Vuelto, que le consultauan en vna cosa

Ier. cap. 22

Psal. 106

Dam. lib: 5, epist. 18

Santo Domingo de Soriano

con apariencias de nouedad introduzida) iam licet
vltimis Ecclesia membris, quod sibi potissimum vide-
tur eligere: sed necesse est antiquitus ordinata, ma-
ximè prout Romana tenet Ecclesia conseruare. Hære-
sis enim electio dicitur. Et illi merito notantur hæ-
retici, qui præsumunt, quod sibi melius videtur eli-
gere: dedignatur autem in his, quæ à sanctis sunt in-
stituta Doctoribus permanere. Ego autem, quia non
modo veterum Sanctorum, sed & presentium me
discipulum esse profiteor, & Doctoris mihi Cathe-
dram non vsurpo, non tibi nouam super his, quæ con-
sulis regulam condo, non legis iura promulgo: sed quod
vel ipse in Romana Ecclesia ipsis Apostolicæ Sedis
& dituis me docentibus consueui, vel in alijs Ecclesijs
didici, ac sæpius fræquentauì, simpliciter innotesc-
co.

Herege
amigo de
noueda-
des.

Aperlua-
dir el cul-
to antiguo
de las Ima-
genes à los
Hereges,
imbia
Dios la I-
magen de
S. Domin-
go.

A hazer este mismo dessengaño de Damiano (me
parece à mi) que imbia Dios desde el Cielo à la tierra
el Retrato de nuestro gran Padre Santo D O M I N -
G O, atraher à la memoria los principios piadosos de
Francia, Alemania, è Inglaterra: y à conuencer la
nueua temeridad de sus locos hereges le remite su
Magestad, enojada de tantos sacrilegios. Dios es el q̃
habla en este mensagero Celestial, como hablò en aquel
Angel que se le apareciò à Moyses en medio de aque-
lla çarça entre sus antiguos verdores ardiète: y lo mis-
mo que le intimò entonces al Profeta, es lo que estã
diziendo por la Imagen de su voz, y Predicador san-
to D O M I N G O. Ponderemos el lugar cortado de
todas maneras para el caso. Viò Moyses aquel prodi-
gio de la çarça, de terminò registrar mas cerca sus pe-
grinas circunstancias (no fuera hõbre, sino le mouie

ra el cuydado, y lo curioso) y á que se yua acercãdo, le preuino la voz magestuosa de Dios Iuez (que con este titulo estã en el original Hebreo) *Et vocauit eum Elobim de intimis rubi.* Y veamos que le dixerõ los acẽtos diuinos expresãdos en las apariẽcias de aquel Angel? El Espiritu Santo lo dize: *Moses, Moses nõ apropinques hac, solue calceamentum de pedibus tuis: locus enim in quo stas, terra sancta est. Ego sum Deus Patris tui, Deus Abraham, Deus Isaac, & Deus Iacob.* Moyse, Moyse, para, detente, no piffes esta tierra santa cõ lo asqueroso de esos çapatos: mira que te mando, que no te azerques con ellos: repara, que soy el Dios de tu Padre Abraham, Isaac, y Iacob. Pues señor no teneyõ otra cosa que le mandarã Moyse por esse Angel, interprete de vuestro gusto, fino que se quite los çapatos: esso ha de ser lo primero quando os manifestays: y para esso hazeyõ memoria de sus Padres: Si, dize el Cardenal Cayetanõ hijo grande de D O M I N G O. La accion primera q̄ Dios Iuez, y Governador intima por vn Angel á Moyse, es la reuerencia, y el culto que se deue á su grandeza; mandele que se quite los çapatos, que esse ha de ser el assunto principal de sus preceptos; por la veneraciõ á de començar á descubritse: y para que lo execute el Profeta, le trahe á la memoria á sus Santissimos Padres Abraham, Isaac, y Iacob: los quales piadosos veneraron su nombre erigiendo columnas, y leuantando Altares. Y fue como dezirle: Moyse, hijo eres de Abraham, de Isaac, y de Iacob: no te espantes que te mande respetar la tierra donde piffas, ilustrada con mi presencia: pues de justicia estãs obligado á ser heredero de el culto, que Religiosos me ofrezieron tus antiguos

Lo primẽ ro que ha de mãdar el Superior á los subditos, es el culto, y seruiçio de Dios.

Santo Domingo de Soriano

Cai. ad illa
verba.

tiguos Padres. Quando no huiera escrito Cayetano mas de este delicado discurre, era digno de el aplauso, que le dan los Palpitos, y las Escuelas. *Non apropinques huc, solue calceamentum. Prima actio congruens Elohim relatiuè ad Mosem, est inhibitio apropinquandi, ad iuncto mandato reuerendi etiam locum, quia sanctus est: & non calcandus opertis, sed nudis pedibus, in signum reuerentia: ad iudicè enim curam omnium habentem spectat mandare ea, quæ sunt reuerentia.* Y esto porque es hijo de Abraham, y de Iacob. *Ego sum Deus Patris tui. Primum omnes Patres sub communi ratione patris Mosi sigillatim nominat, ut se esse illum Deum manifestet, qui tot promissit Abraham, Isaac, & Iacob: cui hereditario iure tenetur Moses cultum exhibere, imitando Patres suos.* No es posible, ni mas claro, ni mas conciso.

Embaxador de Dios Iuez dixe en el discurso pasado, que baxò santo DOMINGO, y su diuino Retrato del Cielo; en el habla Dios, como en el otro Angel à Moyfes. Y porque no falte la propiedad de la çarça, en vn volcan de luzidas llamas: pues el año pasado le vieron rodeado de luzes, que no estragauan sus colores, como allà los frescos verdores de sus pñtas. Y lo que dize su Magestad vniuersal Governador de la Iglesia, por la Imagen del mas çeloso Predicador suyo, es *Non apropinques huc*, lo primero que manda por este celestial Embaxador, es la veneracion de su grandezza: à esto viene santo DOMINGO, este el principal assumpto de su milagrosa Imagen. *Prima actio congruens Elohim, est inhibitio apropinquandi, ad iuncto mandato reuerendi.* Ea Herege Luterano
de

de Alemania, Caluinista de Francia, & Ingalaterra; ten respeto á las Imagenes de mi grandeza, á las Pinturas de mi Madre, y á los Retratos de los Santos, que me firuieron, ten reuerencia á los Templos Sagrados de de habito, no los prophanes con desfacatos, no te despeñes atreuido. Y aduerte, que soy el Dios de tus Padres, que antiguamente veneraron piadosos las Imagenes, que oy desprecias: *Ego sum Deus Patris tui. Cui hereditario iure tenetur cultum exhibere imitando Patres suos.* Dios soy de aquel Frances Childe-rico, que padre tuyo aunque Gentil reuerencio mis Santos: de Carlos, Pipino, y Ludouico, de los Ottones, y Enricos en Alemania, de los Eduardos en Ingalaterra. Si soys sus hijos, porque no heredays sus piedades? Porque negays sacrilegos vuestros Santos progenitores? Porque amigos de nouedades, oluidays sus antiguos vsos? A esto imbia Dios á la Imagen de mi gran Padre Santo D O M I N G O, á conuencer la proteruia de los hereges presentes con el exemplo de sus ascendientes, y progenitores pasados. Para esta veneracion escoge su Magestad el Retrato de nuestro Español Patriarca, y no el de otro Padre, y fundador de las regiones sagradas, como á vn S. Benito, S. Agustín, S. Geronimo, S. Francisco, S. Pedro Nolasco, ó al lustre de las Españas, al ardiēte Ignacio, ó á la hermosissima Teresa; porque el solo basta para auisar á los hereges el culto, y reuerēcia. Mandaua Dios en la ley escrita, q̄ huuiesse dos trōpetas de plata; *fac tibi duas Num. c. 10. tubas argēteas.* Vna para cōuocar al Pueblo á la veneracion de las fiestas, y otra para indusriar la milicia, ya en el modo de marchar, ó en el de acometer, y hazer alto. Coligesse de el Texto Hebreo, donde se dize, q̄ para

Dios ar-
guy e con
la Imagen
de S. Do-
mingo á
los here-
ges.

Num. c. 10

para

Santo Domingo de Soriano

para estos exercicios, vna vez se tocava con vna, y tal vez se hazian estas señales cō otra. Es el reparo de nuestro docto Oleastro, porque su Magestad elige por instrumento, y auiso publico de la veneracion de su nōbre el sonido de vna trompeta? Y responde bien conmensurado â mi intento: *Similiter ostenditur, Deum quoad fieri potuit excusare ministrorum multitudinem, & vno tubæ sonitu fieri voluisse, quod dix infinitis præconibus fieri potuisset.*

Oleast. ad illa verba.

La Imagē sola de S. Domingo basta para auisar el culto de las Imagenes

Quiso Dios en esta accion excusar vn gran numero de Ministros (que gusta poco de la vanidad tan apetecida de los hombres) y que el sonido de vna trompeta sola auisasse al Pueblo para el culto, y veneracion de su grãdeza: lo qual no hiziera con infinitos pregoneros, q̄ auozes conuocassen al tabernaculo â los hijos de Israel. Basta la Imagen celestial de santo DOMINGO nuestro Padre, para auisar â Francia, Alemania, e Ingalaterra la veneracion de la de Dios, de Maria Santissima, y los Santos: pues el entre todos fue escogido por sonora trompeta de el Euangelio. *Euangelij tuba* le dize la Iglesia alegre con sus voces, festiua con sus acentos, con la Imagen de este Euangelica trompeta: excusa Dios otros Ministros, y ella sola es suficiente sin entrar â la parte otros Doctores, Predicadores, y Patriarcas para conuocar â las Prouincias de la Europa, para el culto antiguo de las Imagenes sagradas. *Et vno tubæ sonitu* (natural es, y sin violencia la aplicacion) *fieri voluisse, quod dix infinitis præconibus fieri potuisset.*

§. VII.

La Imagen de Santo DOMINGO es vna carta, que trujo desde el Cielo Maria Santissima, escrita en ella las amenazas vltimas de los rigurosos castigos de Dios contra los prophanadores de las Imagenes, y Pinturas de los Santos.

PIADOSO Con la fuerza de el amor, y colerico con las ofensas de los hombres pinta el Profeta Isaias á la Magestad de Dios: sufrido, é impaciente, detenido, y en los castigos sin limite, luchando con su misericordia, y con la grauedad de nuestros abominables excessos. *Tacui à seculo* (lee el Hebreo) *Isai. c. 42. obsurdescebam, continebam me, sicut parturiens sibilabam, anhelabam, & inforbebam pariter. Que corresponde á nuestra bulgata. Tacui semper, silui patiens fui, sicut parturiens loquar, dissipabo, & abserbebo simul.* Introduce el Profeta (dize nuestro grande Escriturario Foreiro) al hijo de Dios, que enojado arguye la dilacion en sus castigos, la suspension de sus enojos: aquel padezer su Magestad (metaphoras de la Escritura acomodadas á nuestra cortedad en el percibir, y entender) dolores de parto á vista de las humanas culpas, para no castigarlas riguroso. Que es lo que dixò S. Pablo, que detiuo Dios en los enfanches de su paciencia, las armas de sus rigores, *Sustinuit in Ad Roma, multa patientia vasa iræ aptata, otra letra, aptata, cap. 9. in interitum.* Pues ya dize su Magestad he de dessabrochar el pecho, y dar lugar á mis coleras á vista de tan-

Santo Domingo de Soriano

En el pe- tas ofensas, ellas triumphan de mi amor, y vencen sa-
cho de. crilegas mi clemencia. Bien se que me ha de costar no
Dios ba- pocos sentimientos que soy Padre, y siéndolo es fuer-
talla su a- ça que sienta ver vañados los filos de mi espada en la
mor con sangre de mis hijos: pero sus blasphemias me enojan,
nuestras y fus desfacatos contra mi grandeza me irritan. Inte-
culpas, y ligencia erudita de Foreiro imaginando á Dios, como
quedavē. vn Padre ofendido, con los excessos de su hijo. *Has*
ido de e- *angustias ingenerant in Dei animo (vt cum scriptu-*
llas. *ris loquar humano more) scelera nostra. & ipsius be-*
For. ad c. *nignitas, bonitas, ac longanimitas, sicut in animo pa-*
40. ver. 14. *tris pugnaut filij flagitia, & amor paternus. illa irā,*
& flagella requirunt; hic iram reprimit, & resipis-
centiam expectare cogit. Dolet ergo, irascitur, se con-
tinet, gemit, conuiet, obsurdescit, apprehendit ensem,
rursus recondit: & hanc conflictationem tandiu pa-
titur, quo vsque tādē sceleribus victus, atque exas-
peratus, filium exheredit, & domo pellit tanquam
alienum. Esto es para culpas en comun, y me parece
se entienden: estos rigores divinos con las particula-
res, que los hombres cometen prophanando las Ima-
genes, delito tan superior, que le obligan á dezir las
palabras de el Profeta. *Tacui à seculo, obsurdescebam,*
continebam me, sicut parturiens sibillabam, anhelabam;
sentimientos de las irreuerencias contra sus sa-
gradas Pinturas, que vencen el abismo de su miseri-
cordia, y sacan á luz de su justicia, los ardores, para
que castigue sin piedad tantas insolencias. Pero que
mucho si es la mayor blasphemia, el sacrilegio mas
creído, que contra su grandeza se comete. Así se re-
firió en el s. ptoimo, y Ecuemenico Concilio, citando
unas palabras sentidas; que como dixé arriba escriuió.

Simeon Stylita al Emperador Iustino. *Omniem blasphemiam excedit improbum hoc factum, quod in Deum verbum pro nobis incarnatum, eiusque gloriosam Matrem, & venerandam, sanctamque crucem designarunt. Nam cum videamus pias leges vestras, eos, qui Imaginem, aut statuam Imperatoris ignominia afficiunt, extremo & iusto mortis supplicio plectere; quae tandem poena puniendi sunt, qui Imaginem Domini nostri, eiusque Matrem, nefando facinore graßati sunt?* Si no ay piedad que abogue en las leyes humanas, en fauor de vn desprecio contra la Imagen de el Rey; sino ay pena que no se execute en el facinoroso, que la vilipende, y vltra; que clemencia han de tener las diuinas, contra los que blasphemos ofendē las venerables Pinturas de el Emperador su premo de los Cielos, y de su Santissima Madre? Iusto es que no disimule Dios tanta ofensa, y que â todo rigor castigue su Magest ad justiciero la grauedad, no bien ponderada, de tan enorme culpa.

Cōc. 7. General. act. 1.

Bien perciuio la justicia ayrada de Dios ofendida en sus Imagenes la desdichada Constantinopla, y todas las Prouincias de el Asia (fueñto Theatro, donde se representaron tantas lastimosas tragedias.) Autor fid. digno es Theophanes erudito Griego, en cuyo tiempo se vieron nunca experimentados estragos. Doze meses continuos temblò la tierra, quando Leò Isaurico hazia pedaços los Simulacros de los Sãtos. Successiuamēte por tan dilatado espacio, como azogados se mouian los montes, cruxian temerosos los collados, no huuo edificio que impellido de los vientos no se arruinase sin remedio, causando asombro los ecos de sus repetidos estallidos, alli la muerte em-

Ann. Dñi 749.

Terremoto en Constantinopla, y en el Asia.

Santo Domingo de Soriano

botó los filos de su funesto azero, las casas, que fueró hospedage apacible de los viuos, se conuirtieron en horribles sepulcros de los muertos. La Estatua de el Emperador Constantino el primero por sobrenombre el Grande, cayô echa pedazos en tierra derriuada con violencia de los arcos vistosos de la puer de Atilo; los mismos fracasos padezieron el titulo de Arcadio con la columna de Xerophilo; el Simulacro de Theodosio el mayor collocado sobre la puerta dorada, reduzido â piezas menudas, perdiô entre las ruynas el lustre antiguo de su Magestad, y grandeza. (Pero que mucho persiguieran los elementos las Imágenes de los hombres, quando las de los Santos padezian?) No tuuieron los muros bellos de la nueua Roma valor para defenderse de tantos asaltos, sin llorar en su poca firmeza sus ruynas. A N A sia se comunicaron los accidentes de este asombro, con ellos peligro. Ni comedia; gimiô Bithinia, diô voces la desdichada Nicea. Finalmente fugitiuo el mar desflamparando sus antiguas, y conocidas riueras, se retirô medroso â las estrañas: ya que se viô vltra xada en las proprias. Que es esto, sino quedar rendida la diuina misericordia, â vista de los agrauios de sus Santos? Salir sus rigores de madre, quando mira en la tierra prophanados los retratos de la suya? Ea que no disimula delitos, aunque su piedad se esfuerçe, no ay amor, que le banta trophicos la justicia. Que bien ponderado con el Profeta Rey el successo, y apoyado con primor el discursol *Qui (sicut in Psalmo est) a de caelo auditum fecit iudicium; terra tremuit, & quieuit: Iuxta illud b nam respiciens iratus terram, fecit eâ tremere, haud enim diutius tolerans mala (Notē) prænuncijs*

Ex Theopha.

a Psa. 75.

b Psalm.

303.

nuncijs ira sua perterrefecit Imperatorem, & irato numine, totus contremuit oriens. Todo el oriente se vió teñido en los rigores de los diuinos castigos, originados de los vltrages vilipendidos en sus Pinturas á las Imagenes.

Tefforos de granizo dixo al Santo Iob, que tenia su Magestad referuados para ofender con ellos la aleuofia de el pecador. *Numquid ingressus es Thesauros niuis, aut Thesauros grandinis aspexisti?* Tefforos tiene la diuina judicatura, en especial contra los agresores sacrilegos de las Imagenes: pues los açota con plagas diferentes. Horrible fue la pasada, pero mas atroz la que se sigue: con la qual casi huuo de perecer todo el oriente, gobernando su miserable Monarchia la fiera sangrienta de Copronimo. Refierelo el Santo Theodoro Estudita, á quien cupo no poca parte de el estrago, pues en el perdieron la vida sus abuelos queridos Sergio, y Euphemia, á quienes tenia el Santo varon en lugar de Padres. Tres años pues continuos durô vna peste tã mortal, y venenosa; que quitô la vida á mas hõbres, que tiene al parecer atomos el Sol. Inficionado el ayre degollaua los alientos mas robustos, axaua de la belleza las flores mas hermosas; los inocentes niños experimentaron el, oçaso de la muerte, en el oriente primero de su malograda vida. Aquí perecian vnos: y allí espirauã sin remedio otros; las calles, y plaças dilatadas de Constantinopla estauã ocupadas con promontorios de cuerpos corrompidos, y cadaueres hediondos: los Cementerios, y sepulturas comunes, no eran bastantes lugares para recibir en sus asquerosos senos tanto numero de despojos, que remitia á sus concauidades frias la furia de

Iacob. cap. 38.

The. Stud. orat. de Sãto Platone. Ann. Dñi. 746. Peste tres años continuos en Constantinopla.

Santo Domingo de Soriano

la peste. Quejauanse de tanta mortandad las cisternas, oprimidos los pozos, estanques, lagunas, y fuentes murmurauan sentidas de la muerte; pues inficionaua la pureza de sus cristales, reuolando en sus corrientes tantos defuntos, y apestados cuerpos. Falto la piedad de los viuos á dar sepultura á los muertos, o ya por que todos lo estauan, ó porque ocupados en el piadoso exercicio, asaltados de vn repéntino parasitismo, quedaua el cuerpo sin alma dentro de la fofsa de el hermano, que enterraua, sepultado de si mismo. Y lo que mas es, y aun referido a sombra, que el cierto Embaxador, el infalible auiso de la muerte era la señal visiua de la Cruz, que de vn color verdigrato formada con primor en los vestidos, seruia de sello pendiente en la sentencia de la diuina justicia, confirmando sin piedad los rigores decretados en aquel se-

La Cruz
en los ve-
stidos, cõ-
deuaua á
muerte.

uero Tribunal por las Imagenes ofendidas, por los insultos hechos contra Dios en las Pinturas de su grandeza, y en los Retratos de sus Santos, y de la Reyna de todos. *Repente in singulorum vestibus* (dize Fludita) *salutaris crucis signum ceruleo colore velut à manu aliqua pulcherime pingente sed Dei potius digito, & superna manu impressum cernebatur. Quicumque ergo talis deprehensus fuerat, divulgabatur, ac statim mori illi afferebatur.* Y si preguntan el motiuo de estos sangrientos, y nunca vistos estragos? Responderá docto, y ponderatiuo Theodoro. *Hæc illius impij Constantini* (de Coproninio haze relacion). *temporibus acciderunt, à quo Imago Christi contumeliose spreta, & à nefario illo homine, ac populi corruptore, simulacra erroris nominata: Imò vero Christus ipse noster Deus* (habla muy á lo Theologo)

logo) ab eo despe^rus fuit. siquidem honor Imaginis Quie desprecia las
ad eum refertur, cuius est ipsa imago. vt diuinus Basi- Image-
lius quodam loco ait. Hæc Dei virga (vt aliquis dice- nes, vili-
ret) prima fuit iustissima, qua peccantes homines in pende el
struerentur, nosque a summa nostrâ malitia reuocati original.
emendaremur. Bien dicho, y con espíritu moraliza-
do!

Vn Viernes Santo despues de adorada la señal de *Ann. Dñi.*
la Cruz (estilo antiguo de la Iglesia) y todo el Sabado *1017.*
figuiete, se vió Roma apique de perderse con vn tor- *Infalmen.*
bellino de vientos encontrados: cuyo furor incon- *hisor. A-*
trafiable quitó la vida á muchos millares de Christia- *quit.*
nos, y Iudios. Turbose la cabeça de el orbe anegada en *Roma vn*
lagrimas, reconocia sus perdidas, sin esperança de sus *Viernes*
mejoras; pues erugiendo el esforçado, y dessecho im- *Santo, ca-*
petu de los ayres, no se descubrian aun cortas luzes *si afolada*
al remedio, hasta que vn Iudio (en no guardar secre- *de vna tã*
to manifestó con euidencia que lo era) manifestó á *peftad.*
los Christianos, que otto de su infame nacion, á quiẽ *Imagẽ de*
acompañaron otros muchos (siempre para deliros *Christo*
femejantes andan agabillados estos viles) quando es- *desprecia*
taua la Christiantad celebrando sentida la muerte, y *da.*
pafsion de su Señor, ellos cerrados en vna Synagoga
executaron en vna Imagẽ de su Magestad las mismas
afrentas, penas, desprecios, y valdones, con que sus
antepassados tal dia como aquel inuidiosos, y crue-
les quitaron la vida á su diuino, y Santissimo origi-
nal. Prendieronse los aleuosos Iudios, mandolos cor-
tar la cabeça el Papa Bonifacio VIII (y aunque corra
pena para tãto delito) quedó la justicia de Dios apla-
cada, y cessaron sin dilacion los rigores de los vien-
tos: que en esta materia, aun los inocentes castiga el
Cielo.

Santo Domingo de Soriano

Cielo, por insultos de los culpados.

Con demostraciones visibles á manifesto Dios los sentimientos que tiene en los agrabios de las Imagenes. Prodigio digno de saber, es el que refiere Sigifberto, de vna de Christo Señor nuestro, la qual otro vil Iudio hurtò del sagrado de vna Iglesia, lleuola á casa, passola con vna lança el pecho, quiso arrojarla en el fuego; pero fue tanta la sangre que arrojò la diuina, y profanada Imagē de la herida, que por el rastro de ella fue descubierto el agresor, y muerto de los Christianos á pedradas. No es de menos admiracion el q̄ trahe el sagrado Concilio General de Nizea segundo de otra sagrada Imagen de el hijo de Maria herida, y maltratada, puesta ignominiosamente en vna Cruz por los Iudios de Berito en Syria, de la qual sajiò tanta sangre en abundancia, mezclada juntamente con agua, que de ella llevaron cantidad no poca en preciosas basijas las Iglesias del Oriente, y Occidente; para que fuese mas euidente, y general el prodigio, ò las demostraciones de su Magestad ofendida. A cuya efusion milagrossa celebrò fiesta el Oriente todos los años en las Calendas de Nouiembre.

Que dirè de las copias de Maria Santissima vltrajadas: à qui s̄i, que echa Dios el resto al sentimiento de las maternas injurias, su omnipotencia se esplaya, y su colera con pafimo de los mortales se descubre. que como son tan en lo viuo los agrabios, quiere que sean mas peregrinas sus doloridas demostraciones. Muchas tengo vistas, no me difundo, reduzgo las á dos, que por raras estàn pidiendo de justicia que las entregue á la Estampa, para mayores afectos del Catholico, que venera á esta diuina Señora en sus Imagenes, ò

para

Sucedio
ann. Dñi
560.

Ságre de
las Ima-
genes de
Christo
maltrata-
das-

Cons. Ni-
xe. 2. A. 7.
4.

para freno del Iudio, y Herege, que la pierde el res-
 pecto en sus venerables Pinturas. Casó Alberto nobilif-
 simo ascendiente de la Casa de Austria por los años
 de 1302. (refiere lo nuestro doctísimo Abrahã Bzo-
 uio, trae para apoyo de el successo al antiguo Tri-
 themio, y al moderno, y sabio Nicolas Serario) con
 vna nobilíssima Señora. Blanca era su nombre, parien-
 ta muy cercana del Christianíssimo Rey de Francia
 Philipo III de este nombre (tan antiguo es emparē-
 tar la Casa de Austria, con los Principes mayores de
 el orbe, siendo lisonja de todos dar nuevos realces á
 sus timbres con la sangre generosa de Austria.) Te-
 mieron su potencia los Señores soberanos de los cir-
 cunvezinos Payses (no son de ayer acá los miedos, ó
 las inuidias de la grãdeza antigua, que oy posee nue-
 stro inuícto, y generoso Monarca:) confederaronse
 contra el, Gerardo Moguntino, Henricho, y Diedro
 Arçobispos, el vno de Treueris, y el otro de Colonia:
 á los quales aiudó el Conde Palatino, y otros Princi-
 pes, Señores de las Prouincias que vaña el caudoloso
 Rhin, que oy son las Islas rebeladas (en fin heredan la
 inuidia de sus antepassados, que aun en siglos antici-
 pados, auia presagios de los motines presentes, en
 ofensa de su legitimo, y soberano dueño.) Salió á cam-
 paña Alberto, destroçó al Palatino, cercó la Ciudad
 Berga, trataronse las paces, y entre los conciertos
 soldadescos á lo humano, sucedió este sacrilegio ho-
 rrendo contra lo diuino. Con las treguas entraron en
 la Ciudad algunos Soldados de Alberto, y entre otros,
 dos (mas ladrones, que Soldados) anduieron (como
 dize la milicia) á pecorea. Toparonse con vn Conuē-
 to de Religiosas, que medrosas le desamparon dexã-

Bzon. 10.
 14. Ann.
 Dñi. 1302
 Casa de
 Austria,
 sus casa-
 miētos ó
 Principes
 muy anti-
 guos.

Santo Domingo de Soriano

En vn Cõ-
uento de
Religios-
as profa-
nada la I-
magen S.
de Maria.

do todas las puertas abiertas, registraron (si yuân à hurtar quiẽ duda, que curiosos?) sus Religiosas Oficinas. Estaua en vn paño de los del Claustro antes de entrar al Coro baxo, vn Altar consagrado à Santa Catalina Martyr, y encima de los arcos, y molduras vna Imagen de Maria Santissima de pinçel, Pintura por los primores estimada. Tenia su Magestad en la Corona vnas piedras de cristal artificiosamente dispuestas, y grauadas en la misma pared donde estava dibuxada la sagrada Pintura, con vna de la misma materia luzida, encaxada en vno de sus diuinos pechos. No toparon los cicateros que poner encobro (gracias al cuydado de las fugitiuas Religiosas.) Vno de ellos pareciendole que era mal caso yr con las manos vacias, subió miserabile al Altar, y leuantado las manos quiso quitar con violẽcia los cristales de la Corona. Fuele à la mano el compañero (menos malo pues pudo mas con el la piedad que la codicia:) y à voces exagerò su ofensa, y de testoso delito. *Quid facis, ò miser? Desine spoliare matrem misericordia, per quam nobis salus contingere debet, & non per aliam gratiam poterimus inuenire.* Que hazes desdichado? que executas abismo de las miserias? no passes adelante en tus insultos, no desprecies la Imagen soberana de la madre de la piedad, y misericordia: mira que cierras la puerta à la clemencia, si ofendes sacrilego el arcaduz de la gracia, y el instrumento principal de tu remedio; aduerte, y que no quiero ser complice en tus delitos, por no ser participè en tus fracasos. Pero como no ay freno para vn coraçon rebelde, y mas si pasa à codicioso; menospreciò los auysos, y prosiguiò los primeros desacatos, quitò de la Corona los cristales, qui-
so

so arrancar con violencia el que brillaua en el pecho; caso raro, acción digna de admiraciones eternas! Apenas violó aquel virginal sagrado, quando comenzó á sudar por todas partes el cuerpo: toda era poros la pintura, por los quales salian manantiales de vn humor copioso. Tembló algũ tanto el sacrilego, mas no se emendó obstinado (propriedad de vna voluntad proterua cobrar alientos, para proseguir con lo que le auia de morigerar, y de tener.) Así le sucedió á este de dichado: auisauale el Cielo, y el cobró brios, y prosiguió arrojado: deslencaxó de el pecho de Maria la piedra (no era sino Sol, pues mereció luzir en su Cielo) y lo mismo fue sacarla, que salir tras ella vn raudal de leche tinto en sangre, ó vn arroyo de aljofar mezclado cõ rubis, embuelto entre granates, que toda esta riqueza tiene con ventajas mayores la sangre, y leche de esta diuina Señora. *Euulsit ergo de sacro pectore Imaginis lapidem, quo auulso, mox sanguis lacte mixtus de ipso vulnere in magna copia sicutus erupit.* Baxose del Altar el asombrado sacrilego, y como el pecador es Medico ignorante, aplicó á su parecer la mas importante medicina: cogió de el suelo vn puño de tierra, y pufola á la herida de aquel profanado Cielo, pareciendole que podia restañar la sangre, y reprimir la leche. *Puluerem in Ecclesia collegit, & vulnus Imaginis, ne fueret sanguis cum lacte, obstruere cepit.* Y que sucedió atención. *Quanto autem obstruere sacrae Virginis pectus vulneratum amplius conabatur, tanto maiori exuberatione lac cum sanguine emanauit.* Pretendia de tener aquel liquor sagrado: pero quanto mas porfiava tanto con mayores alientos en abundancia salia, que eran senti-

Santo Domingo de Soriano

mientos de Maria en los vltrages de su Imagen, y luchauan en su pecho (como ponderé con el Profeta, en el de su querido hijo) la leche de su piedad, y la sangre de su justicia: y como es madre de clemencia no pudo quedar vencida, pero si templada. Salga sangre rigurosa, en que se vañe la leche de su clemencia, que aun Maria sabe disfraçar piedades, disimular sus amores, para castigar sangrienta las ofensas de sus Imagenes. Viose cõ evidencia en este soldado aluoso, pues confuso, desesperado, y sin remedio (â su parecer) de conseguir el perdon de tanta culpa, se arrojô en el Rio Nayo, donde perdiô la vida de el cuerpo entre sus inmensas aguas, para sufrir vna eternidad su alma, los inextinguibles incendios.

Passemos al segundo caso, que aun aprieta mas que el passado. Las demostraciones de Dios, y de su Madre en los trasumptos que tienen en la tierra profanados, y ofendidos, tambien la fauoreze la erudita autoridad de Bzouio. Sigue al deuoto Maestro de el espejo de los exemplos, testigo de vista de las Reliquias, y circunstancias infalibles de el successo. Quando el Rey Philipo de Francia tenia guerra rõpida con luan Rey de Inglaterra, auia en vna Iglesia de la Abadia Dolense en Francia vna hermosissima Imagen de Maria con su querido hijo en los braços, esculpidos en vna vistosa, y blanca piedra. En presencia de estas prendas diuinas estaua puesta de rodillas vna muger piadosa haziendo â su Magestad suplicas, y oraciones feruorosas. Registrauan sus acciones dos Soldados perdidos de el estado de Brauante: hizieron burla de su deuocion, y çelo, mejor que el Sacerdote Eli de la madre de Samuel. Començaron los Improperios en

Tom. 83.
Ann. Dñi.
1223.

la criatura, y acauaron en blasphemias de la madre purissima de nueſtro ſoberano Maeſtro, y Redemptor diuino. No fuera mucho en ſu deſſaogo ſoldadeſco (que ſiempre en eſte genero de gente, ſingularmente en la que no tiene personales obligaciones, el ſer deſſalmado es valentia, los deſſafueros deſcarados ſon los mejores papeles, y los ſeruicios mas auentajados) ſi quedaran en deſuerguença las injurias, ſino paſſaran á execuciones inſolêtes. Mas atreuido el vno de ellos dexando las palabras (como ſi eſtas no fueran mas armas ofenſiuas, que vna moſquete, ó vna pica) acudió á las piedras, arrojôlas á la hermoſſa Imagen, y cõ vna de ellas, le quebró vn braço al inocente niño. Cayó en tierra el pedazito de la mano con todo el juego de la muñeca: y como ſi fuera vn hombre viuo con eſpiritu vital, arrojô ſangre de la erida, corriendo con abundancia aquellos milagroſos corales. No quedó el delinquente aleuoſo ſin el merecido caſtigo, pues apenas diſparó la piedra quãdo ſalió de aquel ſucio cuerpo, embuelta en baſcas la vida. Ayudole compadecido el compañero de ſus anſias, echole los braços quãdo eſtaua rendido á los poderoſos de la muerte; y el demonio verdugo de ſu tirania entró en ſu cuerpo para atormentarle, y aſſigirle. *Cum autem illa lapidea manus cecidiſſet, exierunt guttæ ſanguinis è brachio, ac ſi eſſet hominis viuentis; ſtatimque in eodem loco, qui ſtatuum percuſſerat, expirauit. Alter vero cum vellet morientem inter brachia ſua colligere, vt quomodo adiuaret, ſtatim à demone inſeſus ſequenti die deſunctus eſt.* Murió el piadoſo con el ſacrilego, y cruel contra las ſagradas prendas de Chriſto, y de ſu Madre. Diuulgóſſe por todo el lugar eſſe

Raro pot-
teto de v-
na. Imagi
per vn tol
dado. vi-
trajada.

Santo Domingo de Soriano

cesso: concurrió vna multitud de gente á ver tan estupenda marauilla, hallaron la Imagen de Maria teñida con la sangre de su lastimado hijo, el resto de el brazo quebrado echo vni fuēte de hermosísimos Rubis. Y lo que mas admira, y suspende su asombro los discursos de los hombres, y aun los conocimientos velozes de los supremos Angeles, á la Imagen ultrajada de Maria, que en presencia suya hizo pedazos el vestido, que labró en la dureza de la piedra el artificio de el cinzel, rompió con sus hermosas manos el ro-

Sentimie
to raro de
Maria o-
fendida en
vna Ima-
gen suya.

page, reduxó á piezas menudas vn collar, que de la misma materia traía pendiente de aquel diuino cuello: y como si fuera el mismo poderoso original de el Cielo, se desnudó hasta los pechos, tan enojada y colérica, que causauan pena, grima, y espanto sus enojos. Venga el Latin, para que autorize el Español.

Omnibus cernentibus prædicta imago scidit vestimenta sua, scilicet ornatum lapideum, & mom'e ex eodem lapide disrupit, & pectus vsque ad manillas denudauit. Para que tanta demonstracion en el Simulacro sin alma de Maria: como rigurosa; quando al pie de la Cruz tan apacible, y severa; aqui descompuesta, é irritada, solo por ver maltratada la figura de su hijo; y allí cosido con tres puntas á vn madero el santo original, aseado con saliuas, vilipendido con blasphemias; y calla, sufte, passa, disimula, y está al pie de la Cruz con constancia? *Stabat iuxta Crucem Iesu Mater eius:* Porque no rompe en aquella ocasiõ sus vestiduras? porque no son al parecer tantos los agravios en la persona: como en su figura, mayores las ofensas en el traslado, que en el original, y prototipo: y aunque allí los dos están en sus personas ultrajados: justo

justo es que disimule el silencio, lo que tiene el corazón en sus retiros; pero quando los desdoras passan á la Imagen, no ay sufrimiento: es el dolor sin medida, y las demostraciones que haze esta diuina Señora con exceso. *Pectus vsque ad mamillas denudauit, inde testationem* (dize el hijo de Domingo) *tanta ignominia sibi, ac filio à perfidis illata.*

Luego con ilacion necesaria puedo inferir, que es la Imagen de nuestro Grande Patriarca vna carta escrita en el Cielo: en la qual se contienen las vltimas amenazas de Dios contra los que prophanan en los terminos de el mundo, los Retratos de Dios, y de sus Santos: y que trae Maria Santissima firmada esta sentencia definitiva, pues su grandeza la acompaña. Parecerá este modo de discurrir sin fundamento en la verdad, químera de la fantasia, y delirio de el ingenio. No lo es, ni pretendo insinuarlas, quanto mas dezirlas. No es nuevo que escriua el Hijo de Dios cartas á los hombres llenas de amenazas, castigos, penas, y rigores contra los que prophanan las fiestas consagradas á su Magestad, y á la gloria de sus Santos. Veasse el sagrado Concilio celebrado en Escocia solo para manifestar á la Iglesia vna carta que se halló en Ierusalen, en el Monte Caluario, sobre el Altar de San Simeon: á la qual tres dias, y tres noches miraron con espanto general los fieles: cuya presencia les derriuaua en tierra, postorando celestial los humanos brios, y sus presumidos alientos *Et mandauit Dominus*, dize el Concilio, *hanc episto'am, quæ apprehensa est super Altare Sãcti Simeonis, quam per tres dies, & tres noctes, homines aspicientes, corruerunt in terram rogantes Dei misericordiam.* Grima causan las amenazas que con-

Conc. Esco
cese tom.
3. Concil.

Cartaque
baxó de
el cielo el
crita de
Christo
Señor N.

tiene

Santo Domingo de Soriano

tiene esta celestial Escritura. y si el Christiano las considerara, yo se que no le ofendiera: pondre aqui algunas palabras para q̄ en ellas vea expressadas las iras de Dios en todas ellas. *Et si huic mandato non obedieritis, Amen dico vobis, & iuro vobis per sedem meam, & thronum meum, & Cherubim, qui custodiunt sanctam sedem meam, quia non mandabo vobis aliquid per aliam epistolam: Sed aperiã calos, & propluvia pluam super vos lapides, & ligna, & aquam calidã per noctes, vt nemo præcauere possit, quim destruum omnes malos homines.* No ven como escriue Dios cartas contra los Christianos que no guardan las fiestas de los Santos con la veneracion, que ellos piden? Bien sabe tambien la diuina justicia, y las diuinas personas enojadas contra vn sacrilego Baltasar formar sentencias de muerte, por los vasos consagrados à su grandeza profanados en vn conuite, donde se desdorò la santidad de su inefable nombre. *In eadem hora apparuerunt digiti, quasi manus hominis scribentis in superficie parietis.* Estos Caracteres, dize la Glosia, eran vna diuina sentencia, vn fallamos contra los sacrilegos, que no venerauan los vasos: y esto por escrito, porque tuuiesen mayor firmeça los rigores. Y quien los firmò: todo el Consistorio de la Trinidad Suprema, el que escriuia era el Padre, la mano el Hijo, los dedos el Espiritu Santo. *Hic fertur sententia diuina contra prædictos peccatores in scripturis, vt firmior ostẽdatur: in qua scriptione scribens est Deus Pater, manus filius, nam per filium omnia operatur Ioann. 1. omnia per ipsum facta sunt, digiti Spiritus Sanctus, vnde Exodi 8. dicitur digitus Dei est hic.* Contra vn Baltasar escriue toda la Santissima Trinidad

Dan. 6. 5.

Glos. Ord.

dad vna sentencia de muerte, vna carta llena de amenazas remite el Cielo al peñasco de el Caluario; y luego se me ofrece mi amoroso Padre, luego se me representa su milagrosa Pintura, formada en el Alcaçar de el Cielo, remitida á la villa de Soriano, colocada en la dureza de vn peñasco; á cuya vista el año pasado temblaron, de verle tan seüero, todos los fieles de Calabria. De que se originan estos miedos? de que estos asombros? De que viene firmada en este lienço, como en la pared de Baltasar, la sentencia de la diuina justicia contra los Hereses, y Iudios que desprecian las sagradas Imagenes. *Hic fertur sententia diuina cõtra predictos peccatores, in scriptis, vt firmior ostendatur:* El Padre eterno la escriue, la mano del Hijo la forma, los dedos de el Espiritu Santo la despacha, *scribens est Deus Pater, Manus Filius, digiti Spiritus Sanctus.* Y quien la trahe es la Princesa del Cielo, secretaria de tan justificados rigores. Dixo S. Iuan Chrysoftomo vna cosa bien pensada: y es que los libros de el Decalogo, que escriuiò Moyzes, son vna carta de amistad que escriuiò Dios reconciliandose por escrito cõ los hombres. *Quasi longe absentibus litteras mittit, conciliaturus sibi hominum naturam, & has quidem litteras dedit Deus, attulit autem Moyzes.* Para amistad, y amor escriue Dios la Escritura, carta de piedad. Quiẽ la trahe es su Secretario Moyzes: pero para auisar estragos contra el Herese, penas contra el Iudio, açotes contra el mal Christiano, que agrauian los Santos en sus Retratos, y Pinturas; venga la carta de santo DOMINGO escrita del mismo Dios en el Consejo de el Cielo, venga Maria, traygala esta hermosa Reyna, ella ha de ser el instrumento que notifique á

*Chrysostr.
ad illa ver-
ba in prin-
cipio crea-
uit Deus cae-
lum, & ter-
ram, &c.*

Santo Domingo
ce
dula Real
cõtra pro-
fanadores
de Imagenes
Maria
Sãtissima
quien la
trahe,

Santo Domingo de Soriano

los hombres la cedula Real de los eternos castigos: pues sabe justiciera vengar agrabios, y castigar ofensas hechas contra las Imagenes sagradas de su hijo: y en la milagrosa de Domingo, vienen todos los rigores abreviados, y las penas resumidas.

§. VIII.

El Retrato de santo DOMINGO es el deguello de la Idolatria: y ultimo sello de todas las Imagenes, de la de Dios, y de sus Santos.

Los hereges llama **B** LASFEMOS, Y desuocados los Indios, y Hereges, assi antiguos como modernos, enemigos de el culto de las sagradas Imagenes, le impugnan altiuos, y le derriuan soberbios; tratando al Catholico, que Religioso las adora de idolatra, y Gentil: pues supersticioso vsurpa los fueros de la deidad, poniendola en vna Pintura sin vida, y en vna estatua sin alma. Assi lo dize el Luterano, y assi lo escriue el Calvinista, assi el Rey Jacobo de Ingalaterra: que Predicador de Satanas, dize ha de pedir Dios en el vltimo, y temeroso dia, estrecha quèta á los fieles, que idolatran en las Imagenes de los Santos. Vease sobte este punto, la erudicion sabia de el Padre Francisco Xarez en aquel libro digno de eternas memorias, que escriuiò en defenfa de la Fè, contra el malogrado ingenio de el Rey de Ingalaterra.

*Suar. lib 2.
defen. Fid.
cap. 12.*

Pero como les falta la luz pura de la gracia, siempre entre sombras estan ciegos, entre tinieblas alucinados: y assi no conocen (ò no quieren percibir malicio-

licio-

liciosos) que no es lo mismo ser piadosos cultores, que Idolatras barbaros, y Gentiles; pues la veneracion de los fieles no toca á la Imagen en su ser (que esse es vna grosera naturaleza, in capaz de estimacion aun pequeña en sus toscas qualidades) sino á ella en quanto representa á su nobilissimo original: como los Retratos de las Magestades terrenas, dize S. Methodio, no se veneran por estar esculpidas en oro, ô en madera; sino porque son semejanças del Principe, á quien deve el vassallo reuerenciar, no solo en la persona, sino también en el bosquejo, que la imita. Verdad que conoció desapasionado el Philosopho Gentil, el Maestro común de las erudiciones humanas, quando dixo aqu el Axioma tan repetido en las escuelas. *Idem est motus in Imaginem, & in rem imaginatam.* Siguióle el Angel de la Iglesia, aplicando su doctrina á la Imagen de el Verbo humanado, la qual se ha de adorar con adoracion latria, no *ut quod, i, in actu signato*, como termino vltimo de la reuerencia, sino *ut quo, i, in actu exercito*, como medio en quien se exercita el culto, terminos de que vsan los discipulos de S. Thomas, q̄ con verdad lo son: aunque no falta quien los contradize, pero no importa, que tambien la Fé padece sus calumnias, y no por esso dexa de ser irrefragable su pureza. No son dos cosas (para el culto) el original, y su traslado; la Imagen, y el Prototipo: vn nombre tienē, vna estimacion les abona, dixo elegante Theodoro el Estudita: *verum hæc est natura Prototypi, & exempli ab eo ductis; ut exemplum, archetypi nomen sumat & vno sublato alterum tollatur, tãquam qui simul sint.* Erat Angelus (alude á los Cherubines de el Propiciatorio) ideo & Angeli Imago erat; erat serpens

Orat. 2. de
Resurrest.

Arist. lib:
de Memo.
cap. 2.

3. part. q̄
25. art. 3.
La Imago
de Christo
q̄ adora
cion mere
ce.

Lib. 2. ep.

21.

Santo Domingo de Soriano

(la de metal triaca de los heridos por la adoracion de el becerro) *ideo & imago serpentis, atq; ita rei cuiusque.* Es la Imagen de el original vn substituto, vn subdelegado, que haze las vezes en lo honorifico de la persona que representa. Ponderacion de Damasceno, admirado de vna accion grande, que para exemplo de coraçones rebeldes en reconciliarse cõ sus enemigos, ordenò Dios que executase Theophilo Obispo de Alexandria, acerrimo perseguidor de la Sãtidad de Chrysofostomo (que los Santos se enganan como hombres, y tienẽ por malos â los que son muy buenos, efectos de su ignorancia, no impulsos de su malicia) Sãto era Theophilo, doctor Catholico, y presiguiò â la voca de oro de Grecia, teniendole por herege Origenista, pero no permitiò, que el de Alexandria muriesse sin hazer penitencia de su culpa, y se reconciliase con S. Chrysofostomo Patriarca de Constantinopla. Llegò Theophilo â los vltimos alientos de su vida, y dilatáuale Dios la muerte, porque con las ansias continuadas pagase la ignorancia de su delito. Reconociole el Santo en la pena, y como no era posible reconciliarse, y pedir perdon â Chrysofostomo, porque auia cinco años que era muerto, quiso que supliesse la copia de el original santissimo, la ausencia. Trahenle al reconocido Theophilo la Imagen de Chrysofostomo, â quien ignorante auia ofendido: y como si el estuuiera presente, resuelto en lagrimas la venerò humilde, adorola piadoso, pidiò perdon de sus culpas, muriò alegre, y espirogustoso. *Peccauit Theophilus*, dize Damasceno, *Ioannem Chrysofostomum apud eudoxiam Reginam afficiens contumelia, quod Origenis haresim sectaretur. Theophilus ob illud peccatum non poterat animã*

Sãtos, cõ
ignorancia,
sõene
migos de
otros.

Orn. 3. de
Imag.

agere, donec allata fuit imago Chrysofomi; quam illa cum adorasset. spiritum emisit Ea que substituy en las Imagenes en las acciones de el exemplar que significan: y assi no es mucho, antes necessario, que por tantas las demos adoracion, reuerencia, y culto.

Y si alguno deslenguado, nos llamare à los Catholicos Idolatras, imitando los acentos sacrilegos de el infame Iudio, y vil Iudio, à los quales siguen en esta parte las blasphemias vocas de los hereges; direle lo que escriuió para confundir su proteruia el Santo Pontifice Gregorio el II. en vna carta, que sobre este punto escriuió à S. German Patriarca de Constantinopla, inserta en el Sagrado Concilio de Nizea el segundo. *Quod si quispiam iudaico animo nobis obijciat ea, que insano in idola amore ferebantur dici solent, Ecclesiamque nostram Idololatriæ propter venerationum Imaginum diuina, & admiranda ad promotionem, & adductionem ad pietatem studia accuset; habeatur hic non alius, quam canis oblatrans, & vt infunda à nobis quam procul abijciatur.* Quien assi nos afrenta es vn perro que ladra, vn bruto digno de que à pedradas le ahuinten. Ojala que el Iudio, que al ue infama al Christianismo, imitara en esta veneracion legitima à su Padre Iacob: el qual leuantó aras, y erigio columnas para venerar en ellas à la Magestad, y grandeza de su Dios: y no adorára deffagrado el becerro, las moseas, y vacas de Samaria, como se queja de su impiedad sacrilega el Profeta Oseas *2. Plu-* a *Ose. ca.*
gera al Cielo pusiera los ojos en la vara florida de Aar- 10.
ron puesta en presencia de el diuino tabernaculo. y no
como Salomon en Astarthen e diosa vil de los Si- e 3. *Reg.*
donios, en Moloch Idolo falso de los hijos de Am- cap. 11,
 non,

Conc. Niz.
 2. Act. 4.
 & in epist.
 Gregor. 2.
 p. 4.

Santo Domingo de Soriano

non, y en Chamos Simulacro fementido de Moab. Mejor les fuera venerar la piedra, que quarenta años continuos les dió aguas saludables, que no á la insensible de Baal *b*. Nosotros los Catholicos (prosigue el Vicario de Christo) no adoramos las criaturas, ni fundimos becerros en Oreb, como los infame Hebreos, y desconocidos Iudios: no roba nuestros coraçones el Idolo Bel phegor; No ay vn Ezechiel que nos mire cantando en dechas al malogrado Adonis, lasciuo amante de la hermosa Venus, ni ofrezciendo in-

b Num. 20

a Ezech. cap. 8.

b Ezech. cap. 23.

cienso al Sol como á deydad suprema *a*. A vn Dios verdadero veneramos, á los siervos que le gozan, en sus Retratos asistimos piadosos, y rendidos: no á los Simulacros torpes de Olá, y olibá rameras fucias de la opulenta Egypto, al asqueroso Bel en Babilonia *b*, y al insensible Dagon en Palestina. El culto de el Gentil, á quien sigue el infame Hebreo, es por lo barbaro conocido: el del Christiano, por lo piadoso consagrado á vna santidad inmensa, sin duda, ni contingencia.

Non sunt ista, vere non ita se habent, nemo de hac re nos accuset. Non enim ijs rebus, quæ nihil sunt, nomē illud, quod supra omne nomen est inferius Christi populus vsque in hunc præsentem diem iudicat: sed viuificantem Trinitatē colimus, & adoramus. Absint impura illa à nobis: modus enim, quo idola coluntur, satis manifestus est; Christianis autem pietate studiosis omnium Dominus est, quem adorāt. Ea, que es muy en desdoro de la pureza de la Fê tan fucia veneracion, tan asqueroso culto. A ssi lo enseñó el Concilio Antiocheno, congregado en tiempo de los Apostoles. Refierelo el docto Turriano. Hallasse en el Cõcilo Nizeno, donde se ventilò con especial atencion esta ma-

Pro Can. Apost. ca. 25. Conc. Nizen. 2. A. 1.

teria,

teria, pongo con legalidad las palabras Apostolicas, gran consuelo de los Catolicos, como total deguello de Hereges, y Judios. *Ne decipiantur saluati ob idola: sed pingant ex opposito diuinam, humanamque manufactam impermixtam effigiem Dei veri, ac saluatoris Domini nostri Iesu Christi, ipsiusque seruatorum contra Idola, & Iudæos: neque errent in Idolis, nec similes sint Iudæis:* Esta es la erudicion diuina de los Apostoles, la tradicion venerable de aquellas firmes columnas.

Concilio de los Apostoles contra Judios, en defensa de las Imagenes.

No son las Imagenes de los Santos motiuos de la Idolatria; sino valientes ayudas de nuestra enseñanza, y exemplo. Vea el docto los Derechos Canonicos *a*, registre el entendido la Sagrada Theologia, y alli se hará capaz de esta verdad Christiana, y certeza Catolica. Los Retratos de los Santos dize mi Angel S. Thomas, y autoriza humildissimo su erudicion sabia con San Iuan Damasceno, tuuieron su Origen en la Iglesia por estos justificados motiuos. *Fuit autem triplex ratio institutionis Imaginum in Ecclesia. Primo ad instructionem rudium, qui eis quasi quibusdam libris edocentur. Secundo, ut in Carnationis mysterium, & Satorum exempla in memoria essent, dum quotidie oculis representantur. Tertio ad excitandum deuotionis affectum, qui ex visis efficacius incitatur quàm ex auditoris.* El primero para que en ellos estudiasse el rustico, el ignorante, é Idiota los mysterios, y verdades de la Fé, que su capacidad no alcanza. No puede el Zafio Labrador criado entre la esteua, y el arado, la viegecita sin talento, el moço sin discurso, entender los mysterios de la Sagrada Escritura con la pureza, y sinceridad que en el latin enseña: pues ponga los ojos en las Pinturas,

a 3. part. Decr. dist. 3. de Cõse. c. Perlatu, & c. venerabiles.

D. Tho. in 3. d. 9. q. 1. 2. sol. ad 3.

Motiuos para instituir en la Iglesia las Imagenes

Santo Domingo de Soriano

Imágenes
son libros
para Idio-
tas,

miré con sus colores dibujada la miserable cayda del primer hombre por vna ligera ocasion de vna mançana, atienda la inuidia aleuossa de vn Cain, el anego vniuersal de el mundo bosquejado en el campo de vn pintado lienço: estudie, que estos son sus libros, estos sus Maestros, las Imágenes de Christo, y de su Madre son Catedraticos de ignorantes, de las quales aprendē sus virtudes, y se hazen capaces de sus diuinas acciones *Ad instructionem rudium, qui eis quasi quibusdam libris edocetur.* El segundo motiuo de su necessaria institucion fue para excitar la memoria de los beneficios de la Encarnacion, y muerte de el Hijo de Dios, que la ingratitude humana necessita de estos visibiles recuerdos, aldauadas de su malicia, y auisos de su villano desconocimiento. A esto mirô el Sagrado Concilio Sexto, y General: al qual asistiô el Emperador Iustiniano, quando mandô pintar al Hijo de Dios en forma de Cordero, â quien el Precursor Bautista señalaua con el dedo: para que en el Symbolo de aquel inocente animal se expressasse la humildad de Christo echo hombre, la sinceridad de su vida, la candidez de su trato, el sacrificio cruento de su sangre, muerto en vna Cruz, victima de nuestras culpas, y expiacion vniuersal de las humanas ofensas. *Itaque, vt id quod perfectum est, in picturis etiam omnium oculis subijcimus; Agnum illum, qui mundi peccatum tollit, Christum Deum nostrum, loco veteris agni, humana forma posthac exprimendum decernimus: vt per humilitatem, Dei verbi celsitudinem cogitemus, & in memoriam (que ajustado el Concilio â las palabras de Thomas!) conuersationis eius in carne & cruciatum, ac*
salutiferam mortis ipsius, ex qua mûdo redemptio parata est,
redu-

Pintura
de Christo
en forma
de cordero,
â quien se-
ñala el
Bautista.
Concil. 6.
apud Da-
masc. orat.
3. de Imag.

reducamur, que es lo que dixo el Sol de la Theologia. *Secundo, vt Incarnationis mysterium, & Sanctorum exempla magis in memoria essent dum quotidie oculis representantur.* Son libros de erudicion para los rusticos, y de memoria para los discretos, y de espíritu, consuelo, edificacion, y aliuio para los piadosos, que es el tercer motiuo que puso santo Thomas mi Padre. *Tertio ad excitandum deuotionis affectum.* Quien (dize sentido el santo Pontifice Gregorio el II. en aquel Dialogo de oro que escriuió á la fiera bruta de Leon I saurico á los principios de sus iras sangrientas contra las sagradas Imagenes) quien hijo malogrado (habla con el arreuido Emperador) entra en la Iglesia, y pone los ojos en las pinturas, que representan la vida de nuestro Saluador; q̄ no se desaga en lagrimas, viendo que su Magestad llora para refucitar á Lazaro? Quien no se enteracece, quando le mira que padeze deshebrado en sangre abierto á açotes, cosido en vn madero: *ecquis enim non compungitur, & laget similiter intuens, & mysticam canam, & cecorum illuminationem, & Lazari exsuscitationem, montis Thabor transfigurationem, crucifixionem Christi, sepulturam eius & resurrectionem, sanctam Ascensionem, & Spiritus Sancti descensum?* Estos consue- los espirituales, y afectos amorosos teniã aquellos primeros Padres de la Iglesia con las Imagenes de Dios, y de sus Santos, con tanto estremo; que los Padres, los Pontifices, y Cardenales no entrauan en los Concilios á definir las verdades de la Fê, sino con los Retratos suyos. Tan consolados venian con ellos las columnas mayores, que en su compañía aseguraua su deuocion los aciertos. Estos passos siguieron en la Christiandad

Greg. 2.
Dial. ad
Leo. I. saur.

Santo Domingo de Soriano

sus çelosos hijos : pues ninguno se atreuia à em-
 prender larga jornada, que no saliesse para peregrinar de su
 casa, sin el resguardo de las Pinturas, en cuya vista ha-
 llauan el amparo, sin perder de vista la piedad, deu-
 cion, medras de Espiritu, y consuelo. Digalo el santo
 Pontifice en el Dialago citado. *Sip sique Potifices Ima-
 gines ad Concilia deferebant nec ullus ex Christi amā-
 tibus, ac Religiosis hominibus iter peragens, absque
 Imaginibus peregrinationes obibat.* Es delirio, falsa
 impostura de el Iudio, y el H. rege, dar titulo de Ido-
 latra al Catolico, porque venera à Dios, à su Magestad,
 y à sus Santos en las Imagenes, que les significa. Està
 tan lejos la diuina prouidècia de permitir con las Ima-
 genes de los Santos el vicio de la Idolatria, que toma
 por instrumento la de nuestro Predicador, y Patriaca
 Santo D O M I N G O, para totalmente extirparla, y
 oponerse valiente con este sagrado Retrato à sus sa-
 crilegos principios. Tuuolos este detestable vicio
 emulo de la diuina deydad, en la ambicion humana,
 aperito insaciable de mandar, como en s. ña Lactancio.

Los Pa-
 dres anti-
 guos lle-
 uaua à los
 Còcilios
 las Image-
 nes, y nin-
 gun chri-
 stiano ca-
 minaba
 sine las, si-
 eratauade
 feruir à
 Dios con
 yeras.

à Lib. 1. a Y se colige de aquellas palabras de la sabiduria. *Su-
 peruacuitas enim hominū hæc aduenit in orbē terra-
 rum, &c.* Lo cierto es, y mas prouable, que se originò,
 ó de la muerte q̄ todo lo acava, ó de la ausencia otra
 segunda parte, que sin remedio lo atala, y sin piedad lo
 destruye. Así lo pensaron todos los Padres de la Igle-
 sia comentando aquel lugar de el Espiritu Santo inme-
 diato al referido. *Acerbò enim lūtu dolens pater, ci-
 to sibi rapit filij fecit Imaginem: & illum, qui tunc
 quasi homo mortuus fuerat, nunc tanquam Deum co-
 lere capit.* Este Padre de quien habla el Sagrado Tex-
 to, que sentido de la muerte de su hijo le erigió vna es-

tatuata

ratua, á la qual dió veneracion diuina, fue Syrophanes Rey de Egipto, si bien en diuerso tiẽpo tuuo en Asyria su primer Origen la Idolatria en Nino hijo de Belo (resolucion sabia de Roberto Olcot, á quien siguen otros Escriturarios antiguos, y modernos.) Este pues lastimado con la muerte de su querido Padre, formó vna Imagẽ tan al natural expressada, que suplió el tráfumpto la falta triste del original paterno: vnerole como á diuino, hizo-le auxilio de afligidos, y refugio de mal echores. Imitaron el exemplo de el Principe los demas vassallos (que es valiente atraçiuo de vna accion para el subdito, ver que la executa sin recato la ca beça) labraron otras Imagenes: pero todas tenian el nõbre de aquel primer dechado, y supersticioso Prothotipo. Adorauan las engañados los hombres, honrandolas con aquel primordial apellido: y assi vnas se llamaron Belo, á otras intitularon Beel, Baal, Baalin: y no faltó quien les puso por nombre Belphegor, y Belcebu, Dioses que adoraron por diuersas partes de el orbe Hebreos, y Gentiles. Assi el Abulense de el antiguo Iosepho, y de la Escholastica Historia. *Mor-*

La Idolatria tuuo su origen en Imagenes.

Leet. 1631

Abul. sup:
Gen. c. 11
in fine.

tuo Belo, Ninus filius eius in solatium doloris Imaginem patris sibi fecit: cui tantam reuerentiam exhibebat vt omnibus reis confugientibus ad eam parceret, & idẽ homines de regno eius honores diuinos illi Imagini cõperunt impendere: huiusmodi enim exemplo omnes caris suis defunctis Imagines faciebant, cuncta tamen ab illa Imagine Beli Originem ducentes sic nominantur, scilicet, á quibusquam Belum, ab alijs Beel, ab alijs Baal, siue Baalin, alij autem magis componentes vocauerunt Belphegor, & Belcebus. (En la muerte originó el Demonio la idolatria en las Ima-

Santo Domingo de Soriano

genes, y tambien con la ausencia solicitò en Retratos profanos diuinas veneraciones. Digalo la primera verdad en el capitulo citado. *Et hos, quos in partem homines honorare non poterant propter hoc, quod longe essent, è longinquo figura illorũ allata euidentem Imaginem Regis, quem honorare volebant, fecerunt: et illum, qui aberat, tanquam presentem, colerent sua sollicitudine.* No podia adorarse la persona; pues substituya su Imagen: venerese como à Dios la pintura de vn pedaço de tierra coronada. Executò el Emperador Cayo estos intentos sacrilegos, remitiendo à los Iudios por orden de el Romano Imperio vn Retrato suyo: para que le adorassen humildes como adydad su pre-
ma. Todo vañado en sentimientos lo refiere el docto

Lib. 18. an
tiq. ca. 15.
Lib. 2. de
Bell. Ind.
4.9.

Iosepho gloria grãde de las erudiciones rabinas. Siè-
pre los amantes son Idolatras, y tratantes de Pinturas.
Idolos que venera vna passion sin limite, vna propen-
sion arrojada. De esta suerte supliò la ausencia de su
lasciuo dueño la deshonestã Coro Corinthia, baraxa-
dos los sentidos, turbado el afecto con la perdida de
su amante. Hallò el ingenio lo que deseaua el cariño.

Pintura
su origen.

(Quando vna muger ignorò los medios para cumplir
con su gusto?) A los rayos de vna luz copió la som-
bra de su dueño, dibuxò las facciones, delineò su for-
ma, y estampò su figura. De donde me parece que co-
ligió Clemente Alexandrino, que abran tenido origẽ
las Pinturas en las sombras retratadas. Esta muger ena-
morada djò principio à los colores, à quien Plinio, y
Athenagoras llama cor-plasta. y como el amor es cie-
go, quita los ojos al discurso (que la lasciuia en todo
hyerra. Pienfa que acierta quien ama, y es vn centro
inexausto de torpes desatinos.) Perdida esta muger

Clem. Al.
adue. her.
Plin. lib.
35. c. 11.
Athe. apo-
lo. pro Clori
fia.

palsò

pasó de enamorada á ser idolatra. Querria al original á lo humano, y veneró á la Imagen á lo diuino. Basta q̄ con pinturas de hombres á hecho guerra el Demonio á la Magestad de Dios, quitandole el culto q̄ se le deue como á señor absoluto. Pues venga vn hombre Dios, humanese, sea Imagen dize Ambrosio, que yo le daré la adoracion que antes le negauã. Muera Christo, que con su muerte quedará vencido este Principe soberuio.

Si exaltatus fuerit á terra, omnia traham ad me ipsum; no ha de auer idolo que no se reconozca vencido, que es la Imagen de el Padre, quien leuanta las armas contra ellos. Y que falta mas para que la idolatria quede degollada? Que baxe la Imagen de santo DOMINGO nuestro Padre formada en los Aleçares soberanos de el Cielo. Venga á la tierra el trasumpto celestial de vn hombre, coloque se en Soriano: y si el Demonio introduze la idolatria con la de el Rey de los Asyrios, sacando de aquel original muchos traslados que conseruen su nombre, y apellido; *Cuncta tamen ab illa Imagine Belo Originem ducentes, sic nominantur,* tambien Dios dilata la veneracion de sus Santos con la Imagen de el Padre de Religiosos Predicadores, da la titulo de Santo DOMINGO de Soriano, de allí se facan infinitas copias, y todas conseruan el apellido. En toda España le tienen. Que Imagen ay en Madrid? Soriano: en Salamanca? Soriano: En Valladolid, Burgos, Toledo Segouia Auila Plasencia Pamploña? santo DOMINGO de Soriano. No ay otro nombre? No, que es estratagemã diuina hallar la triaca en la qualidad pestilente de el veneno. Y si la ausencia de vn amor lasciuo inuenta sombras, forja pinturas, q̄ adorne vna muger perdida; la ausencia de vn santo DO-

MINGO

Ioann. 12

La Imagé de S. Domingo total destruccion de la idolatria, contra intētos de el Demonio

Santo Domingo de Soriano

MINGO de Guzman ocasiona en las fineças de Dios enamorado la formacion de su Pintura, y remitida á la tierra, busca la veneracion de su grandeza en la fantidad retratada de vn hombre çeloso, reformado, y Apostolico.

Vn escrupulo á muchos dias que en este punto me tiene inquieto el discurso, y con algun genero de ahogo el pecho; buscando congruencias lo corto de

Porq̃ está mi caudal á los decretos diuinos. Porque quiso aquel el ougi- abismo de sabiduria ilimitada; que fuesse Italia de posina en Ita to honorifico de la Pintura celestial de nuestro Padre, lia . y no y la Catholica España de las copias, y traslados imperfectos que de ella se han sacado? cambiēse las fuertes, mudense las dichas, tenga el original la patria donde á recibido el ser: la copia Italia, donde le perdiô santissimo. No basta que tenga Bolonia el Cuerpo, sino tambien Soriano su milagrossa Pintura? Todo lo ha de gozar vn Reyno extraño, desposseydo de tanto bien el suelo proprio? Si, que aplica Dios mas eficaces remedios á la parte mas necessitada de ellos: alli acude con mas pujança, soberano medico de nuestras miserias, donde halla mas briosos de la dolēcia los principios, y vn contrario esfuerça que se expela con otro, que opuesto á sus qualidades, con ventajas le rinda, y con superioridad le vença. En todo el mundo comencô la idolatria, despues de el dilubio: porque antes no auia esta ofensa contra Dios, como enseña santo Thomas mi Padre: y aunque otros dizē lo contrario, basta que el lo diga, y su razon lo certifique para ser mas verdadero, concurriendo á este principio vniuersal la naturaleza fragil de el hombre como causa dispositiua, y la malicia de el demonio como consumatiua, y

nos de Santo Thomas en el cuerpo de el articulo citado. O cupo este desatinado error toda el Asia, pobló la America, dilatose en la Europa, y en sus extendidos Reynos, y populosas Prouincias: á vnas les cupo mas, á otras menos. Pero como España siempre tuuo felices presagios de el verdadero culto, que oy posee, aun entre las sombras no pudo ocultar sus luzes; pues conseruando el Paganismo ayudauan los Españoles Gentiles á la propagacion de la Fê, y Religion Christiana. Afsi lo enseña el M. R. y sabio M. el Padre Fray Iuan de la Puente en aquel libro, sobre todas las erudiciones grande, que intitulô *Conueniencia de las dos Monarchias*; cuyas letras, y caudal vërajoso venera aun despues de muerto la Religion de santo DOMINGO, y el Ilustre Conuento de san Pablo de Valladolid fuente (y con razon) la perdida de vn hijo, en quiẽ dilataua las glorias de tan crecida Madre, cuyos sentimientos corren tambien por mi quenta, pues tambien en la voluntad soy hijo suyo: y afsi es forçoso que tire gages en las penas, si participo á fuerça de beneficios, de sus generosas honras. De dõde infiere doctissimo Historiador, si Theologo eminente: que no comprehedieron á España los motiuos referidos de la Idolatria, de quien haze memoria el Espiritu Santo: no formò supersticiosa por la muerte de sus difuntos, Imagenes que adorafen: antes desengañados de essa diuinidad caduca, no enterraua sus cadaueres, antes los colgaua de los arboles siluestres; para que la hediondez, y putrefaccion asquerosa persuadiesse que eran mortales, no eternos, ni deydades diuinas: y afsi fue la vltima que recibió la Idolatria, y la primera en toda Europa que recibió la Fê, el primer Reyno

El M. Fr.
Iuan de la
Puente, se
toda su
muerte
por fuge-
to grande
Lib. 3. ca.
11.

España,
como tra-
taua sus di-
funtos.

Flor. lib.
1. c. 11.

Santo Domingo de Soriano

Templo Rey no en el mundo á donde Dios tuuo Templo con-
cōsagra- sagrado á su Magestad, en los siglos dorados de la ley
do en el Euangelica. No se le deve á Francia esta gloria; sino á
Euange- España, aunque mas se canta Casaneo Autor Frances
lio, en Es- (grandes elogiadores de patrañas) que nunca tuuo su
paña el Rey no, como el Tēplo que inuentó su pãlsion (pues
primer o. no trae Autores que lo autoricen: y en otras raterias
Puent. lib. coacerua, y compila vn numero inmenso.) Fa que es
x. c. 7. 9. 2 mucha inuidia de Españoles, tanta chusma de impu-
gnaciones Francesas. El primer Templo consagrado

Origē de
la Idola-
tria ea Ita-
lia.

Virg. lib. 2
Aēcid.

á Dios es el que edificó nuestro Santissimo Patro Santi-
tiago en la colonia antigua de Roma: la nobilissima
Ciudad de Zaragoza, consagrada á Maria Santissima
Señora nuestra. Pues si España aun en sus principios,
no enfermô tan á lo graue de el mal de la Idolatria, y
la Imagen de vn Hijo suyo es el vltimo remedio; ba-
stan sus copias, no venga á su patria el original, que pa-
ra su dolencia passada, es muy eficaz la medicina. Vaya
á Italia: allí si que necessita aquel Rey no de esfuerços
poderosos contra los errores passados; que aunque de
presente es el asiento de la Fê, antiguamente fue cen-
tro de errores, madre de ignorãcias, esponja de la Ido-
latria introduzida por Encas padre de Ascanio, que
fundó á Aluania despues Roma, fugitivo de las ruy-
nas lastimosas de Troya: salió exēplo de piedad hecho
atlante de el Cielo cansado de su Padre, pissando los
ardores Griegos, asistido de los Dioses Penates, Iupi-
ter, Marte, Mercurio, Venus, y Saturno Imagenes de
vnos hombres viles á quienes su perfuiciosos adorauã
por Dioses, infinnó el Poeta Latino. *Ascanium,*
Anchisemque patrem, securosque penates, comendo
facijs. Con estos Simulacros entró el Troyano noble